

Jesús Rodríguez Saiz / Javier Rodríguez Amador

LA DEFENSA DE MALLORCA
XXV siglos de historia militar

Palma, mayo de 2015

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares de Copyright, bajo la sanción establecida en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Título Original: La Defensa de Mallorca. XXV siglos de historia militar

© 2015 Jesús Rodríguez Saiz y Javier Rodríguez Amador

© 2015 Rapitbook

ISBN: 978-84-943892-3-8

Impreso en España

Impreso por *Impresrapit* para *Rapitbook*

Dedicatoria:

A mi esposa María del Carmen.

A mis hijos y nietos.

*A todos los que han participado
en la defensa de la isla.*

ÍNDICE

PRÓLOGO.

PRESENTACIÓN.

Capítulo I. PREHISTORIA Y PRIMERAS INVASIONES.

1. La prehistoria.
 - a) *Los primeros pobladores de Mallorca.*
 - b) *El periodo talayótico.*
 - c) *La defensa de la isla y las colonizaciones.*
 - d) *Los honderos baleares y las guerras púnicas.*
2. La ocupación romana.
 - a) *Los romanos.*
 - b) *La conquista de Mallorca.*
 - c) *La romanización de la población.*
 - d) *La defensa.*
3. Los vándalos.
4. La etapa bizantina y los siglos oscuros.
5. Balance militar de las primeras ocupaciones.

Capítulo II. EL DOMINIO MUSULMÁN.

1. El Islam y sus incursiones en Mallorca.
2. La invasión omeya.
3. El reino taifa de Denia y las Baleares.
4. La cruzada de pisanos y catalanes.

5. Los almorávides.

6. Los almohades.

7. La defensa militar durante la dominación islámica.

a) *Los recintos amurallados de Medina Mayurqa.*

b) *La Almudaina.*

c) *Los castillos roqueros. Métodos de ataque y defensa.*

Capítulo III. LOS REYES DE ARAGÓN Y DE MALLORCA.

1. El Rey Jaime y la conquista.

2. Monarcas y gobernadores.

a) *Reyes.*

b) *Gobernadores.*

3. El gobierno de la isla.

a) *La ciudad y las villas.*

b) *El Gran i General Consell*

c) *Los conflictos sociales.*

4. La defensa.

a) *Guerras.*

b) *La Almudaina.*

c) *Las murallas medievales de la Ciudad de Mallorca.*

d) *Otros recintos amurallados, castillos y torres.*

e) *Fuerzas militares.*

f) *La Artillería de los siglos XIII al XV.*

Capítulo IV. LOS REYES CATÓLICOS Y LA CASA DE AUSTRIA.

1. Monarcas y hechos más relevantes de los siglos XVI y XVII.

a) *Los Reyes Católicos y el Emperador Carlos.*

b) *De Felipe II a Carlos II.*

2. Gobernadores y virreyes.
3. Las milicias.
4. La Artillería.
 - a) *Armas y municiones.*
 - b) *Organización y unidades artilleras.*
 - c) *Escuela de Artillería.*
5. Reforma de la Almudaina.
6. Las Murallas de la Ciudad de Mallorca.
 - a) *El arte de la fortificación en la Edad Moderna.*
 - b) *El proyecto de Fratín.*
 - c) *Las reformas del siglo XVII.*
7. Otras fortificaciones de la isla.
 - a) *Villas fortificadas.*
 - b) *Castillos y torres de defensa.*
 - c) *Red de Acecho de Mallorca.*

Capítulo V. LOS BORBONES DEL SIGLO XVIII.

1. La Guerra de Sucesión.
2. El Decreto de Nueva Planta
3. Monarcas y acontecimientos del siglo XVIII.
4. Virreyes y capitanes generales.
5. El Ejército y la Artillería Real.
6. La defensa de la isla.
 - a) *Las murallas de Palma.*
 - b) *Castillos y torres de defensa.*

ILUSTRACIONES.

Capítulo VI. CAEN LAS MURALLAS. PALMA CIUDAD ABIERTA.

1. Objeto de los próximos capítulos.
2. Las Murallas del Renacimiento en Palma.
3. Los últimos avances de la Artillería.
4. El derribo de las Murallas del Muelle.
5. El largo proceso de derribo de las murallas del frente de tierra.
 - a) *Antecedentes.*
 - b) *Argumentos que apoyan el derribo.*
 - c) *Desarrollo cronológico de los acontecimientos.*
 - d) *La demolición de las murallas del frente de tierra.*
6. El ensanche de Palma.
7. El derribo del Baluarte de Chacón.
8. Las murallas que se salvan de la piqueta.

Capítulo VII. INSTALACIÓN DE BATERÍAS EN LAS COSTAS DE MALLORCA.

1. La defensa de Palma y de su Bahía.
 - a) *Últimos años del siglo XIX.*
 - b) *Plan de defensa de 1892. El siglo XX hasta la guerra civil.*
2. La defensa de las Bahías de Alcudia y de Pollença.
3. La defensa global de la isla a partir de la Guerra Civil.

Capítulo VIII. COLOFÓN DE LOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS.

1. Introducción.
2. Hechos y acontecimientos más notables.
3. Las unidades militares de Mallorca.
4. Los capitanes generales.
5. El Palacio de la Almudaina.
6. Los generales jefes de tropas de Mallorca.

EPÍLOGO.

APÉNDICES:

- 1º.- GEOGRAFÍA MILITAR DE MALLORCA A TRAVÉS DE SUS CONSTRUCCIONES DEFENSIVAS. Siglos XIII al XIX.
- 2º.- HONDEROS Y ARTILLEROS.
- 3º.- LA ISLA Y EL CASTILLO DE CABRERA.
- 4º.- LAS MURALLAS DE PALMA QUE VIÓ EL ARCHIDUQUE.
- 5º.- CASTILLO Y MUSEO DE SAN CARLOS.

BIBLIOGRAFÍA.

PRÓLOGO

El general de división D. Jesús Rodríguez Saiz me pide que prologue su libro “La defensa de Mallorca, 25 siglos de historia militar”, lo que constituye para mí un altísimo honor por venir dicha solicitud de un antecesor en el cargo, prestigioso militar y viejo soldado. El general Rodríguez Saiz cuenta con el respeto, admiración y afecto de muchos mallorquines, civiles y militares, pues parte de su carrera militar se ha desarrollado en esta isla. Como Coronel, estuvo al mando del Regimiento de Artillería Mixto nº 91 entre 1985 y 1987, fue más adelante General Gobernador Militar y Jefe de Tropas de Mallorca entre 1987 y 1990, y finalmente Comandante General de Baleares entre 1991 y 1993. Esta trayectoria le ha colocado en una posición de privilegio para conocer muy de cerca y poder estudiar a fondo todo lo relacionado con la defensa militar de las Baleares.

Hace unos años, estando ya en situación de reserva, el entonces Comandante General de Baleares, conocedor de su vasta cultura y ágil pluma, le pidió que escribiera un libro en el que se conjugara lo militar y lo balear, y el general Rodríguez Saiz -amante de la milicia y de estas Islas- recogió el testigo y se puso manos a la obra. Nuestro general, con la colaboración de su hijo D. Javier Rodríguez Amador, acometió la nada fácil tarea de escribir la historia militar de Mallorca a lo largo de 2.500 años, y el resultado de su esfuerzo es este libro que nuestro lector tiene hoy en sus manos y cuyo manuscrito original he tenido oportunidad de leer.

Un libro de fácil lectura en el que de forma amena se recorre la historia militar de Mallorca desde sus primeros pobladores hasta la actualidad. Un libro que habla de historia, pero también de organización, armamento, material y táctica militar; de fortificación, pero también de ingeniería, arquitectura y urbanismo; de instituciones civiles y militares, y de usos y costumbres de la sociedad mallorquina; de la vida y de la defensa, en suma, de Mallorca y de España.

Como buen artillero, y por tanto heredero de los históricos honderos baleares, nuestro general, además de recordar a las Unidades de Infantería, Caballería e Ingenieros que actualmente sirven o han estado de guarnición en

Mallorca, hace especial hincapié en las Unidades de Artillería de campaña, de costa y antiaéreas de tanta solera y tradición en las Islas Baleares, incluyendo en su libro un exhaustivo estudio sobre las mismas.

El general Rodríguez Saiz y su hijo Javier Rodríguez han realizado un profundo trabajo de investigación, con gran rigor histórico, que ha dado sus frutos en esta obra. No se trata, ni mucho menos, de una obra dirigida exclusivamente a militares. Cualquier mallorquín, balear o español que tenga curiosidad por la historia de su país, por conocer los avatares de sus islas, encontrará en ella información valiosísima y tengo pleno convencimiento de que todos disfrutarán con su lectura.

Quiero agradecer muy sinceramente la generosa y desinteresada labor del general Rodríguez Saiz por recibir disciplinadamente esa indicación que en su momento le hizo un sucesor suyo en el cargo, y que él, aun siendo más antiguo en milicia, como buen soldado ha sabido dar cumplimiento con enorme entrega y a plena satisfacción. A este agradecimiento se une mi felicitación y nuestra alegría por el hecho de que la obra vea por fin la luz en este año 2015 en el que conmemoramos el tercer centenario de la creación de la Capitanía General de Baleares, lo que es un motivo de gran satisfacción para todos los que vestimos el uniforme militar, que sabemos apreciar y reconocer el ejemplo de nuestro general.

Agradecimiento por su tesón en profundizar en la historia y cultura militar y por contribuir a su conservación y divulgación. Y gratitud de todos los que tengamos el privilegio de leer este libro, ya sea por motivos profesionales o impulsados por el deseo de saber más de Mallorca y de la defensa militar de España.

Palma de Mallorca, mayo de 2015

*Fernando Aznar Ladrón de Guevara
Comandante General de Baleares*

PRESENTACIÓN.

La mayor parte de las fuentes relativas a la Historia de Mallorca no han dado al tema militar excesiva importancia a pesar de que desde la prehistoria los pobladores de la isla han tenido que atender de forma solidaria a su propia defensa debido a las continuas incursiones, colonizaciones e invasiones procedentes del exterior. La carencia de documentos escritos de tiempos anteriores a la conquista por el Rey Jaime y los escasos vestigios arqueológicos han hecho difícil la explicación de muchos acontecimientos militares y los procesos de integración de la población de la isla tras los sucesivos dominios.

De la Prehistoria se tienen dos datos para entender la preocupación de los pobladores por la defensa del territorio: las construcciones talayóticas fortificadas y la actividad de los honderos baleares, sobre todo a partir del año 500 aC. Desde esta fecha, aumenta el número de asentamientos coloniales de griegos, fenicios y cartagineses, se producen incursiones piráticas de los pueblos de la mar y tienen lugar las guerras púnicas contra griegos y romanos en las que se hacen célebres nuestros honderos. Dentro de la isla se busca desde entonces la protección de los asentamientos costeros y comienza la formación militar de los pobladores más aptos para el combate que más tarde enrolan los cartagineses en sus ejércitos.

Han escaseado los esfuerzos por descubrir y proteger los vestigios de la cultura arquitectónica militar que se desarrolla en Mallorca durante los más de trece siglos que dura la presencia de las grandes invasiones anteriores a la conquista cristiana, es decir desde Roma al Islam. Para algunos investigadores es como si nuestra historia diese comienzo con la llegada del Rey Jaime, establecen como símbolos castrenses el castillo de Bellver (siglo XIV) o las Murallas del Renacimiento (siglos XVI al XIX) y olvidan los castillos roqueros de Santueri, Alaró y Pollença, las antiguas atalayas, torres y fortalezas y las murallas romanas y árabes. Si hacemos una encuesta entre la población, probablemente habrá muchos residentes que no sepan que el

principal símbolo militar de Mallorca, destruido, levantado y reformado varias veces pero siempre en el mismo lugar y con las mismas funciones, es el Palacio de la Almudaina y que en esta fortaleza están los orígenes de la Ciudad de Palma.

En la actualidad parece haber entrado una cierta preocupación por la conservación del Patrimonio Histórico y se llega al extremo de que algunos se rasgan las vestiduras cuando al realizar una excavación en la ciudad aparecen piedras de las últimas murallas y tratan de resguardarlas, a veces lo consiguen, protegiéndolas en un fanal. Debían saber que este grandioso recinto del Renacimiento se derribó sin ningún control y con escasas voces públicas discrepantes hace sólo cien años y que los pocos baluartes y lienzos de muralla que afortunadamente se mantienen en pie se consiguieron salvar gracias al interés puramente militar de los responsables de la defensa. Personalmente llego a creer que en algunos casos como en la actual reforma del Baluarte del Príncipe no saben como terminar las obras de restauración, cuando el problema se debe a que, cuando se demolieron la cortina que lo unía con el Baluarte de San Jerónimo, este baluarte y el Revellín de la Puerta del Campo, no se remataron debidamente las construcciones de las Murallas de Mar que se han conservado no obstante en pie, a pesar de los intentos que hubo para su demolición, pero que tienen carencias en los puntos de unión con el antiguo Frente de Tierra.

Se han cometido muchos errores y por ello debería hoy dedicarse un mayor esfuerzo a la rehabilitación o reforma de importantes vestigios de la arquitectura militar de Mallorca, tales como castillos, torres, murallas y fuertes. La solución no es fácil por su elevado coste para realizar esta labor con fondos públicos pero se puede ayudar con capital privado para determinadas aplicaciones siempre al servicio de los ciudadanos. A este respecto, presento un ejemplo relativo al final que han tenido dos fortalezas de finales del siglo XIX levantadas a la par y que invito a visitar pues albergaban sendas baterías de costa hasta hace unos pocos años. Se trata de Illetas y Enderrocat; el *Fuerte de Illetas* se halla en completo estado de ruina y abandono (desconozco la responsabilidad de la Administración) pues los nuevos propietarios no han mantenido ni tan siquiera la limpieza y el cerramiento. En cambio el *Fuerte de Enderrocat* (al otro lado de la Bahía,

entrando por la carretera de Cala Blava) es un modelo de conservación como hotel rural sin que se hayan efectuado obras que cambien la antigua estructura militar. En ambos fuertes, como en otras instalaciones desafectadas por Defensa, se cometió además la aberración de hacer desaparecer las piezas de artillería que tenían de dotación por el procedimiento de ¡trocearlas para su venta como chatarra!

Este libro tiene, además de la llamada de atención para la conservación del Patrimonio Histórico, la pretensión de difundir la Historia de Mallorca mediante un texto fácil de asimilar para toda clase de lectores. Se ha procurado mantener el máximo rigor, contrastando gran cantidad de datos y explicando las diversas fuentes que se han utilizado, pero se han eliminado las citas a pie de página para hacer más asequible la lectura si bien se conservan muchas de ellas en el texto.

Se ha partido del hecho que Mallorca no tiene la gran extensión de otras islas vecinas (Córcega, Cerdeña o Sicilia) y que aquí no se han producido grandes batallas como en aquellas. El estudio de la historia militar de Mallorca se ha centrado fundamentalmente en la defensa de la isla contra enemigos externos, mediante la protección de sus costas, la organización de sistemas de vigilancia de navíos y la preparación de fuerzas para combatir dentro y, en ocasiones, fuera de la isla. Por ello, el lector podrá observar las tres grandes preocupaciones que han movido al autor en cada uno de los periodos de esta historia: *las fortificaciones, los defensores y las armas empleadas*.

Se ha utilizado como hilo conductor del relato el *Palacio de la Almudaina*. La Almudaina, como probable solar en el que existió un poblado talayótico de la prehistoria. La Almudaina, como castro romano y centro de operaciones de vándalos, bizantinos y visigodos. La Almudaina, como alcazaba islámica. La Almudaina, como alcázar de los Reyes de Mallorca y de la Corona de Aragón y después palacio de los monarcas de España. Este castillo también ha sido en todas las épocas la sede del mando militar y por ello los responsables de este cometido, llaméanse caudillos, prefectos, vicarios, walíes, emires, gobernadores, virreyes o capitanes generales, han tenido su puesto de mando en esta fortaleza.

Hemos calculado *veinticinco siglos de historia*, a partir del momento en que se observa una cierta organización militar, siguiendo en el texto el método cronológico para su explicación. Se trata en cada uno de los periodos: la situación interna de la isla y la de su entorno mediterráneo, gobernantes y mandos militares, sistemas de defensa y fuerzas empleadas y acontecimientos políticos, sociales y de armas acaecidos. Estos periodos coinciden de forma sucesiva con: la prehistoria y primeras ocupaciones, la dominación islámica, los reyes de Mallorca y de Aragón, la Casa de Austria y los Borbones del siglo XVIII.

Al llegar al siglo XIX, hemos interrumpido este método cronológico pues en estos años, tanto en Mallorca como en toda Europa, la secular estrategia defensiva basada en murallas y otras fortificaciones ya no sirve para la defensa debido a los progresos de la Artillería. Por ello en los dos capítulos siguientes tratamos del largo proceso de derribo de las Murallas del Renacimiento que comienza al poco tiempo de concluirse el cerramiento y que termina convirtiendo Palma en ciudad abierta.

De forma simultánea con la demolición del recinto comienza a aplicarse una nueva estrategia defensiva que consiste, en una primera instancia, en la protección de la Ciudad y de las Bahías de Palma, Alcudia y Pollensa mediante la construcción de fuertes y baterías de costa para impedir la entrada de navíos dotados de moderna artillería. Más adelante, ya en el siglo XX, se amplía la nueva estrategia con el fin de realizar la defensa global de la isla, instalando gran número de Baterías de Costa y Antiaéreas a lo largo de todo su perímetro. El último capítulo retoma el método inicial para tratar de forma resumida el resto de temas y acontecimientos militares de los siglos XIX y XX.

Antes de finalizar esta presentación, el autor manifiesta el orgullo que siente, tras una larga vida profesional en diversos destinos y guarniciones, de haber prestado sus últimos años de servicio activo en unidades de Mallorca: como coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería nº 91 de Palma y jefe de Artillería de Baleares (1985- 1987), gobernador y jefe de tropas de Mallorca (1987- 1990) y comandante general de Baleares (1991- 1993). Hace patente su agradecimiento a todos los que de forma directa o indirecta le han facilitado información para preparar el libro y han hecho posible su edición, con una mención especial para mi hijo **Javier Rodrí-**

guez Amador, el cual comparte la autoría por su aportación a la obra con los trabajos : “*Geografía militar de Mallorca a través de sus construcciones defensivas, siglos XIII al XIX*” y “*Del recinto amurallado a las baterías de costa. Un siglo de construcciones militares en la isla de Mallorca*” . Estos estudios pertenecen a su tesis fin de carrera en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de las Islas Baleares (mayo de 1989), dirigida por los profesores Bartomeu Barceló y Lleonard Muntaner. El primero de los trabajos, dada su importancia para comprender las referencias que se hacen de él en el texto, se desarrolla con más amplitud en el Apéndice nº 1 del presente libro. El segundo (extraída la mayor parte de su información del archivo de la Comandancia de Obras de Mallorca) trata del proceso de derribo de las murallas de Palma y de la instalación de Baterías de Costa en la isla, hechos que se reflejan en los capítulos VI y VII.

Es de justicia mencionar también de forma expresa a tres autores militares que han facilitado la labor de investigación: el general médico Fernando Weyler Laviña (*Historia Orgánica de las Fuerzas Militares que han defendido y ocupado la isla de Mallorca*. Palma, 1862), el coronel de Artillería Francisco Estabén Ruiz (*De lo bélico mallorquín*. Palma, 1971) y el también coronel de Artillería Guillermo Frontela Carreras (*La bombard. madre de todas las armas de fuego*. Madrid, 2012). Asimismo cito a Jaume Alzina y otros autores (*Història de Mallorca*. Palma, 1989) y a los nombrados en el texto y en la bibliografía que han hecho posible el encaje de la historia militar dentro de la historia general de la isla.

Por último, mi recuerdo lleno de emoción para todos los que han tomado parte en la defensa de la isla a lo largo de tantos siglos de historia: honderos, artilleros, ingenieros de las fortificaciones y combatientes de todas las armas y cuerpos del Ejército y de las Milicias así como marinos y aviadores. Aunque no se hace mención en el libro a la participación de la Marina y de la Aviación en la defensa de Mallorca porque hubiese sido compleja la colaboración en un trabajo tan personal, ofrezco no obstante mi apoyo a aquellos que quieran completar el presente relato pues a lo largo de mi vida militar he compartido en diversas etapas, con oficiales de la Armada y del Ejército del Aire, destinos, cursos y ejercicios y sería un honor volver a trabajar juntos.

Y termino con mi reconocimiento a todos los organismos, asociaciones y personas, tanto militares como civiles, que están colaborando en la difusión del presente libro.

Palma de Mallorca, mayo de 2015.

Jesús Rodríguez Saiz

Capítulo I. PREHISTORIA Y PRIMERAS INVASIONES

1. La Prehistoria.

a) Los primeros pobladores de Mallorca.

Es difícil señalar con exactitud la época en que se produce el primer asentamiento humano en Mallorca. La llegada de los primeros pobladores se suele situar entre los años 7.000 y 4.000 aC pero es probable que en un futuro próximo y merced al empleo de los modernos sistemas de datación de restos arqueológicos, con el radiocarbono 14 y el plutonio, se pueda concretar este hecho con más precisión. El primer ensayo de reconstrucción de los orígenes del pueblo balear es de Joan Binimelis (Nueva historia de la isla de Mallorca y de otras islas a ella adyacentes, 1593) que menciona a “*unos gigantes que pasaron de África en compañía de Tubal, supuesto nieto de Noé, al que la --tradición señala como el primer poblador de España*”. Dejando atrás estas teorías desprovistas de apoyo científico, sabemos que existen testimonios de la instalación del hombre en Mallorca en el periodo Eneolítico, fase de la prehistoria en la que junto a las armas y utensilios de piedra pulimentada se usa ya el cobre. Como fecha de la llegada de estos pobladores se puede dar la de comienzos del segundo milenio antes de Cristo y son conocidos por los arqueólogos como portadores del vaso campaniforme y dominadores de la técnica del fundido de metales. En varios puntos de la isla se han encontrado construcciones del eneolítico de estructura naviforme, con restos de cerámica, utensilios de sílex y moldes para la fundición de metales, puñales triangulares, puntas de flecha laminadas y hachas planas. Se cree que aquellos hombres eran pacíficos y que únicamente utilizaban las armas para la caza.

Resumiendo y con los conocimientos actuales, se puede situar cronológicamente el inicio de la Prehistoria en Mallorca hacia el año 4.000 aC. y se desarrolla hasta la ocupación romana (123 aC.). Se han establecido, según la sistematización de Roselló Bordoy, tres periodos o fases: *Arcaico* (hasta el año 2.000 aC.), *Pretalayótico* (del 2.000 hasta el 1300 aC. aproximadamente) y *Talayótico* (desde el final del anterior hasta la conquista romana). Del periodo arcaico se tienen pocos conocimientos, los restos más antiguos son los encontrados en la cueva de Muleta (Sóller), en la que han existido

restos humanos, mezclados con los de mamíferos *Myotragus balearicus*, agujas de hueso y puntas de sílex.

El periodo pretalayótico ha recibido muchos nombres por parte de los investigadores (Bronce antiguo, neolítico reciente, protocalcítico, neoneolítico, cultura de las cuevas, etc.). Tiene tres fases: la primera, de las cuevas naturales y de los materiales de piedra; la segunda, de enterramientos en cuevas artificiales y la introducción del bronce y la última, de enterramientos en cuevas de varias cámaras y construcciones naviformes. Las cuevas naturales se encuentran sobre todo en zonas montañosas, utilizadas generalmente para enterramientos. Las artificiales, excavadas por el hombre, se usan preferentemente como lugares de habitación. De las primeras existen muestras en Santa Margarita, Muro, Ariany, Llucmajor, Artá, Lluc, Escorca, Deiá y Felanitx. De las artificiales, en Campos, Manacor, Felanitx, Portol, Palma, Capdepera y Pollença. Por lo que se refiere a las construcciones naviformes (en forma de nave volcada), las que existen en Mallorca se encuentran muy deterioradas, aisladas o en grupos de dos o tres. Los ejemplos más conocidos son los de Felanitx (Son Roig, Son Mayol, Can Gayá), Campos (Son Perot) y Calviá (Son Alemany).

En los comienzos de la Edad del Bronce, las construcciones de Mallorca siguen siendo naviformes, con una técnica ciclópea a base de grandes bloques de piedra asentados en seco. La planta del edificio tiene forma de herradura y predominan los agrupamientos familiares de dos o tres unidades, distanciados entre sí, si bien existen también otros de tipo comunal constituidos por más de diez viviendas. *No parece existir preocupación por la defensa* y su ubicación está influenciada por las necesidades agrícolas y ganaderas. Se han detectado también asentamientos que no siguen la línea naviforme y que se adentran ya en el periodo talayótico con estructuras en forma de pequeñas torres.

b) El periodo talayótico.

Alrededor del año 1.200 aC, comienza a producirse un aumento demográfico debido al comercio exterior lo que obliga a construir instalaciones en terrenos marginales o escasamente productivos. La nueva actividad comercial se puede constatar por el hallazgo en algunas excavaciones costeras de grandes vasijas adecuadas al transporte marítimo y por la

aparición en ellas de objetos de bronce utilizados en las transacciones. La actividad metalúrgica se desarrolla más en la fabricación de utensilios e instrumentos caseros que en el desarrollo de nuevas armas, continuando prácticamente con el empleo de las de la etapa anterior, especialmente las de bronce.

La Edad del Hierro se desarrolla en la isla durante el primer milenio antes de Cristo. La cultura de Hallstatt que domina hasta el año 500 aC es marcadamente centroeuropea, traída por otros pueblos mediterráneos, y se traduce en la construcción de asentamientos talayóticos, en el aumento del comercio y en el nacimiento de una cultura de defensa que afecta a los poblados y a los puntos más estratégicos de la isla. La siguiente fase, conocida como cultura de La Tène, se desarrolla en Mallorca hasta los tiempos de la dominación romana y en ella se mantiene el sistema de construcciones talayóticas, se produce un incremento de asentamientos coloniales en las costas y tiene lugar una exhaustiva preparación militar de los pobladores lo que convierte a los honderos en una institución valorada y admirada por los principales pueblos mediterráneos. Para la defensa de los poblados aparecen nuevas armas arrojadizas para el tiro a distancia que son el inicio de la que más tarde se denominará artillería de la neurobalística.

Las tareas de prospección realizadas en Mallorca en los últimos años han permitido identificar más de 250 *poblados talayóticos* de la Edad del Hierro, en muchos de los cuales se puede reconstruir de forma aproximada el tipo de ocupación. En cuanto a la denominación de estos poblados, se conocen tres: *Bóquer* o Bonchor situado en las proximidades de la posesión rural del mismo nombre cerca de Pollença, *Guium* en los alrededores de Sa Carrotja en el término de Ses Salines y *Tucis* cerca de Son Peretó entre Petra y Manacor, que parecen coincidir con las ciudades romanas de las que luego trataremos. La mayoría de los poblados quedan arrasados siglos más tarde ya que muchas posesiones posteriores, de origen romano o islámico, aprovechan elementos de sus ruinas para construir calzadas y levantar explotaciones agrarias que ocultan la antigua obra. Estos poblados talayóticos que son el lugar de residencia de varias familias, con un promedio de doscientas personas en cada uno, controlan y explotan el territorio próximo a ellos. La distancia entre asentamientos es de unos tres o cuatro kilómetros y están repartidos de una manera regular por toda la isla, excepto en ciertas zonas de la franja costera de Lluçmajor y Campos y otras

especialmente áridas o situadas por encima de los quinientos metros de altitud. La superficie de los asentamientos varía entre los mil y los doce mil metros cuadrados, espacio en el que se levantan las viviendas, los edificios comunales y la arquitectura monumental. Normalmente están contruidos en pequeñas elevaciones del terreno con objeto de permitir el control visual de la posesión, disponer de un terreno de fácil drenaje y facilitar la defensa ante posibles acciones externas.

El elemento base de estos poblados es el *talayot mallorquín*, torre ciclópea de planta circular o cuadrada. El circular, de alzado troncocónico y columna central, está contruido con grandes piedras unidas sin argamasa y se emplea como vivienda, centro ceremonial o torre de vigía. El cuadrado tiene estructura de pirámide truncada y sólo es conocido en esta isla, siendo su número más reducido pues su uso está limitado a centros ceremoniales. Otro tipo de construcciones son los túmulos, las plataformas escalonadas y finalmente los santuarios.

Los recintos que rodean a los poblados talayóticos son las *primeras murallas* que se conocen en Mallorca. Su desarrollo es generalmente de forma circular u oval, englobando todo el espacio comunal de cada poblado y están contruidas por un doble muro que se levanta sobre losas planas sobre las que se asienta una fila de grandes bloques a la que siguen otras con piedras que disminuyen de tamaño conforme avanza la altura. Se discute mucho sobre la función de estas murallas, si son para prevenir conflictos con otros grupos y marcar el prestigio de la comunidad acotando su espacio comunal o para establecer un sistema de defensa contra ataques desde el exterior. Parece obvio que además de buscar la intimidad del poblado se intenta dar seguridad y esta circunstancia se ve robustecida con otros elementos encontrados en algunas ruinas como por ejemplo la existencia de puertas que comunican con el interior mediante corredores en zigzag, galerías subterráneas y torres adosadas a las murallas.

Algunos ejemplos de talayots de planta circular están en Lluçmajor (Sa Talaia, Son Noguera), Puigpunyent (Son Serralta), Son Servera (Son Lluç), Escorca (Sa Plana d'Albarca), Artá (Sa Canova de Morey) y Algaida (Son Coll Nou). De planta cuadrada, en Artá (antes citado), Ses Salines (Es Torrent), Manacor (Hospitalet y Bellver Ric), Lluçmajor (Capocorb Vell), San Lorenzo (S' Illot) y Palma (Son Oms). Los poblados más conocidos son los de Lluçmajor (Es Pedregar, Son Taixaquet y Cala Pi), Ses Salines (Es Mitjà

Gran y Antigors), Manacor (Hospitalet), Montuiri (Son Fornés), San Lorenzo (S' Illot), Felanitx (Es Rosells y Son Herevet) y Artá (Ses Païses).

La existencia de un poblado megalítico en el solar de La Almudaina es un hecho que no ha podido ser confirmado por la dificultad de realizar excavaciones en la zona pero como señala Antonio Pons Pastor (Historia de Mallorca) *“se edificaron en la isla reductos costeros con una muralla que cierra el acceso desde el interior y un acantilado inaccesible”*, precisamente la forma de construcción que presenta esta fortaleza. Por su parte el historiador Dameto (Historia general desde el mar del Reino Baleárico, 1631) sostiene que *“el lugar donde se alza el palacio fue el principio de la población de Palma”*. Un testimonio más reciente es el de Gabriel Llompart (La pintura medieval mallorquina) que afirma lo siguiente: *“después del descubrimiento reciente de restos talayóticos en la ciudad vieja se comprende que estamos ante una fundación romana sobre una población anterior prehistórica”*. Aparte de estas consideraciones existe la evidencia de que esta elevación al fondo de la bahía, conocida más tarde como La Almudaina, constituye un lugar estratégico sobre el puerto natural situado en la confluencia de la Riera, la cual discurre entonces por lo que hoy son La Rambla y El Borne desembocando al pie de este enclave.

c) La defensa de la isla y las colonizaciones.

La defensa de cada poblado y su gobierno están en la época talayótica a cargo de su comunidad sin que exista un mando político ni una organización militar de la isla. Se sabe no obstante que los que participan en la seguridad de la isla manejan con destreza la honda para lanzar piedras o bolas metálicas y emplean dagas, espadas y machetes (falçatas baleáricas). Podemos afirmar por lo tanto que la defensa que se lleva a cabo en los siguientes periodos tiene sus orígenes en esta época, en la que ya existen poblados fortificados, recintos amurallados, armas arrojadizas y combatientes adiestrados en el manejo de la honda y de otro tipo de armas. Este primitivo sistema de protección de cada poblado se extiende más tarde a las zonas de la costa más accesibles desde el mar y como consecuencia aparece la necesidad de establecer un mando único que a partir de los romanos se ejerce desde la fortaleza que erigen en el solar de La Almudaina.

Los restos de la cultura pretalayótica nos muestran una población pacífica,

dedicada a la agricultura y la ganadería, que emplea construcciones naviformes y utensilios de piedra, cobre y bronce pero no conocen los moldes ni la fundición. Utilizan cuchillos, puñales, punzones y puntas de flecha para la vida diaria y la caza. El siguiente periodo (talayótico) coincide con la utilización de las torres, probablemente con una finalidad defensiva y el empleo exclusivo del bronce para la fabricación de gran cantidad de armas. Los investigadores dudan en si la transformación de la sociedad comunitaria y pacífica pretalayótica en otra jerarquizada se debe a la aparición de grupos dominantes que se imponen al resto de la población o bien que el cambio se produce por la llegada a la isla de gentes de otros pueblos mediterráneos que someten a la pacífica población indígena. La opinión más generalizada es esta última por la llegada violenta, como ocurre en las islas de Córcega y Cerdeña, de los llamados *pueblos de la mar*, procedentes del Mediterráneo Oriental.

No existen muchos testimonios escritos sobre la actividad comercial y defensiva de los pobladores de Mallorca durante este periodo ni de sus contactos con el exterior, una de las causas de este aislamiento puede ser la inestabilidad política que en estos siglos sufre el Mediterráneo. En cuanto a las edificaciones, siguen utilizándose los talayots y los poblados fortificados aunque dejan ya de construirse para dar paso a nuevas técnicas que se caracterizan por la disminución de tamaño de las piedras y su disposición, con la tendencia a realizar habitaciones de planta regular. Los monumentos más característicos de esta última fase, anterior a la conquista romana (a partir del siglo V aC.), son los *santuarios*, recintos de planta cuadrangular. Ejemplos de estas edificaciones son: Almallutx en Escorca, Antigors en Santanyi, S'Illot en San Lorenzo, Son Corró en Costitx, Son Favar en Capdepera, Son Marí en Santa Margarita y Son Oms en Palma. Aparecen ya los primeros objetos de hierro pero con el problema no resuelto de que su metalurgia requiere un dominio notable de la técnica para la fundición y forjado de las piezas. Destacan las nuevas armas: espadas de hoja triangular, espadas y puñales de antenas del tipo hallstático y espadas curvas.

El progreso de los baleares en la cultura y en la defensa se explica por la influencia que en estos últimos siglos tienen otras civilizaciones ya que con la llegada de las corrientes orientales se va a conseguir un desarrollo extraordinario. Todos los pueblos ribereños del Mediterráneo son sometidos a un proceso de colonización por parte de fenicios, griegos y cartagineses

que da comienzo a partir del año 800 aC., cuando griegos y fenicios navegan hacia Occidente con el objeto de comerciar con los metales, establecer mercados con los pobladores indígenas de cada territorio y difundir su cultura. Esta relación con los nuevos pueblos visitados y el proceso de culturización que ello supone, no se lleva a cabo de una manera uniforme ni con la misma intensidad en todos los lugares. Algunos territorios son colonizados de forma masiva constituyéndose nuevos países vinculados directamente a la metrópoli, es el caso de algunas zonas de la Italia meridional y de Sicilia denominadas la Magna Grecia que pasan a formar parte del mundo griego o de Cartago. Este último fundado por los fenicios en el 814 aC., constituye el núcleo principal de un nuevo Estado.

En otros lugares, la colonización es más superficial y se limita a la fundación de una cadena de ciudades o factorías costeras sin una emigración masiva. Por parte griega es el caso del Mediterráneo Occidental desde Liguria al Ampurdán y en el caso de los fenicios la costa meridional de Iberia con centro en Gadir (Cádiz) y la costa africana próxima al Estrecho de Gibraltar. También hay zonas no afectadas por emigraciones masivas ni por la creación de factorías permanentes, si bien no quedan excluidas del proceso de colonización pues son áreas afectadas por contactos comerciales más o menos intensos según las épocas y las zonas. Este es el caso de Baleares, pues si bien en Mallorca se han encontrado gran número de productos procedentes del comercio con griegos y fenicios y yacimientos submarinos con restos de naves que naufragan cerca de la costa, no se tienen en cambio noticias de establecimientos permanentes. En cambio en Ibiza, los cartagineses fundan una colonia en el año 654 aC que a lo largo del tiempo se convierte en uno de los centros púnicos más importantes. A través de esta instalación se produce una influencia púnica ebusitana sobre la población de Mallorca, como indican las últimas excavaciones en S'Illot de Na Guardis en la Colonia de Sant Jordi, con asentamientos estables a partir del siglo III aC.

Las relaciones entre Oriente y Occidente son una constante de la prehistoria mediterránea. Con la colonización de fenicios y griegos, estos contactos logran además la entrada del mundo mediterráneo en la historia, a través de documentos escritos, ya que aquellos pueblos conocen la escritura y tienen una civilización superior a la de los pueblos del oeste. Las fuentes escritas de fenicios y cartagineses se pierden en su gran mayoría pero no

las de griegos y romanos, salvadas gracias a las copias que se llevan a cabo en la época medieval. Dentro de este contexto se encuentran las primeras noticias relativas a las Baleares y sus pobladores y suelen referirse a aspectos geográficos o crónicas de guerra en las que se cita a pobladores de las islas que participan en acciones bélicas fuera de ellas. Son la primera referencia a los honderos baleares.

d) Los honderos baleares y las guerras púnicas.

Los pobladores de Mallorca han adquirido de los navegantes aqueos el conocimiento y el empleo del hacha de guerra, la lanza con punta de cobre, los punzones de metal y de sílex y la honda. El origen del combatiente hondero, atribuido por algunos historiadores a los baleares, parece probable que venga de los antiguos imperios caldeo-asirios. No obstante es tal la destreza que adquieren en su manejo los naturales de las islas que al hablar de honderos se refieren todos, tanto griegos y cartagineses como romanos, a los naturales de Baleares y se disputan su presencia en los propios ejércitos.

Tras el dominio de Ibiza, los cartagineses reclutan en las islas voluntarios para sus ejércitos y de esta forma llegan los honderos baleares a Cartago donde son equipados y preparados en ejercicios y maniobras para ser destinados a unidades de combate. Desde entonces, los honderos luchan en Sicilia, Cerdeña, Italia y Libia y a ellos se alude a comienzos del siglo V aC después de la batalla de *Alalia*, tras el repliegue griego hacia el este, cuando los cartagineses dedican todos sus esfuerzos a dominar por completo la isla de Sicilia que comparten entonces con los helenos. Para poder llevar a cabo este propósito, Cartago ha firmado un tratado de amistad con Roma y han organizado un gran ejército de 300.000 hombres de procedencia diversa entre los que, según Diódoro, existen mercenarios iberos, *honderos mallorquines* y arqueros cretenses.

La fama de los honderos se ha ido fraguando durante siglos por su preparación en la defensa de los poblados talayóticos de la última fase, en las luchas internas entre las diversas tribus, en el combate contra las expediciones de los pueblos de la mar y en las guerras de los ejércitos en los que se enrolan. Se conocen dos citas de su intervención fuera de la isla alrededor del año 480 aC, una de Herodoto que menciona “*la ayuda que el tirano Gelón de Siracusa presta a los griegos en su lucha contra los persas a los que*

derrotan en la batalla de Salamina y en la que participan 2.000 honderos que se presume son originarios de Baleares”. Otra de Diódoro se refiere a “*un ejército cartaginés, en el que militan honderos baleares, que al atacar Sicilia en la primera guerra grecopúnica es vencido por los griegos en la primera batalla de Himera*”. De estos dos testimonios parece deducirse que algunos de los honderos baleares del ejército cartaginés derrotado en Himera intervinieron después apoyando a los griegos en Salamina.

Tras el fracaso para dominar Sicilia, los cartagineses dedican varias décadas a consolidar sus conquistas anteriores, especialmente en el norte de África. Reorganizan para ello sus ejércitos, reclutando nuevas tropas mercenarias entre las que siguen contando con los honderos baleares. No se conoce bien el método que emplean para su alistamiento si bien algunos historiadores han relacionado esta tarea con las actividades desarrolladas en el poblado mallorquín de *S'Hospitalet Vell* en el que se ha encontrado un recinto amurallado, construido con una técnica de estilo púnico muy diferente al talayótico, que pudo albergar una guarnición cartaginesa destinada a servir de centro de reclutamiento de honderos entre los siglos V y II aC.

En la *segunda guerra de Sicilia*, los cartagineses se apoderan durante el año 409 aC de Selenunte, entran en Himera y tratan de consolidar sus conquistas en la isla pero tras varias alternativas se ven obligados a levantar el sitio de Siracusa y tienen que retirar las tropas, incluidos los honderos, a sus bases en África.

La *tercera guerra grecopúnica* se desarrolla durante el primer tercio del siglo IV aC. Se repite el sitio de Siracusa pero la habilidad de sus defensores y las epidemias hacen huir a los cartagineses quedando prisioneros gran número de mercenarios que son obligados por los griegos a participar en apoyo de los lacedemonios durante las guerras tebanas. A mediados de este siglo se firma un nuevo tratado con los romanos por el que los púnicos pueden saquear y tomar cautivos en las ciudades del Lacio no sometidas a Roma mientras los romanos adquieren libertad de comercio en la Sicilia cartaginesa. La última fase de esta larga guerra tiene lugar en el año 311 aC, cuando el caudillo cartaginés Amílcar Barca, reforzado su ejército con 10.000 libios, 1.000 etruscos y 1.000 honderos baleares, se apodera de la mayor parte de la isla italiana. Al tratar de la decisiva batalla del río

Himera, Diodoro describe la actuación de los honderos con las siguientes palabras: “*Cuando las tropas griegas tratan de asaltar el campamento cartaginés, Amílcar pone en acción a los honderos que lanzan con gran destreza, acostumbrados como están desde niños, grandes piedras de una mina de peso (medio kilogramo) que hieren a muchos y matan a otros, contribuyendo en gran medida a la victoria*”.

Sin que ninguna de las dos partes logre el dominio total de Sicilia, acaban en el siglo III aC. las guerras entre cartagineses y griegos, comenzando poco después los conflictos entre Cartago y Roma. Al mismo tiempo que Cartago intenta mantener el predominio en el Mediterráneo Occidental, Roma inicia su expansión. La conquista romana de la Italia meridional en el siglo III aC. convierte a las dos potencias en rivales, estallando las llamadas *Guerras Púnicas*.

La primera guerra de Cartago y Roma se desarrolla entre los años 264 y 241 aC y acaba con la derrota de los cartagineses, en cuyas filas combaten honderos baleares. Según nos cuenta Polibio, los romanos triunfan en las islas Egates obligando al caudillo Amílcar Barca a regresar a Cartago con varios miles de soldados, entre los que hay africanos, iberos, celtas, griegos, ligures y baleares. Una vez en África, se desencadena entre ellos la cruenta guerra de los mercenarios que dura cuatro años y que se extiende luego a las tropas cartaginesas que han quedado en Sicilia. La derrota sufrida en esta guerra, unida a la pérdida de Córcega y Cerdeña y al desmantelamiento de su ejército, obligan a Cartago a cambiar su secular estrategia de conservación de las antiguas fundaciones fenicias, marchando su caudillo Amílcar a la península Ibérica con el fin de lograr recursos extraordinarios para hacer frente al pago de indemnizaciones de guerra y al sostenimiento del nuevo ejército. Este giro en la política proporciona a los cartagineses el control de un gran territorio que incluye el valle del Guadalquivir, las minas de plata de Sierra Morena y una parte importante de la región levantina. Asdrúbal, sucesor de Amílcar, amplía las conquistas púnicas estableciendo la capital en Cartago Nova, firmando con Roma, absorbida como está en sus guerras con los galos, el tratado del Ebro por el que se compromete a no cruzar este río hacia el norte.

Asesinado Asdrúbal en el año 221 aC, Aníbal es elegido para sucederle. Inicia la *segunda guerra púnica* (218- 201 aC.) que tiene por escenario Hispania e Italia. Por un lado ataca y destruye, tras un sitio de nueve meses,

la ciudad ibérica de Sagunto por el hecho de haber firmado un tratado de amistad con los romanos y más tarde decide llevar la guerra al corazón de Italia. Para garantizar la lealtad de sus tropas, las hace combatir en territorios distintos a los de sus orígenes, efectuando cambios entre las de Hispania y las de África. Polibio y Tito Livio mencionan la distribución que hace de los honderos baleares que siguen siendo unidades especiales de sus ejércitos, dejando ochocientos setenta en Cartago, quinientos en la península y otros mil doscientos para desplazarse a la campaña de Italia. Por ello se calcula que el número total pasa de los dos mil quinientos, cifra muy alta para la escasa población que tiene entonces la isla de Mallorca. El poderoso ejército de Anibal cruza los Pirineos, el Ródano y los Alpes, sufriendo un gran desgaste debido a las luchas y contrariedades de la marcha pero logrando derrotar a Escipión a orillas de los ríos *Tesino* y *Po*, batallas en las que destacan por su bravura los iberos y baleares. El general romano se hace fuerte en el río *Trevia* pero Anibal, decidido a dar la batalla, ordena a Magón que lo remonte con parte de las fuerzas y que la caballería nómada reforzada con 8.000 lanceros y honderos lo cruce, manteniendo en retaguardia 20.000 infantes y 10.000 jinetes. Cuentan que *“los baleares después de martillar el frente enemigo se retiran por los intervalos del grueso y pasan a las alas, donde la caballería romana fatigada de pelear es envuelta y desbaratada por la granizada de venablos que lanzan los honderos”*. Al año siguiente, el caudillo cartaginés pasa los Apeninos y cruza los pantanos de Etruria estableciendo contacto con los romanos a los que vuelve a vencer en la batalla del lago *Trasimeno* en la que iberos y baleares vuelven a destacar por su destreza y valor al ser atraído el ejército romano a un desfiladero en el que perecen más de 15.000 soldados de las legiones. En el año 216 aC tiene lugar en *Cannas* la última gran victoria cartaginesa en Italia en la que participan, según Tito Livio, ocho legiones romanas con 40.000 hombres junto con otros 45.000 de pueblos aliados (entre ellos 1.000 sagitarios y honderos sicilianos) enfrentados al gran ejército de Anibal que despliega con los honderos baleares en vanguardia, la infantería pesada en el centro, la caballería nómada en el ala derecha y los jinetes iberos en la izquierda. El caudillo púnico adelanta su centro en forma de media luna y los baleares inician el ataque en dura pugna, retrocediendo sin dejar de combatir para atraer a los romanos que atacados desde los flancos por libios e iberos se ven rodeados por el grueso de galos e hispanos que avanzan hacia ellos,

produciéndose una masacre. Dice Livio que las bajas romanas son del orden de 70.000 muertos y 10.000 prisioneros y las cartaginesas no llegan a 8.000, aunque la mayoría pertenecen a la sufrida vanguardia balear. Los púnicos siguen utilizando la misma táctica que frente a los griegos, colocan en vanguardia a los honderos que comienzan fustigando a la infantería romana para después replegarse por el centro y dejar paso a la propia o dirigiéndose hacia las alas para desde allí atacar a la caballería y tratar de desbaratarla. Nadie duda que las unidades de honderos son decisivas para las victorias cartaginesas y que incluso los romanos, reacios a utilizar este tipo de unidades pero aconsejados por los griegos de Sicilia, sitúan en primera línea como han visto en Cannas a unidades de arqueros y de honderos (estos pueden ser procedentes de los prisioneros baleares que han combatido con los cartagineses en las guerras de Sicilia). Ante la preocupante situación en Italia, los romanos deciden abrir un nuevo frente llevando la guerra contra Cartago a la península Ibérica. Durante dieciséis años de duras luchas, mientras por un lado los cartagineses llegan a las puertas de Roma por otro son derrotados en Bécula (Jaén) y perseguidos hasta sus territorios del norte de África. En su propio feudo, los cartagineses son vencidos en Zama (202 aC).

La tercera guerra púnica, de menor duración pues según parece se desarrolla entre los años 146 y 140 aC., termina con la derrota total de Cartago, cuya capital es arrasada por las legiones de Publio Cornelio Escipión (El Africano). Termina un largo periodo de hegemonía púnica y comienza una nueva era para los pueblos mediterráneos bajo el dominio de Roma.

La participación de Baleares en las guerras púnicas se ha materializado principalmente en la presencia de sus honderos en los ejércitos cartagineses en las batallas que acabamos de narrar lejos de las islas pero también con ocasión de algunas incursiones marítimas que afectan al territorio. Así, según testimonio de Tito Livio, *“en el año 217 aC una flota romana que recorre la costa llega a Ibiza, asedia durante dos días la ciudad que es capital de la isla y sus tripulantes devastan los campos y saquean algunos caseríos regresando después a las naves, presentándose más tarde a Escipión unos legados de las islas Baleares para pedirle la paz”*. De este hecho se deduce que los emisarios debían proceder de Mallorca y Menorca, denominadas Baleares o Gymnesias, entonces desguarnecidas pues sus tropas están luchando junto a los cartagineses. Las causas por las que Escipión se retira sin atacar a las

islas pueden ser debidas, en el caso de Ibiza al estar protegida por fuertes murallas y defendida por una importante guarnición y en el de Mallorca a las promesas de paz que le hacen los embajadores o tal vez por ser requerido el caudillo romano desde la península para atender un peligro mayor. Otra incursión a las islas, esta vez por parte de los cartagineses, ocurre en el año 206 aC en un descanso en el combate con los romanos, el general cartaginés Magón arriba a la isla Pityousa siendo bien recibido por la colonia púnica que le entrega provisiones, armas y soldados y ante esta buena acogida se dirige también a Mallorca para invernar en su puerto pero, según Tito Livio, *“en este caso los habitantes salen hostilmente al encuentro de la escuadra sobre la que lanzan tal abundancia de piedras, a modo de espeso granizo, que obligan a Magón a huir de la isla”*. Contrasta esta actitud de los pobladores de la isla con su probada amistad hacia los cartagineses y parece debida al temor a represalias romanas.

El papel que ejercen las Baleares durante las guerras púnicas está sin resolver. Es probable que el dominio de las islas dada su posición estratégica fuera importante para la política naval cartaginesa pero las fuentes no expresan nunca de una forma clara un sometimiento militar a Cartago salvo en lo que se refiere al reclutamiento de tropas, hecho que mencionan todos los documentos escritos. Los restos arqueológicos indican por otra parte que la presencia púnica en Mallorca es importante después de la segunda guerra y que las habitaciones de S' Illot pueden pertenecer a una zona de aprovisionamiento y apoyo logístico del ejército cartaginés, lo que puede llevar a afirmar que el dominio púnico sobre las comunidades indígenas de algunas zonas de la isla es real y efectivo.

El fenómeno de los mercenarios enrolados en los ejércitos griegos y cartagineses y más tarde romanos es un hecho generalizado en el mundo mediterráneo. Cartago nutre sus filas sobre todo de soldados extranjeros y los mandos encargados del reclutamiento envían emisarios acompañados de intérpretes que recorren las comunidades indígenas con dinero que pagan por adelantado y con la promesa del reparto del botín de guerra.

Para terminar este apartado, referido a las guerras del Mediterráneo y al fenómeno de los honderos baleares, es conveniente hacer referencia a las armas y proyectiles que han utilizado estos últimos. Las hondas, armas por excelencia de estos combatientes, son de melancranis (esparto), cerdas, nervios o cuerdas retorcidas que lanzan piedras, cantos rodados y bolas de

metal que pueden llegar a pesar una mina (medio kilo). Diodoro dice que *“los baleares arrojan piedras más grandes que las de otros pueblos y con tal fuerza como si usaran una catapulta y hieren a los que están detrás de las defensas perforando escudos y corazas sin fallar nunca”*. La técnica, según Silio Itálico, consiste *“en arrojar múltiples glandes, volteando por tres veces la honda ligera en torno a la cabeza y librando a los vientos el proyectil”*. En el combate, los honderos utilizan también espadas, hachas y armas arrojadizas con puntas de sílex, cobre o bronce, forman junto a los soldados de armadura ligera y a los arqueros cretenses y tienen como misión la de hostilizar a las tropas enemigas antes de que los gruesos de los ejércitos entren en combate. Es decir son, en terminología militar de hoy, unidades de operaciones especiales que se infiltran al comienzo del combate para preparar el ataque, actuando después como una masa de artillería que lanza sucesivas descargas de proyectiles desde los flancos con el fin de apoyar a la infantería pesada y a la caballería propias para desbaratar la actuación de las del enemigo. Los honderos también llegan en ocasiones al cuerpo a cuerpo, llevando en una mano un escudo de piel de cabra y en la otra una jabalina de punta endurecida al fuego, portando alrededor de la cabeza tres hondas, una larga para los tiros a gran distancia y otras dos para tiros intermedios y cortos. Según la leyenda, el adiestramiento de los honderos comienza en la niñez pues según los cronistas *“no reciben más alimentos que aquellos colocados en ramas de árboles que son capaces de derribar con la honda”*.

También se puede considerar a los honderos como precursores de los artilleros pues lanzan proyectiles a distancia con fuerza y habilidad, mediante calculadas trayectorias parabólicas. Adiestrados más tarde por los cartagineses actúan en las guerras contra griegos y romanos, formando unidades que arrojan de forma simultánea en algunas fases de la batalla gran número de proyectiles que pueden considerarse las primeras descargas artilleras de la historia.

Durante las guerras púnicas, comienzan a construirse mecanismos capaces de almacenar energía para lanzar proyectiles más grandes y a mayor distancia. En el año 399 aC. aparece ya en Siracusa la primera *catapulta*, constituida por un gran arco capaz de lanzar grandes piedras.

En el 340 aC., Filipo de Macedonia utiliza una máquina de torsión que se denomina balista, arma que utiliza Alejandro Magno en el sitio de Tiro. Los romanos conocen estas máquinas, logrando a partir del 146 aC. un

poderoso mecanismo de tensión denominado *catapulta de Palintonos* y otros de torsión, como *la balista*, *el onagro* y *el escorpión*. Estas armas son el origen de la artillería de la neurobalística que renace más tarde durante la Edad Media.

2. La ocupación romana.

a) Los romanos.

Como acabamos de ver, durante los cinco siglos anteriores a la Era Cristiana la actividad bélica de los pueblos que dominan el Mediterráneo (griegos, cartagineses y romanos) apenas se percibe en la isla de Mallorca salvo en lo que se refiere a la participación de los honderos en los ejércitos de Cartago. La batalla de Zama pone fin a esta larga etapa de colaboración ya que el tratado de paz firmado con los romanos obliga a los púnicos a no contratar tropas extranjeras. Se supone aunque no existen fuentes que lo corroboren que los antiguos mercenarios regresan a la isla y guarnecen las instalaciones dedicadas a su defensa, preparándose para repeler los ataques de los nuevos dueños de la región, es decir los romanos, que ya han intentado con anterioridad desembarcar en la isla.

La mayor parte de los historiadores que tratan sobre la conquista romana coinciden en que el principal motivo del ataque es el de luchar contra la piratería que ha establecido sus bases en Mallorca y que tiene aterrorizados a los navegantes que por allí pasan. No parece muy convincente esta explicación pues aunque los naturales no sean tan pacíficos como algunos dicen y tienen antecedentes como bravos soldados mercenarios es difícil de creer que se dediquen a la piratería con sus toscas embarcaciones. Puede tratarse de un argumento de los cronistas afines a los romanos para justificar el ansia expansionista de Roma o bien que existan grupos de malhechores que usan alguna de las islas baleares como refugio para sus fechorías. Lo más probable es que los romanos consideren la conquista de las islas como parte de su estrategia para dominar esta importante zona del Mediterráneo.

Roma, a partir del siglo VI a.C., ocupa la península itálica y más tarde con su victoria sobre griegos y cartagineses, domina toda la cuenca mediterránea, reuniendo en un sólo Estado los países de un Occidente básicamente rural (Italia, Hispania, Britania, África y la Galia) y los de Oriente

más avanzados debido a la civilización griega. Impone en sus dominios una sólida administración central, una economía común y una cultura basada en el latín como lengua. Esta uniformidad se mantiene durante más de doscientos años de paz, periodo que se conoce como Alto Imperio (hasta mediados del siglo III). A partir de estas fechas comienza la decadencia (Bajo Imperio) por causas muy complejas, llevando a la escisión en dos Imperios: Occidental y Oriental. El primero, invadido por pueblos germánicos se convierte pronto en un mosaico de nuevos países, acontecimiento que afecta a las islas Baleares, uno de los últimos territorios conquistado por Roma (123 aC.) y que los vándalos someten en el año 455 de nuestra era. El Imperio de Oriente sigue su andadura tratando de recuperar el esplendor y los dominios del de Occidente. Su caída no es hasta finales del siglo XV, derrotado por los otomanos.

b) La conquista de Mallorca.

El citado año 123 aC, el cónsul Quinto Cecilio Metelo llega con su escuadra a las proximidades de Mallorca. Conoce ya a los honderos baleares por lo que en previsión de sus ataques ordena tender pieles por encima del puente de las embarcaciones para protegerlas de los proyectiles. El cronista Anneo Floro relata que los *“mallorquines al observar como se acerca la escuadra romana se atreven a salir con sus embarcaciones para atacar con una nube de piedras que lanzan los honderos pero los dardos y los espolones de las naves romanas hacen retroceder a las frágiles naves de la isla que se ven obligadas a replegarse y buscar refugio sus tripulantes en los poblados fortificados”*. Por otros testimonios de aquella época se deduce que los romanos no encuentran gran resistencia a la hora del desembarco, salvo la dura oposición de los honderos, pero sí la tienen en grado máximo durante la ocupación del territorio. La campaña de Metelo (al que se dio el sobrenombre de Baleárico) dura dos años, largo periodo debido no sólo a la resistencia de los pobladores si no también a las dificultades para moverse en el interior de la isla y a los problemas de integración de los indígenas que no parecen muy dispuestos a someterse a las nuevas autoridades ni a sus leyes y costumbres. La cifra de bajas baleares que se ha manejado ronda los cinco mil muertos, número quizás exagerado dada la escasa población de la isla en aquellos años pero lo que sí parece cierto es que hubo una gran matanza.

Muchos historiadores tratan del retraso romano en conquistar las Baleares cuando terminadas ya las guerras púnicas todo el litoral ibérico e italiano está en su poder pero no así las tierras que se extienden entre los Pirineos y el norte de Italia. Resulta lógico pensar que nuestras islas situadas entre las dos regiones continentales antes citadas sean objeto inmediato de dominio tanto militar como comercial. No obstante desde la batalla de Zama transcurren setenta y cinco años hasta que se acomete la conquista. Este retraso lo atribuyen algunos investigadores a que Ibiza, terminadas las Guerras Púnicas, establece un acuerdo con Roma por el que las naves romanas disponen de un puerto para recalcar y asegurar la ruta entre las costas de Italia e Hispania. Con el pretexto de la piratería, los romanos finalmente atacan Mallorca para asegurarse el dominio total y la seguridad de su comercio marítimo.

El resultado inmediato de la conquista es que por primera vez Mallorca va a depender política y administrativamente del mundo occidental vinculada a Hispania cuando con anterioridad ha estado siempre más ligada al oriental, a través de griegos, fenicios y cartagineses. Hispania se encuentra en ese momento dividida en dos provincias: Citerior y Ulterior, pasando Mallorca a depender de la primera, cuya capital es Cartago Nova (Cartagena) y está gobernada por Quinto Cecilio Metelo. En tiempos del emperador Augusto (27 aC.), se constituyen en la península ibérica tres provincias: Tarraconensis, Baetica y Lusitania. Mallorca va a depender de la primera que es la misma Citerior pero con capital en Tarraco (Tarragona). Esta provincia tiene título de imperial, con dependencia directa del emperador a través de un legado mientras otras dependen del Senado. A finales del siglo III, se produce una nueva organización administrativa, durante el reinado de Diocleciano, agrupando las provincias en diócesis, quedando las Baleares dependientes de la provincia Cartaginense perteneciente a la diócesis de Hispania que a su vez forma parte de la prefectura de las Galias considerada como el centro del Occidente Romano. En plena crisis del Imperio (a finales del siglo IV), se convierten las Baleares en una provincia con entidad propia, junto a Gallaecia, Tarraconensis, Cartaginensis, Baetica, Lusitania y Mauritania Tingitana.

c) La romanización de la población.

Tras la conquista llega la romanización, proceso que se alarga por los problemas derivados de la insularidad. Es lenta pero no obstante a los dos años de la llegada de Metelo la vida de los pobladores transcurre en forma pacífica y se mantienen apartados de las contiendas civiles que en otros territorios está produciendo el paso de la República Romana al Imperio. El gobernador Metelo pone las bases del proceso de integración y consolidación de la conquista, envía tres mil romanos de Iberia y funda dos ciudades de derecho romano: *Palma* y *Pollentia*. Crea también otras dos urbes de derecho latino: *Guium* y *Tucis* y una federada, *Bocchorum*.

La entrada de Mallorca en el mundo romano va a suponer el comienzo de aplicación en la isla de la política urbanizadora del imperio en la que las ciudades son centros de cultura, bases militares y sedes de los órganos de comercio y de gobierno. La población de Mallorca en los últimos años de la cultura talayótica se calcula es de unos 25.000 a 30.000 habitantes por lo que en principio no resulta fácil de entender como los nuevos colonos, soldados licenciados del ejército y probablemente con un nivel cultural no muy alto, puedan cambiar en pocos años la cultura de un pueblo. Para ayudar a resolver este enigma se puede alegar que el indígena mallorquín, como se ha visto en la última fase del periodo talayótico, tiene una gran facilidad para asimilar las costumbres y modos que llegan desde el exterior y que una parte de la población, la que habita junto a la costa, ha recibido ya las influencias del mundo clásico antes de la conquista romana. Hay pruebas de que a partir del siglo IV aC. Llegan a la isla productos de Italia y Grecia, a través de comerciantes púnicos, lo que indica que el proceso de romanización ha comenzado varios siglos antes. La duda es sin embargo si este proceso se ha desarrollado de forma general y en toda la isla o bien se ha reducido a las áreas próximas a las de acceso a la isla de expediciones comerciales.

La romanización va a suponer una ruptura con la cultura talayótica pero sin la eliminación de la población indígena. Por ello los mallorquines de las generaciones siguientes son descendientes de colonos romanos y de indígenas anteriores a la conquista. En un principio existen diferencias sociales entre los habitantes; si nos atenemos a la situación jurídica, los de Palma y Pollentia disfrutan de todos los derechos de la ciudadanía romana pues no pagan impuestos, pueden ser elegidos decuriones, etc. Los de Guium y Tucis, a partir del momento que se les concede el derecho latino, tienen la posibilidad de conseguir también la ciudadanía romana si son elegidos

magistrados y los de Bocchorum, merced a un pacto con Roma, disponen de una administración autónoma sujeta a ciertas condiciones, no pagan impuestos pero tienen que soportar algunas servidumbres, materializadas en contribuir con soldados a la defensa o entregando naves.

Respecto a la ubicación exacta de estas ciudades se sabe que los restos de Pollentia, localizados cerca de la actual Alcudia, constituyen la aportación arqueológica más importante de la época romana y que las características de sus edificios así como la disposición urbana se ajustan a la normativa establecida para la construcción de nuevas ciudades. Además las excavaciones han puesto de manifiesto que en ese lugar ha existido con anterioridad un poblado indígena sobre el que se edifica la ciudad romana que llega a ser la más próspera de las ciudades. Esto no significa que sea la capital de la isla ya que las ciudades romanas son independientes, con un sistema jurídico y administrativo propio.

La localización de Palma es más complicada, motivando grandes discusiones entre los historiadores pues mientras unos opinan que su emplazamiento es el de la actual capital, otros la sitúan en la zona sudoriental de la isla basándose en la abundancia de restos romanos encontrados en la necrópolis de Sa Carrotja de Ses Salines y en la Huerta d'es Palmer (este nombre es que origina las dudas) en las proximidades de Campos. La ubicación en el subsuelo de la actual ciudad está plenamente demostrada a través de los restos arqueológicos encontrados en la zona de la Almudaina con pruebas documentales (inscripciones, estudios sobre los planos y reconstrucciones hipotéticas de la colonia) que aseguran que la Palma romana y la actual coinciden en el mismo emplazamiento.

Por otro lado, la necesidad de establecer de forma segura las comunicaciones entre Hispania e Italia condiciona la ubicación de estos dos núcleos urbanos en lugares estratégicos que dominan las dos grandes bahías del sur y del norte de la isla. La fundación de poblaciones se enmarca también en una práctica de aquella época que utiliza la colonización como principal instrumento no sólo de integración de los indígenas también de defensa de los territorios que se han ido incorporando. Estas fundaciones coloniales son además necesarias para el futuro pues la población masculina era escasa debido a las bajas producidas por las guerras púnicas y la conquista. Las nuevas autoridades traen nuevas familias de Iberia y reparten tierras entre los colonos, levantando además otros núcleos urbanos como los encontra-

dos en la zona de Ses Salines, entre los que se encuentran la necrópolis de Sa Carrotja, Son Peretó en Manacor, Son Fiol en Santa María del Camino y Son Danús en Santany. Algunas de estas urbes se construyen sobre poblados talayóticos que se reforman de acuerdo con las nuevas técnicas romanas. Así, el emplazamiento de Bochorum si bien no se han podido hacer excavaciones hay indicios suficientes para localizarlo en el valle de Bóquer y el Pedret de Bóquer cerca del Puerto de Pollença. Guium y Tucis no se han podido encontrar. El hecho de que los autores clásicos no mencionen otros núcleos de población no quiere decir que no los haya habido.

Al comienzo de la Era Cristiana, se crean también siete *conventus iuridicus* que son órganos para agilizar la acción de la justicia y la defensa militar. Los representantes baleares asisten en Cartago Nova a las reuniones que preside el prefecto, pretor o gobernador de la provincia pero años después debido a los problemas que representa el aislamiento insular se crea la figura del *prefecto insular de Baleares* que goza de una gran autonomía. Todos los que ocupan este cargo tienen además una clara formación o vinculación militar lo que indica la importancia que se quiere dar a la defensa de la isla. Se conocen los nombres de algunos personajes que ocupan este puesto: Lucius Titinius Lucrecianus, Lucius Pomponius Lupus y Titus Claudius Paulinus. El primero y el segundo se han encontrado en inscripciones aparecidas en Italia fechadas en los años 63 y 65 respectivamente y el tercero es conocido por la lápida que señala su nombre empotrada en un muro de la ciudad de Tarragona. Los tres son militares.

Las reformas de Octavio Augusto buscan la unificación de derechos y deberes de los ciudadanos, aboliendo los privilegios de las ciudades federadas como las de los Bocchores, núcleo que desaparece durante el primer siglo de nuestra era debido a la competencia con Pollentia. La romanización se hace más intensa a partir del año 74, fecha en la que Vespasiano concede el *Ius Latii minus* que aunque no otorga todavía la plena ciudadanía romana a todos los hispanos supone el primer paso para igualarles en derechos y deberes ya que permite convertirse en *cives romani* a todos los que han desempeñado determinados cargos públicos. El proceso abierto continúa su desarrollo a lo largo del siglo II y culmina con la promulgación de la Constitución Antoniana de Caracalla, en virtud de la cual todo el Imperio pasa a regirse por las normas del Derecho Romano otorgando a todos sus habitantes la ciudadanía romana. A partir de este momento avanza con

rapidez el proceso de romanización y se llega a la plena aceptación de la lengua latina que se populariza gracias a los funcionarios baleares formados en Tarragona y a los militares, entre ellos los honderos encuadrados como *auxilia* en las tropas imperiales.

A mediados del siglo III, el Imperio Romano comienza a tambalearse debido al caos político, la anarquía militar, el avance de los pueblos bárbaros, las revueltas sociales y el auge de las provincias orientales. Algunos emperadores, que culpan al cristianismo de todos los males y traducen el odio en la más cruel persecución contra los seguidores de la doctrina de Cristo, se muestran ya incapaces de eliminar de raíz la nueva religión que finalmente es reconocida de forma oficial por el emperador Constantino en el año 313. El cristianismo ha llegado a Baleares en fecha más temprana, incluso existen referencias del paso de San Pablo por las islas y si bien este hecho puede ponerse en duda, hay testimonios de que a finales del siglo tercero se ha propagado el Evangelio por toda Mallorca. Se han descubierto vestigios en este sentido en lugares de la costa (Pollentia, Artá, Son Peretó, Porto Cristo y Palma) y también del interior (Sa Pobla, Santa María y Randa).

d) La defensa.

Hasta la llegada de los romanos no existe una autoridad que gobierne la isla ni dirija su defensa pues cada poblado o grupo de poblados dispone de una comunidad que ejerce dichos cometidos en el pequeño territorio que dominan. A partir de la conquista se nombra un representante del gobernador de la provincia que, con plenos poderes al ser designado *prefecto insular*, dirige la administración y la justicia ejerciendo también el mando militar. No existe mucha información sobre la identidad de estos gobernantes ni sobre los medios y sistemas de defensa que utilizan durante los primeros años de dominación romana, sólo se sabe que tratan de consolidar la conquista mediante la llegada de soldados romanos, el reclutamiento de honderos, la integración de los antiguos pobladores y la lucha contra los reductos establecidos por rebeldes y piratas. Para ello, se acantonan unidades militares en las nuevas ciudades y se construyen castillos fortificados en los dos puntos más estratégicos de la isla, es decir en Palma y en Pollentia, erigiendo pequeñas torres de defensa en las zonas más vulnerables

aprovechando antiguos recintos talayóticos.

Si bien los romanos mantienen a Mallorca alejada de sus guerras civiles, conocen la fama y eficacia de los honderos baleares contra los que han combatido en las guerras púnicas. A su llegada a la isla buscan tropas auxiliares para sus legiones y recurren al reclutamiento de estos combatientes mediante levas frecuentes y bien organizadas. No parece probado que Julio César llegue a las Baleares, como algunos afirman, pero sin embargo se sabe que los honderos están presentes en varios de sus relatos sobre la Guerra de las Galias, por ejemplo cuando en el año 57 aC narra las luchas contra los belgas. En uno de los episodios se refiere al asedio de la plaza de Bibrax diciendo “*a medianoche César envía a los númidas, a los arqueros cretenses y a los honderos baleares en ayuda de los sitiados*”. En otro, relativo a la batalla a orillas del río Aisne, narra “*avisado de aquello por Titurio, César pasa el puente con toda la caballería, los númidas de armadura ligera, los honderos y los arqueros y se dirige contra ellos*”. Un tercer episodio se refiere al paso del río Sabin, en el que “*los jinetes una vez cruzado el río, junto con los honderos y arqueros, traban combate con la caballería enemiga*”. Estos testimonios dan fe de que César hace maniobrar a los honderos de manera parecida a la de Aníbal, siglo y medio antes, haciendo que intervengan en vanguardia como fuerzas ligeras y para hostigar a la caballería. Tras la muerte de César el año 29 aC., Octavio es nombrado emperador y a partir de ese momento las fuentes clásicas apenas hacen referencia directa de los honderos baleares ya que se han convertido en ciudadanos romanos y combaten como tales en sus ejércitos y forman parte de la guarnición de la isla.

Como se ha dicho al tratar de la romanización, se han fundado dos ciudades de derecho romano, *Pollentia* y *Palma*, la primera en la bahía norte de la isla en las proximidades de la actual Alcudia y la segunda al fondo de la gran bahía del sur. Palma se edifica ampliando el poblado talayótico que ya existe sobre la colina de paredes escarpadas que domina el puerto natural en el que desemboca la Riera. Se reconstruyen parte de las primitivas instalaciones prehistóricas y se levanta un campamento militar fortificado (*castra stativa*) que da origen a la nueva ciudad que se extiende fuera de los muros. Por similitud con otras fundaciones, el castro romano cuenta con la residencia del prefecto insular y de su guardia, el foro, el templo, las termas y la palestra.

Antes de tratar sobre las primeras murallas y para comprender su evo-

lución es preciso hacer un breve resumen de los distintos recintos que ha tenido Palma a lo largo de la historia. *Pedro de Alcántara Peña (Antiguos recintos fortificados de la Ciudad de Palma, 1882)* certifica la existencia de cinco recintos amurallados. Los dos primeros levantados durante el dominio de los romanos, el tercero y cuarto por los árabes y el quinto es la obra del Renacimiento que permanece en pie hasta el siglo XX. De este último, merced a la tenacidad del estamento militar, se conservan varios tramos de la denominada muralla del mar. No menciona Peña las murallas medievales por considerarlas probablemente como una simple reforma del último recinto islámico. El plano con el que defiende su teoría ha estado depositado en la Comandancia de Ingenieros de Baleares y en la actualidad en el Archivo Regional Militar (Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares).

El *primer recinto romano*, al que Alcántara denomina la *Zuda*, está formado por la muralla que encierra el Palacio de La Almudaina. Al parecer, tiene tres puertas mirando al este (dos existentes aún en las entradas del castillo y otra tabicada en el ángulo de la Sala de Armas) y una cuarta entrada hacia el norte, junto al escarpado. Es posible la existencia de otros dos portillos, uno al sur y otro al oeste. Este recinto cuadrangular encierra el *castra stativa* y sirve de refugio en situaciones de peligro para la población de la ciudad durante los primeros siglos de dominio romano.

El *segundo recinto romano*, denominado *Almudayna*, constituye una expansión de las primeras murallas hacia el norte y el este, siendo probablemente levantado a finales del siglo IV para proteger la ciudad de los ataques de los vándalos que ya asolan la provincia Tarraconense. Comienza en la *torre del Castillo*, vecina al Mirador, conocida como *d'en Carroç*, formando un elevado muro llamado *Malio* hacia la esquina del Palacio del Obispo. Desde este punto, en ángulo recto, se extiende por las calles de Miramar o *dels Forats*, calle de Morey, *arco de la Almudaina* (aún existente) junto a la casa de *Can Bordils* actual Ayuntamiento y Consell, calles de Palau Real y Victoria hasta la *torre d'en Figuera*, escalera *dels Polls*, calle de las *Torretas* (paralela a la actual Conquistador) y termina en la torre situada en el arranque de la *Costa de la Seu*. Las puertas están situadas en los siguientes puntos de la muralla: en la calle de San Pedro Nolasco (*sa volta enderrocada de N'Aulesa, antes de Vinagrella o Valldigne*), puerta de la *Almudaina (antes de Ses Cadenes)*, calle Palau Real (Porta de sa volta Pintada), calle dels

Polls (*Porta des Jueus*) y cuesta de la Seo (*Puerta Ferrenca o Ferrissa*).

3. Los vándalos.

El declive del Imperio Romano (siglo III), al que antes se ha hecho referencia, continúa a pesar de las reformas administrativas y políticas. La unidad política y militar así como la romanización han conseguido la unificación cultural y jurídica del Mediterráneo pero no la económica. Oriente mantiene la de los antiguos reinos griegos con grandes ciudades industriales y comerciales mientras que en Occidente la base continúa siendo la agricultura y la ganadería. La tierra se ha convertido en la única fuente de riqueza y la población abandona las ciudades para instalarse en el campo. La crisis se agudiza con las incursiones cada vez más generalizadas de los pueblos bárbaros. Aunque generalmente usamos la palabra bárbaros para nombrar a todos los pueblos procedentes del este de Europa que atacan a los romanos, la realidad es que no forman una sola familia pues entre ellos hay godos (ostrogodos y visigodos), hunos, suevos, vándalos, alanos, hérulos, francos, etc. Estos pueblos, por el contacto durante varios siglos, terminan identificándose con la cultura, usos y costumbres de Roma así como con la religión cristiana, si bien algunos como los visigodos y vándalos adoptan el arrianismo, herejía que cree en Jesucristo pero que no admite su divinidad lo que motiva el conflicto entre el imperio romano y algunos de estos nuevos reinos.

Tras los primeros ataques de los godos, el emperador Diocleciano trata de comenzar una nueva era dividiendo el gobierno, para su mejor control, en dos partes. Su sucesor Constantino traslada incluso la capital a Bizancio (a partir de ese momento Constantinopla), privando a Roma de la primacía pero logrando detener por algún tiempo la decadencia de Occidente. A su muerte los nuevos gobernantes se muestran incapaces de mantener un ejército cohesionado y capaz de contener a los bárbaros que incluso se alistan como voluntarios. En el año 382, Teodosio mantiene la unidad del Imperio declarando el cristianismo como religión oficial y cerrando los templos paganos pero sus hijos no pueden evitar la ruptura quedando Arcadio como emperador de Oriente y Honorio de Occidente. A comienzos del siglo V los godos invaden Italia y la Galia, los suevos, vándalos y alanos entran en Hispania y los visigodos de Alarico saquean Roma invadiendo

también la Península Ibérica. Se llega al año 476 en el que Odoacro, rey de los hérulos, derriba al último emperador Rómulo Augústulo, acontecimiento que pone fin al Imperio Romano de Occidente y que se considera como el fin de la Edad Antigua.

Por lo que se refiere a Mallorca, a finales del siglo III, época de la tetarquía romana se ha formado la provincia independiente de Baleares dentro de la *Dioecesis Hispaniarum* que cuenta además con otras seis provincias, cinco en la Península y una en el norte de África. En el año 409, la invasión de Hispania por los vándalos y otros pueblos bárbaros coincide con la pérdida de la mayor parte de los dominios imperiales occidentales. Los vándalos conquistan Cartago Nova (425) y pasan después a África para fundar un reino que tiene por capital la vieja Cartago (439). El control de las Islas Baleares es por lo tanto vital para frenar el avance vándalo pero la resistencia que se puede oponer a una invasión no es grande pues sus ejércitos están debilitados ya que sus mejores unidades han salido para reforzar a las legiones que defienden Roma, la Galia e Hispania.

El primer saqueo vándalo de Mallorca se produce en el año 426, originando, según testimonio de Idacio, la ruina y consternación de la ciudad de Palma. El caudillo vándalo Genserico que ha desembarcado en África organiza un importante reino con capital en Cartago, desde el que realiza ataques a las islas del Mediterráneo para intentar el dominio de todo el Imperio Romano. Se cree que antes de la toma de Roma, los vándalos dominan ya las Baleares, Córcega y Cerdeña que pasan a constituir una de las siete provincias en que dividen su reino. Se da como fecha más probable de la ocupación de Mallorca la del año 455.

El dominio vándalo de la isla se caracteriza en sus inicios por los saqueos, incendios y destrucciones así como por el ensañamiento de los invasores con los símbolos del poder romano. Se cree por ello que derriban el castro de La Almudaina, otros edificios públicos y fortalezas así como algunas basílicas, entre ellas la de Son Peretó, pues al profesar la herejía de Arrio consideran a los cristianos romanos como sus principales enemigos. Esta invasión vándala se suele también relacionar con la destrucción de Pollentia, anteriormente una ciudad llena de vitalidad que presenta entonces un aspecto decadente. Las excavaciones realizadas en esta ciudad han confirmado un incendio provocado durante la conquista vándala.

Las persecuciones de Genserico no cesan a su muerte (477) pues su hijo

Hunnerico actúa con la misma crueldad pero con más astucia y convoca en Cartago un concilio para atraerse a los cristianos en el que todos los obispos de su reino deben dar razón de su fe. Los prelados de las antiguas diócesis romanas se oponen a sus pretensiones y recuerdan al rey la condena que el Concilio de Nicea (325) ha hecho del arrianismo. Enfurecido el jefe vándalo decreta el cierre de todas las iglesias de la época romana y se las entrega a las autoridades religiosas arrianas dando a los católicos un pequeño plazo para convertirse a la nueva fe. Se dice que 466 obispos son degradados, atropellados o desterrados, entre ellos Helías prelado de Mallorca. A la muerte de Hunnerico le sucede Guntamundo que revoca los anteriores edictos contra los cristianos, abre de nuevo las iglesias católicas y permite el regreso de los obispos a sus diócesis.

Desaparecido el Imperio Romano de Occidente, el interés de los vándalos por las Baleares aumenta pues sus seculares enemigos los visigodos ocupan la península Ibérica. El reino vándalo de Cartago convierte la *Almudaina* en el centro de operaciones militares del Mediterráneo Occidental y prepara la fortaleza para hacer frente a cualquier ataque desde el exterior. Su permanencia en el antiguo castro romano es efectiva hasta el reinado de Trasamundo en el año 534.

Por otro lado, ante las reivindicaciones visigodas sobre los territorios de la antigua Roma surge una política conciliadora entre el Imperio de Oriente y el reino vándalo que se rubrica con alianzas matrimoniales que más tarde originan tensiones religiosas. Al pretender el trono vándalo Hilderico, católico e hijo de la princesa imperial Eudoxia, se produce una reacción arriana que impone a su candidato Gelimer. El nuevo emperador bizantino Justiniano está decidido a romper sus relaciones con Cartago y a replantear su política en el Mediterráneo Occidental para reconstruir el Imperio Romano. Para ello, sus generales ocupan Italia en poder de los ostrogodos y las costas meridionales de Hispania en poder de los visigodos. Uno de ellos, Belisario, organiza una expedición que desembarca en la costa de Túnez, derrota a los vándalos en Decimum y se apodera de Cartago (533). La mayor parte del pueblo y de la nobleza vándala se ve obligado a huir y a dispersarse lo que facilita el triunfo de los imperiales que eliminan los últimos reductos de la resistencia.

4. La etapa bizantina y los siglos oscuros.

La ocupación de Mallorca significa para los emperadores de Oriente la reintegración legal de un antiguo territorio pues se consideran, lo mismo que los visigodos, herederos de los romanos. Los bizantinos pretenden llevar a cabo el dominio de las islas de forma paralela al de Cartago en el norte de África. Para ello Belisario ordena a Apolinar, uno de sus principales lugartenientes, la conquista de Mallorca que lleva a cabo en el año 534. Se restaura el palacio, las fortificaciones y el recinto de la Almudaina, rehabilitando la residencia del nuevo jefe militar que ha sustituido en el gobierno de la isla al vicario vándalo y se organiza la defensa de la isla.

Justiniano reorganiza también la administración de los antiguos territorios del reino vándalo, constituyendo una prefectura de África con siete provincias (Cartago, Byzacena, Tripolitana, Numidia, Mauritania I y II y Sardinia), las Baleares y Ceuta están inscritas en la Mauritania Caesariensis (II). Durante la segunda mitad del siglo VI, los bizantinos intentan asaltar el territorio peninsular, aprovechando la guerra civil entre el rey Agila y el usurpador Atanagildo en la que vence este último que cede al Imperio de Oriente algunos territorios en las costas gaditana y levantina y admite su dominio sobre Baleares a cambio de apoyo político y estratégico.

Estos cambios no son duraderos pues la invasión persa por las fronteras orientales del imperio consigue en las primeras décadas del siglo VII la toma de Antioquia, Jerusalén y Egipto lo que obliga a enviar refuerzos desde Occidente provocando un avance visigótico sobre zonas próximas a Algeciras y a las zonas de Levante. Durante el reinado de Suintila (624), todas las posesiones bizantinas de Hispania pasan a depender de los visigodos pero no se conocen bien las condiciones en que queda el dominio imperial sobre Baleares. Se sabe que Ceuta, englobada en la misma circunscripción administrativa, pasa a depender de los visigodos alrededor del año 650 y que en fechas posteriores a la conquista de Cartago Nova en el 625 las islas continúan todavía en poder de los bizantinos, en teoría hasta la conquista islámica pero teniendo en cuenta el traspaso de soberanías entre imperiales y visigodos es probable que antes de la ocupación plena por parte de los árabes se desarrolle un periodo de dominio visigótico o quizás de autogobierno de Mallorca.

Desde que los bizantinos son expulsados de Hispania por los visigodos (624), Mallorca permanece como una tierra demasiado lejana para el Imperio de Oriente y ha perdido para él su importancia estratégica. Existen

por ello varias hipótesis: comienzo de un periodo de relativa independencia hasta la conquista definitiva por parte de los musulmanes (903), toma de posesión por parte de los visigodos que consideran las islas como una parte de su herencia y dominio indirecto por parte de los bizantinos. Dentro de esta última hipótesis cabe la posibilidad de que al producirse expediciones islámicas a partir de comienzos del siglo VIII se haya podido realizar la ocupación de alguna parte del territorio y que en lugar de abordar una costosa invasión de toda la isla, se limiten los musulmanes al saqueo y a exigir tributos.

A este periodo, que transcurre desde el abandono del Mediterráneo Occidental por parte del Imperio de Oriente hasta la conquista de Mallorca por parte de los omeyas, se le suele llamar los *siglos oscuros*, por la falta de fuentes documentales. Como se verá en el capítulo siguiente, tras la primera incursión islámica (707), Abd Allah firma con los gobernantes de Mallorca y de Menorca un tratado de sumisión.

Las continuas invasiones y saqueos, ha provocado un descenso de la población y un proceso lento de islamización motivada por la llegada de nuevos grupos bereberes procedentes de los territorios de Al Andalus que huyen de las luchas entre las distintas familias y se desplazan hacia levante.

5. Balance militar de las primeras ocupaciones.

En los albores de la ocupación musulmana, se puede hacer un balance de los nueve siglos de permanencia en la isla de romanos, vándalos, bizantinos y visigodos. Es indudable que el pueblo romano es el que deja más impronta pues repuebla y coloniza Mallorca con iberos peninsulares, implanta su jurisprudencia, lengua y costumbres, introduce el cristianismo, establece un sistema de gobierno de la provincia y de las ciudades y organiza la defensa de la isla. Terminada las fases de conquista y de ocupación, los romanos organizan la defensa de las ciudades mediante la construcción del castro amurallado de Palma y del recinto de Pollentia, protegiendo otros núcleos urbanos y trazando calzadas para la comunicación por el interior de la isla.

En cuanto a la formación militar de los jóvenes, los romanos aprovechan la experiencia de los *honderos* para utilizarla en la defensa del territorio, para el refuerzo de sus legiones y para ayudar en la romanización. Según Vegetio, Roma realiza una innovación en la forma de actuar de las legiones

desplegando en las dos primeras filas de los ejércitos a soldados con armas pesadas que ejercen de muro de contención, con intervalos suficientes para permitir el manejo de su armamento y para facilitar los movimientos de los integrantes de las filas posteriores. Las filas tercera y cuarta, en las que se sitúa a los *honderos baleares*, están constituidas por combatientes con armas ligeras, dardos, arcos y hondas que inician el combate infiltrándose por los huecos de las dos primeras filas y si tienen éxito en su ataque continúan la persecución del enemigo apoyados por la caballería de los flancos. Si son repelidos vuelven a sus primitivos puestos, retirándose por los intervalos de las primeras filas que continúan sosteniendo el combate. Una quinta fila, con *máquinas para lanzar piedras y jabalinas*, dispone de mecanismos de la vieja tormentaria. Dicen los cronistas que una de estas máquinas es el *fustibulus* (son *fundibulatores* los que la manejan) que dispone de un bastón de cuatro pies de largo al que se ata una honda de cuero que lanza proyectiles más lejos que una catapulta. Como ya se ha explicado en el punto dedicado a la prehistoria, los romanos desde el año 200 aC. hasta el 350 de nuestra era perfeccionan las máquinas griegas basadas en el arco y la honda mediante los procedimientos de almacenar la energía de tensión de un resorte y la de torsión de un manajo de cuerdas, alcanzando la fuerza necesaria para lanzar grandes proyectiles a distancia lo que no podía hacer un solo hombre ya sea arquero u hondero. En el año 146 aC. construyen la *catapulta de Palintos* y otro tipo de armas como las *balistas*, onagros y escorpiones que se supone utilizan en la conquista de Mallorca. Estas máquinas de guerra renacen posteriormente en la Edad Media antes del empleo de la pólvora y son conocidas como la *artillería de la neurobalística*.

Los vándalos ocupan la isla durante unos ochenta años y tratan de destruir todo vestigio romano despreocupándose de la defensa de Mallorca. Derriban el castro de la Almudaina y abandonan todos los elementos de la resistencia ante un invasor: murallas, castillos y fuertes. Para ellos, la isla es sólo el centro de operaciones para atender a la defensa de sus posesiones en la península y en el norte de Africa y descuidan la protección de la isla. Dedicados a utilizar sus efectivos militares en otras expediciones bélicas son sorprendidos por los bizantinos que buscan reconquistar los territorios del antiguo imperio romano. Al ocupar la isla las fuerzas del Imperio de Oriente, levantan las antiguas fortificaciones romanas y ponen su empeño en recuperar la antigua organización militar, los elementos necesarios para

la defensa de la isla y la formación de las legiones. Con el declive de los bizantinos al tener que atender las amenazas en sus territorios orientales, la irrupción de los visigodos y las incursiones islámicas, da comienzo para Mallorca la etapa denominada de los siglos oscuros.

Capítulo II. EL DOMINIO MUSULMÁN.

1. El Islam y sus incursiones en Mallorca.

A finales del siglo VI, nace Mahoma (Mohammed ben Abd Allah) en La Meca y funda una nueva religión el Islam que está llamada a cambiar en pocos años las estructuras políticas y las creencias de gran parte de los pueblos dominados por el Imperio Romano de Oriente. A su muerte, sus sucesores o califas se lanzan a la guerra santa contra los infieles y a pesar de las luchas internas por el poder consiguen la unificación de toda Arabia. A finales del siglo VII, dominan además: Siria, Fenicia, Israel, parte de Asia Menor, Mesopotamia, Persia y llegan a Afganistán, la India y Armenia. Desde Egipto se extienden por el norte de África y varias islas del Mediterráneo (Chipre, Creta y Rodas) prosiguiendo su avance por la Península Ibérica tras cruzar el estrecho de Gibraltar (711). Un ejército, mandado por Tarik, consigue en pocos años dominar la zona sur que pasa a llamarse Al Andalus. La conquista no es siempre por la fuerza de las armas sino por la capitulación de sus habitantes visigodos que ceden a los musulmanes el poder político de sus pueblos y aceptan pagar tributos a cambio de poder continuar cultivando una parte importante de sus tierras. En ocasiones los señores huyen y las posesiones se reparten entre los conquistadores pero éstos, por otro lado, respetan a los pequeños propietarios que para conservar sus derechos deben abonar un impuesto. Esta carga es normalmente inferior a la que les ha exigido el reino visigodo, lo que explica la escasa resistencia ofrecida por la población a la invasión musulmana.

Gran parte de España pasa a formar parte del Imperio arábigo, regido por el califa de Damasco, convirtiéndose Al Andalus en una provincia gobernada por un emir y cuya capital es Córdoba. En el año 755, Abderrahman I se proclama emir independiente y dos siglos más tarde, un sucesor suyo, Abderrahman III convierte el emirato en califato independiente (929) que rivaliza con el de Oriente cuya capital se ha trasladado a Bagdad.

Por lo que se refiere a Mallorca, en el año 707 antes de que se produzca la conquista de Al Andalus, se sabe que las islas son saqueadas por una flota que regresa a África después de atacar Sicilia y Cerdeña, no ofreciendo resistencia la población y viéndose además obligada a firmar un pacto con los musulmanes que rige desde entonces las relaciones entre ambas

comunidades. Los historiadores Mikel de Epalza y Roselló Bordoy explican que este acuerdo consiste en un control militar islámico de las fuerzas locales que aunque ejercen el gobierno de sus instituciones deben pagar impuestos a los nuevos dueños de la situación y establece un compromiso de asociación que en el caso de romperse por los baleares dará lugar a una declaración de rebeldía y a que se produzcan expediciones de castigo. Algunos historiadores hablan de conquista, lo que parece improbable, pero esta información sirve para conocer los primeros contactos que se establecen con los musulmanes. La realidad es que el comandante de la flota Abd Allah, uno de los hijos de Musa (gobernador africano y futuro conquistador de Hispania junto a Tarik), no considera su escuadra lo suficientemente poderosa como para aventurarse en la ocupación de las islas y se limita al saqueo de las costas y a la captura de esclavos. Es posible que él o bien el jefe de otra expedición firme con los mallorquines un tratado por el que éstos se comprometen a pagar un tributo a cambio de conservar la libertad y mantener sus bienes a resguardo de nuevos ataques.

El historiador Juan Dameto haciendo referencia a las Baleares escribe que *“tiranizada la tierra firme de España, un hijo de Abderrahman mandó juntar una gran flota con la que hizo correr el Mediterráneo, donde encontrando con nuestras islas las saqueó e hizo en ellas gravísimos daños en el año del Señor de setecientos noventa y siete”*. Algunas crónicas francas de la época mencionan otras incursiones islámicas, repelidas gracias a la protección de una flota enviada por Carlomagno y citan que uno de los nietos de este emperador llega a ser nombrado rey de Mallorca, hecho nunca probado. Algunas fuentes tratan también de una expedición de barcos normandos que asolan y devastan una parte de la isla así como de la emboscada que el Conde de Ampurias tiende en aguas de Mallorca a unas naves musulmanas que han saqueado Cerdeña. También del incumplimiento balear del pacto con los musulmanes, lo que da lugar a nuevas expediciones de castigo hacia la mitad del siglo IX cuando gobierna en España Abderrahman II. Todas estas noticias previas al dominio musulmán de las islas vienen a corroborar la teoría de que, tras el abandono de los bizantinos, Mallorca vive durante dos siglos una etapa de autogobierno tutelado por el nuevo poder islámico al que se paga tributos.

El sistema de gobierno empleado en las islas sigue siendo en teoría el del Imperio bizantino aunque con las limitaciones antes citadas. En lo que

se refiere a la religión, los cristianos de la isla que no tienen obispo propio dependen de la diócesis de Gerona y en el ámbito rural pervive el paganismo. Por otro lado, la población ha disminuido, como en el resto del mundo occidental, debido a las continuas invasiones y expediciones de castigo. El proceso de islamización, lento al principio pero motivado por la llegada de grupos bereberes procedentes de Al Andalus cogidos en medio de las guerras civiles que enfrentan a los musulmanes de las distintas razas que huyen hacia levante, se acelera después con las numerosas expediciones que llevan a cabo los seguidores de Mahoma.

2. La invasión omeya.

El siglo X va a ser el de predominio musulmán en toda España y su capital Córdoba constituye el núcleo de población más importante de todo el Occidente. Durante el gobierno de Abd Allah, emir independiente de los territorios españoles ocupados, un personaje de su corte cordobesa llamado Isam al Khawlani emprende desde la Península la peregrinación a la Meca y por causas de un fuerte temporal se ve obligado a refugiarse en Mallorca en donde permanece algún tiempo, informándose de las características y de las posibilidades de conquista de la isla. A su regreso a Córdoba relata las excelencias y las facilidades de ocupación del nuevo territorio, obteniendo permiso del emir para su expedición pues aunque las islas ya son feudatarias de los árabes no han llegado nunca a su pleno dominio.

Palma se reduce en aquel momento al primitivo recinto romano-bizantino, destruido y saqueado en varias ocasiones y desprovisto de grandes fortificaciones para su defensa. El castro amurallado de La Almudaina resiste no obstante los ataques de la gran flota islámica pero tras duros enfrentamientos no se puede impedir el desembarco en la ciudad y la ocupación de toda la isla. Se imponen también los nuevos ocupantes a los núcleos de poder organizados alrededor de los castillos, salvo en el de Alaró cuya defensa se mantiene durante ocho años. El geógrafo andalusí Al Zuhri, en un documento escrito en el siglo XII, hace referencia a esta resistencia numantina. Su texto traducido por Miquel Barceló, dice lo siguiente: *“En esta isla se encuentra una gran fortaleza, construida en un lugar alto y yermo, sin igual en el mundo civilizado, conocida como Hisn Alarum. Cuentan los mallorquines que cuando la isla es conquistada en tiempos de Muhammad*

hijo del quinto emir de Al Andalus, los Rum se hacen fuertes en esta fortaleza durante ocho años y cinco meses, sin que nadie pueda hacer nada contra ellos; sólo la falta de víveres les obliga a salir”.

A partir del año 903, Khawlani gobierna Mallorca como walí durante diez años, poniendo sobre la capital los cimientos de la nueva *Medina Mayurqa*. Ha encontrado una tierra escasamente poblada, campos sin cultivar y núcleos urbanos prácticamente abandonados que se convierte años después en una de las bases navales y comerciales más importantes del Mediterráneo. Fortifica la urbe y dentro de ella establece el recinto amurallado de *La Almudaina* en el que se levanta la *alcazaba*, sede del gobernador y de su corte. Edifica posadas, baños y mezquitas, favoreciendo la inmigración de musulmanes de Al Andalus que contribuyen a cambiar la sociedad mallorquina y a transformarla en otra, similar a la de la España peninsular.

Desde la conquista, Mallorca se convierte en una provincia dependiente del emir de Córdoba y gobernada por un walí que no hace una política independiente sino que desarrolla las directrices emanadas del poder central. Por ello, participa en las expediciones contra el reino de Aragón y las costas francesas del Mediterráneo. Las crónicas recuerdan de una forma especial el asedio y conquista de Barcelona por el gran caudillo musulmán Almanzor, hecho en el que tiene una participación destacada la escuadra enviada por el walí de Mallorca.

Al fallecer Khawlani es elegido *walí* su hijo Abd Allah, nombramiento refrendado por Abderrahman III que se ha convertido en el primer califa de Córdoba. Abd Allah se retira por voluntad propia para dedicarse al ascetismo y gobierna en su nombre un *cadí* hasta que el califa de Córdoba designa a Al Mowaffaq, un gran guerrero que realiza frecuentes incursiones al país de los francos, al que sucede Kawtir que colabora en la conquista de Barcelona, antes citada, en el año 985. Crean los historiadores que el último walí designado por el califa cordobés es Muqatil que gobierna desde el 999 al 1013 extremando la guerra santa contra los cristianos sin embargo algunos cronistas mencionan también a otros cadís que pueden ser personajes que ejercen la autoridad en la isla con carácter interino. A partir de 1009, el califato de Córdoba comienza a desmoronarse estallando una revolución, preludio de su total disolución, por la que se declaran independientes muchos walíes peninsulares. El califato deja de existir en el año 1031, gobernando Hixem III.

La lista de *walíes omeyas* es la siguiente:

Isam al Khawlani (903 - 913)

Abd Allah ibn Isam (913 - 947)

Al Mowaffaq (947 - 970)

Kawtir (970 - 999)

Muqatil (999 - 1013)

3. El reino taifa de Denia y las Baleares.

En el periodo de descomposición del califato de Córdoba se forman los llamados *reinos de taifas* o de banderías, pequeños estados independientes de un elevado nivel cultural y económico pero en continua discordia unos con otros. El rey taifa de Denia, Mujahid, consigue apoderarse de las islas con la intención de aprovechar su situación estratégica para llevar a cabo una serie de acciones de saqueo contra las costas italianas. Es un hombre de acción, a la par que un enamorado del arte y de la cultura en general y sus barcos imponen la ley en todo el Mediterráneo occidental.

Al referirse a este antiguo walí de Denia, Ambrosio Huici (Historia musulmana de Valencia y su región, 1970) dice lo siguiente: “*Contemporáneo del reino de taifas de Valencia y vecino, casi inseparable de él, encontramos al reino de Denia y las Baleares fundado y dirigido por el mismo Mujahid (campeón de la guerra santa) que ya había intentado, al derrumbarse el califato, establecerse en Valencia al principio del siglo cuarto de la hégira (undécimo de nuestra era) y que acabó por crear y transmitir a su hijo un nuevo reino de taifas en Levante*”.

Añade también Huici: “*Fue Mujahid el héroe entre los emires de su tiempo, el erudito entre los reyes por los conocimientos que adquirió en las ciencias coránicas cultivadas por él desde la adolescencia; las muchas guerras en que se vio envuelto por tierra y por mar jamás lo distrajeron de dichos estudios*”.

Tras la conquista de las denominadas islas orientales o Baleares, pretende ampliar sus dominios y aunque fracasa en su intento de dominar Valencia organiza una gran flota para ocupar Cerdeña. Existen muchas contradicciones entre las fuentes árabes y cristianas que relatan la campaña que inicia Mujahid en 1014, tras delegar sus poderes de emir de los creyentes en Al Mucaítí mientras dura su ausencia de la corte. Los cronistas musulmanes narran la expedición de una gran flota de ciento veinte navíos que

tras vencer la obstinada resistencia de los defensores sardos ocupa la isla, en la que Mujahid funda una ciudad y construye una gran fortaleza para residir con toda su familia. Añaden también que una gran tormenta obliga a la flota a entrar en un puerto no determinado y que al levantarse un ciclón dentro de este refugio, le hace perder la mayoría de sus naves y se ve obligado a regresar a las Baleares con los restos de la escuadra. Se justifica además el desastre recordando que los soldados de Mujahid cansados de su larga estancia en Cerdeña se sublevan y tiene que abandonar la empresa que trata de repetir mediante una segunda expedición.

La realidad, según las fuentes cristianas, es que Mujahid sólo permanece en la isla durante ocho meses, no ha buscado la conquista sino un botín o el tributo de algún jefe local y que debido al descalabro producido por un contraataque de los cristianos y al temporal que dispersa su flota tiene que regresar a Baleares y más tarde a Denia, ciudad en la que asume el gobierno del reino hasta su muerte en el año 1045.

En lo que se refiere a Mallorca, aparte de la participación de tropas en las campañas de Mujahid, se tiene conocimiento de los sucesivos walíes que ocupan la alcazaba de La Almudaina, dedicados al gobierno y a la defensa de la isla. También se sabe de la existencia de un administrador general Ibn Rasiq, con quien el emir de Denia y las Baleares comparte sus aficiones literarias. Al morir Mujahid le sucede en el trono su hijo Alí quien como su padre es un gran protector de la cultura y se le atribuye también una gran tolerancia con los cristianos que permanecen en la isla. Después de treinta años de reinado es desposeído del poder por su suegro Al Muqtadir, soberano de Zaragoza. En este momento es walí de Mallorca Al Murtada que aprovecha la situación para declararse independiente pues se considera liberado del juramento de fidelidad a su señor (Alí). Comienza una etapa poco conocida pues no son tiempos propicios para un pequeño reino, aislado de la península, dependiente de sus propias fuerzas y con escasos recursos, los ocupantes de Mallorca sobreviven gracias a la piratería en un momento en el que Aragón y Pisa intensifican su comercio naval.

Muerto Al Murtada, en tiempos de su heredero Mubasir sufrirá Mallorca un ataque por parte de una importante expedición de pisanos y catalanes que están decididos a limpiar de piratas las aguas del Mediterráneo Occidental. A continuación se explica esta cruzada.

Los emires del Reino de Denia y las Baleares son:

Mujahid (1015 - 1044).

Alí (1044 - 1076).

Al Muqtadir (1076 - 1086)

Los walíes de Mallorca, dependientes del emir de Denia:

Abd Allah (1022 - 1036).

Al Aglag (1036 - 1044).

Ibn Suleyman (1044 - 1074).

Al Murtada (1074 - 1086).

Los emires de Mallorca independientes:

Al Murtada (1086 - 1092).

Mubasir (1093 - 1114).

Abu Rabi Suleyman (1114 - 1115).

4. La Cruzada de pisanos y catalanes.

Siguiendo una antigua tradición, los musulmanes de Mallorca continuaban realizando la piratería, atacando barcos y asaltando poblaciones de las costas cristianas de Cerdeña, Sicilia y la península italiana. El arzobispo de Pisa acudió al Papa Pascual II para que autorizara una cruzada de castigo contra el reino de Mallorca, gobernado por Mubasir ben Suleimán como emir independiente de Denia. Obtenidos los honores de cruzada, el arzobispo Pedro la proclama recordando a los pisanos, según palabras de J. Alcover (Cruzada pisano-catalana): “*Vuestros hermanos cautivos en Mallorca, cargados de cadenas, son tentados y atormentados para que apostaten de la fe de Cristo*”. Se reclutan gentes de varios lugares de Italia y, al mando del prelado, parten de Pisa el 6 de agosto de 1113 con trescientas naves. Debido a una fuerte tempestad que varía su ruta, aparecen en la costa catalana de Blanes y fondean en San Feliu de Guixols. En este puerto, Ramón Berenguer III acompañado de varios nobles y obispos negocia con los pisanos su participación en la cruzada exigiendo el mando de la expedición. Con altibajos en la lealtad de la tropa embarcada que da lugar a disturbios, se realizan durante todo el invierno los preparativos de una nueva flota. Para familiarizarse con las aguas próximas a Baleares se envían en abril de 1114 veinte galeras que realizan ataques a las islas de Ibiza y Formentera,

dirigiéndose más tarde a Mallorca. En Porto Pi, el propio rey Mubasir ha invitado a desembarcar a unos parlamentarios para averiguar sus intenciones y negociar si es preciso con ellos. Al no llegarse a ningún acuerdo, se dirige la flotilla a Cabrera y después a Pollença pero al ser atacada por los naturales se decide regresar a Barcelona.

Ante esta amenaza de invasión, Mubasir se apresta a la defensa de la isla y se pone en contacto con algunos de los príncipes cristianos que han sido sus amigos, los cuales le hacen promesas de paz que no llevan a buen puerto pues los pisanos-catalanes se disponen finalmente al asalto y saqueo de la isla. Una potente flota de 500 navíos, en los que embarcan 75.000 hombres y 900 caballos, parte de Salou en junio de 1114 al mando de Ramón Berenguer III que va acompañado de nobles y obispos catalanes, pisanos y provenzales. En julio atacan la ciudad-fortaleza de Ibiza que arrasan y ponen rumbo a Mallorca, fondeando frente a Illetes y Cala Major para cruzar luego la bahía y desembarcar en la zona del Prat de Sant Jordi (Coll d'en Rabassa). Reorganizadas las tropas en tierra, avanzan los cruzados hacia Medina Mayurqa en la que Mubasir ha reforzado sus murallas y ha dispuesto un ejército de 60.000 hombres, con 3.000 caballos, 100 máquinas de guerra y 4.000 arqueros y honderos. Antes de que los cruzados lleguen al tercer recinto amurallado, se producen ya las primeras escaramuzas y los encuentros cuerpo a cuerpo, obligando la acometida de los cristianos a que los sarracenos tengan que encerrarse en la ciudad. Se produce entonces una tregua que da paso a una negociación entre Mubasir y Ramón Berenguer III, predispuesto el conde catalán a un arreglo pues los almorávides que están conquistando la mayoría de los reinos de taifas peninsulares se disponen a lanzar una expedición contra una desguarnecida Barcelona.

Los intereses contrapuestos de los aliados cristianos hacen romper las negociaciones, lo que induce a los sitiados a realizar una salida por sorpresa pero los invasores reaccionan con eficacia y se produce un duro combate en el que se intercambian dardos, astas, piedras y flechas. Los sarracenos retroceden y se refugian tras las murallas, en tanto que los cristianos al comprobar que se trata de una plaza casi inexpugnable piensan que el asedio va a ser largo por lo que tras varar sus naves en la zona del Portixol reorganizan su sistema de ataque desplegando las unidades frente a las murallas, saquean la isla para abastecerse, arman tornos, gatas, manganas y ballestas y fabrican altos castillos de madera dotados de ruedas y forrados con pieles

para acceder mejor a la parte alta de los muros. Los defensores no se resignan a la posible derrota y realizan incursiones nocturnas fuera del último recinto que causan graves daños entre los cruzados pero éstos reaccionan con prontitud abriendo una gran brecha por la que penetran en la ciudad en la que sin embargo son masacrados al discurrir por sus angostas calles. Esta entrada parece ser que se produjo en la zona de la puerta de Bab el Beled, es decir en la desembocadura de la actual calle del Sindicato.

En noviembre de 1114, Mubasir pide ayuda al rey de Denia que gestiona el apoyo de una flota armada por el califa Ali Ben Yusuf de Marruecos. Intenta también el emir mallorquín negociar con Ramón Berenguer, predispuesto al diálogo pues trata de evitar una matanza para sus tropas y para ello está intentando convencer a los pisanos. Éstos acaban comprendiendo también que una paz negociada puede ser más rentable que una lucha sin cuartel y se avienen a intentar un acuerdo. Mubasir acepta las condiciones de catalanes y pisanos para la rendición de la ciudad pero la Asamblea de Ancianos de Medina Mayurqa se opone a ello, alegando que la ley islámica prohíbe pagar tributos a los cristianos o retener el reino bajo su dependencia. Se reanuda la lucha, los cruzados hostigan a la ciudad sitiada, saquean e incendian las propiedades de los sarracenos que viven fuera de ella y ponen precio a sus cabezas. Mubasir cae enfermo y muere sucediéndole en el gobierno Abú Rabí Suleymán que se niega a negociar con los pisanos y pide de nuevo ayuda a sus hermanos de Denia y de Marruecos que se traduce en el anuncio de envío de una flota de 300 navíos.

Entretanto cunde el desánimo entre los pisanos que se disponen a reparar sus naves para el regreso pero el combate continúa en Medina Mayurqa y se produce una salida de los sitiados a los que Ramón Berenguer acomete con bravura, siendo herido por una flecha que le atraviesa un brazo. En febrero de 1115, los sitiadores, empleando un sistema hasta entonces desconocido, prenden fuego a las torres y máquinas de madera de las murallas situadas al pie de La Almudaina y abren tres brechas por las que penetran en la ciudad. Se suceden encarnizados combates y los cruzados van tomando la ciudad casa por casa, derrochando gran valor los combatientes de los dos bandos. Dice Campaner (Dominación islamita): *“Los cruzados, después de pasar a cuchillo a muchos miles de sarracenos, saquean los tesoros musulmanes y se los reparten, poniendo en libertad a los cautivos”*. El último obstáculo para los invasores es el recinto de la Almudaina donde los sarracenos resisten

heroicamente y no se rinden. Tomado al asalto no queda ni un defensor capaz de empuñar las armas, calculando los cronistas en 50.000 el número de víctimas.

En abril de 1115, Ramón Berenguer lanza el grito de victoria desde la torre más alta de la Almudaina. Entre las ruinas humeantes de la ciudad, sobre los cadáveres de combatientes de ambos mandos, los vencedores siguen buscando botín pero pronto se disponen a abandonar la isla pues saben de la próxima llegada de la flota sarracena que ha zarpado desde África. La guerra santa contra el reino musulmán ha concluido y los pisanos y catalanes parten llevándose tantos esclavos y botín como caben en sus naves. El último rey taifa de Mallorca, Abú Rabí Suleyman, es conducido también a Pisa para ser exhibido como trofeo de la victoria.

Cuando la flota musulmana de socorro llega a la isla, los almorávides encuentran al desembarcar una Medina Mayurqa arruinada que sólo presenta destrucción y muerte. Enterrados los cadáveres y retirados los escombros, los nuevos ocupantes ayudan a levantar la ciudad a los pobladores que han salvado sus vidas huyendo a las montañas. Medina Mayurqa es entonces una gran ciudad, de 40.000 habitantes y más de tres mil casas, sólo superada entre las españolas por Córdoba, Sevilla y Toledo. El almirante almorávide que dirige la flota de salvamento ya sólo puede atender a su reconstrucción.

5. Los almorávides.

Los nuevos ocupantes almorávides son bereberes del desierto que han conquistado el norte de África y dominan ya Al Andalus. Constituyen una rigurosa secta religiosa que considera a los otros musulmanes equivocados en el seguimiento de las doctrinas de Mahoma y practican contra ellos la *guerra santa*, igual que contra los cristianos. Han fundado Marraquex, la convierten en la capital de su reino y cuando se encuentran fuertes comienzan una rápida y violenta expansión que en pocos años llega a dominar la totalidad del Magreb.

Su cabeza visible es el califa Alí Ibn Yusuf, quien en el año 1086 es reclamado por varios reyes taifas de Al Andalus para que les ayude en su lucha contra los cristianos. Yusuf se traslada con sus fuerzas a España y derrota al rey de Castilla Alfonso VI en la batalla de Sagrajas. Luego se aprovecha del prestigio adquirido para apoderarse de los pequeños reinos

que ha ido a defender.

Cuando los almorávides llegan a Mallorca (1115), responden a una llamada de socorro que antes de morir les hace el emir Mubasir pero no tienen que realizar ninguna acción militar ya que los cruzados pisano-catalanes, después de arrasar Medina Mayurqa, han regresado a sus tierras de origen. Los nuevos ocupantes de la isla han comenzado ya su decadencia y en lo sucesivo los recursos de la isla van a ayudarles para continuar su lucha contra la nueva secta islámica de los almohades. Han perdido el dominio de Al Andalus peninsular y sólo les queda Mallorca como último reducto de su imperio.

El primer walí almorávide de Mallorca es Wannur (otros cronistas le llaman Abu Bequer) que con su intransigencia con los naturales ha propiciado el estallido de una revuelta popular que lo hace prisionero. La fuerte presión fiscal a que está sometido el campo con el fin de obtener ingresos para mantener sus guerras contra los almohades ha sido la causa del conflicto. Enterado el califa Yusuf envía a la isla un nuevo walí, familiar suyo, Muhammad Ibn Alí Ibn Ganiya fundador de la dinastía Banu Ganiya que va a gobernar primero como delegado del califa y más tarde como soberano independientes hasta la conquista almohade. El nuevo gobernador realiza una gran labor de recuperación de la ciudad y de sus defensas. Firma tratados comerciales con Génova y Pisa con lo que logra para Mallorca un periodo de estabilidad, crecimiento y progreso y se cubre las espaldas para saquear las costas francesas e italianas así como las de Al Andalus, dominadas por los almohades. Antes de morir elige como sucesor a su hijo mayor Abd Allah pero otro hijo Ishaq se subleva y según parece ordena asesinar al hermano y al padre, proclamándose nuevo soberano. A pesar de sus orígenes sangrientos, Ishaq es un emir que impulsa el crecimiento de la economía de la isla, fortalece su armada y organiza incursiones contra las costas cristianas y almohades. Herido en una de sus incursiones, muere en 1185 produciendo una gran pérdida para este reino pues sabe manejar con habilidad el gobierno de la isla, el arte de la guerra, el entendimiento con los almohades y las relaciones con los cristianos. Es también el inspirador del nuevo recinto de la Almudaina al que da forma de castillo bereber. A su muerte, durante los gobiernos sucesivos de sus hijos: Muhammad II, Alí y Abd Allah, aumentan las presiones para conquistar Mallorca. Son veinte años de conspiraciones.

Muhammad II gobierna tratando de mantener el equilibrio entre las pretensiones del califa almohade y el control de los miembros de su familia, la cual decide arrebatarle el poder para entregarlo a su hermano Alí. Éste, dejando en Mallorca a otro hermano, organiza una expedición para atacar a los almohades en sus territorios africanos en los que realiza grandes conquistas.

En Mallorca, los almohades y cristianos presos en la Almudaina organizan un motín ofreciendo el poder a Muhammad II que debe partir para Marraquex para reconocer la autoridad del califa almohade. Al conocer esta noticia en África, Alí envía a Abd Allah para hacerse cargo del gobierno de Mallorca, puesto que ocupa hasta la conquista de la isla por parte de los almohades. La conquista de las Baleares supone también el final de la presencia almorávide en Al Andalus y el declive de su presencia en el norte de África. Alí Ibn Ganiya, denominado también Al-Mayurqui, llega a dominar un imperio que alcanza desde Egipto hasta Marruecos.

Los soberanos o emires almorávides son:

Wannur o Abu Bequer (1116 - 1126).

Muhammad I ibn Ganiya (1126 - 1155).

Ishaq b. Ganiya (1155 - 1184).

Muhammad II b. Ganiya (1184).

Alí b. Ganiya (1184 - 1187).

Abd Allah b. Ganiya (1187 - 1203).

6. Los almohades.

Un bereber Ibn Tumart, en el primer cuarto del siglo XII, comienza a predicar una nueva doctrina entre los musulmanes del Magreb. Consigue una gran cantidad de seguidores a los que propone la guerra santa contra cristianos y almorávides. Si bien Tumart muere pronto, sus propósitos se cumplen en tiempos de su sucesor Abd al Mumin que conquista el imperio de los almorávides al que reemplaza el de los almohades que se mantendrán en el poder desde 1129 a 1268. El califa almohade, conquistado el norte de África, desembarca en Almería (1145), anexionándose Al Andalus.

A los almohades sólo les queda Mallorca gobernada por los Ganiya para dominar el último reducto almorávide. Es de destacar la debilidad de las clases guerreras de la isla que ocupan en forma sucesiva el poder y que lo

mantienen únicamente hasta que otra dinastía más fuerte lo toma. Estos grupos dominantes no son los que poseen la tierra como ocurre en las sociedades feudales europeas.

En tiempos del califa Al Nasir, los almohades deciden acabar con la independencia mallorquina en un intento de cerrar los apoyos a los almorávides que luchan en África. Abd Allah ibn Ganiya puede contener los ataques almohades durante un tiempo hasta que éstos reúnen una fuerte escuadra que envían contra la isla. Los defensores están dispuestos a impedir la conquista pero los asaltantes más numerosos consiguen su objetivo y toman Medina Mayurqa tras durísimos combates en los que el caudillo almorávide encuentra la muerte (1203). Antes han conquistado Ibiza y Menorca.

Las crónicas no han dejado muchas noticias de la ocupación almohade, salvo los nombres de los gobernadores que habitaron la Almudaina. El último que ejerció el poder hasta la entrada de Jaime I fue *Abu Yahya*, Muhammad Ibn Abi Imran al Tinmalali, que da su nombre en la actualidad a una plaza de Palma.

Los *walíes almohades* son:

Allah ibn Ta Allah Al Kumi (1203).

Abu Zayd

Abu Ad Allah

Abu Yahya (1208 - 1229).

7. La defensa militar durante la dominación islámica.

a) Los recintos amurallados de Medina Mayurqa.

Durante el periodo de dominación islámica, la defensa de isla se basa principalmente en un dispositivo escalonado de posiciones en los recintos amurallados de *Medina Mayurqa* que emplea como último reducto la ciudadela o *Almudaina*. Se restauran las fortificaciones romanas y se conserva su trazado pero pronto las operaciones guerreras y comerciales del gobierno del califato hacen que los límites de la ciudad se desborden y que Mujahid, primer emir independiente, se vea obligado a construir un *nuevo recinto*.

Estas *primeras murallas árabes* (el tercer recinto del plano de Pedro de

Alcántara Peña) están construidas por muros rematados por almenas que intercalan *cincuenta torres de defensa* y cuyo perímetro está rodeado por un ancho y profundo foso. Se abren puertas que algunos cronistas definen con los nombres de: *Porta Nova*, *Porta de Bab al Beled* y *la Portella*. Otros amplían su número con las siguientes: *Portal frente al Pont Trencat* que atraviesa el torrente de la Riera, supuesta *puerta de la Costa d'en Sintes*, *Porta Nova* que sitúan al inicio de la calle de San Miguel o Carrer de Sa Siquia, *Puerta de Bab al Beled* en la confluencia de las calles Milagro y Sindicato, *Puerta de la Almudaina de Gomara*, otra supuesta puerta en las inmediaciones de una sinagoga en el solar de Montesión y *Sa Portella*.

La ampliación de la urbe se realiza hacia levante por ser más favorable el terreno para la construcción pero se actúa también en la zona de poniente alzando nuevos muros sobre el escarpado que tiene la Riera como foso. El problema principal para la defensa es que la ciudad adolece de un puerto capaz de acoger las grandes naves de la época y no dispone de atarazanas pues los aluviones de la Riera ciegan la desembocadura.

A finales del siglo XI, Mubasir para prevenir posibles ataques como los que más tarde se producen, primero por los cruzados catalanes y pisanos y después por Jaime I, ordena levantar un *segundo recinto amurallado árabe* (el cuarto de Alcántara), trasladando el límite de la ciudad nueva (Arabat el Gidith) hacia el oeste y ocupando para ello el montículo del Puig de Sant Pere. El enorme cinturón almenado, adaptado al litoral en el frente del mar, sigue desde Sant Pere por tierra hasta Sitjar alcanzando su punto más alejado de la costa en la Puerta de Santa Margarita (Bab al Kofol) para continuar luego por el este hasta el mar pasando por la Almudaina de Gomara. Además habilita un puerto y una atarazana junto al punto de confluencia de la riera con el mar, en la margen derecha de aquella y resguardadas sus instalaciones de los vientos de levante. Este cinturón defensivo está defendido por 86 torres, disponiendo de las siguientes puertas o entradas al recinto, a partir de la desembocadura de la Riera:

Porta del Almudí o de San Juan.

Porta de sa Drassana

Porta de Porto Pi.

Porta del Sitjar.

Entrada de la Riera.

Porta Plegadiza.

Entrada de la acequia.

Porta de Bab al Kofol (o Conquista, Santa Margarita y de la Raconada)

Porta de Bab al Beled nueva (o de Bab al Gidith)

Portillo de Socorro de la Almudaina de Gomara.

Porta de Mar.

Sa Portella.

Paso al varadero de la Almudaina.

b) La Almudaina.

Los árabes edifican una *alcazaba* sobre el castro romano de la *Almudaina* que si bien ha sido destruido por los vándalos vuelve a ser levantado por los bizantinos. Esta *alcazaba* es de apariencia románica siguiendo la norma que han extendido los musulmanes por toda la península y su objeto es el de acoger el puesto de mando del walí, sirviendo además de refugio de la población cuando las murallas exteriores son traspasadas por las tropas invasoras. Como recinto fortificado dispone de torres, muros y fosos, disponiendo además de las instalaciones necesarias para el alojamiento de las tropas, almacenes y servicios. En el extremo más próximo al mar se erige el *alcázar*, sede del gobernador. Vista desde el exterior la *Almudaina* presenta en su fachada de levante un elevado muro, flanqueado por cuatro torres de planta cuadrada, en el que se abre el *portal major*. Delante del muro existe un foso y un amplio espacio despejado, el *prat*, en el que más tarde se edifica la catedral. Con anterioridad al siglo XI, un enorme murallón ascendente desde el mar sostiene por el sur la plataforma en la que se asienta la fortaleza pero al crecer Medina Mayurqa se levanta un segundo muro que ganando terreno al mar termina en una torre en la confluencia de la Riera. En este muro se abre una entrada por la que tienen acceso las galeras del gobernador al varadero interior. Por el norte, otra muralla cimentada en roca viva dispone de dos torres en sus extremos, la del *celler reial* y la *dels caps* y de un portillo en la cuesta de la Seo. Desde la torre *dels caps* se levantan en el muro oeste otras cuatro que completan el recinto. Durante el siglo XI, se refuerza este costado con una cerca a lo largo del cauce de la riera con otras tres torres. El *alcázar* tiene las características de un *donjón*, expresión de lo militar en la arquitectura del románico europeo y parece

diseñado por algún cristiano cautivo que ha tratado de conjugar el carácter de fortaleza con el de palacio.

En esta fortaleza tienen su residencia los walíes, emires o gobernadores que se suceden en la isla durante las ocupaciones omeya, almorávide y almohade.

c) Los castillos roqueros. Métodos de ataque y de defensa.

Como complemento de la defensa de la ciudad, se levantan fuera de ella varios *castillos roqueros*. Los de Alaró, Pollença y Santueri son de planta árabe pero probablemente se edifican sobre fortificaciones más antiguas. Tienen como misión la de servir de refugio a la población no combatiente y de último reducto en caso de derrota para dar tiempo a la llegada de refuerzos. El de Alaró cubre una amplia meseta de forma elíptica a 800 metros de altitud y tiene una única entrada abordable protegida por torres y muros. El Castell del Rei de Pollença cubre también la amesetada cumbre de una gran peña y sus paredes son inaccesibles en toda la periferia. El de Santueri en Felanitx está como los anteriores en una cima y vigila los accesos desde Porto Colom y Cala Llonga, disponiendo de una torre del homenaje circular.

Otros reductos defensivos son la Almudaina de Artá y la Torre de Nunis o castillo de Capdepera, situados en lugares adecuados para la transmisión de señales y precursores de la Red de Avisos que se montará siglos después en toda la periferia de Mallorca. El procedimiento que emplean los musulmanes para activar la defensa es sencillo y eficaz. Para evitar la dispersión de fuerzas, se concentran éstas en la ciudad disponiendo así de un fuerte núcleo que se desplaza a la zona en la que se produce un desembarco. Definidos los propósitos de las tropas invasoras tras el diálogo con ellas, se negocia o se combate, resistiendo en caso necesario hasta la llegada de refuerzos. En el peor de los casos se efectúa una retirada ordenada hasta los recintos de la ciudad. El musulmán mallorquín, producto de una mezcla de razas unidas por una fe común, es un soldado excepcional y las hazañas que realiza son innumerables. Defiende la isla con gran valor y contumacia como demuestra en los largos meses de asedio de Medina Mayurqa durante los ataques de la expedición de catalanes y pisanos, en los combates cuerpo a cuerpo dentro de la ciudad y en el asalto final de la Almudaina en el que el sitiado prefiere morir antes de rendirse. También demuestra su valentía y

tenacidad en sus actuaciones en el exterior tanto en la conquista de Barcelona como en las luchas contra los almohades en el norte de África.

La conquista de grandes territorios por parte del Islam nos induce a pensar (aunque en ocasiones falten los datos concretos) que, a partir de comienzos del siglo VIII cuando comienzan las rancias de las potentes naves musulmanas sobre Mallorca, sus tropas están perfectamente pertrechadas para intentar el asalto y la conquista de las fortalezas bizantinas o visigóticas. La ocupación por los omeyas en el año 903 es fácil, dado el estado de descomposición en el que se encuentra el gobierno de la isla en el que no existe una autoridad ya sea bizantina, visigoda o local que haga frente a la potente flota invasora pues además de hecho están ya los gobiernos locales enfeudados a los islamitas.

Una vez ocupada la isla, dos importantes ataques cristianos nos dan idea de la fortaleza de las defensas musulmanas y de la abundancia de medios de que disponían. El primero se produce en julio de 1114, cuando las fuerzas de la coalición de pisanos y catalanes, a las órdenes de Ramón Berenguer III, desembarcan en Mallorca con un gran ejército al que el caudillo Mubasir se opone con otro, constituido por 60.000 hombres, 3.000 caballos, 100 máquinas de guerra y 4.000 arqueros y honderos, que trata de que los cristianos no alcancen el tercer recinto amurallado. Cuando esto ocurre, repliegan sus tropas hacia el interior tratando de evitar que la actividad de los tornos, gatas, manganas, balistas, castillos de madera y minas de los cruzados facilite su entrada. Los sitiados se defienden bien pues no es hasta abril de 1115 cuando los cristianos consiguen atravesar los tres cinturones y alcanzar la Almudaina. Su dominio es sin embargo efímero pues la llegada de una flota almorávide les hace abandonar la isla tras el saqueo y matanza, propios de la época.

El segundo ataque cristiano se produce en 1229, cuando el potente ejército del Rey Jaime I, tras desembarcar y reducir las resistencias que se oponen a su avance logra el 31 de diciembre entrar en la Ciudad y ocupar la Almudaina. Ha empleado para abrir brechas en las murallas, mantas, bledas, bastidas, minas, arietes y catapultas (fundíbulo, fonevol o manganell, onagro, balista o ballesta, trabuquete, almajeneque y algarrada). Los musulmanes se defienden con bravura pero la superioridad de los invasores hace que no puedan detener su avance y se resisten hasta la muerte.

Las fuentes no detallan los medios de defensa y las armas que emplean

las tropas islámicas pero es lógico suponer que dada su experiencia en el combate empleen los mismos que acabamos de citar para los cristianos, basando principalmente la defensa en tres puntos: recintos amurallados de Medina Mayurqa junto con castillos y torres, unidades que actúan en el exterior para retardar el avance de las tropas desembarcadas con armas para el combate cuerpo a cuerpo y maquinas de guerra para el tiro a distancia del tipo catapulta que siglos después se denominarán como *artillería de la neurobalística*.

Capítulo III. LOS REYES DE ARAGÓN Y DE MALLORCA.

1. El Rey Jaime y la conquista.

El Rey Jaime es hijo de Pedro el Católico de Aragón y de María de Montpellier. A la muerte de su padre (Muret, 1213), cuando defiende sus tierras del norte de los Pirineos contra los franceses, vive tres años bajo la tutela del vencedor de la batalla de Muret y gran enemigo de Aragón Simón de Montfort. Las disposiciones testamentarias de su madre, unidas a la intervención del Papa, le ponen bajo la protección de los Caballeros del Temple, residiendo en el Castillo de Montsó (Huesca) hasta los nueve años. Su adolescencia transcurre con discordias de la nobleza que no acepta de buen grado la sumisión al poder real y que terminan con la firma de la paz de Alcalá (1221). En las empresas posteriores que inicia el nuevo rey, los repartos de tierras, rentas y honores, apaciguan los ánimos de los nobles.

En el año 1115 ha terminado la expedición pisanocatalana a Mallorca que ha saqueado la isla pero que no ha retenido la conquista porque una gran escuadra almorávide se dirige a la capital para apoyar a los musulmanes que la han dominado en los últimos siglos. En el capítulo anterior se ha descrito la llegada de los nuevos ocupantes que han encontrado destruida la ciudad y sus defensas. A los almorávides sustituyen más tarde los almohades. El Reino de Aragón no abandona el proyecto de ocupación de las Baleares y cuando el poder islámico se desintegra a partir de la derrota de las Navas de Tolosa (1212), Jaime I aprovecha el acontecimiento para tratar de conseguir la incorporación de Mallorca a su corona. El dominio de las islas significa la constitución en pleno Mediterráneo de una base militar y económica para apoyar el comercio catalán en los mercados de Oriente.

El motivo, más bien la excusa para organizar la expedición, se presenta en 1226 al ocurrir un incidente naval. Según las crónicas relativas a la conquista, tras una serie de escaramuzas en aguas de las Baleares entre navíos de los Reinos de Aragón y de Mallorca, se produce una confrontación entre sus monarcas, *Jaime I* y *Abu Yahya*. Los hechos comienzan cuando dos navíos de Tarragona que navegan en corso atacan en aguas de Ibiza a una galera y a una tarida del rey musulmán. Se apoderan de la tarida pero la galera logra huir y avisar a sus autoridades de lo que ha ocurrido. Como represalia,

Abu Yahya ordena capturar dos barcos aragoneses que no acepta poner en libertad a pesar de los requerimientos de Jaime I tras asesorarse por unos mercaderes genoveses y pisanos rivales de los catalanes en el comercio mediterráneo. Enfurecido el rey cristiano convoca las Cortes generales en Barcelona para tratar de la conquista de la isla balear y en la sesión que se celebra en diciembre de 1228, los nobles, prelados, caballeros y burgueses deciden ir a la guerra.

La mayor parte de los acontecimientos que se refieren a continuación están sacados del *Llibre dels Feits*:

El 5 de septiembre de 1229, una flota catalano-aragonesa, compuesta por 25 *grandes navíos*, 18 *taridas* (para ganado y máquinas), 12 *galeras* y 100 *galeotas* (galeras menores) además de otras pequeñas embarcaciones, con 1500 caballeros y 15.000 soldados a bordo, parte de las costas de Tarragona (Salou, Cambrils y la capital) rumbo a la bahía de Pollença en Mallorca. El rey que ha embarcado en Salou, en la galera que representa a Montpellier, decide ir a Pollença porque en esta zona los cristianos han conseguido la colaboración del caudillo Ben Abet que va a facilitar la entrada en la isla, operación más fácil y menos sangrienta que la de atacar directamente los muros de la ciudad.

Cuando ya se contempla Mallorca, un fuerte viento mistral que acaba en tempestad obliga al rey a cambiar la ruta para dirigirse hacia la isla de Dragonera y desembarcar en el islote de Pantaleu. En este lugar hace levantar sus tiendas, fondeando el resto de sus naves a lo largo de la costa de Sant Telm. Estos movimientos no son obstaculizados en ningún momento por la flota sarracena pero los propios cristianos saben que en tierra un ejército está preparado para la defensa de la ciudad. Los invasores buscan sigilosamente la zona de costa más desguarnecida y en la noche del 9 al 10 levantan anclas y navegan hasta la ensenada de Santa Ponça en la que entra una parte de la flota, dirigiéndose el grueso a Sa Porrassa.

En la primera zona desembarcan Nuño Sans y otros caballeros, con ochocientos peones y 150 caballos e izan el pendón real en una colina próxima, hoy conocida como el Puig de Na Morisca, adelantándose a la llegada de las fuerzas sarracenas. Luego tienen lugar las primeras escaramuzas, en alguna de las cuales participa el propio rey Jaime. Se lucha valerosamente contra pequeños destacamentos árabes de exploración de 300 a 400

soldados que en la mayor parte de los casos rehuyen el cuerpo a cuerpo y se repliegan de forma ordenada. En el bando cristiano se dispone establecer por la noche avanzadillas de vigilancia pero en la mayor parte de los casos los capitanes cansados de la jornada anterior descuidan la seguridad menospreciando el peligro del bando musulmán que por falta de información sobre los efectivos de la fuerza desembarcada no se decide a atacar.

El día 12 de septiembre, las vanguardias catalano-aragonesas llegan hasta el Coll de sa Batalla y descubren acampado al ejército musulmán. El conde de Ampurias que avanza con los templarios bordeando el Puig d'en Saragossa y las huestes que vienen de Sa Porrassa convergen en el Puig de Sa Ginestra para atacar a los sarracenos con los que ya están luchando las tropas de los Montcada. Ante este ataque múltiple, los sarracenos huyen despavoridos para refugiarse en la ciudad, produciéndose la primera gran victoria cristiana en la que mueren los hermanos (o primos) Montcada, dos de los caudillos más relevantes del bando cristiano. Sobre el nombre de este combate no se ponen de acuerdo los cronistas, unos lo llaman de Porto Pi (refiriéndose según parece a las colinas de Génova y la Bonanova) y otros de la sierra de Bendinat. El caso es que después de la batalla, el rey llega a estas últimas alturas y, desde allí, contempla la belleza de Medina Mayurqa. La tradición dice que a la hora de comer sólo dispone de pan y ajos, con lo que se sacia exclamando "*Be hem dinar*" que por contracción forma el topónimo Bendinat.

Al día siguiente la flotilla de Santa Ponça se incorpora a Sa Porrassa y se dirigen juntas todas las naves a Porto Pi. En este punto se apoderan de las torres, amarrando parte de la flota y fondeando el resto enfrente de la ciudad. La inexperiencia de algunos de los caudillos cristianos que no han sabido explotar las primeras victorias permite al rey musulmán contar con ocho mil nuevos combatientes que están vigilando la costa. Los sitiadores consolidan el cerco de Medina Mayurqa, desembarcando todo lo preciso para el asalto de las murallas y fabricando diversos artilugios de guerra e ingenios artilleros, como los *trabuquetes* (pequeñas catapultas), *almajaneques* y *manganells*. También construyen cavas, túneles y caminos cubiertos con la finalidad de minar la base de las murallas y de las torres, revistiendo para ello las paredes y techos de los túneles con estacas de madera seca untada con manteca y aceite que al incendiarse provocan el hundimiento no sólo del túnel, también de todo lo construido encima.

Antes de que comiencen los ataques a la ciudad se produce un nuevo combate en las afueras del recinto. Según la crónica real, en un *“puig que era fort e que era sobre la font de Mallorques”*, manantial del que se suministran ambos ejércitos y la propia Medina Mayurqa. Los sarracenos desvían el caudal de agua hacia un torrente para privar de ella a los cristianos y envían para su protección a un fuerte destacamento. El rey Jaime envía a Nuño Sans para aniquilar a las fuerzas que protegen el manantial que defienden valerosamente, cayendo su jefe y más de 500 hombres y teniendo que huir el resto a las montañas. Los cristianos ordenan después a los *paliars* (moros de paz o cautivos) que fueran a recoger las cabezas de los muertos para ser lanzadas con trabuquetes dentro de la ciudad sitiada, con el fin de amedrentar a sus defensores y hacerles renunciar a su esperanza de recibir ayuda.

El ejército aragonés con sus cavas y túneles sigue ocasionando importantes daños en las murallas. Los musulmanes a su vez se defienden con valor y construyen contra-cavas. El foso que rodea el recinto constituye sin embargo un obstáculo para la caballería por lo que los sitiadores rellenan parte del mismo con haces de leña y tierra en estratos para su mayor consistencia pero los sitiados prenden fuego al relleno a través de un túnel, lo que obliga a los cristianos a desviar el agua de las acequias hacia el foso para apagar el incendio. En la guerra de cavas se producen también encarnizados combates cuerpo a cuerpo.

Ante la difícil situación, Abu Yahya propone al rey Jaime que se les permita abandonar la ciudad y que por cada persona que quiera hacerlo se pague a los cristianos cinco besantes (moneda islámica), cantidad importante teniendo en cuenta que según parece en la ciudad residen 80.000 habitantes. *“El rey acepta en principio la propuesta pero el obispo de Barcelona y los parientes de los Montcada exigen el exterminio de todos los sarracenos y el monarca cede ante esta pretensión debido a los compromisos que tiene con ellos, sin dejar de comprender los peligros a que se expone pues el asalto a una ciudad grande y fortificada ha sido siempre una de las operaciones más difíciles si detrás de los muros se encuentre una guarnición dispuesta a defenderse. Las condiciones del walí habrían puesto en manos de D. Jaime toda la isla si bien es verdad que obteniendo un menor botín pues muchos habitantes al no abandonar Mallorca conservarían sus posesiones; el rey cristiano habría sacrificado sin embargo menos gente, no hubiera necesitado pedir dinero prestado y probablemente la peste no le habría afectado”*.

Ante la decisión del rey Jaime de no aceptar su propuesta de capitulación, Abu Yahya lleno de dignidad y ataviado de blanco reúne a su pueblo y le comunica la tremenda decisión de los cristianos. Todos claman de furor y dicen que es mejor morir que aguardar tantos males como les esperan, regresando a sus puestos de combate. Continúan por lo tanto los enfrentamientos y los preparativos para el asalto, derribando los sitiadores el 30 de noviembre un trecho de muralla de treinta brazas por el que intentan penetrar en la ciudad pero los sarracenos se defienden en otro muro interior, arrojando dardos, piedras, cal viva y estiércol a los que pretenden entrar. Se suceden las cavas y brechas cristianas pero también los actos de valor y la resistencia de los sarracenos. Pocas fechas antes del asalto final, el tiempo mejora y las máquinas de guerra pueden maniobrar y actuar con más eficacia, momento que aprovecha el Rey para convocar consejo general en el que hace jurar a todos sus caballeros que, una vez iniciado el asalto, el que se vuelva atrás será tenido siempre como traidor. En la madrugada del día 31 de diciembre de 1229, las tropas se disponen a entrar en la ciudad tras oír misa, confesar y comulgar, siendo Juan Martínez de Eslava el primer caballero en atravesar los muros al que siguen trescientos peones y toda la caballería. Han quedado para la posteridad dos frases célebres pronunciadas al comenzar el cuerpo a cuerpo, la de Abu Yahya gritando *¡Resistid!* a los sarracenos que luchan con sus adargas y espadas y la de D. Jaime que lanza aquel *¡Vergonya caballers!* cuando nota alguna indecisión o un ligero retroceso en sus tropas. Los sitiados al verse derrotados huyen en desbandada por las puertas del Campo y Porto Pi hacia la montaña o se refugian en sus casas. El último en abandonar la lucha es el rey moro que espera en la Almudaina la llegada de D. Jaime que ha efectuado su entrada por la puerta de Bab el Kofol (Santa Margarita), produciéndose en el alcázar el encuentro de los dos soberanos, uno como vencedor y otro como vencido pero ambos aureolados de valor y de prestigio.

Tomada la ciudad, comienza el saqueo y la matanza de miles de sarracenos. Las crónicas cristianas de Desclot dan cifras superiores a los 40.000 muertos y 3.000 prisioneros pero los historiadores árabes reducen las víctimas a 24.000. Sobre la suerte de Abu Yahya hay también dos versiones contradictorias, la que dice que se respetó su vida y la de que fue torturado y muerto. Lo que sí está claro es que el hijo del emir es entregado a los cristianos y que la Almudaina no sufre daños materiales.

2. Monarcas y gobernadores.

a) Reyes.

Jaime I (1229- 1276). Rey de la Corona de Aragón y primer rey de Mallorca.

El Rey Jaime, ocupada Medina Mayurqa, se encuentra con un paisaje desolador y tiene que comenzar la reconstrucción, proceder al enterramiento de los muertos por el combate o por la peste y reducir a los musulmanes que no se han sometido y han huido a las montañas. Tiene además que organizar el gobierno de la isla, promulgando leyes y dándole las instituciones necesarias. En tanto se presenta otro problema pues los que han participado en la defensa comienzan a presionar para que se reparta el botín. El rey, que ha pensado hacerlo por sorteo tras la ocupación total de la isla, tiene que dar su consentimiento pues muchos caballeros desean regresar pronto a sus posesiones de la península. La subasta dura hasta la Pascua sin satisfacer plenamente a todos, por lo que algunos peones e incluso algunos caballeros que se consideran estafados se rebelan y asaltan casas de los barones lo que hace necesaria la intervención real.

Aunque la isla no está ocupada totalmente, las tierras se reparten tal como se estipula de forma pactada en Barcelona, antes de la salida de la expedición (en 1228), señalando que la participación es proporcional al número de caballeros y peones que aporta cada uno de los firmantes. Se recoge en el *Llibre del Repartiment* que divide la isla en ocho partes, cuatro adjudicadas al rey además de la Almudaina y de todos los castillos y fortalezas. Las restantes se distribuyen entre el conde de Rosellón (Nuño Sans), el obispo de Barcelona (Berenguer de Palou), el conde de Ampurias (Hugo IV) y el vizconde de Bearn (Gastón de Montcada). Los porcioneros raparten, a su vez, entre sus caballeros que obtienen la correspondiente jurisdicción. En líneas generales, el reparto es el siguiente:

- *El Rey* (incluidos los nobles Guillem de Claramunt, Ramón de Alemany, Orden del Temple, paborde de Tarragona, los hombres de Barcelona, Gerona, Marsella, Tarragona y otros): Las montañas (Escorca), la mitad de la Albufera, Artá, Inca (con Selva, Campanet y Sa Pobla), Sineu, Petra (con San Juan), Pollença (con Alcudia), la mitad de Montuiri (con Algaida y Llucmajor) y la mitad de la Ciudad.

- *El conde Nuño Sans* (y sus barones): Bunyola y Valldemossa (con Esporles y Banyalbufar) y Manacor (con Felanitx, Porreres, Campos y Santanyi).

- *El obispo de Barcelona* (con algunos porcioneros): La mitad de la Ciudad.

- *El conde de Ampurias* (con el obispo de Gerona y el Abad de san Feliu de Guixols): Muro (con Santa Margarita), dos tercios de Sóller (con Deià) y la otra mitad de la Albufera.

- *El vizconde de Bearn* (con Bernardo de Santa Eugenia y el sacristán de Barcelona): Sencelles, Santa Eugenia, Santa María, Consell, Binissalem y Alaró.

Algunos de los primeros y principales poseedores de tierras, antes de volver a su país las venden o ceden a familiares o a nuevos inmigrantes. En aquella época la propiedad se manifiesta de dos formas: dominio útil y dominio directo, cuyas características se resumen a continuación:

Dominio útil: Faculta al propietario para explotar las tierras, comprando este derecho al poseedor del dominio útil mediante la entrega de una pequeña cantidad de entrada y cada año el censo (o censo enfiteútico). El censo se puede redimir o transmitir como una carga. El poseedor del dominio útil es el verdadero propietario pues puede vender o alquilar, si bien el del dominio directo puede salir al retracto.

Dominio directo o alodial: Conserva el propietario una serie de derechos, como el alodio (de cobrar una parte del dominio útil a su venta), fadiga (derecho de prelación en la venta), delme (impuesto del diez por ciento en los productos de la tierra para el mantenimiento del clero y edificios religiosos) y censales.

Otro tipo de propiedades son *las caballerías*, tierras que recibe un Señor que a cambio debe contribuir a la defensa de la isla con los llamados *cavalls armats*, en número proporcional a la importancia y extensión del territorio.

En marzo de 1230, el rey otorga la *Carta de Franquesa* en la que se detallan los derechos y privilegios de los pobladores de la isla, con un sistema más liberal que el de la Corona de Aragón pues suprime el feudalismo y decreta que todos los hombres son libres, no debiendo pagar para liberarse ningún rescate. Tras la toma de Medina Mayurqa, muchos de los que han participado en la conquista regresan a sus hogares pero vienen en cambio otros, atraídos por las mejores condiciones de vida que se ofrecen. Quedan

también muchos judíos favorecidos por la protección real y musulmanes que no han huido y que en su mayoría pasan a la condición de esclavos o cautivos. Algunos alcanzan una buena posición, son los que han colaborado con los cristianos en la conquista aprovisionando a sus tropas.

Por lo que se refiere a la ocupación militar de la isla, se sabe que en los primeros meses de 1230 se realiza una incursión contra los sarracenos de las montañas que culmina el domingo de Ramos. Al disponer de pocos hombres pues muchos caballeros han retornado con sus mesnadas, tiene que aceptar la ayuda de los caballeros de la Orden del Hospital a los que recompensa economicamente. Combate en primer lugar a los refugiados en las sierras de Sóller y Almallutx y a continuación a los de los montes de Artá, en los que hace prisioneros y se apodera de mucho ganado.

La labor de gobierno y la lucha contra los musulmanes de las montañas retienen al rey en Mallorca durante varios meses. Antes de regresar a sus estados peninsulares, el 28 de octubre, nombra lugarteniente a Bernardo de Santa Eugenia, Señor de Torrella. Este noble junto con su hermano Simón de Montgrí, el infante Pedro de Portugal y Nuño Sans conquistan en 1235 la isla de Ibiza.

Jaime I vuelve tres veces a la isla. La primera para rendir los castillos de Alaró, Pollença y Santueri así como para hacer tributaria la isla de Menorca. Retorna en 1232, alarmado por las noticias de una posible intervención del rey de Túnez, comprobando que los informes no tienen fundamento. Por tercera y última vez (1269) para pedir ayuda a los mallorquines con el fin de emprender una cruzada a Tierra Santa. Los pobladores de la isla corresponden generosamente pero la cruzada no llega a realizarse.

Por otra parte, en 1231, el rey ha propuesto a su sobrino el infante D. Pedro conde de Urgel un acuerdo por el que el monarca recibe el citado condado y el infante el gobierno de Mallorca con el título de señor de la isla. D. Jaime se reserva la Almudaina, las fortalezas, la suprema jurisdicción y la facultad de promulgar privilegios y, a partir de este momento, el conquistador se desentiende de la gobernación de Mallorca salvo en los casos graves o de peligro real para la isla, hasta el año 1244 fecha en la que decide relevar a su sobrino y recuperar la corona.

Durante su mandato y para que el reino se gobierne con el mayor orden

y legalidad, se ha nombrado *un gobernador o lugarteniente*, un batle y un tribunal de los jurados de la ciudad, compuesto este último por dos miembros del estamento militar, dos del de mercaderes, uno del de artesanos o menestrales y otro del de caballeros o de la nobleza, llamado *jurat en cap*. Este tribunal cuyos miembros se eligen por insaculación (extracción de un saco o urna), tiene parecidos cometidos a los de un ayuntamiento moderno. Más tarde se organiza el *Gran i General Consell* que tiene competencias sobre la Ciudad de Mallorca y las villas.

La defensa y todo lo relativo a las tropas está bajo la dependencia de estos jurados que hacen sus propuestas al gobernador quien debe decidir en última instancia pues es además el jefe supremo de las fuerzas armadas. El gobernador es el *alter ego* de la autoridad real y recibe para ello dos nombramientos, uno como representante del poder civil y otro como capitán general. A veces se les ha designado como virreyes, como ocurre con D. Hugo de Anglesola en 1398, pero no es hasta el reinado de Felipe II cuando de forma oficial reciben este último tratamiento. Anglesola tenía el título por sus anteriores servicios al rey.

La isla es gobernada desde 1231 hasta 1244, con el título de Señor de Mallorca, por el infante D. Pedro de Portugal. Durante este periodo se propicia el reparto de las tierras y la repoblación y se impulsa la organización de la nueva administración. Aunque no existen noticias sobre las obras que se realizan en el Castillo de la Almudaina, se sabe de la adaptación del alcázar a las nuevas necesidades de la corte. En él reside el rey cuando visita Mallorca y el infante lusitano que gobierna según el acuerdo establecido. El palacio es también sede de D. Bernardo de Santa Eugenia y de los gobernadores o lugartenientes que le suceden en el cargo. El infante promulga en 1235 una pragmática en la que concreta los bienes que corresponden al patrimonio real, estableciendo que también forman parte de él los que carecen de titularidad, como las vías públicas, ríos, puertos, salinas y otros. Durante este mismo año, D. Pedro participa en la conquista de Ibiza que queda enfeudada a la corona de Mallorca pero en 1244, al quedar el infante relevado de su cargo pues el rey no está contento con su manera de gobernar, sale de Mallorca y comienza su vida errante por Tierra Santa, interviniendo en alguna cruzada y regresando finalmente a la isla donde muere en 1256.

El Conquistador tiene como heredero por su matrimonio con Leonor de Castilla al infante Alfonso que muere en 1260. Tras su divorcio, el rey Jaime

casa con Violante de Hungría de la que tiene nueve hijos pero sólo cuentan para la sucesión Pedro y Jaime, entre los que decide en 1262 repartir sus reinos. Deja al infante Pedro los reinos de Aragón y Valencia así como el condado de Cataluña. Al infante Jaime, el reino de Mallorca con Menorca e Ibiza y las posesiones que la Corona de Aragón ha conservado en territorio de la Francia meridional, después del tratado de Corbeil, es decir el señorío de Montpellier con la baronía de Amiel y el vizcondado de Carlat, los condados del Rosellón y la Cerdaña, Conflent, Vallespir y el puerto de Cotlliure. Presintiendo las intenciones de Pedro de apoderarse de los territorios de su hermano Jaime, deja una cláusula disponiendo que el Reino de Mallorca debe mantener su integridad, como reino privativo de sus monarcas.

A partir de este momento lleva al heredero del Reino de Mallorca a la isla y a los demás territorios que le van a corresponder, obteniendo el futuro Jaime II una extraordinaria acogida por parte de la población.

Jaime II (1276- 1311). Rey privativo de Mallorca.

A la muerte del Conquistador en 1276 le sucede Pedro III como soberano de la Corona de Aragón y Jaime II como Rey de Mallorca. Este monarca es coronado como rey privativo de los territorios heredados, jurando los privilegios y franquegas que su padre ha concedido, estableciendo la capital en Perpignan. Educado en París, muestra un carácter bondadoso y pacifista si bien es alabada su destreza en el manejo de las armas. Ha casado en 1275 con Esclaramunda de Foix, con la que tiene cuatro hijos y dos hijas.

La distancia entre los distintos territorios de la corona le supone serias dificultades para un gobierno que tiene que dirigir desde la Almudaina o desde el castillo de Perpignan. Apenas iniciado su reinado, su hermano Pedro III de Aragón tiene la pretensión de limitar la independencia mallorquina proponiéndole una enfeudación que Jaime II no acepta. Debido a esta negativa, las relaciones entre ambos son siempre difíciles y turbulentas pues Pedro en lucha contra el rey francés quiere que Jaime se alíe con él. Jaime, por interés de su reino, prefiere mantener la neutralidad pero la situación se hace más tensa y se ve obligado a firmar con su hermano (1279) el Pacto de Enfeudación por el que Mallorca se somete a Aragón. Es el principio de un proceso que pone fin a la independencia de Mallorca ya que este pacto requiere el homenaje del pueblo al nuevo rey mediante actos que se realizan

en el convento de los Dominicos de Perpiñán y en la iglesia de Santa Eulalia de la Ciudad de Mallorca (la Seo no está terminada). Jaime II está obligado a repetir este homenaje siempre que Pedro III lo pida y a acudir a las Cortes de Barcelona al menos una vez al año, si bien queda finalmente liberado de esta última obligación.

Por otra parte, el conflicto entre los reinos de Aragón y de Francia se agudiza al surgir la ocasión de dominar Sicilia, punto clave del Mediterráneo que todas las potencias ambicionan. Jaime I había casado a su primogénito Pedro con Constanza, hija de Manfred rey de Sicilia y este monarca muere en lucha con el francés Carlos de Anjou. Muerto también Conradi, sobrino y heredero masculino del rey de Sicilia, corresponde el trono a Constanza pero el Papa que tiene el título de Señor de Sicilia no está dispuesto que el reino caiga en manos de Pedro de Aragón e impone a Carlos de Anjou.

El dominio francés provoca gran malestar en la isla y la población se inclina por el aragonés. Estalla por ello una revolución, conocida como *visperas Sicilianas*, en la que, tras una gran matanza de franceses, se abren las puertas de Sicilia al rey Pedro. A pesar de la aclamación popular el Papa excomulga al rey de Aragón, lo que representa no sólo la pérdida de la isla sino también la liberación de todo cristiano de la obligación de prestarle obediencia. Conforme a derecho, Jaime II de Mallorca queda libre del Pacto de enfeudación con su hermano y cuando éste le pide que no deje pasar a los franceses por sus territorios camino de Aragón contesta que como buen cristiano no puede ir contra el Papa. Algunas fuentes afirman que Felipe de Francia, a quien el Papa ha donado todos los territorios de la Corona de Aragón que pueda conquistar con las armas, ha pactado con Jaime II y le ha ofrecido el Reino de Valencia a cambio de sus territorios ultrapirenaicos.

La derrota del francés al intentar dominar Cataluña es determinante en la futura conducta del rey de Aragón y además la aparición de la peste complica la situación. Al morir el rey de Francia, Pedro III que ha salvado su trono de la amenaza francesa pero que también está enfermo de gravedad encarga a su heredero Alfonso la toma de Mallorca. Alfonso III comienza su reinado planeando la conquista de la isla.

En Mallorca hay un grupo de comerciantes que apoya el pacto feudatario de 1279, por los beneficios que aporta y porque las luchas internas pueden frustrar el buen desenvolvimiento del comercio. Por ello, cuando Alfonso desembarca en Sa Porrassa y establece el campamento fuera de las mura-

llas, se pacta enseguida la rendición sin ofrecer resistencia. El gobernador Ponce de Zaguardia refugiado en la fortaleza del Temple pide ir a ver a Jaime II al Rosellón pero entretanto Alfonso III entra en la ciudad (1285) y celebra solemnes funerales por su padre en toda la isla desterrando a los principales amigos del rey privativo de Mallorca. Más tarde, Alfonso parte hacia Menorca, feudataria del reino de Mallorca, que también conquista deshaciéndose de los musulmanes que la pueblan y sustituyendo su población con gente de la corona aragonesa. La muerte prematura de Alfonso III (1291), hace que la corona de Aragón (incluido el reino de Mallorca) pase a su hermano Jaime II (sobrino del depuesto Jaime II de Mallorca) a la sazón rey de Sicilia. El nuevo Papa Bonifacio VIII decide resolver el pleito de Sicilia y en 1295 se firma la paz de Agnani pero los sicilianos, descontentos con el pacto, luchan y consiguen la independencia. Francia abandona sus aspiraciones y Jaime II de Aragón (1298) tiene que devolver a su tío Jaime II de Mallorca todos los territorios del reino privativo más la isla de Menorca si bien se mantiene en vigor el pacto de enfeudación de 1279.

Tras estas guerras entre hermanos, Jaime II de Mallorca comienza una nueva etapa de gobierno y organización del reino que dura trece años. Impulsa el desarrollo institucional, potencia la administración real, estimula el fomento de la agricultura y el comercio y completa la repoblación de la isla. Transforma la Almudaina de alcázar árabe en palacio cristiano, da un gran impulso a la construcción de la Seo, levanta el castillo de Bellver, las fortificaciones de Alcudia y Capdepera, los palacios de Valldemossa, Manacor y Sineu y organiza una red de caminos que unen la ciudad con las villas que se van creando. En 1300, el rey encarga la ordenación de los nuevos núcleos urbanos, los cuales van a tener un jurado para regirse. Las grandes villas (Inca, Pollença, Sineu, Sóller, Manacor y Lluçmajor) tendrán dos jurados.

Jaime II es un monarca inteligente, culto, trabajador y bueno que recibe en vida el homenaje de su pueblo con el calificativo de *el bon rei en Jaume*.

Sancho I (1311- 1324). Rey privativo de Mallorca.

Al fallecer Jaime II en 1311, le sucede su hijo Sancho I. De precaria salud, es un rey pacífico y hábil diplomático que consigue tener al mismo tiempo una buena relación con los reyes de Aragón y de Francia. El primero solicita

su apoyo para la campaña de Cerdeña y el rey de Mallorca dispone la salida de veinte galeras bien armadas lo que hace que se retorne a unas relaciones fraternas. La isla vive un periodo de gran prosperidad, se fomenta el desarrollo agrícola, la construcción de viviendas, las obras públicas y los transportes. Se terminan las obras de la Almudaina y se propicia la expansión de la ciudad y de su puerto, creándose una importante escuadra para proteger el comercio y defender el reino. Para evitar la confusión de sus barcos con los de Aragón, concede la nueva divisa del reino, integrando en la Bandera de Mallorca las armas de su Casa y el Castillo Real de la Almudaina.

En su labor institucional, establece las bases del *Gran i General Consell* en el que participan la Ciudad y las villas de la Part Forana. También acomete un antiguo problema económico de la Iglesia de Mallorca que pierde la potestad jurisdiccional y criminal, clarificando el método para la percepción de los delmes.

Una manifestación de su carácter pacífico es la firma de un tratado con Abu Bequer de Túnez mediante el cual éste último debe pagar a Sancho la cantidad de 15.000 doblones de oro por derechos de aduana de ciertas ciudades africanas.

No teniendo hijos nombra heredero a su sobrino Jaime, hijo de su hermano Fernando. Presintiendo la muerte establece en 1324 un Consejo de Regencia a renovar cada año hasta que el heredero cumpla los veinte. Forman este Consejo, tres prohombres de Mallorca, dos de Perpiñán y uno de Puigcerdá, los cuales deben elegir un tutor con facultades ilimitadas.

Jaime III (1324- 1349). Último rey privativo de Mallorca.

Al morir Sancho, su sobrino Jaime tiene nueve años por lo que durante once ejerce la tutoría el infante Felipe hermano menor de su padre, canónigo de Elna y exagerado asceta que crea grandes enemistades. Acabada la minoría de edad, Jaime casa con Constanza, hija de Alfonso III de Aragón y hermana del futuro rey Pedro IV, matrimonio proyectado en las Cortes de Zaragoza diez años antes. Por esta unión el rey de Aragón renuncia a sus pretendidos derechos a la corona de Mallorca. Al morir Alfonso III en 1336, quedan sin embargo enfrentados los dos jóvenes cuñados.

Jaime III vive unos años difíciles, debido a las pretensiones del rey de

Francia que quiere la soberanía sobre Montpellier. Por lo que se refiere a Aragón, es requerido en virtud del Pacto de enfeudación de 1279 para hacer un acto de vasallaje a su cuñado Pedro IV. Al no presentarse a dicho acto, alegando que no puede dejar sus tierras en un momento en que el rey francés quiere hacerlas suyas (1341), es acusado de fabricar en Perpiñán moneda barcelonesa y citado ante un tribunal de Barcelona para responder de los cargos. Al no comparecer, se le declara rebelde y sólo la intervención del Papa hace que finalmente se traslade a la ciudad condal. Cuando llega a este lugar, acompañado de su esposa, le dicen que acuda al tribunal a lo que se niega alegando que como rey sólo el Papa puede juzgarle. En 1343, este tribunal condena al Rey de Mallorca y dispone la confiscación de todas sus tierras, lo que lleva a la guerra.

Pedro IV, amparado en esta sentencia, se dirige a Mallorca con una flota de 116 naves y desembarca en las playas de Paguera, refugiándose el ejército de Jaime III tras las murallas de la Ciudad. Los jurados ofrecen al monarca aragonés una entrega pacífica para evitar saqueos y destrucciones y de esta forma, el 31 de mayo de 1343, Pedro ocupa la Almudaina, iza su estandarte en la Torre del Ángel y une a sus títulos el de Rey de Mallorca siendo coronado en la Seo. Caen también en sus manos los castillos de Bellver, Santueri y Pollença así como las islas de Menorca e Ibiza.

Por su parte, Jaime se retira a sus territorios continentales para tratar de defenderlos pues Pedro IV se dispone a emprender su conquista. En Mallorca se hace sentir la represión ejecutándose en la Almudaina a quince nobles fieles a su rey y se nombra como nuevo gobernador a Arnaldo de Erill. El rey depuesto, con el fin de allegar fondos para la reconquista de Mallorca, quiere vender algunos de los territorios pirenaicos (Montpeller, Omelades y Carlades) al rey francés que los pretende pero Pedro IV invade el Rosellón y la Cerdaña y comunica a su cuñado que debe renunciar a todas sus tierras excepto las que quiere vender a los franceses, recibiendo a cambio 10.000 libras al año. Jaime se refugia en Montpellier donde, gracias a la intervención del Papa, se reúne con su esposa y sus hijos. La reina muere poco después.

En 1349, el rey Jaime III logra formar una gran flota que fondea en las bahías de Alcudia y de Pollença. El 11 de octubre desembarca en aquellas costas y avanza sin dificultad hacia Inca y Llucmajor. El día 18, conquista Inca, Sineu y Porreres continuando su marcha hasta la zona de Llucmajor,

lugar en el que se entabla una gran batalla que tiene unas especiales características. El ejército de Pedro se nutre de mallorquines que luchan contra su propio rey a las ordenes de los capitanes del usurpador. Por el contrario las tropas de Jaime son mercenarios que al ser cercados se dispersan. Jaime III es derribado del caballo y decapitado por un anónimo almogávar, corriendo la misma suerte su hermano Pagá, siendo respetada la vida de la reina Violante (nueva esposa de Jaime) y la de sus hijos Isabel y Jaime presentes todos en la batalla.

Pedro IV trata de borrar el recuerdo del rey muerto, pretensión que resulta inútil pues el pueblo siente admiración por él. Su infausto final ha producido la sensación de que con la vida del rey se ha ido también la del reino. Su hijo, denominado Jaime IV, prisionero en Barcelona, logra evadirse y con la ayuda del rey de Castilla forma un ejército para atacar Cataluña con el único propósito de desgastar a su enemigo. Tras una vida azarosa, muere a los treinta y siete años y le sucede su hermana Isabel que no quiere seguir la guerra y disuelve el ejército mallorquín en el exilio. Miguel, hijo de Isabel, no se interesa por la causa y cede sus derechos a la Casa de Anjou que entronca más tarde con la de Aragón con lo que acaba el litigio sobre la legitimidad de la nueva dinastía reinante.

Pedro IV el Ceremonioso (1349- 1387). Rey de la Corona de Aragón y de Mallorca.

Incorporado el Reino de Mallorca a la Corona de Aragón, sus monarcas respetan y mantienen los órganos de gobierno y las instituciones establecidas pero la realidad social de la isla es menos pujante pues desaparece el impulso real y se detiene el desarrollo propiciado por el orgullo de un pueblo que rige sus destinos. El rey no visita nunca la isla pero asegurada su posesión le resulta de gran ayuda para las campañas mediterráneas que ha heredado de sus mayores.

Juan I el Cazador (1387- 1396). Rey de la Corona de Aragón y de Mallorca.

A Pedro IV le sucede su hijo Juan I el Cazador que al final de su reinado (1395) se instala durante cuatro meses en Mallorca sin lograr el aprecio de los ciudadanos. Durante esta etapa tienen lugar la revolución del cam-

pesinado y la masacre del Call (el barrio judío), de las cuales se trata más adelante. Contrario a la política de su padre, elimina a todos los antiguos colaboradores. Muere de una caída de caballo al regreso de una cacería.

Martín I el Humano (1396- 1410). Rey de la Corona de Aragón y de Mallorca.

Su sucesor, Martín el Humano, tiene también un reinado corto. Muy dado a las letras, recibe una gran ayuda de su esposa María de Luna, de San Vicente Ferrer su confesor y de Bernardo Metge su secretario.

Visita la isla, después de una tremenda riada que asola la ciudad en 1405 en la que se han producido 5.000 muertos, jura los privilegios y franquicias y desaparece camino de Sicilia al heredar este reino a la muerte de su hijo Martín el Joven. Muere sin sucesión en 1410, acabando así la dinastía gobernante.

Fernando I de Antequera (1410- 1416). Rey de la Corona de Aragón y de Mallorca.

Por el Compromiso de Caspe es elegido rey el noble castellano de la Casa de Trastámara Fernando de Antequera, en competencia con Jaime conde de Urgell y con Luis de Anjou. Al problema dinástico se ha unido el del Cisma de Occidente que divide a la Iglesia en dos bandos. El Papa Luna Benedicto XIII presiona al Parlamento aragonés a favor de Fernando que finalmente es elegido bajo la amenaza de guerra civil. La nueva dinastía no introduce cambios inmediatos, sólo se sustituye al gobernador Roger de Montcada partidario del conde de Urgell y se produce la detención de algunos nobles que quieren salir de Sóller hacia Cataluña.

Su reinado es corto, recibe de Benedicto XIII la investidura sobre las islas de Córcega, Cerdeña y Sicilia, realizando expediciones hacia el oriente y firmando pactos con Génova, Egipto y Fez. Otros acontecimientos son: la venida a Mallorca de san Vicente Ferrer, la acogida en Peñíscola del depuesto Papa y la búsqueda de soluciones al problema judío.

Alfonso V el Magnánimo (1416- 1458). Rey de la Corona de Aragón y de Mallorca.

Sucede a su padre, pasando a la historia como el conquistador de Nápoles, protector de artistas y reformador del Castel Nuovo, obra del mallorquín Guillem Sagrera. Es educado por la reina de Nápoles para sucederle pero antes de morir la soberana cambia de opinión y deja la corona a Renato de Anjou. Alfonso recurre a la guerra para conseguir el trono y una vez logrado su propósito se instala en él con todo el esplendor propio del Renacimiento. Deja la Corona de Aragón y el Reino de Mallorca en manos de su esposa María, lo que influye de forma negativa en la solución de los graves conflictos de la isla (las banderías y el levantamiento foráneo, de los que se trata más adelante).

Juan II (1458- 1479). Rey de la Corona de Aragón y de Mallorca.

Sucede a su hermano Alfonso, casando primero con Blanca reina de Navarra con la que tiene a Carlos príncipe de Viana. En posterior matrimonio con Juana Enriquez hija del Almirante de Castilla, es padre de Fernando el Católico.

Durante su reinado se produce la revuelta catalana (1462- 1472), originada por la grave crisis económica y agravada por los conflictos sociales. Los efectos de esta revuelta se hacen sentir en Mallorca pues los catalanes piden ayuda al Gran i General Consell que reafirma su fidelidad al rey pero también su disposición a mediar en los conflictos. Por su parte, el rey Juan II solicita apoyo al Consell que le envía 500 hombres y al prolongarse la lucha salen de la isla varias compañías armadas, terminando la guerra con la capitulación de Barcelona.

Esta larga lucha cuesta a Mallorca 162.000 libras, lo que contribuye a un aumento considerable de su deuda.

Fernando II el Católico (1479- 1516). Rey de la Corona de Aragón y de Mallorca y V de Castilla.

(Su reinado, fin de esta etapa de reyes de Aragón y de Mallorca, se tratará en el capítulo siguiente, como fase preliminar del gobierno de los monarcas de la Casa de Austria).

b) Gobernadores.

Como se acaba de explicar, la mayor parte de los Reyes de Mallorca no residen de forma permanente en la isla, los de la dinastía privativa porque la gobernación de los territorios continentales les obliga a residir en Perpiñán y los de la Casa de Aragón por verse implicados en los conflictos de los distintos reinos españoles e italianos. En nombre del rey ostentan sucesivamente el poder, por delegación, los siguientes gobernadores:

- 1230-1231. D. Bernardo de Santa Eugenia, Señor de Torrella.*
- 1231-1233. D. Asalito de Gúdal.*
- 1233-1239. Infante D. Pedro de Portugal, Señor de Mallorca.*
- 1239-1242. Infante D. Pedro Periz de Luccia.*
- 1242-1244. Infante D. Pedro de Portugal (2ª vez).*
- 1244-1254. Conde de Carroz.*
- 1254-1255. D. Berenguer de Tornamira.*
- 1255-1256. Infante D. Pedro de Portugal (3ª vez).*
- 1256-1257. D. Berenguer de Tornamira (2ª vez).*
- 1257-1267. D. Guillermo de Moncada.*
- 1267-1276. D. Pedro Caldes.*
- 1276-1284. D. Berenguer Arnaldo de Illa.*
- 1284-1286. D. Ponce de Zaguardia.*
- 1286-1288. D. Alberto de Mediona.*
- 1288-1291. D. Acard de Mur.*
- 1292. D. Ramón de Cardona.*
- 1293-1296. D. Ramón Alemany.*
- 1296-1298. D. Ramón de Cardona (2ª vez).*
- 1298. D. Ramón de Moncada.*
- 1299-1301. D. Berenguer de Sarriá.*
- 1301. D. Berenguer de Caldes.*
- 1301-1304. D. Dalmacio de Garriga.*
- 1305-1311. D. Pedro de Bellcastell.*
- 1311-1316. D. Berenguer de San Juan.*
- 1316-1318. D. Hugo de Tolxo. Almirante.*
- 1318. D. Berenguer de San Juan (2ª vez).*
- 1318-1320. D. Guillermo de Buadella.*
- 1320-1322. D. Dalmacio de Banyuls.*
- 1322-1323. D. Francisco de Canet.*

- 1323-1325. *D. Bernardo de Tornamira.*
1325-1326. *D. Grau Adarró.*
1326-1330. *D. Arnaldo de Cardellach.*
1330. *D. Berenguer de Santacilia.*
1331. *D. Hugo de Parestorles.*
1331-1335. *D. Berenguer Desbach.*
1335-1336. *D. Pedro de Bellcastell.*
1336-1343. *D. Roger de Rovenach.*
1343-1344. *D. Arnaldo de Erill.*
1344-1348. *D. Felipe de Boil y de la Escala.*
1348. *D. Arnaldo de Lupiá.*
1348. *D. Gilaberto de Centellas, Señor de Nules.*
1348-1349. *D. Ramón de Sant Martí*
1349-1354. *D. Gilaberto de Centellas (2ª vez).*
1354-1355. *D. Guillermo de Llagostera.*
1355-1358. *D. Artal de Foces.*
1358-1361. *D. Gilaberto de Centellas (3ª vez).*
1361-1366. *D. Bernardo de Thous.*
1366-1372. *D. Olfo de Prócida, Barón de Luchante y Benisano.*
1372-1374. *D. Berenguer de Abeyla.*
1374-1375. *D. Olfo de Prócida (2ª vez).*
1375-1392. *D. Francisco Sa Garriga.*
1392. *D. Berenguer de Montagut.*
1392-1393. *D. Hugo de Cervelló.*
1393-1397. *D. Ramón de Abellá.*
1397-1398. *D. Hugo de Anglesola (excepcionalmente tiene título de virrey, por los servicios prestados al rey, con anterioridad)*
1398. *D. Berenguer de Montagut (2ª vez)*
1398-1400. *D. Ramón de Abella (2ª vez).*
1400. *D. Berenguer de Montagut (3ª vez).*
1400. *D. Juan de Montbuy.*
1401-1405. *D. Roger de Moncada.*
1405. *D. Jorge de San Juan.*
1405-1410. *D. Mateo de Loscos.*
1410-1414. *D. Pelayo de Uniz.*
1414-1425. *D. Olfo de Prócida (3ª vez).*

1425-1426. D. Ramón Zaforteza.

1426-1451. D. Berenguer de Oms. (En este periodo, se mencionan también en algunos documentos a D. Hugo de Oms, D. Juan Aymerich, D. Juan Desfar, D. Bernardo de Lupiá y D. Rodrigo Falcó).

1451-1452. D. Arnau de Vilademany. y de Blanes.

1452-1458. D. Francisco de Erill.

1458-1469. D. Vidal Castellar de Orís.

1469-1486. D. Francisco Berenguer de Blanes.

1486-1487. D. Alvaro de Unis.

1487-1491. D. Eximeno Pérez Escrivá de Romaní.

1491-1493. D. Jerónimo Albanell.

1493-1512. D. Juan Aymerich.

1512. D. Jorge Miguel Aymerich.

1512-1515. D. Miguel Gurrea y Cerdán.

1515-1516. D. Pedro Juan Zaforteza.

1516-1521. D. Miguel Gurrea y Cerdán (2ª vez)

Dicen las crónicas que “nombrado por el rey, el gobernador al llegar a su destino presenta las credenciales a los jurados y una vez examinadas por la Audiencia, se procede a su entrada pública que se realiza con bastante ostentación, enviando comisiones para felicitarle y enterarse de la hora en que desea desembarcar del bajel y entrar en la ciudad. En el momento señalado, pasan al puerto para recibirle los jurados, autoridades y personas notables que marchan en su compañía para en comitiva traspasar una de las puertas del recinto amurallado. Las compañías de arcabuceros, de artillería y de los caballos forzados disparan las armas a su paso y desde los baluartes. Al llegar a la catedral, el cabildo recibe al gobernador y le acompaña al altar mayor para proceder al juramento, en el que promete guardar y hacer guardar todos los privilegios, franquicias y ordenaciones del reino. Terminado este acto se pasa al Castillo Real de la Almudaina, donde le reciben otras fuerzas que le rinden honores. Los jurados le acompañan hasta la puertanúcleos de la sala de justicia y los magistrados hasta el solio, donde se sienta como señal de haber tomado posesión”.

El gobernador tiene su residencia en la torre maestra de la Almudaina, palacio que también alberga al procurador real, al asesor con su curia y al

rector de la capilla de Santa Ana.

3. El gobierno de la isla.

a) *La Ciudad y las villas.*

La Ciudad de Mallorca, como toda urbe importante, esta rodeada de murallas que incluyen la ciudadela árabe después palacio cristiano y los edificios más significativos de la vida ciudadana. Con el tiempo, la población se extiende fuera del recinto, formando los barrios, cerrándose al anochecer las puertas de la ciudad. Más allá de los barrios nacen otros núcleos importantes, denominadas villas. Todos los núcleos, incluida la ciudad, se integran más tarde en el gobierno de la isla a través del Gran i General Consell.

La Ciudad, heredera de la Medina Mayurqa musulmana, concentra todos los resortes del poder. Según la Carta de Población, la ciudad y el campo se engloban dentro de una estructura política única: *la Universidad y Reino de Mallorca*, quedando en 1249 de esta forma instituida y al nombrarse los jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca se les da el carácter de magistrados de toda la isla. Los batles foráneos quedan sometidos al de la ciudad y se designa un veguer para toda Mallorca.

Las *villas* tienen un origen parroquial. Sus prohombres u hombres buenos, los más viejos, forman las juntas parroquiales que proponen a las persona mejor preparadas (los síndicos) para plantear a los magistrados de la ciudad las cuestiones más graves. De esta forma nace en cada villa la Universidad forana, similar a los actuales ayuntamientos y en ellas los jurados (dos o tres) administran los intereses de la comunidad. Se sabe que en 1285, durante el reinado de Jaime II prestan juramento al usurpador Alfonso III de Aragón los síndicos y procuradores de 28 villas (Inca, Llucmajor, Selva, Benissalem, Santanyi, Algaida, Campanet, Montuiri, Porreres, Campos, Artá, Muro, Manacor, San Lorenzo, Santa Margarita, Petra, Sóller, Santa María del Camino, Marratxi, Bunyola, Sencelles, Alcudia, Valldemossa, Alaró, Banyalbufar, Calviá y Escorca), relación en la que no figuran Felanitx, Sineu, Esporles y Pollença, villas que ya existen en aquellas fechas pero se ignoran las causas de su exclusión de la lista. En 1373 se crea el Sindicato foráneo ya que los jurados de las villas aunque ya están integrados en el gobierno a través del Gran i General Consell quieren tratar entre si sus

problemas específicos. Pedro IV les concede este privilegio para disponer de Universidad propia.

En Mallorca no existen los siervos de la gleba y por ello las luchas sociales se limitan al grupo formado por los altos estamentos de la ciudad que monopolizan el poder político, las fuentes de producción, las tierras, la mercadería y el comercio contra otro grupo constituido por payeses de pequeñas posesiones y jornaleros, unidos en ocasiones con los menestrales de la ciudad. El enfrentamiento entre la ciudad y las villas se materializa en dos puntos conflictivos: la representación en el Gran Consell y la política fiscal.

b) El Gran i General Consell.

El Gran i General Consell es el órgano supremo de la Administración y, a la vez, la máxima asamblea representativa del Reino de Mallorca. Dirige y legisla todos los asuntos relacionados con el bien común relativos al gobierno de la isla. Actúa de forma coordinada con la Administración Real dirigida por el gobernador. El *gobernador*, llamado también lugarteniente del rey, es el alter ego del monarca y asume además la dirección militar, la del poder judicial y la del legislativo.

Las actividades de ambas instituciones están relacionadas entre sí. En el terreno militar, el gobernador (como capitán general) ejerce el mando de las fuerzas y la dirección de las operaciones. Las fortificaciones corren a cargo del Consell, si bien a partir del siglo XVII se reparten las cargas a partes iguales entre el Real Patrimonio (bienes reales) y la Universidad (bienes municipales).

La base del Gran Consejo es el primitivo consejo de la Ciudad de Mallorca. Cuando la Universidad de la ciudad es la única de la isla, es sólo una asamblea consultiva de los jurados pero cuando comienzan a funcionar los municipios o villas y se integran sus representantes en el Gran Consejo, sus competencias se extienden a las villas. La ciudad está representada por seis jurados y un número variable de caballeros, ciudadanos, menestrales y mercaderes. Las villas por sus prohombres y después también por los jurados.

El Consell es un órgano político, colegiado, deliberante y resolutivo. Re-

presenta al Reino de Mallorca y tiene la obligación de respetar las leyes y privilegios de los ciudadanos, el funcionamiento de la Hacienda Pública, el aprovisionamiento de los medios necesarios para la defensa, la realización de las obras públicas, la creación de instituciones culturales y la beneficencia. En el terreno legislativo, el Gran Consejo elabora las leyes que se someten al rey y las normas de funcionamiento de los servicios públicos que van evolucionando desde el régimen de Franquesa a otros, denominados: Pragmática, Concordia y Sort y Sac. Desaparece este Consell en 1718, tras la llegada de Felipe V al poder.

c) Los conflictos sociales.

El asalto al Call (barrio judío)

En 1391, reinando Juan I, se produce el primer conflicto social entre la ciudad y las villas que da paso a los asaltos a los Calls (barrios judíos). Los grupos antagónicos están mezclados: por un lado las clases dominantes de la ciudad y de las villas y por otro los pequeños propietarios de las villas junto con los menestrales de la ciudad. Las causas son las mismas en todas las épocas, la mala administración, la representación institucional y los impuestos. La ola antijudía que asola Europa ha llevado al asalto de barrios judíos en muchas ciudades, así en Mallorca esta circunstancia es aprovechada por algunos estamentos para desviar la protesta social contra estos ciudadanos a los que señalan por hacer préstamos a elevados intereses.

Grupos de payeses de las villas entran en el mes de agosto en la ciudad, dispuestos a todo. El gobernador intenta calmarlos pero sale malparado y la furia se desvía entonces hacia el Call. Las clases bajas de la ciudad se unen a los payeses asaltando el barrio judío, quemando viviendas y asesinando a más de 300 personas. Los asaltos se extienden además a la Universidad, a las casa de algunos caballeros y al Call de Inca.

Los responsables de los disturbios son castigados (15 payeses son ejecutados) pero la Part Forana consigue algunas de sus reivindicaciones. El gobernador y algunos altos cargos son destituidos y se impone al Reino una multa de 120.000 florines de oro. Todo acaba con un indulto general que llega tarde y con la implantación de los impuestos indirectos. Se produce

una paz aparente.

Las banderías.

Cuando en una Comunidad se producen problemas socio-económicos, los ciudadanos se agrupan en bandos. Las diferencias entre grupos pueden ser políticas, religiosas o de otro tipo pero, en el fondo, existe un matiz económico. Son conocidas las banderías de Génova, Florencia, Sicilia y las de toda la Corona de Aragón.

En Mallorca, aparecen en el siglo XIV en la Ciudad y en varias villas. En el XV, reinando Alfonso el Magnánimo, se localizan en veinte villas y en la ciudad en los barrios de la Almudaina y el Call. Luchan por ocupar el gobierno y para ganar las elecciones se recurre a artimañas, desde salir el nombre de un jurado y elegir a otro hasta la de dar doblones al rey para que mantenga a un bando en el poder, dineros que salen de la caja de la Universidad. Son célebres las luchas de los bandos de la Almudaina y Mercado contra el Call y el Born (1477). En ocasiones son personajes los que dan el nombre a los grupos en contienda, como Armadans contra españoles o incluso un virrey (Joan de Aymerich) rival de un grupo de caballeros y ciudadanos.

El levantamiento foráneo.

Los levantamientos foráneos son una verdadera lucha de clases que comienza en 1450 y que produce durante dos años varios hechos sangrientos. Reina Alfonso el Magnánimo aunque ejerce como titular su esposa la reina María. Los elementos que participan en el conflicto son por un lado los grupos oligárquicos de Ciudad, caballeros, ciudadanos y mercaderes, unidos a una minoría de gentes de las villas de categoría socio-económica importante. Por parte de las villas, los payeses y pequeños propietarios que luchan por defender lo poco que tienen a los que se añaden algunos menestrales o gentes de los gremios.

La revuelta no va contra el rey sino contra la opresión que soportan las villas, según los villanos por la mala gestión de los ciudadanos. Se quejan de la mala Administración y atacan la malversación de fondos de la Universidad. Otro motivo es que no se recaudan todos los ingresos, debido a

fraudes fiscales o a defectos en la gestión. Las villas piden la anulación de los impuestos indirectos y censales, una nueva distribución entre las diversas clases sociales y una mayor representación en el Gran i General Consell.

La Ciudad de Mallorca es asediada tres veces por elementos foráneos. La primera se debe a un decreto real (1450) por el cual los poseedores del dominio útil de la porción real deben presentar sus títulos acreditativos y en el caso de no hacerlo pierden las tierras. El día 26 de julio, se concentran en Inca una gran cantidad de foráneos que marchan a la ciudad y se manifiestan ante las murallas unas dos mil personas, al grito de *“viva el rey y muerte a los malos administradores”*. Está al frente de los que protestan Simón Ballester (Tort) que mantiene el sitio durante cuatro días hasta que el obispo de Urgell consigue que firmen una tregua con el gobernador Berenguer de Oms. Es un triunfo de las villas que consiguen la revisión de las cuentas de la Universidad y la abolición de los censales y de los impuestos indirectos. Además los representantes de las villas pueden acudir al rey para presentarle sus quejas contra la Ciudad. Según cuentan los historiadores, a partir de ese momento se produce el traspaso de poder de los elementos más moderados a los más radicales. Simón Ballester, Jaime Nicolau y Bartolomé Moner son los nuevos dirigentes que comienzan el saqueo por toda la isla e imponen el terror. Ante esta situación, los menestrales se quedan fuera de la revuelta y todos, ciudadanos y foráneos, buscan la protección real.

Aunque el rey, desde Nápoles, intenta la reconciliación, los menestrales consolidan su posición pero para los payeses el resultado de las negociaciones no es satisfactorio pues son condenados a pagar una multa anual y perpetua. El hecho de que el gobernador ordene la ejecución de dos foráneos es el motivo para una nueva concentración de 800 payeses el día de Ramos (1451). Rodean la ciudad, cortan las conducciones de agua y asaltan las alquerías, manteniendo el sitio durante una semana hasta que se llega a un nuevo acuerdo que en principio parece una nueva victoria de las villas.

Rotas de nuevo las hostilidades, la Ciudad envía al teniente del gobernador, Jaume Cadell al frente de 900 foráneos leales al gobierno, contra los rebeldes de Simón Ballester. Sin embargo cuando se encuentran los dos grupos de foráneos se unen contra el enviado del gobernador que tiene que regresar, sólo y escarnecido. La ciudad vuelve a ser asediada por una multitud, de cinco a seis mil hombres de las villas y la situación se agrava pues se descubre que algunos menestrales están dispuestos a abrirles la puerta de

San Antonio. Los culpables son ejecutados y de nuevo se pacta la marcha de los payeses.

La solución al problema se complica por existir dos cortes, la de Aragón con la reina María y la de Nápoles con Alfonso V. La política de éste es siempre conciliatoria, recibiendo para oír las quejas tanto de ciudadanos como de foráneos pero la reina, a partir del tercer asedio endurece su postura, enviando al conde de Prades para pactar con las villas pero destituyendo al gobernador Oms.

Al fin, el rey se decide a intervenir. Envía desde Nápoles cuatro naves, con el capitán general Francisco Erill y un ejército de un millar de sacomanos (mercenarios experimentados) que refuerza con otros dos mil ciudadanos. El encuentro de estas fuerzas con las de Ballester se produce en Inca (1454), donde los foráneos son derrotados y pierden la vida 150. El caudillo rebelde, junto a un grupo de ellos, embarca hacia Nápoles.

Como colofón de estos conflictos entre la Ciudad y las villas se puede afirmar que la situación que provoca las revueltas se mantiene. El resultado ha sido la pérdida de vidas humanas y la ruina de los campos pero sigue persistiendo la concentración de la propiedad en manos ciudadanas. Años más tarde (1521), se producirá la sublevación conocida como la *Germanía* y las causas que la provocan son las mismas que se acaban de relatar.

4. La defensa.

a) Guerras.

Terminada la guerra de conquista de la isla dirigida por Jaime I apenas se suceden acciones armadas salvo las que lleva a cabo el Conquistador para reducir los grupos de rebeldes musulmanes refugiados en las montañas y en los castillos de Santueri, Alaró y Pollença. En sus últimos años, tiene varios proyectos que no llegan a realizarse pero que hubieran podido llegar a ser contiendas bélicas: la anexión del reino de Navarra, una cruzada a Tierra Santa y la rebelión de un importante sector de la nobleza catalana.

Recordando algunos de los hechos antes citados, suceden durante el reinado de Jaime II los litigios y actividades de los reyes de Aragón y de Francia que intentan llevar a su campo al rey de Mallorca y que derivan en

conflictos armados por el dominio de Sicilia y de los territorios transpirenaicos. Las Vísperas Sicilianas y el Pacto de enfeudación del Reino de Mallorca son episodios que si bien no son motivo para que los mallorquines participen en contiendas, se ven sin embargo involucrados indirectamente en ellas. Alfonso III de Aragón se apodera de Mallorca y aunque no hay derramamiento de sangre consigue la sumisión del rey privativo.

Jaime III se ve involucrado en un nuevo conflicto del rey de Aragón con el de Francia. Ambos monarcas quieren apoderarse de las tierras ultrapirenaicas pertenecientes al rey de Mallorca, Pedro IV de Aragón amparándose en el pacto de enfeudación quiere someter al rey de Mallorca y al no conseguirlo de forma voluntaria lo denuncia ante un tribunal catalán que desposee a Jaime de todas sus tierras. El rey de Aragón se apodera de Mallorca sin hacer uso de las armas y se dispone después a tomar los territorios del sur de Francia. Después, Jaime intenta reconquistar la isla pero es derrotado en la batalla de Llucmajor en la que pierde la vida.

Otro acontecimiento que ha podido teñir de sangre los territorios de la Corona de Aragón es el de la sucesión de Martín el Humano en el trono de la Corona de Aragón. Hay tres pretendientes al trono pero las negociaciones que finalizan con el Compromiso de Caspe y los buenos oficios del Papa Benedicto XIII (el papa Luna) consiguen el nombramiento de Fernando de Antequera sin que se llegue a la lucha armada.

Mallorca padece también la guerra de Juan II contra su hijo el Príncipe de Viana, contienda abierta entre el rey y las instituciones catalanas. Estas solicitan ayuda al Gran Consejo, también lo hace el rey que recibe el apoyo de 500 hombres y de varias compañías armadas. Es una guerra que afecta de forma negativa a Mallorca.

Otros conflictos que se traducen en ocasiones en luchas armadas son los que se han citado anteriormente como enfrentamientos internos de carácter social. En el capítulo siguiente se van a tratar, aparte del levantamiento de la Germanía, la participación mallorquina en la toma de Granada y en la reconquista de Nápoles así como las luchas contra corsarios musulmanes y franceses.

b) La Almudaina.

El centro de operaciones de la defensa de la isla y su último reducto, en

caso de invasión, sigue siendo la fortaleza de la Almudaina. No se pueden olvidar sus orígenes de poblado talayótico fortificado, castro romano y alcazaba islámica que han quedado patentes al realizar estudios y excavaciones en el solar sobre el que se asienta.

En la conquista cristiana, la ciudad árabe (Medina Mayurqa) es tomada al asalto y saqueada por las tropas del Rey Jaime produciéndose en ella una gran destrucción y sobre sus ruinas se levanta la nueva *Ciudad de Mallorca*. El recinto de la *Almudaina* no ha caído de forma violenta pues la alcazaba se ha rendido y no ha sufrido su estructura por lo que durante la etapa de reinado del Conquistador pocos cambios se realizan en el alcázar, si bien fuera de las murallas comienzan a levantarse la catedral y los edificios de la cuesta de la Seo.

A la llegada al trono de Jaime II, se inicia la verdadera transformación del alcázar árabe en castillo-palacio de los reyes cristianos, mencionando los cronistas a Ponce Dezcoll y Pedro Salvá como encargados de adaptar la fortaleza a las necesidades de la nueva corte y de no desvirtuar demasiado su silueta exterior. Las normas que se siguen son similares a las que se emplean en otros castillos de la época como los de Olite, Toledo, Segovia, Madrid o Zaragoza así como el de Perpiñán y otros de la zona pirenaica. Se busca adaptar el esqueleto romano-morisco a los nuevos estilos de transición del románico al gótico europeo.

Por el lado *sur* del palacio, la instalación de la *sala major o tinell* obliga a abrir unos amplios ventanales góticos como único ornato de este frente sobre el mar y se completa esta vista con el trazado entre las dos torres del alcázar de unas arquerías, la inferior con cuatro arcos de medio punto y la superior con ocho ojivales. En el frente de *levante* se hacen pequeñas modificaciones como la de añadir a las torres moriscas ya existentes un nuevo torreón por encima del portal mayor. Al norte, toman nombre las torres de los extremos: *celler real* (bodega para la entrega de los tributos de la vid) y *dels caps* (para exhibir las cabezas de los ajusticiados). Por *poniente*, en el frente de la Riera, se reconstruye la antigua barbacana árabe y un lienzo de muralla almenada. En el interior del recinto se modifica el alcázar islámico, construyendo alrededor del patio de honor o plaza de armas el *Palau del senyor Rei*, la sala de ceremonias o *tinell*, el *Palau de les dones*, la capilla Real de Santa Ana, la capilla de San Jaime y el jardín de la Reina.

El recinto de la Almudaina constituye un gran rectángulo amurallado en

el que sobresale, por encima de las torres cuadradas, la *Torre del Angel* o *Torre del Homenaje*, sobre la que destaca la figura del arcángel San Gabriel, obra del escultor del Rosellón Antonio de Camprodón.

c) Las Murallas medievales de la ciudad.

Los cronistas de los años que siguen a la conquista no mencionan apenas los recintos amurallados de romanos y árabes, salvo el de la Almudaina y el segundo construido por los árabes a finales del siglo XI (definido como cuarto recinto por Pedro de Alcántara Peña). Las murallas medievales de *Ciudad de Mallorca* se van a construir sobre este recinto islámico que experimenta ciertas transformaciones al ser sustituidas algunas de las torres moriscas por bastiones defensivos. Mantiene prácticamente el mismo trazado hasta el último tercio del siglo XVI cuando reinando ya la Casa de Austria, comienza a levantarse el recinto renacentista.

Los muros que se encuentran los ejércitos de Jaime I, al tratar de penetrar en Medina Mayurqa, son de gran fortaleza si recordamos la resistencia que a su amparo hacen los defensores y los porfiados ataques de los cristianos que merced a una prolongada lucha entran en la ciudad a través de las brechas que abren en los lienzos de la muralla y mediante una dura guerra de cavas.

Durante los siglos XIII y XIV no existe gran preocupación por reformar este recinto árabe que parece suficiente para defenderse de las amenazas de estos siglos. No existen guerras declaradas y las conquistas de Alfonso III y Pedro IV de Aragón se producen sin acciones armadas mediante la connivencia con algunas instituciones de la ciudad y de una parte de su población. Para detener a los grupos que posteriormente intentan entrar en la ciudad en los conflictos sociales internos bastan las murallas islámicas.

No obstante llega un día en el que las fortificaciones de la isla no son adecuadas para una buena defensa al generarse nuevas guerras lo que obligan a reformar las murallas de la Ciudad y de otras villas importantes, estableciendo una línea exterior de fortificaciones a lo largo de las costas para poner a cubierto puertos y fondeaderos o servir al menos de atalayas que anuncien la proximidad del enemigo. Así pues, se mejoran las antiguas construcciones, se levantan nuevos recintos, fortalezas y torres y se establece un nuevo sistema con cañonazos de alarma, fuegos por la noche y ahuma-

das durante el día que ahuyentan al enemigo y avisan a las tropas propias.

En la capital, la necesidad de reparar y aumentar las fortificaciones existentes se hace sentir durante los siglos XV y XVI porque la ruina de sus muros y el auge de las armas de fuego, principalmente de la nueva artillería, las hace muy vulnerables a los ataques navales y por otro lado las torres moriscas son incapaces de servir de asentamientos de las nuevas armas. Se comienza disponiendo el derribo de las casas pegadas a la muralla, desde la Calatrava hasta la Puerta de Porto Pi y más tarde se pide la restauración de los muros de Santa Catalina a la Calatrava y desde Sitjar a la Puerta Plegadisa así como la barbacana (muralla aislada) de varias zonas del mar y de la riera.

El problema principal para la restauración de las murallas es económico pues dado sus coste es difícil poner de acuerdo al patrimonio real y al de la Ciudad (Universidad). Por ello la reforma es lenta y sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVI (como se explica en el capítulo siguiente) comienzan a llevarse a cabo los estudios sucesivos de los ingenieros Courtray, Calvi y Fratin.

El *recinto medieval de Ciudad*, previo a las reformas antes citadas que trata de fortalecer las últimas murallas árabes, sustituye algunas de las pequeñas torres por *bastiones*, anticipo de los baluartes renacentistas, con capacidad para asentar piezas de artillería. El nuevo recinto puede resumirse así:

El *frente de tierra* inicia su recorrido, por el oeste, en el *Bastión de Santa Catalina*, le sigue una cortina con la *Puerta de Portopi* (antes de Bad al Djadid o Porta Nova), un lienzo con veintiuna torres cuadradas separadas entre sí veinte canas (30,43 metros) en el que más tarde se abre la *Porta de Santa Catalina*, un terraplén entre las torres 3ª y 8ª y cerrando este primer tramo el *Bastión viejo de Sitjar* en el que existe una puerta. Esta zona de muralla entra hacia el interior de la ciudad pero se rectificará más tarde su trazado en la obra renacentista y la urbe ganará con ello un gran espacio conocido como *S'hort d'en Moranta*. Desde Sitjar existe otro terraplén, detrás de las torres 22ª a 34ª, para llegar luego al curso de la Riera que se salva mediante un puente entre las torres 27ª y 28ª conocido como *Porta Plegadissa o Pontem Sobiranum*. El tramo desde aquí a la *Porta Pintada (la vieja)* está protegido por las torres 28ª a 38ª a las que sigue el *Bastión Vell de la Pintada*, fortaleza de forma circular habilitada para polvorín. Continúa el recinto, con la puerta del mismo nombre. Desde este punto hasta el *Bastión*

del Socorredor, la muralla tiene un terraplén protegido por las torres 53ª a 57ª. Sigue un tramo con las torres 58ª a 65ª y un recinto de forma rectangular, conocido como la *medina de Gomara* o *Casa del Temple*, luego las torres 66ª y 67ª que flanquean la *Porta del Camp (vieja)* y el *bastión del mismo nombre*, junto al cual un orejón y una casamata forman el *Bastionet dels Capellans*. Desde la puerta 58ª hasta el final del frente de tierra, la muralla está prácticamente terraplenada.

El frente que da al mar enlaza al este con el de tierra en el *Bastionet dels Capellans* con una cortina situada en lo alto del escarpado en la que aparece la *Porta de Calatrava*, a continuación la torre 68ª (*d'en Rossell*), el *Bastión de Berard*, la torre 69ª, la pequeña puerta de la *Portella* y las torres 70ª a 73ª adosadas a la muralla. Sigue luego la fachada del *Palau del Bisbe*, la torre 74ª del *Mirador*, la *Seo*, el *Castell Reial* con las torres 75ª y 76ª y a su costado *l'hort del Rei* con las torres 77ª a 79ª y el lecho de la Riera que la muralla salva con un gran arco. Al otro lado del cauce, el *Baluarte del Moll* del que arranca el muelle con una torre en su extremo. Detrás de una cortina en la que se sitúan las torres 80ª y 81ª protegidas por un terraplén se encuentran la Lonja y la Drassana a las que se accede por una puerta flanqueada por las torres 82ª y 83ª. Termina el frente de mar con las torres 84ª y 85ª y un pequeño bastión.

d) Otros recintos amurallados, castillos y torres.

A partir del siglo XIV, reinando Jaime II, comienzan a realizarse reformas, como las que se han descrito en la Almudaina y en el último recinto árabe de la ciudad. También se crean *núcleos fortificados en algunos pueblos* (como Alcudia) y nuevos *castillos* (como Bellver), reformándose otras viejas fortalezas y *torres* (como las gemelas de Peraires y del Faro) y las ya desaparecidas, una en la parte alta de Porto Pi zona en la que posteriormente se erige el castillo de San Carlos y otra en el acantilado de S'Aigo Dolça. La mayor parte de estas nuevas construcciones y reformas se realizan de una forma lenta por la falta de recursos y habrá que esperar al reinado de los Austrias al producirse grandes avances en la Artillería y al de los Borbones tras la nueva revolución en la fabricación de armas de fuego para que puedan terminarse de construir estas fortalezas. Algunas sin embargo, no llegan nunca a concluirse ni a ser dotadas del armamento preciso.

Recinto de Alcudia.

Los historiadores creen que su primera fortificación data de 1372 pero se sabe que cuarenta años antes se considera ya como punto interesante para la defensa de la isla y se refuerza su guarnición con cien hombres, disponiéndose la construcción de manteletes. Las quejas de los jurados por la ruina en que se encuentran las fortificaciones se repiten a partir de 1461 por lo que la Universidad decreta que la ciudad y las villas contribuyan a su reparación, acciones que se repiten en 1496. Las obras se alargan durante los siglos XVI y XVII, por lo que su detalle es tratado en el capítulo siguiente.

Villas fortificadas.

Las obras de fortificación en las villas se reducen en general a la construcción de torres cuadradas aisladas en las que se refugian sus habitantes en caso de peligro o a lienzos de muralla reforzados con alguna torre que rodean un núcleo de defensa. Los pueblos que merecen una especial mención son los siguientes:

Andratx.- Acosada por los berberiscos, en 1408 se decide la construcción de un muro de 700 pasos de circunferencia con cinco lienzos y cinco torres. Esta fortificación parece que no basta o bien se arruina pues en 1492 se piden guardias para impedir que los vecinos no abandonen la villa. Seguiremos más tarde los acontecimientos de los siglos XVI y XVII.

Artá.- Un fuerte muro que rodea la cima de una pequeña colina (San Salvador) proporciona a los vecinos refugio en caso de invasión.

Otras villas.-A partir del siglo XVI, Manacor, Campos, Salinas, Santanyi, Sóller, Valldemossa y otros núcleos de población, ante los ataques de corsarios berberiscos, llevan a cabo construcciones defensivas que luego se van a analizar.

Castillos.

Los castillos de Mallorca se dividen en reales, de la Universidad y mixtos por intervenir en ellos alguno de los poderes o autoridades tanto en su construcción como en su custodia. Se tiene constancia de los siguientes:

Bellver.- Castillo Real, proyectado por Pedro Salvá (las crónicas men-

cionan también a Ponce Descoll) y edificado por Jaime II en un cerro inmediato a la Ciudad, entre 1300 y 1309. La rapidez en su construcción da al castillo una gran unidad de estilo, cosa difícil en aquellos tiempos de penurias económicas. Los materiales más empleados son marés, piedra de Portals y piedra de Santanyí.

Es una joya del gótico militar que destaca por su planta circular y por la solución que se da a los problemas de la defensa, con la inclinación y arqueo de sus muros, la curvatura de las torres y la situación de saeteras y matacanes. Tres torres y cuatro grandes garitas salientes de los muros flanquean las cortinas y un amplio foso rodea el castillo, fuera del cual se levanta la Torre del Homenaje con 15 metros por encima de las terrazas y unida al cuerpo de la fortaleza por un arco y un pequeño puente de madera en la parte baja y por un puente de piedra en la parte alta. Los muros y torres están coronados con almenas y matacanes. Consta de dos pisos con galería de arcos romanos en el bajo y ojivales en el alto que dan a un espacioso patio de armas. Estos arcos parecen inspirados en modelos islámicos o en el claustro de Santo Domingo de Salerno. El edificio tiene otra línea exterior abaluartada, especie de falsa braga, con su correspondiente foso, parapetos, cañoneras, etc. Es probable que el trazado de esta línea sea del siglo XVI.

Se sabe que en 1314, mientras se realizan obras en la Almudaina, reside en el castillo el rey privativo Sancho I. En 1343, después de una larga lucha, es ocupado por Pedro IV de Aragón y en 1349, tras la batalla de Llucmajor sirve de prisión para los partidarios de Jaime III. En 1395, Juan I huyendo de la peste que asola Barcelona reside en él durante unos meses. La guarnición del castillo en 1344 es de 39 hombres y en el siglo XV se quedan en cuatro.

Los castillos roqueros de Alaró, Santueri y Pollença, como ya se explicó anteriormente, son anteriores a la conquista y están edificados en parajes abruptos y de gran valor estratégico y militar. Son castillos reales si bien a lo largo de su historia las villas han tomado parte en su construcción, guarda y defensa:

El de *Alaró*, a tramuntana, construido para defender la Sierra. En él se refugian los musulmanes que huyen de la ciudad a la entrada de las tropas de Jaime I y también sirve de fortaleza a Cabrit y Bassa contra Alfonso III de Aragón. Situado sobre un cerro, se realizan obras en él a partir de 1320 y cuando en 1480 se trata de abandonarlo los jurados acuden al rey para que

se revoque la medida. Se conserva en servicio hasta 1715.

El castillo de *Santuveri*, a migjorn, situado a 500 metros de altura en las proximidades de Felanitx, domina las entradas desde Porto Colom, Porto Petro y Cala Llonga. A partir de 1406 se realizan en él obras de fortificación que se incrementan en 1522. Es el mejor conservado de los tres.

El *castell del Rei en Pollença*, a gregal, construido también sobre una gran peña para defender las entradas en las bahías de Alcudia y de Pollença. En 1284, resiste a las tropas de Alfonso III de Aragón y en 1343 permanece fiel a Jaime III.

Otros castillos reales son: el de Sineu, Valldemossa, Manacor y Teix. Son castillos-palacio a disposición del monarca. El de Sineu, en el centro de la isla, es probablemente de origen musulmán y en él viven, cuando visitan Mallorca (la Almudaina está en obras) Jaime II y su hijo el infante Sancho; en 1583 se entrega a los monjes agustinos. El de Valldemossa es también residencia real mientras se termina la Almudaina y en 1399 Martín el Humano lo regala a los cartujos que rehacen por completo el edificio. Otras residencias reales son el palacio de Manacor y la residencia de caza en el Teix (Valldemossa-Deià).

El castillo de Cabrera es una fortaleza dependiente de la Universidad y está situado en la isla del mismo nombre, a diez leguas de la capital y cinco de la costa más cercana. Edificado en el siglo XIV, en 1410 ya se habla de este fuerte ya que el gobernador quiere rebajar el sueldo a sus guardas Pedro y Guillermo Zaragoza a lo que no sólo se oponen los jurados sino que a los dos años los renuevan el contrato; en 1511 se conoce el cautiverio de sus defensores, la pérdida de sus armas y el arrasamiento de sus muros; en 1514 está ya reedificado y tras las reformas de 1534 es entregado a Miguel de Anglada que queda obligado a mantenerlo y guardarlo. Atacado de nuevo por los berberiscos en 1537, es abandonado por los guardas y derruido por los invasores. Ante los problemas expuestos por el señor de la isla para su reconstrucción, retorna la propiedad a la Universidad que lo conserva hasta 1716.

Torres de defensa.

Las torres de defensa son tan antiguas como la historia militar de la isla. Como se ha dicho anteriormente, en la época talayótica se levantan

rudimentarias torres de base circular o cuadrada que entre otras funciones tienen la de contribuir a la defensa de los poblados avisando de la llegada de gente extraña. Tanto los romanos como los musulmanes y después los cristianos que conquistan la isla aprovechan las primitivas instalaciones de vigilancia, las reforman y construyen otras con la finalidad de complementar la defensa. Las antiguas torres o atalayas son simples centinelas, colocadas en lugares dominantes pero sin refugios donde guarecerse ni armamento para repeler agresiones.

A partir del siglo XVI, a consecuencia de las continuas correrías de los berberiscos, comienzan el rey, la Universidad y las villas a planificar la construcción de un tipo de torres que rodea prácticamente la isla. La mayoría son de forma circular, en piedra de sillería, de un solo cuerpo con plataforma, parapeto y un algibe en su interior. La puerta de entrada está bastante elevada y se sube a ella mediante una escala de mano que se retira hacia el interior. Disponen de uno o más cañones y de otras armas y la defensa está confiada a unos guardas, pagados por las villas o por la Universidad. El servicio de torres se completa a finales del XVI con la creación de dos plazas de inspectores, llamados también inquisidores, con la obligación de visitar las torres cuando lo crean oportuno o se les ordene, uno para la zona de levante y otro para la de poniente. A la llegada de los Borbones al poder están en funcionamiento medio centenar de torres en la isla.

Resumiendo, el sistema defensivo de la isla está basado principalmente en los recintos amurallados de Ciudad de Mallorca, de Alcudia y de algunas otras villas fortificadas, capaces de sostener un fuerte ataque directo y con guarniciones preparadas para acudir en defensa de los demás núcleos de población y a las zonas de desembarco. La protección de los poblados se logra además mediante su alejamiento del mar que los pone a cubierto de sorpresas y con el cierre de sus accesos, levantando nuevos castillos como el de *Bellver* y reforzando los antiguos: *Santuveri*, *Castell del Rei*, *Alaró*, *Artá* y *Capdepera* (sobre la torre árabe de Nunis) así como erigiendo otras fortificaciones como las *torres de Canyamel*, *San Telmo* y de *la Mola de Andratx* y *el castellet de Santa Ponça*.

e) Fuerzas militares.

En este periodo de la historia de Mallorca, las fuerzas militares son de

dos clases muy diferentes, las permanentes que pertenecen a la isla o proceden del ejército real y por otro lado las que se reclutan para formar parte de las tropas que salen durante un cierto periodo. También existen otras que accidentalmente desembarcan y permanecen un tiempo en Mallorca. Las *fuerzas permanentes* que pertenecen a la isla tienen su origen en los feudos creados tras la conquista. Durante el reinado del conquistador y de los monarcas de la *dinastía privativa*, esta fuerza no se asemeja a un ejército organizado ya que el dispositivo militar responde a una actitud defensiva basada en el mantenimiento y guarnición de las fortalezas y a una primitiva organización de milicia cívica. La tropa de los castillos, escasa pero dedicada exclusivamente al servicio de las armas, es la primera *gente de guerra* dependiente de un alcaide nombrado por el rey. Se instituye también una fuerza territorial a caballo (*los caballos forçados*) también de carácter permanente pues los beneficiarios de la conquista deben contribuir a ella según la cuantía de los bienes recibidos. Esta caballería presta servicio por turnos que regula el gobernador en la vigilancia de costas, persecución de malhechores y escoltas. Para comprobar su presencia y el estado de su armamento tiene lugar una revista anual fuera de la Puerta del Campo, en el Pla de las Torres (el Temple). Ambas fuerzas, tanto la de los castillos como la territorial, son las únicas de carácter regular existentes entonces y no disponen de un alto grado de instrucción ni de la adecuada disciplina por lo que su valor en campo abierto no es muy grande. Por ello en caso de peligro acuden a la llamada de las armas la totalidad de los hombres útiles con los que se organiza la hueste real. El hombre de armas, emanación del feudatario o del caballero de la Corona de Aragón, tiene análogos privilegios y servidumbres perteneciendo el peón a la mesnada de su amo o bien a través del gremio sirve en la milicia ciudadana.

En la siguiente etapa, cuando Mallorca queda sometida a la corona de Aragón, las fuerzas de la defensa siguen siendo exclusivamente insulares pues el rey concede a sus habitantes el privilegio de no salir a combatir fuera de sus tierras. *Existen dos tipos de tropas: la real a sueldo del monarca y la milicia popular dependiente de la Universidad o gobierno del reino.* La primera está compuesta por la infantería de los almogávares y la caballería de los feudos. La milicia de carácter territorial tiene por misión la defensa de la isla y sus miembros son alistados según padrón del pueblo, barrio o gremio. Convocada por pregones en caso de alarma y provista de las más diversas

armas, se cubren los puestos de mando por razón de la posición social de los alistados. A partir del siglo XIV, el perfeccionamiento en el uso del arco y la aparición de la ballesta crean una nueva organización que es el origen de la compañías tanto de Infantería como de Caballería y Artillería. Las de Infantería están constituidas por 50 hombres de los gremios (cinco decenas o escuadras) al mando de un cincuentener al que asiste el alférez o abanderado. En 1400, en cada puerta de la ciudad y en cada pueblo existe al menos una compañía con mandos fijos y dotada de armas y medios de defensa.

El jefe militar nato de la isla es el gobernador o lugarteniente del rey que ostenta el título de capitán general. Los cargos de capitán de barrio y de compañía son nombrados por la Universidad a favor de caballeros o ciudadanos que a su vez eligen el alférez, sargento y cabo de la unidad. El número de compañías varía con el de gremios y artesanos, así en 1515 figuran filiados en la isla 9.417 hombres y en la ciudad 2.403. Estos últimos disponen de una agrupación de 400 titulada *hombres de honor*, otra de 300 con los vecinos de extramuros y 21 compañías una por cada gremio. Aparte de la guarnición de murallas, castillos y torres, en lugares dominantes se sitúan vigías, guardias o escuchas, antecesores de los *talayers* de las torres, que por parejas recorren tramos de costa y al avistar naves sospechosas se desplaza uno de ellos para dar la alarma que se transmite luego por medio de jinetes situados en puntos estratégicos. Si se confirma la alarma, suena la caracola y tocan las campanas a rebato, se concentran los alistados por escuadras y compañías e inician su movimiento para combatir la amenaza organizando rondas a caballo y a pie para guardar los caminos entre poblaciones. Durante siglos, el servicio militar de los mallorquines consiste en nutrir esta milicia y acudir a la llamada en casos de emergencia pero también, aunque están exentos de combatir fuera de la isla, muchos luchan en la defensa de Menorca y en las campañas del Reino de Aragón en Sicilia y Nápoles.

La secular afición de lanzar piedras o flechas, iniciada por lo hondero y arqueros baleares desde la prehistoria, continua en esta etapa, practicando los isleños el tiro con arco y con ballesta, en cuyas modalidades destacan sobre otros pueblos. La ballesta, por su precisión y la violencia de los proyectiles que lanza, es el arma preferida celebrándose concursos de tiro al blanco o a la *rodella* en los que se entregan premios en las fiestas de Pascua consistentes en jarros de plata para los mejores tiradores. Posteriormente se instituyen otros galardones como ballestas de honor o cucharas de plata

y se extienden las competiciones al tiro con armas de fuego, culebrinas y espingardas.

f) La artillería de los siglos XIII al XV.

Si bien el término artillería engloba toda clase de armas, al estar definida como “*el arte de construir, conservar y emplear todas las armas, máquinas de guerra y municiones*”, vamos a tratar aquí las armas de forma separada en tres apartados: armas y equipos ligeros propios de infantes y jinetes, máquinas para el ataque y defensa de las fortalezas y artillería propiamente dicha (tanto de la neurobalística como de la pirobalística).

Armas ligeras:

Entre las principales armas ligeras que se utilizan desde el comienzo de la conquista de la isla están: *la espada, lanza, arco y ballesta, también el glabi, daga, hacha, maza, segures, azagayas, dardos, viratones, saetas y pasadores*. Los peones van provistos de lanza o espada y los arqueros, una tropa más especializada, se mueven a pie o a caballo, provistos de la aljaba en la que portan las flechas. Los ballesteros utilizan un arma que lanza piedras o saetas gruesas y que está compuesta por una caja de madera como la de un fusil por donde salen flechas y bodeques impulsados por la fuerza elástica de un muelle de hierro forjado o de acero. Estas armas se fabrican en Zaragoza, Barcelona y Mallorca pero como no abundan se ordena proveer de las antiguas hondas a los peones que no dispongan de aquellas. Para su defensa, los soldados llevan cota de mallas, lóriga, coraza, manoplas o guanteletes y yelmo o bacinete. En Caballería, arnés con coraza, gorjal, guantes de hierro, quijotes o musleras, calzas o zapatillas de hierro.

Máquinas de guerra:

En las campañas de aragoneses y catalanes se emplean *máquinas de guerra*, ofensivas y defensivas, que provienen de épocas anteriores. Así en la conquista de Mallorca, se utilizan *mantas, cledas y bastidas* para acercarse a las murallas y batirlas. La manta es un tablón chapeado y la cleda un mantelete que protegen de los tiros enemigos, la bastida es un castillo de madera

sobre ruedas, más alto que la muralla, con un cobertizo para proteger a los atacantes y un puente levadizo para alcanzar los muros. En la guerra de murallas se emplean también por parte de los defensores otro tipo de torres que adoptan formas que permiten batir sin discontinuidad el frente, como la *torre albarrana o verdesca* unida por un puente levadizo a la muralla, de mayor altura que ésta y que flanquea por ambos lados las cortinas pudiendo resistir aislada para obligar al atacante a un desgaste prolongado antes de que pueda alcanzar la fortaleza. El sitiador utiliza también la *mina*, abriendo a distancia de los muros una galería subterránea hasta llegar debajo del recinto, zapando los cimientos y apuntalando la estructura con pilastras de madera para después mediante hogueras en cada uno de los extremos provocar el hundimiento de la fábrica. Los sitiados aprenden a contraatacar mediante la *contramina* que permite cortar la amenaza o llegar a los puestos de mando de los invasores. Otra arma de los atacantes es el *ariete*, viga larga y muy pesada colocada sobre un armazón de madera con ruedas uno de cuyos extremos está reforzado con una pieza de hierro o bronce labrada por lo común en figura de cabeza de carnero, de donde proviene su nombre, y una vez suspendida se la imprime un movimiento de vaivén y es lanzada contra los muros para abrir brechas.

Artillería propiamente dicha :

Neurobalística.- En lo que se refiere a la Artillería propiamente dicha, se siguen empleando, tras la conquista, mecanismos de tiro parabólico en los que por medio de resortes o contrapesos se lanzan a distancia mediante cálculos matemáticos rudimentarios proyectiles, piedras, flechas o materiales candentes. Estos mecanismos, cuyo principal exponente es la *catapulta*, son conocidos por la ciencia como la *artillería de la neurobalística*. En el periodo que ahora se trata se dispone, además de las citadas en capítulos anteriores, máquinas pedreras como el *fundíbulo*, *fonevol* o *manganell*, las *balistas*, *ballestas*, *trabucos*, *algarradas* y *onagros*. El fundíbulo consta de un largo madero atravesado por un eje que apoyado en una fuerte horquilla permite que gire; en uno de los extremos del madero se fija una honda para lanzar un proyectil, generalmente una gran piedra, colocando en el otro extremo un contrapeso y para su manejo se tira por medio de un torno de una cuerda atada a la honda en la que se coloca la piedra y al soltar la cuerda

del torno cae el contrapeso y voltea con gran fuerza la viga que arrastra la honda y lanza el proyectil a distancia.

Pirometalúrgica.- A mediados del siglo XIV, nace la *artillería de la pirometalúrgica*, es decir la que emplea la pólvora para la propulsión de los proyectiles. Si bien se atribuye el invento de la pólvora al monje alquimista Berhtold Schwarz en el siglo antes citado, hay indicios de que los chinos la empleaban con anterioridad. La primera aparición de un arma de fuego que utiliza este explosivo propulsor ocurre en España en el sitio de Orihuela por el rey moro de Granada (1331), en el de Algeciras por los castellanos (1344) y en la defensa de Barcelona (1359) por parte de los aragoneses contra una flota castellana. La aparición de una *bombarda* en una galera barcelonesa es la primera noticia del uso de esta pieza de artillería en el Reino de Aragón. Según las crónicas, los reinos españoles extienden su uso a las demás naciones europeas y se produce un rápido proceso de fabricación de armas de fuego. En 1374 se construyen ya en Zaragoza las denominadas *ballestas de trueno* (máquinas para arrojar piedras o saetas gruesas) que no deben confundirse con las ballestas portátiles utilizadas por los combatientes de a pie pues las armas de fuego manuales son posteriores a las armas pesadas tipo *bombarda*.

Las primeras máquinas de guerra que utilizan la energía de la pólvora son piezas gruesas de artillería, empleadas en la defensa de plazas fuertes y, más tarde, embarcadas en navíos de una flota para el ataque a fortificaciones. Al principio se fabrican de forma rudimentaria en talleres artesanales, con un simple tubo abierto por un extremo y cerrado por el otro. Estos tubos tienen la forma de cono truncado, correspondiendo la parte más gruesa a la zona en la que se produce la inflamación de la pólvora, pero pronto se hacen cilíndricos con dos secciones acopladas: la recámara o servidor (para acoger y quemar la pólvora) y la caña o trompa (para alojamiento y movimiento del proyectil). En la recámara se abre un orificio, oído o fogón, por donde se transmite el fuego a la pólvora. Los tubos antes citados se montan sobre bancos o cureñas de madera a los que se sujetan mediante abrazaderas y cuerdas y son generalmente de hierro forjado aunque también comienza a emplearse el bronce fundido.

La *bombarda* es citada por primera vez en la Crónica de Pedro IV de Aragón. Al principio se denomina *trueno* y en Castilla *lombarda*. La des-

cripción más antigua es la que hace Raclusio (1376), afirmando que “ *se compone de dos partes, la anterior denominada trompa o caña en cuyo interior se aloja el proyectil esférico de piedra y la posterior recámara o servidor en la que se introduce la pólvora; la recámara se enchufa en la caña y se sujetan ambas, entre sí y al toско afuste de madera sin ruedas por medio de cuerdas que pasan por las anillas situadas en las dos piezas. Caña y recámara están formadas en un principio por duelas de hierro reforzadas por aros o zunchos del mismo metal. A cada caña acompañan siempre dos recámaras, tanto para facilitar la carga como para tener repuesto en caso de que reviente una de ellas, como sucede con frecuencia*”.

Las primeras bombardas son piezas gruesas, toscamente fabricadas, transportadas en carretas y tiradas por yuntas de bueyes. Después de cada disparo es necesario para su recarga ejecutar una serie de operaciones complicadas, abriendo las abrazaderas y soltando las cuerdas que unen el tubo a la cureña se separan las dos partes del tubo y se coloca una nueva recámara ya cargada que se une a la caña, volviendo a sujetar el montaje. La cadencia (velocidad de tiro) de estas piezas es baja, unos ocho disparos por día y el peso total puede llegar a las seis toneladas. El calibre (diámetro interior del tubo) varía entre 20 y 30 cm. La longitud del tubo es inferior a los doce calibres y el alcance eficaz de la bomba no pasa de los 200 metros. Hay también unas bombardas de estructura similar a los morteros y pedreros, piezas cortas de ánima cónica sin recámara, de carga sencilla y que lanzan bolaños de gran tamaño pero cuyos tiros son de escasa precisión.

A partir del siglo XV en las guerras de Andalucía, tanto castellanos como musulmanes emplean con profusión la nueva artillería de la pirobalística y se fabrican ya varios tipos de bombardas y otras piezas artilleras. Las piezas más empleadas según la época y la clase de tiro son las siguientes:

-A comienzos de siglo.- Para tiros tensos de lejos: piezas pequeñas (*bombardeta, falconete, verso, ribadoquín y cerbatana*) y piezas gruesas (*bombarda mejorada*).

-A mediados de siglo.- Para tiros de lejos: piezas pequeñas (*esmeril, mosquete, espingardón, sacabuche, lagartija y órgano*) y piezas gruesas (*medio sacre, media culebrina y culebrina*). Para tiros de cerca: *pasavolante o bomba de calibre medio* y piezas gruesas de tiro curvo (*bombarda, trabuquera, mortero y cortao*).

-A finales de siglo.- Para tiros de cerca: *trueno, bomba o cañón de*

mano, culebrina de mano, espingarda, escopeta y arcabuz, primeras armas de fuego portátiles.

Las primeras piezas artilleras que emplean la pólvora han estado diseñadas para las guerras de sitio pero a finales del citado siglo XV comienzan a fabricarse *bombardas más ligeras* para apoyar a los ejércitos en las batallas campales. Como se necesita mayor alcance, cadencia y precisión en los tiros, se reduce el calibre y se aumenta la longitud del tubo, aprovechando al máximo la fuerza de los gases producidos por la combustión de la pólvora. Nacen las piezas tipo culebrina, de bronce fundido, ánima lisa y avancarga, muy utilizadas durante el siglo XVI. La *culebrina*, es un arma más larga aunque de menor calibre que la bombardas pero con mayor alcance. Se fabrica también *la media culebrina, cuarto de culebrina o sacre, octavo de culebrina o falconete y sacabuche*. Son culebrinas legítimas las que tienen de longitud de 30 a 32 veces el calibre y bastardas si tienen menos.

Al ser los proyectiles que emplean las culebrinas de pequeña potencia para derribar muros de las fortalezas, a comienzos del siglo XVI comienzan también a fabricarse los *cañones*, armas de tubo más corto pero de mayor calibre y que lanzan proyectiles más potentes. Estas piezas son también de bronce fundido, ánima lisa y avancarga. El primer cañón dispara proyectiles de 24 a 56 libras, existiendo también *el medio cañón, tercio de cañón o tercerol, cuarto de cañón y octavo de cañón*.

Así como el reino de Castilla tiene sus depósitos de artillería en Sevilla y Cartagena, el de Aragón los tiene en Barcelona, Zaragoza y Perpiñán con el fin de atender a sus necesidades de guerra contra castellanos, navarros y franceses. El mayor número de materiales almacenados y de centros de fabricación de armas radica en Barcelona, puerto en el que se suministra a las flotas y a las naves comerciales.

Mallorca es también, algunos años más tarde, base principal de la Corona de Aragón en razón de su propia defensa y de la gran matrícula de barcos de sus puertos. Dispone de un depósito de bombardas propiedad de la Universidad y de un taller de forja y de fundición de armas, municiones y accesorios.

La Artillería de Mallorca, durante siglos, pertenece a la *Universidad* (gobierno de la ciudad y de la isla), la presta al rey para sus expediciones, a los

pueblos para su defensa y a los patrones mercantes para armar sus naves. Un acta de 1414 acredita la entrega de cuatro bombardas a un barco mercante y otra de 1442 da fe de la existencia de un depósito de treinta y dos piezas en Atarazanas.

El permanente estado de alarma en que franceses, genoveses y berberiscos tienen a la isla y el descenso del comercio marítimo hacen dedicar los máximos recursos a la defensa del territorio. A partir de finales del XV se fabrican descomunales bombardas que tiran piedras de un quintal, forjadas con hierro de Vizcaya y con una recámara capaz para alojar nueve libras de pólvora que alcanzan con sus proyectiles desde el espigón del muelle a Porto Pi. A comienzos del XVI, se empiezan a usar también armas de fuego portátiles, alternando la fabricación de las ballestas con la de las primeras *culebrinas de mano y espingardas*, a cuyo uso se oponen retrasando su entrada en servicio los señores feudales, las tropas mercenarias y los gremios de fabricantes de ballestas. Otro testimonio de los inicios en el empleo de estas armas ligeras son los dos ejemplares de *medfa* o cañón de mano existentes en la Armería Real de Madrid, procedentes del Patrimonio Real de Mallorca y llevados allí por Fernando VII.

No funciona todavía en Mallorca una Escuela de Artillería pero existen testimonios que explican la dificultad del manejo de las armas en los siguientes términos: *“para el manejo de las bocas de fuego se necesitan hombres inteligentes que no pueden improvisarse, siendo escasos los que conocen estas armas en el primer siglo de su introducción. En aquel tiempo la Universidad sólo tiene uno o dos individuos con estos conocimientos que, puestos al frente de su artillería, la dirigen con ayuda de sirvientes. Los primeros artilleros, así en Mallorca como fuera de ella, eran a la vez fundidores, constructores, polvoristas, etc. y estas atribuciones se van separando a medida que la artillería crece en material y conocimientos”*.

Por otro lado, es imposible calcular el número de piezas que posee la Universidad ya que recibe artillería por varios conductos. Es de suponer que este número es grande pues además de las que guarnecen los muros de la ciudad pasan de veinte las que hay en Alcudia y a ellas hay que añadir las de los castillos y torres, las de los buques y las de los monasterios y caseríos que las tienen para su propia defensa. Sobre sus formas y tamaños, dicen los antiguos cronistas que *“las piezas fabricadas en Palma, regularmente en bronce, tienen el escudo de armas de la Universidad, esculpido o entallado por*

artífices que no suelen pertenecer a la casa de fundición y a mediados del siglo XVII se les añade el de las armas reales. Estas piezas tienen varias formas, adornos y calibres, según costumbre de aquel tiempo que superaba el capricho a la utilidad, como lo demuestran las monstruosas bombardas y desmesuradas culebrinas, aborto de la ignorancia de las leyes físico- químicas. Existen en la isla todos los calibres que van desde 3 a 3 ½, con pesos de hasta 45 libras. En sus formas imitan figuras de animales, sus asas representan sierpes o delfines y en sus culatas modelan cabezas de hombres, mujeres, diablos, moros, etc. Una de las piezas se conocía como la cornuda por los cuernos que adornan la cabeza que en ella tiene vaciada”.

Para concluir todo lo relativo a la actividad artillera de este periodo en el que gobiernan los reyes de la Corona de Aragón y antes de entrar en la gran revolución que se produce en la primera mitad del siglo XVI es necesario recordar que en 1515 y en línea de adelanto con Europa se vacía en Palma el primer *cañón de bronce*, arma por antonomasia de la Artillería. En los siguientes capítulos se ven los avances que se producen en esta emblemática pieza artillera a partir del siglo XVII pero antes es preciso recordar, a los no iniciados, que se denomina *cañón* al tubo de un arma de fuego y también al conjunto de una pieza de artillería que dispone de varios elementos metálicos ensamblados que van pasando del bronce, al hierro y al acero. La potencia y el alcance de un cañón viene señalado por dos números (por ejemplo 105/26), indicando el primero el calibre o diámetro del tubo en milímetros (a mayor calibre la pieza lanza proyectiles más pesados y en general más potentes), el segundo número expresa la longitud del tubo en calibres y cuanto mayor es esta longitud las trayectorias de los proyectiles que lanza son más tensas y por lo tanto aumenta el alcance. Esta relación entre longitud y calibre del tubo hace que para diferenciar el tipo de pieza, se denomine *cañones* a las de trayectoria más tensa, *obuses* a las de trayectorias intermedias (es un galicismo utilizar el término obús como sinónimo de proyectil) y morteros a las de trayectorias de mayor curvatura.

Capítulo IV. LOS REYES CATÓLICOS Y LA CASA DE AUSTRIA.

1. Monarcas y hechos más relevantes de los siglos XVI y XVII.

a) Los Reyes Católicos y el Emperador Carlos.

Antes de comenzar con el reinado de los monarcas de la Casa de Austria, es necesario mencionar a los *Reyes Católicos*, artífices de la unidad de España. Isabel y Fernando rigen los destinos de Castilla y Aragón de forma conjunta si bien respetando las leyes, instituciones y peculiaridades de cada uno de los reinos. Con la conquista de Granada terminan la gran obra de la Reconquista tras ocho años de guerras contra los musulmanes, en las que los cristianos a menudo se enfrentan entre sí. Llevan a cabo el descubrimiento de América que conduce a la conquista de aquel inmenso territorio que a pesar de los muchos errores cometidos por los colonizadores lleva desde entonces el signo hispánico y emplean sus habitantes la misma lengua que la metrópoli. Prosiguen la política aragonesa de expansión en Italia y realizan expediciones al norte de África para prevenir el peligro de nuevas invasiones. Conquistan las Islas Canarias y la ciudad de Melilla. Luchan contra el poder de la nobleza, crean la Santa Hermandad para garantizar el orden en los caminos y organizan un Ejército permanente.

Ultima etapa del reinado de Fernando el Católico.

A la muerte de la reina Isabel I de Castilla (1504), el rey Fernando II se retira a su reino privativo y casa con Germana de Foix, poniendo en peligro con este matrimonio la unión de Castilla y Aragón pero al no tener descendencia y producirse además la muerte repentina de Felipe el Hermoso (regente de Castilla, al marchar Fernando a Aragón) y la incapacitación de la reina Juana, recobra la regencia de Castilla hasta la mayoría de edad de su nieto Carlos I de España, más tarde Emperador de Alemania. Muere Fernando en 1516, habiéndose producido el año anterior la anexión del Reino de Navarra a la corona española.

Como se vió en el capítulo anterior, a partir del reinado de Pedro IV la política exterior del Reino de Mallorca se integra en la de la Corona de

Aragón. El equilibrio mediterráneo roto por la conquista turca de Constantinopla provoca la caída del comercio de los puertos de Oriente con las ciudades más ricas de Occidente, entre ellas las de Mallorca. Ciudades y villas de la isla quedan expuestas desde entonces a los *ataques de corsarios y piratas, turcos y sarracenos*.

Las tropas mallorquinas intervienen en el sitio y conquista del reino nazarí de Granada (1492), en la reconquista del reino de Nápoles (1504) y en otras expediciones así como en la defensa de la isla. Mención especial merece la política del rey dirigida a la toma de plazas fuertes con la finalidad de controlar las posesiones de la Corona y las rutas mediterráneas. Bujía es una de estas plazas, conquistada por Pedro Navarro en 1510 con la ayuda de una flota mallorquina, de 8 embarcaciones y 1000 soldados, pagada por el Gran i General Consell. Algunas de estas empresas no tienen éxito, como ocurre con la conquista de Argel, ciudad que se resiste al ataque aunque se obtiene como recompensa el dominio de una pequeña isla enfrente del puerto, con un castillo cuya defensa se confía al capitán mallorquín Nicolau Quint.

De nuevo, en 1515, encontrándose en crítica situación la plaza de Bujía sitiada por Barbarroja, el rey Fernando encarga a las autoridades de Mallorca el acudir en su auxilio, organizando la Universidad una expedición, compuesta de 3.000 hombres con 5 bombardas y otras armas más pequeñas al mando del gobernador D. Miguel de Gurrea y tras duros combates que duran cuatro meses y medio, el pirata decide ante la dura defensa abandonar el sitio. Años después el caudillo sarraceno logra conquistar la fortaleza de Argel y desde allí realiza frecuentes incursiones de castigo, siendo conocidas las que se llevan a cabo durante casi todo el siglo XVI a varios lugares de la isla, entre otros a Campos, Santanyí, San Vicente, Estellencs, Banyalbufar, Pollença, Cabo Pinar, Valldemosa, Sant Telm de Andratx, Solter y Llucmajor.

Carlos I de España y V de Alemania (1516- 1557).

Al comienzo de su reinado, desconoce la realidad de la Corona española y además todos sus consejeros son flamencos por lo que sus primeros años son difíciles para el entendimiento con el pueblo y para el gobierno de estos territorios. Tiene que enfrentarse a los conflictos de las Comunidades en

Castilla y de la Germanía en Valencia y Mallorca. Continúan las guerras contra los sarracenos que terminan con la conquista de Túnez y comienzan los enfrentamientos con el rey Francisco de Francia y con el Papa al que el emperador encarcela. Tiene también que hacer frente a la reforma de Lutero y a las guerras que se producen para la conquista de los nuevos territorios americanos, cuyos momentos álgidos son la ocupación de México por Hernán Cortés y la del Imperio Inca por Francisco Pizarro. De la presencia de Carlos I en Mallorca apenas se conoce algún detalle de sus tres escalas habidas con ocasión de la lucha contra los piratas sarracenos, la primera en 1535 en Alcudia cuando se dirige a la conquista de Túnez y las otras dos, en 1541, a la ida y a la vuelta de su desgraciada expedición a Argelia. Abdica el emperador en 1557, retirándose a Yuste donde muere al año siguiente.

La Germanía en Mallorca.

Durante este reinado en Mallorca un hecho excepcional en lo político y social acaecido en 1520 es el iniciador de un nuevo planteamiento del dispositivo militar de la isla. Se trata de la *Germanía*, revuelta popular que coincide en el tiempo aunque no en los móviles con el movimiento de las Comunidades de Castilla y que tiene más puntos de similitud con la Germanía valenciana. Es una protesta contra el sistema de gobierno que produce un levantamiento de las clases mercantiles y campesinas contra el régimen feudal imperante. Muchos autores se asombran de la extraña facilidad con la que los agermanados se hacen dueños de la situación que se debe sobre todo al vacío de poder. La autoridad del gobernador Gurrea carece de fuerza pues la nobleza le niega su apoyo y los gremios no le respetan ya que a ellos debe su reposición en el cargo del que años antes había sido destituido. Ante esta autoridad sedicente, los gremios de artesanos presentan una auténtica fuerza y cohesión pues tienen en su poder las armas ya que sus milicias son la base de la defensa del territorio. Parece ser que el botanero Rafael Ripio, testigo de los desmanes de Valencia, incita a la rebelión a los gritos de *¡qui deu que pag!* y *¡viva el Rey!* Iniciándose un movimiento en el que se imponen los más audaces y que abarca pronto a la totalidad de la isla. Se constituye una Junta de Gobierno de trece miembros (*tretzena*) que se declara fiel al rey pero que desoyendo sus órdenes obliga a huir al gobernador. Al romperse los lazos con la autoridad se desata la

violencia siguiendo los agermanados el camino de la opresión y el terror que sólo en sus comienzos produce más de 2.000 víctimas por venganzas personales y tropelías. Tras los primeros excesos, la Junta organiza sus fuerzas y moviliza los recursos para transformar el sentido de la milicia, de circunstancial y defensiva que tenía hasta entonces en fuerza armada permanente. Con las antiguas *cincuentenas* organiza compañías de infantería y de caballería con ballesteros, espingarderos y escopeteros a caballo y dispone de una serie de piezas de artillería. Dueños de la isla, levantan obras y reparan fortificaciones, perfeccionando el servicio de vigilancia con guardias, rondas y revistas. Fabrican armas blancas y de fuego, funden culebrinas y todo tipo de municiones y forman un contingente de unos 6.000 combatientes. El ejército real consigue desembarcar en Alcudia una fuerza de 1.400 veteranos a las órdenes de Juan de Velasco que logra al cabo de seis meses de duras luchas reducir a los agermanados en la Ciudad de Mallorca. La sublevación de la Germanía acaba en 1523 después de tres años de dominio de la isla y tiene su trascendencia para el futuro en la forma de gobernar y en la organización de la milicia.

b) De Felipe II a Carlos II.

Felipe II.

Al emperador Carlos le sucede su hijo *Felipe II* (1557- 1598) quien al no heredar el Imperio puede dedicarse con mayor ímpetu a los problemas de la corona española. No obstante los dominios que abarca su reino son inmensos y se ve absorbido por los conflictos que acontecen en los Países Bajos, en las guerras con Francia, Portugal e Inglaterra y en las expediciones contra los turcos a los que vence en Lepanto. En 1580, ocupa el trono de Portugal que se mantiene unido a la corona española hasta el año 1640. En América prosiguen las campañas de ocupación de los nuevos territorios y se alcanza el punto más álgido de la conquista.

Los últimos Austria.

En el siglo XVII, reinan en España: *Felipe III* desde 1598 a 1621, *Felipe IV* hasta 1665 y *Carlos II* que muere sin sucesión en el año 1700. Con ellos,

principalmente con los dos últimos, comienza la decadencia nacional al no verse libre España de los anteriores conflictos tanto en la secular guerra de Flandes como en las que se desarrollan con los principales países del continente y en la Guerra de los Treinta Años.

El bandolerismo.

En Mallorca, el *mayor azote del siglo XVII es el bandolerismo* que comienza en la zona montañosa y se extiende después a toda la isla lo que obliga a muchos habitantes de los pueblos a refugiarse en la ciudad. Los bandoleros combaten en dos bandos, al principio eran los de la montaña contra los del llano y más tarde aparecen los *canamunts y canavalls*, localizados en las partes alta y baja de la ciudad. Para la reconciliación de ambos contendientes tienen que intervenir el virrey y el obispo, logrando una concordia que se rompe en varios momentos y que perdura hasta el final del siglo.

Corsarios y piratas.

En este siglo XVII tampoco han terminado los ataques a la costa de piratas y de tropas sarracenas por lo que se instalan torres de vigía y atalayas, se reorganiza la defensa de Palma y de otros núcleos costeros y se fabrican todo tipo de armas y municiones. En ocasiones el rey decreta levás para la defensa de la isla, para las expediciones contra las plazas del norte de África y para las guerras en Europa, debiendo además los mallorquines alojar a los componentes de las expediciones de tropas peninsulares en su paso por la isla. Más adelante al tratar en este mismo capítulo de las villas fortificadas se detallan algunos de los episodios que tuvieron lugar durante este periodo al producirse algunos ataques célebres por parte de corsarios y piratas, rechazados valerosamente por los propios ciudadanos organizados de forma paramilitar.

2. Gobernadores y virreyes

Los monarcas españoles de la Casa de Austria son también reyes de Mallorca pero según las crónicas no hay constancia de su presencia en la isla si se exceptúan las escalas del emperador Carlos antes citadas. La autoridad

real la delegan en los gobernadores que siguen ostentando este título hasta 1576, fecha en la que reinando Felipe II reciben el nombramiento de virreyes. La lista de gobernadores y virreyes es la siguiente:

Gobernadores

1516- 1521. *D. Miguel Gurrea y Cerdán (citado en la etapa anterior)*

1521. *D. Pedro de Pacs (la Germanía)*

1521. *D. Joanot Onís de San Juan (la Germanía)*

1521- 1522. *D. Berenguer Sbert (la Germanía)*

1522. *D. Pedro Juan Albertí (la Germanía)*

1522- 1523. *D. Antonio de Vert (la Germanía)*

1523 -1525. *D. Miguel Gurrea y Cerdán (3ª vez)*

1525. *D. Hugo de San Juan.*

1525- 1533. *D. Carlos Pomar*

1533- 1534. *D. Gregorio Burgués.*

1534- 1538. *D. Eximeno Pérez de Figueroa*

1538. *D. Miguel Sureda Zanglada*

1538- 1547. *D. Felipe de Cervelló, Señor de Oropesa*

1547- 1549. *D. Miguel Suireda Zanglada (2ª vez)*

1549- 1557. *D. Gaspar de Marrades*

1557. *D. Juan de Cardona*

1557- 1558. *D. Gaspar de Marrades (2ª vez)*

1557. *D. Jorge de San Juan*

1558- 1563. *D. Guillermo de Rocafull*

1563- 1564. *D. Pelai Fuster*

1564- 1575. *D. Juan de Urries*

1575- 1576. *D. Felipe Fuster.*

Virreyes:

1576- 1578. *D. Miguel de Moncada y Bou, Señor de Vilamarxant*

1578- 1582. *D. Antonio de Oms de Santapau, barón de Santapau*

1582- 1583. *D. Miguel de Pax*

1583. *D. Hugo de Berard*

1583- 1594. *D. Luis Vich y Manrique de Lara*

- 1594- 1595. *D. Pedro Vivot*
1595- 1606. *D. Fernando Zanoquera*
1606. *D. Pedro Vivot (2ª vez)*
1606. *D. Miguel Vivot*
1606. *D. Alonso Lasso Sedeño, obispo*
1606- 1610. *D. Juan de Villaragut y Sans, barón de Olocau*
1610- 1611. *D. D. Pedro R. Burgues-Zaforteza y Villalonga*
1611- 1617. *D. Carlos Coloma y Melo, conde de Elda*
1617. *D. José Desmur*
1617- 1618. *D. Pedro R. Burgues – Zaforteza (2ª vez)*
1618- 1621. *D. Francisco Juan de Torres*
1621- 1622. *D. Pedro R. Burgues – Zaforteza (3ª vez)*
1622- 1628. *D. Jerónimo Agustín*
1628- 1629. *D. Baltasar Borja y de Velasco, obispo de Mallorca*
1629- 1630. *D. Josef de Monpaon*
1630- 1633. *D. Pedro R. Burgues- Zaforteza, conde de Formiguera (4ª vez)*
1631- 1633. *D. Francisco Sureda Vivot*
1633- 1640. *D. Alonso de Cardona y Borja, barón de Castellnou*
1637. *D. Juan de Santander, obispo de Mallorca*
1640- 1644. *D. Lope de Francia y Gurrea, señor de Bureta*
1641. *D. Francisco Sureda Vivot (2ª vez)*
1644- 1645. *D. Josef Pérez de Pomar y Torres de Mendoza*
1645. *D. Miguel de Sureda y Vivot*
1645- 1646. *D. Tomás de Rocamora, obispo de Mallorca*
1646- 1651. *D. Vicente Ram de Nmontoro, conde de Montoro*
1651- 1657. *D. Lorenzo Ram de Montoro y Martínez de Marcilla*
1657- 1663. *D. José de Lanuza y Rocaberti, conde de Plasencia.*
1663. *D. Pedro de Santacilia y Pax, caballero de la O. De Calatrava*
1663- 1667. *D. Rodrigo de Borja Llançol, barón de San Petrillo*
1667- 1771. *D. Miguel Salvá de Vallgornera.*
1671- 1675. *D. Juan Francisco de Cebrián, conde de Fuenclara*
1675- 1678. *D. Gaspar Pardo de la Casta, conde de Alaques*
1678- 1681. *D. Baltasar López de Gurrea, conde de Villar*
1681. *D. Ramón Zaforteza Pacs-Fuster, conde de Formiguera*
1681- 1688. *D. Manuel de Sentmanat, marqués de Castellldoriús*
1688- 1691. *D. Gaspar Pardo de la Casta (2ª vez)*

1691. D. Ramón Zaforteza Pacs- Fuster (2ª vez)

1691- 1698. D. José de Castellví y Alagón, marqués de Villatorcas

1698- 1701. D. José Galcerán Cartellá y Zabastida, marqués de Cartellá.

El rey Carlos II muere en 1700, terminando el periodo de la gobernación de los monarcas de la Casa de Austria y siendo por lo tanto Galcerán el último virrey que representa a la citada dinastía.

3. Las milicias.

Las milicias populares reforman su organización a principios del siglo XVI, reinando Fernando el Católico, conociéndose el hecho de que en una revista que se realiza en 1515 previa a la expedición a Bujía se reúnen cerca de 2.400 hombres de armas en la ciudad y más de 6.500 en los pueblos. En el estado de revista figuran 7.270 lanzas, 1.375 ballestas y 6.437 espadas, además 27 trabucos y 17 espingardas.

Tras el periodo de la germanía, la organización de la milicia territorial es complementada en 1525, con Gurrea como gobernador, con dos compañías que por estar formadas con doscientos hombres cada una son llamadas *de los doscientos*. Estas compañías, consideradas entre las más antiguas unidades de la infantería española, son de arcabuceros y están dotadas de voluntarios a sueldo obligados a prestar servicio en cualquier lugar de la isla. Constituyen un notable refuerzo de la autoridad del gobernador como fuerza regular permanente. Otra fuerza organizada a sueldo de la Universidad o de las villas es la de los *artilleros de las torres y castillos*, precursores de la artillería de costa. Para la vigilancia de costas siguen prestando también servicio los *caballos forçados* que el gobernador emplea también para escolta suya y para la persecución de malhechores. Estos jinetes deben de presentarse armados y para comprobar su estado y el de la caballería que montan tienen que pasar revista una vez al año en el Alcázar Real o en el Pla de las Torres (Puerta del Campo)

En 1530 se ve alterada la forma de reclutar la milicia de la capital, reduciendo las 21 compañías de los gremios a seis, tantas como parroquias tiene la Ciudad de Mallorca y sus plazas se cubren con feligreses dentro de cada una. De esta forma pierden los gremios de oficios la exclusiva de empuñar y disponer de las armas, en castigo por haber sido los promotores de la ger-

manía. Años más tarde se aumenta el número de compañías a once, tantas como barrios: La Almudaina, la Calatrava, la Palletería, la Ferrería, el Peso del Carbón, d'es Banc de s'Oli, la Pescadería, la d'en Cameró, San Miguel, Olmos y Barretería. Al aumentar los barrios por ampliación del recinto amurallado se crean nuevas, las del Sitjar, la Riera, Santa Cruz y Botería. El mando de la milicia de la ciudad, ejercido a través de los jurados, reside en el gobernador con tres capitanes para la transmisión de órdenes.

La reforma de los ejércitos, iniciada por el Gran Capitán, agrupa las fuerzas de las villas en cuatro tercios:

- *Sa Pobla* (compañías de Alcudia, Muro, Polença, Santa Margarita, Selva, Campanet e Inca)
- *Sant Llorenç* (Artá, Manacor, Petra, Sineu, Felenitx, y Sant Joan)
- *Campos* (Santanyí, Algaida, Montuiri, Sencelles, Porreres, Llucmajor y Santa María)
- *La Montaña* (Calviá, Andratx, Estallencs, Puigpunyent, Banyalbufar, Esporles, Valldemossa, Deyá, Sollers, Bunyola, Alaró y Benissalem)

Los mandos son designados por la Universidad, según privilegio de 1325, pero los de las compañías de infantería de la capital y las de los doscientos se reserva el nombramiento el gobernador que los hace recaer entre la nobleza y ciudadanos. La designación de alférez, sargento y cabo es facultad del capitán de la unidad. Para el nombramiento de los jefes de tercio, el rey suele delegar en el Gran i General Consell reservándose el de sus Maestres de Campo.

Durante el siglo XVII, se mantiene la organización en tercios, compañías y escuadras pero aunque en la capital las compañías alcanzan las 250 plazas de ordenanza, en algunas villas no se llega a cincuenta. La instrucción de estas tropas es diferente a la de otros ejércitos pues su misión consiste en la defensa del territorio y de acuerdo con los antiguos privilegios no pueden ser enviados sus miembros a combatir fuera de la isla. No obstante, durante este siglo, las guerras con Francia y con los turcos obligan al rey a hacer frecuentes levas de soldados en Mallorca y a pedir la ayuda económica para sus campañas.

Las armas portátiles más utilizadas al principio de siglo son las *ballestas* que van cediendo su uso a las armas de fuego, como el *arcabuz* y la *espingarda*. Los gremios de ballesteros siguen no obstante durante muchos años fabricando y exportando ballestas por darse la circunstancia de disponer de

madera de acebuche muy apreciada en todo el mundo. De la producción y adquisición de armas de fuego portátiles, se tratará en el apartado siguiente como parte de la artillería.

4. La Artillería de los siglos XVI y XVII.

a) Armas y municiones.

El tratadista Luis Collado, en su *Platica Manual de Artillería* (Milán, 1592), clasifica las piezas artilleras del siglo XVI en tres géneros:

Primer género.- Para tirar más lejos. Armas largas que se diferencian en el modo de cargarlas y de hacer fuego: *mosquetes, esmeriles, falconetes, ribadoquines, moyanas, sacres, medio sacre, áspides, pasavolantes o cervatanas, medias culebrinas y culebrinas*.

Segundo.- Las de mayor calibre y gran potencia destructiva, lanzadoras de proyectiles más pesados de hierro y teniendo en común su forma de carga: *cuarto, medio y doble cañón y todas las clases de cañón, sencillo, común, reforzado, bastardo, serpentino y basilisco*.

Tercero.- Todas las que lanzan bolaños (proyectiles de piedra de forma esférica): *pedreros de diferentes calibres, trabucos o morteros y las antiguas bombardas*.

Tal variedad de piezas, que incluyen en el mismo género piezas aparentemente iguales pero que disparan distinta munición, obliga a disponer su fundición en tres nuevos géneros:

1º.- *Culebrinas y cañones*: las de mayor longitud para batir objetivos lejanos.

2º.- *Pedreros*: las de mayor calibre y menor longitud, diseñadas para lanzar bolaños de piedra.

3º.- *Trabucos*: Piezas de gran calibre para disparar proyectiles huecos rellenos de pólvora.

Durante el reinado del Emperador, la Artillería dispone de 50 tipos de piezas. Sólo de bronce se pueden citar los siguientes: cañones (serpentinos, coronas, aguilas y pedreros), medios cañones (pedreros, pelícanos, de Pizaño y de Manrique), tercios de cañón o terceroles (salvajes de Herrera

y berracos de Manrique), culebrinas, medias culebrinas, sacres, falconetes, ribadoquines, esmeriles, sacabuches y morteretes. A finales del siglo XVI, se consigue reducir a seis los tipos de armas reglamentarias.

En *Mallorca*, varios años antes de que el emperador Carlos disponga en 1521 que se estudie la forma de purificar metales para determinar la proporción óptima de las aleaciones, ya se funden piezas de bronce (cerbatanas o pequeñas culebrinas) y se ha vaciado el primer cañón (1515), como se ha expuesto en el capítulo anterior. Los agermanados también activan la fundición de grandes piezas de artillería, dando por buena la proporción de 92% de cobre y 8% de estaño para obtener el bronce. Se tienen noticias de que Damián Bojellas funde piezas de seis palmos de largo y medio palmo de calibre con un peso de quince quintales. También se fabrican culebrinas de bronce de setenta quintales y arcabuces de muralla de cincuenta libras. Asimismo se investiga sobre los calibres y longitudes de los tubos más idóneos en un afán de reducir la gran variedad de piezas artilleras. En principio, se procura clasificar los materiales en razón de la finalidad a que van a ser dedicados. Para tirar de lejos, las culebrinas y medias culebrinas; para batir murallas, el cañón y el medio cañón y para tiros contra personal, los sacres y falconetes.

Los talleres de fabricación de artillería van evolucionando y pasan de ser privados a colaborar con la Universidad mediante contratas. Los problemas que en ocasiones surgen en estas relaciones inducen al *Gran i General Consell* a establecer una casa de fundición propia para vaciar cañones y campanas cuyo antecedente es la casa de fabricar bombardas y a finales del siglo XVI se trabaja en la casamata norte del bastión de Capellanes, siendo su director nombrado por la Universidad. La obra terminada es valorada bajo precios establecidos según peso después de efectuar las pruebas reglamentarias, siendo importante el volumen de las operaciones realizadas lo que revela la magnitud de las instalaciones y lo amplio de su producción. La fundición de piezas de bronce de 60 y 70 quintales (unos 3.000 kilos) supone la existencia en Mallorca de hornos de reverbero e implica también la excepcional concurrencia de personal especializado, junto con talleres y herramientas, exponentes ambos elementos del progreso industrial de la Ciudad. Se ha dado el paso desde una elemental herrería para forja de bombardas a la nueva fundición de cañones, primero de bronce y más tarde de

hierro. El hierro, paulatinamente adoptado por su baratura y resistencia, compensa la fragilidad.

La escasez de medios para atender a la defensa es objeto de lamentaciones de los jurados y de las villas pero a lo largo del siglo XVI se logran cubrir las necesidades de armamento por compra directa, envíos del Rey o fabricación propia. Entre otras muchas partidas, en 1535 se compran 5 piezas grandes, 5 medianas y 30 esmeriles con un peso total de 320 quintales. Agustín Damián por su parte funde una pieza de 75 quintales y otras cuatro de 42 quintales y el rey envía 50 bocas de fuego para completar el artillado de la ciudad, el castillo de Bellver y las murallas de Alcudia.

Por lo que se refiere a proyectiles, en 1531 Damián Bojellas fabrica, por contrata, balas de hierro y se tiene constancia que las hace tanto de colada como a martillo. Ya en desuso las bombardas y sus bolaños de piedra, se encarga al artillero portugués Acevedo experto en proyectiles metálicos la fabricación de gran número de ellos para los diversos calibres de las piezas que se emplean en los baluartes.

Algo más de un siglo dura la artillería de hierro forjado mientras que la de bronce y la de hierro fundido seguirán en plena actividad dos siglos más, hasta llegar a la fabricación de acero a mediados del siglo XIX. Las piezas de fundición tienen grandes ventajas, ya que el cañón vaciado en bronce o hierro se compone de una sola pieza, suprimiendo el *masplet* o recámara independiente y evitando así la fuga de gases y el peligro de rotura del tubo y aumentando la rapidez y precisión del tiro. Cada vez que se termina de fabricar una pieza de artillería, es reconocida y probada ante el gobernador, jurados, sargento mayor, veedor de la fortificación y capitán y cabo maestro de artillería. Apoyada la culata del cañón a unos tablones fuertemente amarrados al suelo se efectúan tres disparos con distinto ángulo de elevación y con diferente carga de pólvora. Después de cada tiro se tapa la boca y el fogón con un saquillo observando si sale humo o bien se llena el tubo con agua y el fogón con cera para observar si sale líquido por alguna fisura. Hechas estas pruebas se golpea el tubo con un martillo con lo que se conoce si la pieza ha resultado dañada, si el sonido es claro denota que ha resistido y si es ronco que ha recibido daño y debe ser desechada. Dicen los cronistas que sin embargo es admitido un cañón al que se observa una grieta pero al que los jurados dan por bueno después de resistir otros tres disparos con mayor cantidad de carga.

En lo que se refiere a las armas portátiles para la Infantería, se van sustituyendo las ballestas por arcabuces que al principio se adquieren fuera de la isla pero que más tarde se fabrican en ella. Un listado de 1585 indica que se cuenta con 8.724 arcabuces, 2.730 en la ciudad. Todavía están en servicio 3.168 ballestas.

Las armas de fuego se guardan al principio junto a la Puerta de Porto Pí, construyéndose más tarde el primer parque de artillería junto a la vieja Puerta de Santa Catalina. Durante siglos han estado localizadas en esta zona, desde el Almudín hasta San Pedro, la mayor parte de las instalaciones relativas al mantenimiento de armas: un almacén junto a la puerta del muelle (1513), otro junto a La Lonja (1517), *el Almudín en la Calle del Mar* (1573) y otro edificio en la calle de San Juan (1576), conjunto que constituye el *redrés de arillería o aderezo* en el que funciona también una fragua y se elaboran los herrajes para las cureñas (armazones colocados sobre ruedas en los que se montan los tubos de los cañones). Al cederse estos locales para Maestranza de Artillería se trasladan las armas de fuego portátiles y las blancas a la denominada Sala de Armas que se sitúa en 1587 por concesión regia en el denominado Celler Real, situado en el ángulo nordeste del castillo real de la Almudaina, instalación en la que han permanecido hasta 1940 (en este edificio, situado en la calle Palau Reial número 20, han estado también la Jefatura de Artillería de Baleares, la Subinspección de Baleares y el Gobierno Militar de Mallorca hasta el año 1993).

Otro problema que se presenta durante los primeros años de existencia de las armas de fuego es el de abastecimiento y fabricación de la pólvora y de los artificios. Al haber escasez de sus componentes, azufre y salitre, debe importarse o esperar los envíos del rey. Superados los obstáculos, se fabrica también en Palma, primero en instalaciones privadas y más tarde en un molino del Almudín y en otros junto al Hospital General. El almacenamiento se hace de forma sucesiva en el propio Almudín (gabella vella de la sal), en la torre de Muelle, en las inmediaciones del convento de capuchinos, en la plaza de San Antonio y junto a la Puerta Nueva de Santa Catalina. Estas torres- polvorín se cierran con llave, tapiando sus puertas que sólo se abren para efectuar un recuento de existencias o para extraer lo necesario para el consumo en un tiempo prudencial tanto en salvas como en ejercicios de tiro.

A comienzos del siglo XVII dejan de fundirse las piezas tipo *culebrina*,

aunque algunas siguen de dotación en las plazas fuertes hasta que quedan inservibles. Son sustituidas por *cañones*, piezas características de este siglo. Existe un gran arsenal de piezas de artillería pero empieza a ser un problema su antigüedad, la gran diversidad de calibres y el excesivo peso de algunas por lo que se propone refundirlas y vaciar otras más ligeras así como proceder a comprar fuera de la isla cañones de hierro y de bronce. Se pretende disponer de una moderna artillería de campaña para imitar la revolución iniciada en Europa en la que el empleo sistemático de la artillería abre una nueva época de predominio del fuego en el combate. El instrumento perfecto es el cañón de fácil transporte y proyectil potente (de 8 a 28 libras) de creación española. De esta forma, los trabajos iniciados en Baleares por Bayarte, González y otros inventores constituyen el legado hispano a la artillería durante este siglo.

En esta época, la Artillería comienza a ser considerada una ciencia, los estudios de balística permiten conocer todos los pormenores del tiro, sus formas y sus posibilidades, compaginando teoría y práctica para determinar la técnica más adecuada en la fabricación de armas. Las piezas proyectadas por el capitán Juan Martínez de Lara, fabricadas en la Fundación Malagueña, con recámaras cónicas de 12 a 16 calibres de longitud de tubo, se clasifican en tres grupos: *Cañones rebufos* (como el frisante o abatidor de murallas), *cañones crepantes* (equivalentes al medio cañón) y *Berracos, barracos o corcovados* (cuarto de cañón).

Felipe II ha continuado la labor de su padre el Emperador, en la tarea de simplificar los géneros de materiales, estableciendo siete tipos de piezas. Una Real Cédula de 1609 (reinando ya Felipe III), promulga una Ordenanza que las reduce a cuatro calibres: *Cañón de batería* (40 libras de bala, 18 calibres de longitud y 63 quintales de peso), *medio cañón* (24 libras de bala, 19 calibres y 41 quintales), *cuarto de cañón* (10, 24 y 23) y *pieza de campaña* (5, 32 y 24). También hay intentos de fabricar artillería de bronce (piezas de braga) para su uso en navíos.

b) Organización y unidades artilleras.

A principios del XVI, la Artillería inicia su andadura en España como Corporación de Combatientes, creándose en Mallorca la *Agrupación de Bombardeiros de la Universidad* que se nutre de artilleros contratados, tanto

españoles como extranjeros. En 1529 se crea la *Compañía de Artilleros de la Universidad del Reino de Mallorca* que por su organización, mandos de que dispone, normas por las que se rige y estar dotada de personal a sueldo dedicado exclusivamente al servicio de las armas es la primera unidad de carácter permanente de la Artillería española (se puede comprobar este dato en los Anuarios Militares anteriores a la guerra civil). Sus cuadros de mando son: capitán, cabo maestro, tres cabos de escuadra y tambores.

El capitán recibe el nombramiento de los jurados y en sesión presidida por el gobernador se proponen dos candidatos militares o caballeros y dos ciudadanos que previamente se han designado por votación. Puestos los nombres en un saco es extraída una papeleta que designa al favorecido. Aceptado el nombramiento, jura el cargo pasando a depender en lo administrativo de la Universidad y en cuanto a instrucción y guerra del gobernador, en su función de capitán general. El 2º jefe o cabo maestro es designado por los jurados entre los artilleros titulados con plaza y los cabos son elegidos por el capitán de la compañía.

La unidad consta de tres secciones:

1ª.- Formada por los *artilleros de número*, entre treinta y cuarenta, que ocupan plaza con sueldo. La obtención de plaza es por oposición mediante examen entre los poseedores de carta de maestría. Anunciada la vacante por pregón público (*crida*), los concursantes pasan un examen teórico-práctico con tiro al blanco ante los jurados, artilleros de número y cabo maestro.

2ª.- La segunda sección está formada por *artilleros con carta de maestría*. Son ayudantes y tienen puesto en formación con los titulares en todos los actos de la compañía.

3ª.- La forman los *aspirantes* y asisten a los actos en plan de aprendizaje.

Los artilleros tienen a su cargo y manejan las piezas de los baluartes, permaneciendo en cada uno de ellos de tres a cinco durante el día y por la noche queda uno para mantener la luz. En cada bastión, uno de los artilleros es elegido por la Universidad como jefe y se le entrega las llaves como señal de autoridad. En la remoción de material y municiones colaboran con los artilleros las compañías de los doscientos y para las maniobras de fuerza se contratan mozos de cordel. Los artilleros de los castillos de Soller y Cabrera y los de las torres, nombrados por los jurados de las villas o por la Universidad, no tienen carta de maestría pero sí un informe del cabo maestro. En Alcudia, la corporación artillera está formada por nombramiento

de los jurados.

Durante el siglo XVII, la Artillería de la Universidad sigue con la misma organización. El continuo trasiego de pólvora, municiones y artificios, obligado por el necesario abastecimiento de lugares, fortificaciones, salvas, refinamiento y asoleo, está a cargo del municionero que dispone de una cantidad prudencial en depósito con la que abastece a las torres y a los tercios. Es de resaltar la importante cantidad de pólvora que se gasta en salvas pues toda solemnidad, regocijo o pesar público se expresa a cañonazos o con el tañido de campanas. Con salvas se cambian también los saludos entre barcos o entre estos y las fortalezas como complemento de los que a la voz o con instrumentos son costumbre. Sin regla fija, es usual en Mallorca tres disparos de saludo pero en 1626 se restringe el uso de salvas que se reservan para las personas reales, disponiéndose que si los gobernadores también las quieren deben pagarlas y que a los capitanes de bajeles se les salude al salir y llegar a bordo con trompetas y xirimíes.

En 1664, la reina gobernadora dispone que después del saludo de un buque extranjero, conteste la batería de tierra con igual número de disparos y con la música de trompeta o voz como es el estilo en la mar. También hay salvas para ciertas festividades y conmemoraciones, variando el número de disparos según las plazas siendo quince en la de Palma. Otro tipo de salvas es la de arcabucería para festividades religiosas y desfiles como los del 31 de diciembre en Cort, fecha en la que se conmemora el aniversario de la conquista.

El rey Felipe II ha constituido en 1572 un depósito de veinte cañones que pone a disposición de los jurados. Se crea entonces la *Compañía de Artilleros del Rey*, nueva unidad con mando independiente y a directas órdenes del capitán general que presta sus servicios con la de la Universidad hasta 1715, fecha en la que ambas se disuelven. El capitán de la Artillería Real es José de Oviedo que tiene su primer encontronazo con los jurados que no quieren entregar el material depositado por el rey. Los privilegios de que goza su personal (exención de toda contribución concejil, no ser presos ni embargados por deudas, fuero especial de justicia, etc.) hacen que muchos ciudadanos quieran alistarse y prestar servicio sin reclamar el haber. A finales de siglo, por nombramiento real, algunos artilleros veteranos son destinados como condestables y ayudantes al castillo de San Carlos y a los de Bellver y San Telmo.

Hasta la creación de la Artillería Real, las fuerzas militares de Mallorca tienen carácter insular, siendo sufragadas, organizadas y administradas por la Universidad que las pone a las órdenes del virrey quien las dirige y manda tanto en el servicio como en guerra. Al introducir fuerzas reales en la guarnición, se reparten ambas el servicio en los bastiones de las murallas, la Artillería del Rey se ocupa de la defensa de los ocho del frente terrestre quedando los siete del mar con la torre del Muelle a cargo de la Artillería de la Universidad. Esta distribución varía más tarde correspondiendo a cada compañía cuatro baluartes de tierra y cuatro marítimos.

El bastión del Príncipe es la cabecera de los artilleros del rey y la entrega de las llaves a su capitán por parte del secretario del virrey es la señal de la toma de posesión de su cargo. Su personal de tropa que llega a los doscientos continúa sin haber y con los privilegios establecidos en su constitución, teniendo al extinguirse en 1715 los siguientes efectivos y destacamentos: 14 oficiales y 78 artilleros en los baluartes que tienen asignados, 7 en Cabo Enderrocat, 18 en Santa Ponça, 14 en las marinas de Calviá, 4 en Andratx, 25 en San Carlos y Punta Galera, 3 en Campos y Felanitx y 2 en Punta Amer. En extramuros, con dos piezas volantes de campaña, 12 oficiales y 12 artilleros. En Alcudia, además de los artilleros nombrados por los jurados locales, existe otro destacamento de la artillería real. El material de estos destacamentos procede del *Redrés* o Maestranza de Artillería que cuida de mantenerlo en servicio y que facilita las municiones.

Estas dos compañías, de la Universidad y del Rey, aunque sirven de forma preferente como artillería de los baluartes, castillos y torres, salen también en distintas ocasiones con piezas *encarretadas* o *volantes* como artillería de campaña y para rendir honores.

c) *Escuela de Artillería.*

Al crearse, en 1529, la Compañía de Artilleros de la Universidad se dictan normas para la formación de sus componentes, iniciándose los estudios relativos a la Artillería que en Mallorca alcanzan una brillante manifestación. La perfección en la enseñanza llega con la contratación del vizcaíno Diego de Villegas cabo maestro en 1559 que recibe el encargo de enseñar dicho arte a los hijos del país por ser muy aficionados a él. A Diego le suceden Martín Comes y Damián Villegas hijo del primero. Se crea una Escuela que

imparte sus enseñanzas hasta la fecha de disolución de estas unidades y que, por las normas y procedimientos que emplea, número de alumnos y antigüedad de funcionamiento, compite con las mejores de Europa.

El ingreso en la Escuela se hace por mandamiento de los jurados, a petición del aspirante que debe estar avalado por *personas honradas*. En sus comienzos, el cabo maestro da lecciones teóricas en su casa y las prácticas en un baluarte que por algún tiempo es el de Santa Cruz y más tarde el de Berard en el que aprenden el manejo de las piezas. Cuando el profesor considera que los educandos pueden sufrir el examen de maestría da cuenta a los jurados que disponen el día y hora para dicho acto que preside el virrey junto con el capitán de Artillería y los examinadores nombrados al efecto. El ceremonial comienza con la salida de los candidatos precedidos por el cabo que pasan a buscar al capitán y todos juntos al virrey, trasladándose al baluarte de La Lonja que es el designado para el manejo de las piezas de a cuatro y el tiro al blanco. Terminada esta prueba pasan a la Casa Juraria, en la que los componentes del tribunal realizan el juramento de proceder de forma recta y cumplida. También se pregunta a los aspirantes sobre las materias estudiadas, en particular sobre fundición y construcción de las partes de un cañón, obtención de la pólvora y municiones para finalizar con la explicación del diseño y manejo de una de las piezas conocidas.

Los aspirantes aprobados juran sobre los Santos Evangelios “*ejercer su arte fiel y legalmente sin enseñarlo a moros, herejes o enemigos de Dios y del Rey*” y como prueba de su aptitud se les expide el título o carta de maestría con el que pueden ser admitidos en todos los ejércitos. El número de examinados varía cada año y hay ocasiones en que se presentan hasta treinta y seis, lo que hace que a partir de la creación de la Escuela cesen los apuros para completar las plazas.

5. Reforma de la Almudaina.

La Almudaina, convertida tras la conquista en castillo-palacio de los reyes y gobernadores cristianos, se ha ido reformando de forma paulatina. En 1575, al hundirse la *sala mayor*, se va a producir un cambio total en el aspecto de la parte más oriental de la fachada del frente sur. El *tinell* queda dividido en dos plantas, abriéndose seis ventanales que se corresponden con los de la planta baja. Estos últimos eran de estilo ojival y son sustitu-

idos más tarde por ventanas rectangulares. Unos años antes se ha cambiado ya la perspectiva que tiene el castillo desde el mar, con la edificación de un amplio edificio en prolongación hacia el oeste de la cara sur de la torre del alcázar. En el frente norte, se levanta un gran edificio que hace desaparecer la torre del celler, llamado así por estar allí la bodega real es decir el centro de recepción de impuestos y rentas en especie. Esta nueva construcción se dedica a Sala de Armas que tras varias reformas ha llegado hasta mediados del siglo XX y ha albergado también la Jefatura de Artillería y el Gobierno Militar. Las formas de este edificio acaban con las trazas medievales pero es sin embargo una bella muestra del siglo XVII al disponer de dos grandes salas superpuestas con bóvedas sobre columnas de sólida arquitectura. En la fachada de levante desaparece también la torre en la que terminaba junto al mar el otro extremo de este frente.

En el frente de poniente hubo varios cambios, siendo los más significativos: la supresión de la *alcuba* de la reina (mirador, en forma de pabellón, sostenido por columnas y cubierto de un armazón de madera revestido de plomo) y la construcción de galerías que apoyadas en amplios arcos muestran bellas balaustradas de piedra, cubiertas de tejadillos sustentados por gráciles columnas. En las fachadas del interior que dan al Patio de honor y al Patio de la Reina se producen también otras transformaciones que sería prolijo detallar.

6. Las Murallas de la Ciudad de Mallorca.

a) El arte de la fortificación en la Edad Moderna.

Durante el siglo XV se inicia un cambio substancial en las formas de vida y en la mentalidad del hombre occidental. Las ciudades, como Ciudad de Mallorca, que no han dejado de desarrollarse desde el siglo XIII conocen un gran cambio en su estructura y en su defensa. Se refuerza el poder real (en España con el Reinado de los Reyes Católicos y el de los Reyes de la dinastía de Austria), adquiriendo mayor protagonismo las instituciones laicas. Las guerras se agravan con los conflictos sociales y sobre todo con la aparición de la Artillería de la pólvora y de los proyectiles metálicos que sustituyen a los primitivos bolaños de piedra. A los ejércitos con coraza y armas blancas se enfrenta el poder de la Artillería con sus armas de fuego.

Los castillos y las viejas murallas medievales quedan pronto obsoletas pues los muros de los recintos y las torres redondas de las fortalezas no resisten a los bombardeos con granadas. El perfeccionamiento de la Artillería al final de la Guerra de los Cien Años (1453) y el comienzo de las campañas de Italia, entre franceses y españoles, hacen que surja un nuevo tipo de fortificación más idóneo para resistir al fuego de las baterías móviles.

Los ingenieros militares, en especial los italianos, además de ocuparse de las máquinas e ingenios para atacar las fortalezas, construyen murallas abaluartadas, con lienzos de menor altura pero de mayor espesor. Los nuevos bastiones y baluartes, de piedra y ladrillo rellenos de tierra con su planta pentagonal y sus puntas triangulares, eliminan los puntos muertos de manera que desde el interior se puede defender toda la parte exterior. Un nuevo tipo de guerra comienza en Europa, desde la primera ciudad con baluartes (Verona, 1527) obra del arquitecto Sanmichel hasta las fortificaciones francesas de Vauban (siglo XVIII) se perfecciona un modelo de plaza fuerte, marítima o terrestre, que logra disminuir la pérdida de vidas humanas. Las ciudades españolas fronterizas y las de ultramar, en especial las portuarias, construyen las nuevas fortificaciones que tienen de vida útil hasta el siglo XIX cuando ya no sirven para la defensa de grandes territorios. Como se analiza más adelante, a finales del siglo XVIII aparece la guerra ofensiva de movimientos en una vasta zona exterior fuera del área de las fortalezas. Con ello acaba la guerra estática y defensiva de las fortalezas, comenzando con los prusianos y con Napoleón la guerra moderna. La revolución industrial y los avances de la Artillería a partir de 1858 con los cañones de ánima rayada de mayor alcance, potencia y precisión, hacen que las fortificaciones del Renacimiento queden anticuadas. Barcelona en 1850, Viena en 1860, Colonia en 1880 y Palma de Mallorca a partir de 1873 pierden sus murallas y se convierten en *ciudades abiertas*.

b) El proyecto de Fratín.

Tras la conquista de Mallorca por el Rey Jaime, el Mare Nostrum es un remanso de paz pero la tranquilidad queda rota con la toma de Constantinopla en 1453 por parte de los turcos y más tarde con el ataque a la ciudad de Rodas en 1522. A partir de este momento se suceden varias acciones

bélicas, así en 1535 se produce la conquista de Túnez por parte del emperador Carlos a la que sigue la represalia de Barbarroja que saquea Mahón. Años después, una desgraciada expedición de Carlos V intenta la conquista de Argel lo que anima a los musulmanes argelinos a atacar las costas de la península y de Baleares. Se suceden ataques, saqueos e incendios en nuestras costas en los siguientes puntos: Sóller, Santanyi, Pollença, cabo Pinar, Valldemosa y Sant Telm, temiéndose un asalto a la Ciudad de Mallorca.

Las *murallas medievales* de la Ciudad de Mallorca han reformado el último recinto árabe, sustituyendo algunas de las torres por pequeños bastiones y reforzando las cortinas pero tras la aparición de la nueva artillería este recinto es incapaz de resistir los ataques desde el mar y además sus bastiones no permiten maniobrar con holgura a las nuevas armas de fuego, es decir a las bombardas, culebrinas y cañones. Nace por ello el nuevo sistema abaluartado, uno de cuyos primeros teóricos es el italiano Francesco de Marchi de Bologna (*Architettura militare*, 1546), en el que según parece se inspiró *Fratin*, autor del proyecto más serio que se conoce para construir un nuevo recinto amurallado de la Ciudad de Mallorca. Marchi es uno de los precursores de los baluartes, llegándose a decir por testimonios de hombres sabios en matemáticas y arquitectura militar que “*Vauban es un plagio de Marchi*”. Es preciso recordar que Vauban nace en 1633 cuando el frente de tierra de la muralla de la ciudad está ya prácticamente terminado y construidos en el recinto de mar los baluartes del Muelle y de Berard. Antes de seguir con este relato conviene precisar que “*baluarte es una obra de forma pentagonal que sobresale en el encuentro de dos cortinas y se compone de dos caras que forman ángulo saliente, dos flancos que las unen al muro y una gola de entrada*”.

Con anterioridad a Fratin, el emperador Carlos decide enviar, a petición de los jurados, al ingeniero Hugo de Cesano (conocido también por Court-ray) que realiza un proyecto de torre o fortaleza para la defensa del muelle cerca de la Puerta de Santa Catalina pero que no se lleva a efecto. En 1552, el príncipe de Asturias (futuro rey Felipe II) encarga al milanés Juan Bautista Calvi, autor de varios proyectos europeos, el estudio de la defensa de Mallorca. Calvi proyecta seis baluartes, manteniendo además la teoría de no levantar una nueva muralla sino de construir una ciudadela como las de Siena y Perpiñán. Muere Calvi en 1563 por lo que la construcción de

la muralla de la ciudad vuelve a quedar paralizada y se encarga el proyecto a *Giovanni Giacomo Palearo Fratin* (*el Fratin*), autor de muchas y reconocidas realizaciones en diversos lugares de Europa. Llega Fratin a Mallorca después de la reunión del Consell en noviembre de 1574 y permanece en la isla hasta octubre de 1575, fecha en la que entrega la “*Memoria de lo que se ha de hazer en la fortificación de Mallorca durante mi ausencia*”.

Los planes más inmediatos que establece Fratin para cada uno de los baluartes son los siguientes:

Baluarte de Santa Catalina. Si bien está acabado, es necesario ahondar y ensanchar el foso.

Baluarte de Urries. Se debe levantar utilizando la piedra del foso antes citado y emplear la tierra que se extraiga para terraplenarlo

Baluarte de la Puerta Plegadissa. Terminar de alzar, poniendo los travasiones de seis en seis hiladas y continuar la cortina hasta el Baluarte de la Puerta Pintada

Baluarte de la Puerta Pintada. Terminar de alzar las dos caras y no tocar los trasversos ni sus casamatas.

Baluarte del Sitjar. Cerrar el portillo y acabar el trozo que falta de casamata así como el foso.

Muralla del Mar. Terraplenar todas las partes libres de casas y en particular en la zona de la Puerta del Muelle y de la Atarazana.

Se sabe que las obras proyectadas por Fratin comienzan a realizarse el 28 de enero de 1575, con disgusto de los jurados por el coste de la construcción pero con el acuerdo pleno del Gran i General Consell. Fratin no regresa a Mallorca pues está comprometido en otros proyectos y muere en 1586 en Pamplona, ciudad en la que trabaja levantando su famosa ciudadela. Su hermano Jorge ha sido enviado en 1584 para supervisar el recinto diseñado por aquel y se encuentra con la siguiente situación:

Baluarte de Santa Catalina. Es el primero que se termina en 1578, siendo virrey D. Antonio de Homs que ha ordenado poner su escudo sobre la puerta del mismo nombre. Esta puerta ya tiene su hueco en el centro de la cortina pero no se acaba hasta 1644, permaneciendo todavía abierta la vieja puerta medieval situada más cerca del mar.

Baluartes de Urries y Nou de Sitjar. Se ha aprovechado parte de la obra del bastión de Hugo de Cesano. El cauce de la Riera sigue cruzado por dos arcos y siete puentes, denominados arco de la Porta Plegadissa o Pontem

Sobiranum a la entrada; puentes d'en Mas o del Carmen, d'en Tauler, d'en Viabrera, d'en Scala, d'en Morlà o del Born, dels Sastres y de Na Luna o Costa de la Seu y en la desembocadura el arco de Baix o de la Palanca.

Baluarte de las Parelladas y Nou de la Pintada. Se continua trabajando en ellos.

En 1596, el virrey D. Fernando Zanoguera toma cartas en el asunto tratando de reconducir el proyecto de Fratín. Eleva un informe al rey y nombra maestro mayor a Antonio Saura. Al morir Felipe II en 1598, Zanoguera pretende realizar cambios pero no se atreve a realizarlos sin la autorización real. El nuevo rey Felipe III manifiesta en 1602 su parecer especificando las actuaciones a llevar a cabo, siguiendo siempre el proyecto de Fratín: *“Terraplenado de los baluartes comenzados, construcción del interior de las cortinas y el acceso a los baluartes, aprovechamiento de los lienzos de muralla vieja, aumento de altura de los bloques de cantería, cambios en las entradas a los baluartes para evitar la destrucción de viviendas, establecimiento de la equivalencia entre la cantidad de tierra extraída del foso y la necesaria para rellenar los baluartes, forma y dimensiones de las troneras, manera de construir las plataformas para las piezas de artillería, modificaciones en los baluartes de Sitjar y de las Parelladas, solución a dar para la entrada de la riera, diseño de las puertas de la ciudad y de los cuerpos de guardia y especificación de normas para la construcción de los baluartes no comenzados”*.

Zanoguera que tanto mérito tiene en la realización del nuevo recinto muere en 1606 sin verlo terminado. La intervención de su sucesor D. Juan Vilaragut es también decisiva ya que termina los dos baluartes más cercanos al mar, el del Príncipe y el del Temple (llamado también de San Jerónimo o de Nuestra Señora dels Socos). En 1613, el recinto diseñado por Fratin dispone ya de los siguientes baluartes y puertas.

- En el frente de tierra:

Baluarte de Santa Catalina (más tarde de Santa Cruz y de San Pedro)

Puerta de Santa Catalina.

Baluarte de Urries (llamado más tarde d'en Moranta)

Baluarte del Sitjar.

Puerta del Sitjar.

Baluarte de las Parelladas (llamado más tarde de Jesús)

Baluarte de la Puerta Pintada (llamado más tarde de Santa Margarita)

Puerta Pintada.

Baluartes de Zanoguera.

Baluartes de San Antón (o de San Antonio)

Puerta de San Antón.

Baluartes del Socorredor.

Baluartes del Socos (del Temple o de San Jerónimo)

Puerta del Campo.

Baluartes de Capellanes (o del Príncipe).

- En el frente de mar (apenas comenzada la reforma):

Baluartes de Santa Catalina (une por el oeste con el frente de tierra).

Bastión de Berart (o Berard)

La Portella.

Baluartes del Muelle.

Puerta del Muelle.

Puerta de la Tàrragona.

c) Las reformas del siglo XVII.

Antes de proseguir en el comentario sobre la reforma de la muralla es preciso dedicar unas líneas a *la obra magna del desvío de la Riera*. El problema de este cauce es antiguo pues ya en 1303 Jaime II ordena su desvío para evitar el paso por la ciudad e impedir las inundaciones así como para cerrar la muralla en el punto más débil de su trazado. Las soluciones son costosas y los proyectos se van retrasando pero se consigue al fin en 1613 que el Consejo estudie dos posibles soluciones, la primera sacando el cauce de la ciudad mediante el desvío antes de su llegada a la muralla (en el lugar del camino de Jesús denominado *las cuatro campanas*) para llevarlo en dirección del baluarte de Sitjar y la segunda solución haciendo que a partir del punto de cruce de la riera y el recinto amurallado desviar el torrente para que discurra pegado a las murallas por la parte de afuera de la ciudad. Se adopta la primera propuesta que termina de realizarse en 1618, si bien antes de su acabado una gran riada llena el foso entre las Parelladas y los Tintes y revienta la Puerta de Jesús, arrastra la tierra con la que se está cegando el lecho viejo e inunda la ciudad desde el Carmen hasta el Borne, ocasionando graves daños en las viviendas de esta zona.

Terminada la obra del desvío, el maestro Antonio Saura hace balance del

estado de la fortificación que resume con estas palabras: *“De los diez baluartes y nueve cortinas que cierran la ciudad por el frente de tierra, está hecha la fábrica de seis y los cuatro restantes están levantados de cantería labrada hasta la mitad. Falta para la perfección de los seis primeros acabar de servir el parapeto y darle su tambor con troneras, como está ordenado”*.

Sobre la defensa del frente de mar, el parecer de Saura es *“que se derribe la plataforma del muelle pues está abierta y se cae, reedificándola y haciéndola capaz para veinte piezas de artillería, levantando además en el muelle una nueva puerta y cuerpo de guardia, también cerrar la boca de la Riera con un lienzo de muralla y que el baluarte nombrado Berarto por ser redondo y no tener la misma capacidad se ponga de la misma forma que el del muelle y que ambos se levanten hasta treinta pies”*.

Estas propuestas son aprobadas por el rey Felipe III en 1619 y dan comienzo las obras siendo virrey D. Francisco Juan de Torres. Al morir Antonio Saura en 1634, el virrey informa que los baluartes, cortinas, casamatas y fosos no están completamente acabados y propone como nuevo maestro de obras a Antonio Mir de Ramis que es designado para este puesto por Felipe IV.

En 1640, cuando ya se lleva más de 75 años en la construcción del nuevo recinto, se nombra a Vicente Mut y Armengol como Ingeniero Militar de Mallorca, ocupando este cargo hasta su muerte en 1687. Vicente Mut proyecta además un *Hornabeque* entre los baluartes de Sitjar y de las Parel-ladas (o de Jesús) y añade un nuevo recinto a la primitiva torre de San Carlos.

Es interesante un informe sobre el estado de las fortificaciones de Mallorca realizado en 1682 por el ingeniero José Castellón. Dice que *“la línea que abraza y ciñe su población por la medida de su escarpa es de 2.850 canas de Mallorca (4.457 metros), siendo las fábricas de estas fortificaciones de vistosa sillería, de piedra arenisca, que bebe las balas sin hacer roturas. El grueso de las murallas en el pie es algo mayor de 25 palmos (4,9 metros) y sube estrechándose por la escarpa con la cara exterior bien labrada y tosca la interior, con ripio argamasado en medio y sus estribos a trechos. Toda la fortificación por la parte que mira a tierra está ya a cordón y de los parapetos hay acabados poco más de la mitad, los baluartes tienen sus terraplenes perfeccionados y los fosos están casi acabados. Las dos obras exteriores a las murallas, el revellín de Camp Pelat entre las Puertas de Jesús y Pintada y el Hornabeque, están*

también terminadas. Falta de fabricar de muralla nueva la parte de la ciudad que mira a la bahía (con una longitud de 782 metros) pues se considera que es la zona menos expuesta a la invasión si bien ya existen dos medios baluartes, uno en cada ángulo (San Pedro y el Príncipe) y cuatro muros a intervalos”.

Las últimas obras del *frente de tierra* son la finalización del Hornabeque, el Revellín de San Fernando delineado por el P. José Zaragoza para protección de la cortina entre el baluarte de las Parelladas y el de Santa Margarita y la luneta de la Puerta del Campo trazada por Gil de Gainza.

El *frente marítimo* que enlaza San Pedro y Capellanes es fuerte por naturaleza y no ha sido objeto de obras desde 1600, excepto las recomendaciones de Fratin que dispone: *“En la parte de la mar no se hará en ella fábrica alguna hasta que lo demás esté en buen estado, resalvando si hubiera algunos pedazos peligrosos, pero no se dexará de terraplenar muy bien alrededor de la muralla de la mar y hacer montañas de tierras donde no haya casas para servirse de ella en caso de necesidad a modo de plataforma”.*

En 1678 se inicia finalmente la reforma del frente de mar, comenzando los trabajos en el baluarte de Capellanes (Príncipe) para prolongar la cortina vieja en el ángulo que sostiene la garita que todavía se contempla hoy. El virrey D. Manuel de Senmenat y de Lanuza envía en 1682 una propuesta al rey Carlos II, redactada por el ingeniero Castellón, en la que expresa que los tramos que requieren urgencia son los que van desde el Baluarte del Muelle al de la Cruz (San Pedro) por el oeste y al de Berard por el este, proponiendo la construcción de una plataforma a cada lado. Existen dificultades para la ejecución de estas obras debidas no sólo a su elevado costo, al suministro de la piedra necesaria y a la oposición de los señores de las casas principales que dan a la bahía y que van a tener una pantalla delante de sus palacios que va a quitar su vista al mar. En 1697, el ingeniero Gil de Gainza diseña un trazado que envía al virrey diciéndole que *“sería de mayor conveniencia al servicio del Rey, ahorro de su erario y defensa de la ciudad el proseguir al mismo tiempo la continuación de la muralla de la marina, desde el baluarte de la Cruz hasta el del Príncipe valiéndose de los tramos intermedios ya levantados, obra que se realizaría en invierno y por otro lado la construcción del parapeto junto al mar, en verano”.* Aprobada la propuesta por el monarca, las obras se inician sin demora pero en 1700 muere Carlos II y comienza una etapa llena de vaivenes políticos que influye en la continuidad de este proyecto.

A la muerte de este último rey de la casa de Austria, el trazado de las Murallas del Mar tiene todavía un incompleto trazado, de O a E.:

Foso de la Puerta de Santa Catalina y desembocadura de la Riera.

Baluarto de la Cruz (llamado más tarde de San Pedro)

Través murado, condenado por indefenso.

Plataforma de San Pedro, incapaz, cavernosa y desmoronada.

Plataforma de la Atarazana, poco capaz y caída en su mayor parte.

Baluarto del Rosario(Chacón) de 1698 que sustituye a la plataforma.

Puerta del Muelle de 1620.

Baluarto del Muelle, construido entre 1620 y 1623.

Punta del Muelle y su plataforma (en proyecto sin realizar).

Castillo Real de la Almudaina.

Nueva plataforma(en proyecto sin realizar).

Muelle y Puerta de la Portella.

Baluarto de Berard, construido entre 1620 y 1623.

Puerta del Mar de la Calatrava.

Baluarto de Capellanes (Príncipe), con parapeto murado, indefenso y cabernoso.

7. Otras fortificaciones de la isla.

a) Villas fortificadas.

Siguiendo la línea trazada en el capítulo anterior se va a analizar la evolución de la fortificación en villas y pueblos de Mallorca, a partir del siglo XVI. Se incluyen también algunos sucesos acaecidos en la defensa de las villas contra los ataques de corsarios y piratas.

Alcudia.-

El recinto amurallado de Alcudia continúa en 1543 con los problemas de escasez de fondos para completarlo. Se acuerda no obstante ahondar los fosos y continuar las obras que ya disponen de un nuevo bastión pero al cabo de un año se paran de nuevo los trabajos. En los años siguientes el gobernador aporta fondos y en 1562 se aprueba la construcción del bastión de Jara. Estas obras y las de un torreón circular en el puerto acaban en el

siglo XVII.

En este último siglo, Alcudia reúne una mezcla de antigua y nueva fortificación. Su recinto octogonal contiene otros tantos bastiones sin troneras ni flancos, de los cuales el mayor sólo mide once varas de proyección. En este recinto existen varios trozos de muralla almenada, con veintisiete torres de quince pies de ancho y siete de espesor. Sus puertas se abren a través de torres altas cuadradas. A la otra parte del foso, estrecho y profundo, hay otra línea abaluartada o falsa braga que aumenta la defensa.

La villa dispone de un arsenal o atarazana con un guardián que por estar en ruinas es necesario reedificar. En el siglo XV ya está artillada con bombardas y en el siguiente dispone de más de veinte piezas de varios calibres colocadas en los baluartes ya que las cortinas, dada la estrechez del terraplén y no disponer de banquetas, sólo pueden defenderse con mosquetería. Cuando la villa capitula en 1715, ante las tropas de Felipe V, está defendida por unos 500 hombres, con 52 bocas de fuego.

Andratx.-

Esta villa, acosada por los berberiscos, pide al rey en 1579 su autorización para fortificarse como villa real, disponiendo el soberano su reconocimiento. Esta comprobación se realiza en 1597 por el virrey Vich en compañía del capitán Oviedo que acuerdan levantar una muralla de 1000 pasos de circuito y de 27 palmos de altura, con un coste de 3.500 libras. Según parece esta obra no llega a realizarse porque en 1623, al tratar su ejecución y la pobreza de sus habitantes, se acuerda la reforma por parte del patrimonio real de una antigua torre en la que se refugiaban los vecinos a partir del siglo XIV. Además se resuelve la recomposición de otra torre en el puerto a la que se dota en 1585 de tres bombardas. Finalmente para mayor seguridad de Andratx, se construye en 1581 la torre de Sant Telm en el sitio denominado Pantaleu.

Artá.-

Un fuerte muro que rodea la cima de una montaña, llamada de San Salvador, inmediata a la villa proporciona protección a los vecinos en caso de invasión de corsarios.

Manacor.-

Hacia el año 1624, los propios vecinos construyen varias defensas, dirigi-

das por el sargento mayor foráneo.

Santany.-

Devastadas constantemente sus marinas por incursiones sarracenas especialmente tras el abandono de Cabrera en 1531, fecha en la que llegan los invasores al interior de la villa y sus habitantes deciden abandonarla. Piden apoyo a la Universidad que concede unicamente el cierre de varias calles, levantar tapias y colocar puertas, completando la defensa en 1568 con una torre en la ribera.

Sóller.-

Sufre también graves incursiones de los berberiscos pero ninguna tan gloriosa para sus vecinos como la del 11 de mayo de 1561. Los acontecimientos de este día, debidamente documentados en el Archivo del Reino de Mallorca y en el de las Casas de la villa, nos hablan del desembarco el día de San Ponce de unos 1700 a 1800 corsarios turcos liderados por Ot-xalí, operación que se realiza sigilosamente a las cuatro de la madrugada con la intención de coger desprevenida a la población. Los vigilantes de guardia en el barracón de Coll de s'Illa, alertados como en otras villas de una inminente invasión, advierten de la presencia otomana y parten hacia Sóller para prevenir a la población, haciendo sonar sus cuernos. La lucha es intensa y se desarrolla en varios frentes pues los corsarios se encuentran con un ejército de cerca de quinientos payeses, armados con lanzas, balistas, picas y arcabuces, dirigido por el capitán Joan Angelats. Sóller cuenta además con la ayuda de dos escuadrones de Bunyola y Alaró, mandados por los capitanes Ignasi García y Pere de Sant Joan, que aportan un centenar de hombres. El coraje de todos, hombres y mujeres, da la victoria a los sollerics.

Antes de estos sucesos, la Universidad ha prometido en 1532 ayudar a la villa en sus fortificaciones y se resuelve edificar un fuerte para la defensa y para refugio de sus habitantes en caso de peligro. Esta obra, que comienza en 1543, se termina en 1545 y se recompone en 1561, consta de un torreón circular bastionado a cuya espalda o gola se levanta otra torre circular más elevada de unas nueve varas de diámetro con gruesos parapetos. Al concluir la fortificación por cuenta del rey, los vecinos colocan un cañón que les cuesta 19 ducados y otro que regala el gobernador, nombrándose un

artillero para su servicio. En 1562, tras el hecho glorioso antes señalado, se fortifica también la iglesia con un recinto cuadrado formado por un fuerte y alto paredón, con parapeto para arcabucería, encerrando la iglesia en un ángulo, dejando una amplia plaza y levantando en el otro extremo una torre cuadrada.

Valldemossa.-

El Real Palacio o alcázar de la villa, cedido por el rey en 1394 para monasterio de los cartujos con la concesión al prior el título de alcaide del castillo, se fortifica como recinto amurallado con torres, una de ellas denominada de la obediencia o de las armas se construye en 1553 y otra la de huéspedes en 1555. Los monjes tienen para la defensa, armas, cañones y municiones que reciben de la Universidad.

b) Castillos y torres de defensa.

En el informe que realiza el ingeniero José Castellón en 1682 sobre el estado de las fortificaciones de la ciudad, se hace también un estudio de la defensa de Alcudia (antes expuesto) y de los castillos y torres de la isla que se puede resumir así:

Castillo de Bellver.- Obra antigua de vistosa fábrica, con una guarnición compuesta por una compañía de milicias y cuatro piezas de artillería y está situado a 557 metros de la plaza defendiendo la bahía de Palma desde un lugar muy eminente y que no necesita reformas.

Castillo de San Carlos, dotado de once piezas artilleras, su primer recinto construido de forma cuadrada es poco eficaz y se le ha añadido una nueva fortificación desde la que se defiende bien la bahía, cruzando fuegos con los baluartes de las murallas.

Castillos de Andratx, Pollença, Portopetro, Capdepera, Alaró y Santueri.

Torres de defensa.- En número de 44, rodean la isla.

Armas.- Se dispone para completar la defensa de 175 piezas de artillería, distribuidas entre los baluartes y fortalezas.

Volviendo atrás en el tiempo para ver como se ha llegado a esta situación de finales del siglo XVII, es preciso recordar que el incremento de la piratería obliga durante el siglo anterior a perfeccionar la protección de

la costa no sólo en las ciudades y núcleos amurallados, también mediante el aumento del número de puntos de vigilancia y de escucha mediante la construcción de torres y atalayas.

De esta forma se inicia un dispositivo de información que no tiene parangón en otras costas del Mediterráneo y hace que, cuando el peligro turco se presenta y las bases de la isla son fundamentales para las actividades del emperador Carlos y de su hijo Felipe II, la existencia de torres costeras en la isla de Mallorca son el complemento de las grandes obras de las murallas de Palma y de Alcudia y de los principales castillos reformados.

Varios ingenieros, entre ellos Jorge Fratin, realizan proyectos de torres de defensa pero la gran mayoría son obra de expertos del país pues la elección de lugares, reconocimiento del terreno, determinación del armamento más conveniente, trabajos topográficos necesarios y planes de obras con dificultades de transporte son elementos más fáciles de estudiar por los conocedores del terreno. Por ello es figura destacada en este tipo de construcciones el doctor *Juan de Binimelis*, astrónomo, matemático, médico, capellán y cronista del reino, con vastos conocimientos de ingeniería y artillería. Obra suya es la de señalar el lugar para el emplazamiento de la torre de Tuent, necesaria para enlazar con señales ópticas las de Sant Vicent y la Seca, así como el estudio para la defensa de Cabo Pinar mediante una torre y un cañón para defender las calas próximas y cruzar fuegos de avisos con las atalayas de Alcudia, Pollença y Ferrutx. De esta forma van naciendo las torres, engendradas por el peligro de ataques a la costa, a petición de las villas o por iniciativa de la Universidad. En 1595 están ya en servicio 30 atalayas, construyéndose otras a lo largo del siglo XVII.

Sobre los castillos y torres, el general médico e historiador Fernando Weyler (padre del ilustre general Valeriano Weyler) publica en 1862 una *Historia Orgánica de las Fuerzas Militares de Mallorca*, reeditada en 1968 por Luis Ripoll, en la que entre otros temas trata el de los Castillos y Torres. En la página 249 de esta última edición, dice Weyler lo siguiente: *“Estas eran las principales torres de la Universidad en 1715 que llamaremos oficiales para distinguirlas de alguna otra que en aquella época corría por cuenta de los pueblos. En su historia lo mismo que en las de las demás fortificaciones, se notarán diferencias de fechas con respecto a su construcción, si se compara con las citadas por otros escritores. Como en alguna ocasión la discrepancia es notable, no titubeamos en asegurar que la verdad está en estas páginas,*

como podrá convencerse todo el que tome el trabajo de confrontarlas con los escritos oficiales que encierra el Archivo histórico-provincial, a cargo de D. José María Cuadrado”.

Para completar este apartado se enumeran a continuación, por orden alfabético, los castillos y torres citados por el general Weyler, detallando aquellas novedades que por pertenecer a la época de los Austria no se han especificado en el capítulo anterior. A cada nombre se le añade unas siglas que significan lo siguiente: Castillos o fuertes de dominio Real (C.R.), Castillos o fuertes pertenecientes a la Universidad (C.U.) y Torres de fuego o vigía de la Universidad (T.F.U.).

Alaró (C.R.).-

Anterior a la conquista. En 1480, los jurados acuden al rey para el nombramiento de dos hombres para su custodia.

Albercutx (C.R.).-

Contemporáneo de la conquista, situado en el término de Pollença. Carece de las obras adecuadas a los últimos sistemas de fortificación aunque subsiste hasta 1715, con dos hombres de custodia.

Andritxol (T.F.U.).-

En el término de Andratx. Se compuso nuevamente en 1582.

Atalayas de Alcudia y de Pollença (T.F.U.).-

Construídas en el siglo XVII.

Banyalbufar (T.F.U.).-

Edificada en vista de los cautiverios que tienen lugar en 1545.

Bellver (C.R.).-

Castillo ya tratado anteriormente. La línea exterior abaluartada es probable que su ejecución sea de 1543. El privilegio concedido, en el siglo XV, a los priores de la Cartuja como alcaides honorarios, se anula después de 1717.

Cabo Blanco (T.F.U.).-

Se contrata en 1597 por 250 libras.

Capdepera (C.R.).-

Fortificación circular con tres puertas, sobre un cerro inmediato al mar, que carece de interés y está casi abandonado, levantándose viviendas en su interior.

Cabo Enderrocat (T.F.U.).-

Se edifica en 1597. A finales del siglo XIX se levanta un fuerte que aún perdura.

Cabo Formentor (T.F.U.).-

Se costea la torre en 1656 con fondos de la fortificación aunque Juan Ferrer pretende pagarla.

Cabo o Punta de la piedra (C.R.).-

El alcalde que depende del rey pasa, en el siglo XVII, al dominio de la Universidad.

Cabrera (C.U.).-

La historia de Cabrera y de su castillo se explican en un Apéndice a esta obra.

Cala Figuera (T.F.U.).-

Edificada en 1579.

Cala Manacor (T.F.U.).-

Edificada en 1580.

Cala Mediana (T.F.U.).-

Edificada en el término de Escorca pero no se conocen detalles.

Cala Murta.-

Torre edificada en 1606, costeadada por Tomás Oleza.

Cala Pi (T.F.U.).-

Construída en 1547. Reedificada en 1595 y 1622, contribuyendo la ciudad a su gasto.

Calobra (T.U.).-

Proyectada en 1595, entre Lluc y Sóller. Costó 900 libras pagadas por las villas citadas. En 1606 dispone el virrey una guardia continua para la seguridad de Sóller y de las embarcaciones de Barcelona. En 1607 se la dota de alcaide.

Calviá (T.F.U.).-

Levantada después de 1597.

Campos (T.F.U.).-

No se tienen datos.

Carroig.-

Torre situada junto a la ciudad. Levantada de nuevo en 1583 a espensas del presbítero Antonio Mascaró.

Coll d'en Verger (T.F.U.).-

Torre de las más antiguas pero no se tiene más datos.

Cosconar (T.F.U.).-

En el término de Lluc. Construída en 1600 con ayuda del término.

Estellens (T.F.U.).- Sin datos.

Estarella (T.F.U.).- Sin datos.

Evangélica (T.F.U.).- Construída en 1619 en el término de Andratx, costeada en parte por la Universidad.

Felanitx o Santueri (C.R.).-

Antiguo castillo roquero en el que se realizan obras en 1522 y se hacen cañoneras.

Illetas (T.F.U.).-

Torre construída en 1580, con ayuda de la Universidad. A finales del siglo XIX se levanta un fuerte que, aunque deteriorado, se conserva en la actualidad.

Llebeix (T.F.U.).-

Torre construída en 1585.

Llucalcary (T.F.U.).- Sin datos.

Llucmajor (T.F.U.).-

Construída en 1663, con tres guardas.

Malgrat (T.F.U.).-

Edificada entre 1580 y 1585.

Mola de Pollença (T.F.U.).-

Construída en 1595.

Mola de Tuent (T.U.).-

Se edifica en 1609 a espensas de Jaime y Antonio Mayol, Joaquín Palou y otros vecinos de Sóller, costeando los guardas la Universidad.

Pedrisa (T.U.).-

Construida en Deiá en 1612, con alcaide, dos guardas y dos cañones.

Peña Roja (T.F.U.).-

Torre del término de Alcudia.

Piedra Picada.-

El desastre ocurrido en Sóller en 1561, hace pensar en construir un fuerte que domine el punto por el que desembarcan los sarracenos. El virrey Moncada, a finales de los años 70, elige el lugar, visitándolo después Jorge Fratin y el maestro de fortificación Antonio Saura. En 1609 se resuelve el tema, costeada con fondos de fortificación, que se termina dos años después. Consiste en un torreón circular de 14 varas de diámetro, con

una batería baja de tres cañones y otra alta de cuatro. El primer alcaide es Antonio Costurer que tiene a sus órdenes seis guardas y un artillero, nombrados y pagados por la Universidad.

Pollença.-

En 1600, se levanta una torre de fuegos, ofreciendo 100 libras el dueño del terreno.

Popia (T.U.).-

Situada en la Dragonera, ya existe en el siglo XIV. En 1580, es reedificada, pidiendo el rey 3.000 libras, costeadas entre el patrimonio y el obispo de Barcelona señor de la isleta. Ayudan también en la financiación el Colegio de mercaderes y la Universidad. Se destina una barca para comunicar con tierra, cuatro guardias, artillería y un alcaide que dependen del capitán de Andratx.

Porrassa (T.F.U.).-

Se construye en 1616 y se reedifica en 1691. Tiene dos guardias.

Portals (T.F.U.).-

Levantada en 1580 y recompuesta en 1631.

Porto Petro.-

En 1607, los jurados hacen presente que en este puerto pueden abrigarse muchas galeras y que por falta de guardia los corsarios ingleses han apresado una nave francesa por lo que es conveniente levantar un fuerte. Se edifica hacia 1616 y se repara en 1690. En 1696, la Universidad destina a un artillero además de los cuatro guardas que dispone costeados por la Universidad.

Porto Colom (T.U.).-

Torre edificada entre 1571 y 1580 para resguardo de Felanitx, con cuatro guardas.

Puig d'en Morey (T.F.U.).-

Levantada en 1604 en el término de Artá. Suprimida en 1629, se restablece más tarde.

Punta de Amer (T.U.).-

Edificada también en Artá, en 1696, costeadas por el pueblo, el dueño del terreno y la Universidad. Dotada de tres guardas y dos cañones.

Ram de Andratx (T.F.U.).-

La misma que se denomina también del Racó.

Rapita (T.F.U.).-

Construida en 1595 en el término de Campos.

Rebassada (T.F.U.).-

En el término de Andratx.

Refeubeitx (T.F.U.).-

Edificada sobre 1579 en Cala Basset.

Romaní o Torre d'en Pau .-

En 1681, el rey concede a Miguel Roig, la construcción a sus espensas de una torre en Punta d'en Romaní, cerca del collado d'en Rabassa, con la obligación de guardarla y promesa de transmisión de padres a hijos. En 1699, es renovada por Pablo Roig, denominándola de San Alberto, aunque vulgarmente se conoce como Torre d'en Pau ó torre de Pablo. Esta torre con foso, puente levadizo y dos piezas de artillería está todavía en pie.

Salinas (T.F.U.).-

Edificada en el término de Campos.

San Carlos (Castillo Real).-

En 1600 y con el fin de resguardar el puerto de la Ciudad, por el lado de Porto Pi y Cala Mayor, se trata de levantar un fuerte entre estos dos puntos. El Colegio de mercaderes ofrece 1000 libras y propone que sea como el del puerto de Andratx. Nada se resuelve hasta 1608, se trata de nuevo el tema y el rey dispone se levante en el sitio elegido por el virrey Juan Vilaregut, con arreglo a la traza o plano de su secretario de guerra Bartolomé Aguilar y Anaya y que se costee pagando la mitad o dos tercios el comercio y el resto mediante fondos o arbitrios o en último extremo por el Real Patrimonio.

Este fuerte que en principio debe llamarse de Porto Pi, se denomina luego de San Carlos. Debe constar de cien pies cuadrados de un tercio de vara, para que no se confunda con los palmos de Mallorca, con cuatro baluartes pequeños de veinticinco pies de cortina cada uno y diez de través, para que cada lado pueda ser defendido por dos mosqueteros y para colocar una o dos piezas artilleras. La longitud de las cuatro cortinas intermedias, de cincuenta pies y la mitad de la torre que mira al mar se ha de terraplenar con contrafuertes, dejando un asentamiento para cuatro o seis piezas para defensa del puerto y de Cala Mayor. En la otra mitad de la torre, se deben construir bóvedas, almacenes, cuerpo de guardia, alojamientos, etc. En lo alto se manda edificar un cobertizo para abrigar la artillería cuando está desmontada y se traza un foso de siete pies de ancho para poder rondar y atender a la defensa del ruedo de la torre. Otras instrucciones se refieren

al parapeto, batería, escalera, puente levadizo, etc, recomendando mucho cuidado y diligencia en perfeccionar los cimientos y en que los terraplenes sean de tierra bien apisonada y no de arena.

La obra comienza en 1610 y concluye en 1612, con un importe de 12.000 libras, de las que el comercio abona 2.000 y el resto el rey y la Universidad. Cincuenta años después, se conceptúa su escasa defensa y se resuelve reformarla. La nueva construcción data de 1662 a 1664. Consiste en añadir un nuevo recinto pero, como explica el ingeniero Mut, se trata de una obra defectuosa como lo son en general las que se practican para mejorar antiguas fortificaciones. En aquella época está dotado el castillo de alcaide, dos artilleros y un tambor.

Santanyi (T.F.U.).-

Se construye en 1633, a espensas del pueblo, con el nombre de Fesa para diferenciarla de la de Cala Santanyi.

Scorca (T.F.U.).-

Data de 1604.

Seca (T.F.U.).-

Construida sobre 1584 en Sólter.

San Vicente (T.F.U.).-

Levantada en el término de Pollença.

Valldemossa (T.F.U.).-

Construida entre 1600 y 1606.

c) Red de acecho de Mallorca.

Desde muy antiguo se practican en Mallorca *las ahumadas* que por su número o duración alertan de la clase de peligro que acecha por el mar. A su vista los moradores de los lugares próximos buscan refugio y las fuerzas alertadas acuden a los lugares amenazados. El problema es que las alarmas pueden pasar desapercibidas en otras zonas debido a que no se llegan a observar las señales o llegan tarde a conocimiento del gobernador para que actúen las fuerzas de defensa.

Juan de Binimelis adopta una eficaz renovación en la transmisión de las señales de fuego, mediante su envío de torre a torre, creando una reglamentación que se emplea durante tres siglos hasta que los sistemas ópticos (heliógrafo y telégrafo) acaban con los fuegos. La Red de Acecho de Ma-

llorca consta de los siguientes puntos de transmisión que enlazan todo el perímetro de la isla.

Castillo Real de la Almudaina.

Torres de Illetas.

Cala Figuera.

Refeubeitx.

Illa de Malgrats.

Cap Andritxol.

Popia (isla de Dragonera).

Sa Pedrissa (sustituye en 1612 a la atalaya de la Trinidad).

Picada (sustituye en 1622 a la de Na Seca).

Mola de Tuent.

Sant Vicent.

Albercutx

Talaia de Alcudia

Cap de Ferrutx (atalaya Moreya).

Castillo de Capdepera.

Torres de Porto Cristo.

Porto Colom.

Porto Petro

Cala Figuera (d'en Beu).

Punta de ses Salines

Castillo de Cabrera

Torres de Port de Campos.

La Rápita

S'Escalella

Cap Blanc.

Cap Enderrocat.

El método empleado para la transmisión de señales es el siguiente: Al entrar la noche, inicia el fuego la torre de Popia (Dragonera), a su vista lo enciende la de Cap Andritxol y a continuación las de Malgrats, Refeubeitx, Cala Figuera, Illetes y Enderrocat, torre que transmite la señal a la Almudaina como final de avisos y donde la recoge el talayer mayor. En la costa norte, el aviso de la Popia lo recoge Sa Pedrissa (antes Trinidad) que lo

transmite a torre Picada (antes Na Seca), luego a la Mola de Tuent y Sant Vicent. Transmitida la señal, permanece la Popia dos horas a la espera de avisos, remitiendo a la Almudaina las noticias recibidas.

Por la costa de levante, inicia los fuegos el castillo de Cabrera y los transmite por medio de la torre del Puerto de Campos, La Rápita, la Estalella, Cabo Blanco, Illetas y Enderrocat hasta la Almudaina. La misma señal de Cabrera es recogida en Cabo Salinas y transmitida por Cala Figuera, Porto Petro, Porto Colom, Capdepera, atalayas de Morey y de Alcudia hasta Albercutx. Como en la costa de poniente, los torreros del puerto de Campos esperan dos horas los fuegos de retorno iniciados por la atalaya de Albercutx y pasan las novedades al Castillo Real de Palma.

Si no ha habido novedad, al anochecer se enciende un fuego de seguro. Si se han visto varios barcos, se hacen tantos fuegos como cascos hasta diez. Si han sido más, un solo fuego de un cuarto de hora cuya extinción no se espera para transmitirlo.

Esta Red de Avisos está en funcionamiento desde el siglo XVI al XIX, en la forma antes citada. El sistema es el precedente del nuevo enlace óptico que se emplea a partir del siglo XIX y que culmina en el siglo XX con la utilización del teléfono, la radio y el radar, elementos que dan soporte a la información necesaria para el mando de la defensa y para activar las Baterías de Costa que, como vemos más adelante, se van desplegando por todas las costas de la isla.

Capítulo V. LOS BORBONES DEL SIGLO XVIII.

1. La Guerra de Sucesión.

El rey Carlos II muere sin descendencia directa el 1 de noviembre de 1700 y nombra heredero a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, coronado en Madrid como Felipe V. Antes de su muerte y con el pretexto de salvar la paz regatean los monarcas de Francia y del Imperio Austriaco los *Tratados de Partición* para distribuirse los dominios hispanos que abarcan medio mundo. Otras naciones, Holanda, Inglaterra, Portugal y Saboya son admitidas también al reparto. Este celo pacifista se rompe cuando se conoce la voluntad póstuma del último monarca de la Casa de Austria a favor de su sobrino pues al ver favorecida su rama el rey francés considera intocable el testamento. Portugal y Saboya reconocen también al nuevo monarca mientras Holanda e Inglaterra permanecen cautelosas aguardando la actitud del emperador que desairado protesta la designación y decide combatirla con las armas. En Viena, austriacos, ingleses y holandeses designan al archiduque Carlos como nuevo Rey de España que deberá reinar con el nombre de Carlos III, iniciando así un conflicto que va a durar quince años.

Mallorca, coaccionada por la presencia de una guarnición francesa, permanece en la obediencia de Felipe V pero el sentir de su pueblo es el de todos los ciudadanos de la antigua Corona de Aragón, enemigos naturales de todo lo francés. Al encenderse la llama de la Guerra de Sucesión y al darse a conocer los primeros éxitos del pretendiente austriaco, la mayoría de la nobleza, del clero y de los ciudadanos de a pie se declara abiertamente por su causa contribuyendo a ello la opinión de los catalanes. Contando con estas afinidades, se presenta el 24 de septiembre de 1706 una escuadra anglo-holandesa compuesta de veintinueve buques de diverso porte al mando del almirante Leake que fuerza la rendición de la plaza. El virrey de Mallorca D. Baltasar Cristóbal de Híjar conde de la Alcudia reúne la Junta de Guerra que rechaza la rendición si bien algunos jurados quieren que se pronuncie el Consejo General. Los acontecimientos se precipitan al iniciarse el fuego de la artillería embarcada que obliga al virrey a manifestar su intención de capitular lo que hace cesar el bombardeo de la flota. El virrey se ha visto desamparado pues únicamente recibe el apoyo de algunos nobles fieles al juramento al rey Felipe puesto que las fuerzas de guarnición, milicia cívica,

compañías de los doscientos, artillería de la Universidad y del Rey y la caballería, siguiendo el sentir imperante, son favorables a la causa austriaca. El conde de Alcudia, como jefe militar de la isla, no dispone de soldados para defender la plaza pues los artilleros han desmontado incluso las piezas y la población se ha amotinado. Ochocientos marinos de la flota de Leake se apoderan del muelle y proclaman a Carlos III como rey, imitando su actitud el clero y el pueblo de la ciudad. El 27 de septiembre se comisiona al conde de Montenegro, al marqués de Bellpuig y a los hermanos Sureda para firmar la capitulación de la plaza a bordo del navío inglés Príncipe Jorge. La escasa guarnición francesa del castillo de San Carlos sale con armas y bagajes para ser transportada a Francia y se concede al virrey y a sus leales salvoconducto para pasar, a su elección, a Italia, Francia o la Península, fijándose seis meses para enajenar sus bienes. El 1 de octubre se efectúa en la Sala de Cort la entrega de la ciudad al conde de Zavellá que días después preside como nuevo virrey la ceremonia de entronización de Carlos III.

Reconocido el archiduque Carlos como rey, es servido con entusiasmo, esforzándose los mallorquines en demostrar su adhesión con gran cantidad de servicios y donativos. Los colegios de notarios y mercaderes, el obispo, el inquisidor general, la audiencia, los gremios y las villas le van presentando sus ofrendas. El cuerpo de la nobleza, bajo el nombre de Cofradía de San Jorge, hace un donativo de cien caballos en 1708 cuya conducción y manutención hasta Barcelona se hace por el real Patrimonio. Se remiten grandes partidas de víveres para hombres y caballos a Barcelona, Valencia y Denia así como otros efectos para el propio monarca. Durante estos años del reinado de Carlos, son considerables los desembolsos que realiza el patrimonio, manteniendo las fuerzas reales, equipándolas y efectuando su transporte de un punto a otro. Para la expedición a Menorca, se remiten fuerzas de la Universidad, alistando el patrimonio cien artilleros y cien caballos corazas. A todo esto hay que añadir un tren de batir con repuestos de pólvora y balas, carros y ganado mular así como tablones, clavos, faginas, gaviones y otros aprestos, abundante surtido de comestibles y vinos. El coste de estos preparativos asciende a 16.773 libras. Esta cantidad sólo incluye los gastos extraordinarios porque el material de artillería, municiones y haberes no están incluidos. Para sufragar estos gastos se hace un empréstito al 5%. Además, como prueba de adhesión al monarca, el Gran Consejo hace un donativo oficial y el pueblo otro de carácter voluntario.

Los partidarios de Felipe V (*botifleurs*) no desterrados (el obispo D. Francisco Antonio de la Portilla es trasladado a Barcelona) son apartados del poder. La vida en la isla continua de forma pacífica, apoyando la población al archiduque durante siete años hasta que en septiembre de 1713 el virrey marqués de Rubí recibe pliegos de Felipe V exigiéndole la sumisión y la entrega del poder. Al comunicar al Gran Consejo el contenido de este mensaje, el virrey afirma que lejos de acceder a semejante proposición está dispuesto a defender a todo trance los derechos de Carlos III y pide el parecer de la corporación. Ésta, en nombre del pueblo, repite su adhesión y fidelidad al rey austriaco así como sus deseos de sacrificar si es preciso sus vidas y haciendas por la misma causa. Desde ese momento proponen poner la isla en estado de defensa lo que no se consigue hasta principios de 1715 cuando los navíos del rey Felipe cruzando las aguas de Mallorca aman con atacar sus costas.

Durante la Guerra de Sucesión, a pesar de apoyar al bando del archiduque y de no participar en la contienda, Mallorca vive pendiente de los acontecimientos que se producen en la península y demás territorios de la monarquía española. Poco a poco la balanza se va inclinando hacia el lado de los ejércitos de Felipe V por sus triunfos en las batallas de Almansa, Brihuega y Villaviciosa, unido a los acontecimientos que se producen en Italia y los Países Bajos que conducen al Tratado de Utrecht (1713) por el que se reconoce al pretendiente francés como Rey de España y de las Indias por parte de todas las naciones de Europa. En España sólo Cataluña (pendiente de sus fueros) y Baleares (de sus privilegios y franquicias) permanecen leales a Carlos III. En Mallorca, antes incluso de terminar la guerra, se ha producido ya una conspiración en la que partidarios de Felipe V organizan una fuerza armada para ocupar el palacio de la Almudaina y los baluartes del Muelle y de Santa Catalina, contando con la colaboración del ingeniero Gil de Gainza quien, conocedor del recinto amurallado, debe facilitar la entrada de tropas en la ciudad. Detenido Gainza, la sublevación fracasa.

Tras el sitio y conquista de Barcelona, las tropas de Felipe V se disponen a invadir las Baleares. El virrey Rubí ordena poner en completo estado de defensa la isla, comisionando al segundo ingeniero Lorenzo Velarde para que reconozca las bahías de Alcudia y de Pollença. Se construyen baterías en las costas y en la bahía desde el SE. al SO., en los puntos más sensibles para el desembarco como Porto Colom, Santanyi, Punta de la Galera,

Higueras Bajas, Santa Ponça, etc., distribuyendo artilleros con cañones de campaña de a cuatro. En la ciudad, se obliga a los habitantes de los arrabales de las puertas de Jesús, Pintada y de San Antonio a derribar todas las casas extramuros situadas a menos de 250 toesas (485 metros). Los fosos de la muralla se erizan de estacas traídas de Ibiza y se reparan los muros. Por otra parte los vecinos del arrabal de Santa Catalina cercan el barrio con un parapeto y en todo el recinto del frente de tierra se realiza una estrada cubierta con estacada, tarea en la que participa toda la población. Para defender la isla se divide la *part forana* en doce distritos y se acuartelan las tropas. Las fuerzas de Felipe V, 10.000 soldados reforzados con artillería, desembarcan en Cala Llonga el 16 de junio de 1715, toman sin resistencia Felanitx y se dirigen después a Alcudia sometiendo a su guarnición el día 20. Avanzan por Sa Pobla hasta Binissalem y Sant Marçal pero el ejército de Rubí les obliga a retroceder hasta Santa María. El día 25, las tropas borbónicas consiguen llegar a Sant Llàtzer dels Mesells y el jefe de la expedición (el caballero D'Aspheld) acerca sus vanguardias a tiro de mosquete a las murallas de Palma en espera de provocar el levantamiento de los contrarios al archiduque pero los sitiadores son obligados a retirarse por el acoso de la caballería del duque de Rubí. El día 27, instala D'Aspheld su cuartel general en las casas de Son Fortesa y Son Ferragut para consolidar el sitio a la Ciudad. Rubí trata de negociar una tregua pero se producen acciones bélicas en la zona de levante, en las que existen numerosas bajas en ambos bandos, lo que produce una demora en las negociaciones. El 3 de julio, los asaltantes logran tomar las puertas de Jesús y del Muelle así como los castillos de Bellver y San Carlos, penetrando en la ciudad y obligando a los sitiados a capitular.

La explicación de este inesperado *paseo militar* de las tropas de Felipe V se justifica por el hecho de que la fidelidad y la adhesión que las fuerzas vivas de la isla han manifestado al archiduque desaparecen al avistarse las banderas victoriosas de los invasores. En vano ha tratado de resistir el marqués de Rubí sin embargo los jurados y el consejo no asumen el riesgo que puede suponer una defensa numantina del pretendiente austriaco. Contrasta este escaso entusiasmo en la defensa de la capital con la heroica y temeraria que pocos meses han hecho los catalanes en la ciudad de Barcelona y que hace que el rey Felipe envíe a Mallorca un gran ejército tan numeroso. El gobernador Rubí, contando con unos dos mil defensores, capitula de

forma honrosa y firma un tratado bastante ventajoso pues si bien los fuertes exteriores pueden ser ocupados por el enemigo de forma inmediata la entrada en la capital no la podrán realizar hasta que no transcurran ocho días. Además las fuerzas del archiduque están autorizadas para abandonar la plaza el día 8 de julio, rumbo a Cerdeña, con tambor batiente, banderas desplegadas, armas, municiones, bagajes y siete piezas de artillería en cinco naves que han traído de Italia. Termina así en Mallorca el último hecho de armas de la inútil Guerra de Sucesión que tanta sangre y lágrimas cuesta a los españoles, afianzándose en el trono el primer Borbón Felipe V. El día 9 de julio el caballero d'Aspheld abandona Son Fortesa y toma posesión de la ciudad en la Almudaina.

2. El Decreto de Nueva Planta.

En noviembre de 1715, Felipe V dicta el *Decreto de Nueva Planta para el Gobierno del Reino de Mallorca*, en cuyo preámbulo se dice: “*Aunque por diferentes pragmáticas de los Reyes mis predecesores, se haya reglado el gobierno de las Islas y Reino de Mallorca, he considerado que las turbaciones de la última guerra le han dejado en estado que necesita de algunas providencias para su mayor seguridad, paz y quietud de sus naturales*”. Este Decreto que se aplica a partir de 1718 pone en marcha un nuevo tipo de administración mucho más centralizada, “*aboliéndose el Gran i General Consell y els Jurats, el antiguo régimen municipal y el sistema de elección por insaculación*”. El gobierno de la isla pasa a depender de la Audiencia presidida por el capitán general, cargo que sustituye al de virrey. La capital se denominará Palma de Mallorca y será regida por un Ayuntamiento compuesto por un corregidor y veinte regidores (16 caballeros y 4 ciudadanos militares), siendo apartados los representantes de los artesanos y de la clase mercantil que hasta ese momento habían intervenido en el gobierno municipal. La ciudad de Alcudia tendrá 12 regidores y los demás lugares del reino un número proporcional a su población. Desaparecen por lo tanto las prerrogativas de los antiguos jurados siendo los nuevos regidores nombrados por el poder real eliminando el viejo sistema de insaculación.

Para comprender mejor este Decreto y los hechos posteriores es preciso partir de las capitulaciones firmadas por el caballero D'Aspheld en nombre de Felipe V y el virrey de Mallorca marqués de Rubí en representación

de Carlos III, nombrado ya emperador de Austria. A la petición de Rubí de que se confirmen, guarden y observen todos los privilegios, leyes municipales, fueros y franquezas de la Ciudad y Reino de Mallorca, contesta D'Aspheld “*que habiendo SM mostrado toda su real clemencia con las islas, se puede esperar de su benignidad cualquier particular distinción por lo que reiteraré mis buenos oficios presentándole el buen proceder de todos sus habitantes y las muestras que han dado de verdaderos deseos de restituirse a su debida dominación y no dudo la debida atención de SM*”.

El representante de Felipe V al abandonar Mallorca deja en la capital por primera vez en su historia una guarnición permanente tras haber licenciado las fuerzas militares propias de la Universidad del Reino y después de requisar todas las armas en previsión de posibles levantamientos pero se preocupa también de favorecer los intereses de los mallorquines que tanto le habían allanado el camino de la conquista. Para ello, redacta un informe sobre los órganos de gobierno del antiguo Reino, expresando “*que en orden a lo relativo al nuevo gobierno es conveniente que corra todo como antes, sin novedad ni diferencia, salvo en aquello que vaya contra la autoridad, regalía y soberanía de Su Majestad*”. Desatendidas no obstante las propuestas de D'Aspheld, el Decreto de Nueva Planta acaba para siempre con el viejo derecho público de Mallorca.

3. Monarcas y acontecimientos del siglo XVIII.

Es curioso observar como la Casa de Borbón, contra la que tanto han luchado los países catalano-aragoneses, vuelva a emprender durante el siglo XVIII la política mediterránea preconizada siglos antes por los monarcas privativos de aquellos reinos. España renueva su presencia en este mar con un vigor insospechado, recobrando los territorios de Italia y pasando a la ofensiva ante la amenaza africana. Gracias a esta política, las Islas Baleares reanudan su comercio marítimo que estaba colapsado desde hace muchos años y aunque las tropas mallorquinas no toman parte en la conquista de Orán por la Escuadra Española en 1732, este hecho se considera de una importancia capital para las islas. Para celebrarlo en Palma, se lanzan salvas y se encienden luminarias, desfilando por la ciudad carros triunfales y se organizan solemnes funciones religiosas y pomposos desfiles procesionales.

En enero de 1724, Felipe V abdica en favor de su hijo Luis I y se retira al

Palacio de la Granja de San Ildefonso cerca de Segovia, edificio construido a imitación de Versalles. Ocho meses después de su renuncia al trono se ve sin embargo obligado a regresar pues muere el rey Luis a los 17 años de edad, al enfermar de viruela maligna. A pesar de su precaria salud, Felipe V gobierna hasta el año 1746 y aunque según dicen los historiadores no tiene grandes dotes de estadista es un gran promotor de la cultura, distinguiéndose por otro lado como organizador del Ejército Real.

A la muerte de Felipe, accede al trono que ocupa durante trece años otro de sus hijos Fernando VI. Su reinado es pacífico y próspero, prosiguiendo la tarea de organización del Ejército y de la Marina iniciada por el marqués de la Ensenada en el reinado anterior. En Mallorca deja un triste recuerdo pues esta etapa coincide con un periodo de hambre y epidemias ya que se unen a catástrofes naturales una mala administración local y un descontento popular por la imposición de arbitrarias levas para nutrir las unidades del Ejército Real destacadas en Italia. Muchos mallorquines lucharon de forma voluntaria en los ejércitos del Rey durante los siglos XVI y XVII, formándose en la isla compañías que combatieron en Flandes e Italia pero en este reinado se organiza un servicio obligatorio decretado en 1747 que permite detener por sorpresa a cuantos hombres en edad militar se encuentran por las calles sin tener en cuenta su estado civil ni sus condicionantes familiares, calculándose que unos 1.400 mallorquines son enviados a Nápoles mediante este sistema.

Carlos III sucede en 1759 a su hermano Fernando VI. El nuevo monarca que está reinando en Nápoles está imbuido de un sentido reformista que aplica en primer lugar en el ámbito local, atendiendo y fomentando la creación de entidades como las Sociedades Económicas de Amigos del País y la reestructuración de la administración municipal. Siguiendo esta política, las primeras medidas de regeneración las toma en Palma en 1764 el capitán general Bucarelli, procesando al regidor Boneo que ha comprado y remitido a Menorca todas las algarrobas del mercado insular con grave detrimento del abastecimiento local. Este caso y otros similares exigen una mayor vigilancia de la gestión pública que conduce a la implantación de los llamados diputados del común y síndicos personeros, autentica inyección democrática en la esfera local. En 1766 se celebraron las primeras elecciones para designar cuatro diputados y un síndico que toman posesión con voz y voto junto a los regidores perpetuos y tres años más tarde se determina que

unos y otros tienen las mismas facultades. Se crean también los alcaldes de barrio.

Al morir Carlos III en 1788 le sucede su hijo Carlos IV, de nefasta memoria. Un año después de su acceso al trono estalla la Revolución Francesa y se produce la caída de la monarquía y la ejecución de Luis XVI, acontecimientos que convulsionan a los países europeos. Por lo que se refiere a España que acaba de salir de una larga guerra con Inglaterra, motivada por la fidelidad de los Borbones al Pacto de Familia con Francia, hace que comience una nueva contienda con su antiguo aliado que dura hasta 1795. Terminada esta guerra se inicia una nueva contra Inglaterra que ocasiona la pérdida de Menorca que es recuperada en 1802.

4. Virreyes y capitanes generales

En el siglo XVIII, el representante del rey sigue llamándose virrey hasta el año 1715 de acuerdo con la denominación establecida en 1576. A partir de la vuelta al trono de Felipe V entra en vigor el Decreto de Nueva Planta y la autoridad máxima es el capitán general, recayendo el cargo en un general o mariscal. De hecho, desde la conquista los gobernadores y virreyes eran además de autoridades civiles, capitanes generales de las fuerzas militares y responsables de la defensa de la isla pero a partir de julio de 1715 ostentan en exclusiva el título de capitán general y por ello puede considerarse esta fecha como la de creación de la Capitanía General de Baleares (Mallorca e Ibiza pues Menorca estaba en manos de los ingleses). Este año se conmemora por lo tanto el III Aniversario de esta Capitanía General, instalada en el Castillo de la Almudaina.

De acuerdo con lo anterior, desde 1700 se suceden los *virreyes y capitanes generales* siguientes:

Virreyes:

1698- 1701. D. José Galcerán Cartellá (nombrado por Carlos II)

1701- 1704. D. Francisco Miguel de Pueyo (gobierna en nombre de Felipe V)

1704- 1706. D. Baltasar Cristóbal de Híjar Escrivá, conde de Alcudia (Felipe V)

1706- 1709. D. Juan Antonio de Pax y de Olocau, conde de Zavellá (Carlos III)

1709- 1713. D. José Galcerán Zabastida, marqués de Rafal (Carlos III)

1713- 1715. D. José Antonio Rubí Boixadors, marqués de Rubí (Carlos III)

Capitanes generales:

1715. Claude François Vidal, general y marqués d'Aspheld (Felipe V)

1715- 1717. D. Juan Francisco Bette, tte. general y marqués de Lede

1717- 1722. D. Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte

1722- 1726. D. José Antonio de Chaves Osorio, teniente general

1726- 1736. D. Patricio Lawles Briaen, teniente general

1736. D. Gaspar Sanz de Antona, mariscal de campo

1736- 1739. D. Patricio Lawles Briaen (2ª vez)

1739. D. Felipe Ramírez de Arellano y Fz. De Córdoba, mariscal.

1739. D. Gregorio Gual- Desmur y Pueyo, mariscal de campo

1739- 1743. D. José de Vallejo y de la canal, teniente general

1743. D. Gregorio Gual- Desmur y Pueyo (2ª vez)

1743- 1750. D. Juan R. Antolinez de Castro y Aguilera, mariscal.

1750- 1751. D. Gaspar de Cagigal y de la Vega, mariscal de campo

1751- 1752. D. José B. Aramburu y Artorrasagasti, teniente general

1752. D. Gregorio Gual-Desmur y Pueyo (3ª vez)

1752- 1761. D. Luis González de Albelda y Cayro, teniente general

1761- 1764. D. Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, teniente general

1764- 1765. D. Juan Ballester y de Zafra, teniente general

1765- 1780. D. Antonio de Alós y de Rius, teniente general

1780- 1782. D. Joaquín de Mendoza y Pacheco, teniente general

1782. D. Antonio Montaigne de la Perille

1782- 1791. D. Juan Silva de Meneses y Rabatta, teniente general.

1782. D. Jaime Ballester y Togores, coronel.

1782- 1784. D. José Galcerán de Villalba, mariscal de campo.

1784- 1790. D. Antonio Gutiérrez y González Barona, brigadier.

1790. D. Ramón Santander y Benicia, mariscal de campo.

1790- 1793. D. Bernardo de Tortosa, mariscal de campo.

1793- 1796. D. Manuel de Oms y Sentmenat, teniente general.

1796. D. Agustín Lancaster y Araix, teniente general.

1796. D. Segismundo Font y de Milans, mariscal de campo.
1796- 1797. D. Valentín de Legallois Grimarest, brigadier.
1797- 1798. D. Antonio Cornel Feraz, teniente general.
1797. D. Gregorio García de la Cuesta, teniente general.
1798. D. Bernardo de Troncoso y Martínez del Rincón, teniente general.
1798- 1799. D. Juan Joaquín de Oquendo y Gil, teniente general.

5. El Ejército y la Artillería Real.

En 1715, antes de rendirse la guarnición a las tropas de Felipe V, la Universidad dispone como organización militar de “*la coronela*” que es un grupo de compañías organizadas por los gremios (23 compañías con 3.800 hombres), dos Regimientos de Caballería, uno de Infantería (los blancos) del marqués de Rubí, un Regimiento de la ciudad, dos compañías de Artillería (de la Universidad y del Rey) y un Regimiento de mercenarios alemanes. Este último y el de la ciudad fueron destacados a Alcudia. A pesar de este despliegue, el caballero D’Aspheld desembarca en Cala Ferrera, conquista Felanitx sin oposición y se dirige a Alcudia que se rinde. Desde allí marcha a Palma y tras ligeros forcejeos y algunos acuerdos toma la ciudad, en la forma en que se ha explicado anteriormente.

A partir del Decreto de Nueva Planta, las unidades militares de Mallorca forman parte del Ejército Real al dejar de ser la Universidad órgano de gobierno. Dependen del capitán general que es también la suprema autoridad civil en la isla. No obstante las torres y atalayas quedan al margen de la organización estatal, variando su dependencia de un lugar a otro. Así los artilleros son pagados por las villas, nombrados con la aprobación del jefe de la Artillería del Reino y disponen de armamento y municiones facilitados por la Maestranza de Palma. Hay intentos de regularizar la situación nombrando para las torres artilleros supernumerarios de la Real Artillería pero cuando éstos llegan a la isla, algunos no pueden ocupar sus cargos pues las autoridades militares prefieren a los naturales del país para mantener un estado de cosas que les permita seguir ejerciendo la prerrogativa de nombramientos. Durante todo el siglo se mantiene este procedimiento a pesar de las repetidas quejas de los jefes de la Artillería Real que reclaman el sometimiento de esta parte de la artillería insular.

Al marchar D’Aspheld deja como guarnición cuatro Regimientos de In-

fantería y el de Dragones de Chafort así como la artillería de la plaza antes citada. Desaparecen, además de la Artillería de la Universidad, los antiquísimos *caballos armados* y las compañías de los doscientos. Comienzan a llegar unidades del Ejército Real, relevándose periódicamente según la norma de los siglos XVIII y XIX, frecuentando Mallorca los siguientes Regimientos de Infantería: Soria, Castilla, Guadalajara, Luchana. Asturias, Galicia, Africa, Borbón, Sevilla, Milán, Cariñena, España, Lombardía, Tetuán, etc. De Caballería: Dragones de Chafort, Cartagena, Edimburgo, Francia, Orán, Lusitania, Almansa, Batavia y Numancia. También hubo unidades de mercenarios, generalmente alemanes y suizos, a las que daban nombre sus coroneles, como fueron los Regimientos Brabante, Güeldres, Bestchart, Yann, Buch, Courlen, Ehzler y Wimpffen.

El 2 de mayo de 1710, Felipe V publica el *Reglamento y Ordenanza para la más acertada y puntual dirección de mi Artillería* y crea el Regimiento de la Real Artillería de España, organizado al estilo francés. Tras la ocupación de Mallorca en 1715 y disueltas las Compañías de la Universidad y del Rey, se organiza un Destacamento del citado Regimiento, con dos compañías sencillas (con pocos efectivos) denominadas Bernet (nombre de su capitán) y vacante, con plana mayor en Barcelona. Durante los años siguientes se producen variaciones en el número, entidad y dependencia de las unidades de Mallorca. En 1739, se dispone tan solo de ochenta artilleros para servir los 158 cañones de Palma, los 26 de Alcudia y los 5 de Ibiza. Un año más tarde se organiza un tren de batir para la reconquista de Menorca, concentrando en Mallorca 80 cañones, 6 pedreros y 12 morteros pero al no poderse realizar el proyecto de Menorca queda todo este material inmovilizado hasta el año 1743 en el que 30 cañones y 14 morteros son enviados a Génova. En 1762, el rey Carlos III establece el *Real Cuerpo de Artillería*, fundiendo en uno los tres existentes. Se crea la Comandancia General de Mallorca al mando de un coronel, dependiente del Departamento artillero de Barcelona y se asigna una compañía para la guarnición de Palma. Por un extracto de revista de 1793, se sabe que existen en la isla: 24 torres artilladas, 9 baterías artilladas, 4 baterías sin artillar, 6 baterías proyectadas, 89 piezas en servicio y 52 en proyecto.

En las décadas de los años 20 y 30, las acciones militares más importantes son las relativas a la lucha contra los bandoleros. En 1740, tiene lugar un ataque por parte de cinco navíos ingleses contra la Mola de Andratx

que resulta incruento pero que da lugar a un aumento en las fuerzas de guarnición, concentrándose una División con 24 Batallones de Infantería, el Tren de Batir antes citado y el Regimiento de Dragones de Orán para conquistar Menorca. La inesperada guerra de Italia frustra esta operación y la División tiene que partir al nuevo frente de combate.

A pesar del aumento de tropas, no se puede atender a la defensa de toda la isla a la que tanto Francia como Inglaterra tienen en el punto de mira de sus pretensiones y por ello en 1762 se reorganizan las milicias creándose el Regimiento de Milicias Provinciales, tropa auxiliar a las órdenes directas del capitán general. Su cuartel junto a la Lonja es conocido como el cuartel de provinciales. En 1780, se dispone de los Regimientos: Suizos de Bestchard, Granaderos y Dragones de Numancia y Milicias Provinciales así como de las Compañías de Artillería de plaza. En esta época (1782), el duque de Crillon con un ejército de 14.000 hombres reconquista Menorca, operación en la que Mallorca interviene como base logística y con un alto porcentaje de sus tropas de guarnición.

Al estallar la Revolución Francesa, España declara la guerra a la vecina nación. Ante el nuevo peligro, en Mallorca se crea un nuevo Regimiento de Milicias y se organizan las Milicias Urbanas participando además tropas mallorquinas en los combates de Tolón y del Rosellón francés. En 1798 se vuelve a la guerra contra Inglaterra que recupera Menorca, en cuya defensa también participan tropas mallorquinas. Por la paz de Amiens la isla retorna a la Corona española en 1802.

Durante este siglo XVIII, se siguen utilizando las piezas de artillería de bronce y algunas de hierro, para costa y embarcadas, de ánima lisa y de avancarga. También continúa fabricándose el cañón y el mortero, comenzando a producirse el obús. En 1718, terminada la Guerra de Sucesión, los cañones de bronce se reducen a cinco calibres (de 4, 8, 12, 16 y 24 libras), los morteros a tres (6, 9 y 12 pulgadas) y los pedreros a un calibre (15 pulgadas). Los pesos de las piezas oscilan entre 610 y 2.980 kilogramos (los cañones), 150 y 939 Kg. (los morteros) y 1.420 Kg. (los pedreros). A partir de este año sólo pueden fabricarse piezas de los calibres citados, conocidos como *artillería de ordenanza*, si bien están en servicio armas antiguas, de hierro y de bronce, denominadas *calibres irregulares*. Al final del reinado de Felipe V, se mantienen los mismos calibres para cañones y morteros, variando el de los pedreros a 16 pulgadas. Con Carlos III se produce otra

reestructuración de materiales, fijando como pieza reglamentaria el cañón de hierro de 36 pulgadas, para navíos y artillería de costa, y los de 6, 8, 12, 16 y 24 largos para plaza, sitio y costa y los cortos para campaña.

A propuesta del famoso artillero Morla, se investiga la posibilidad de implantar, como en Francia, el sistema Gribeauval. De acuerdo con ello, se fijan como reglamentarias las piezas de bronce de 16 y 24, los cañones de 4, 8 y 12, largos y cortos, el cañón de 4 de montaña, el pedrero de 19, los obuses de 7 y 9 pulgadas, los morteros cónicos de 14, 12 y 7 y el cilíndrico de 14. En esta nueva Ordenanza de Artillería de 1783, el peso de los cañones oscila entre 69 y 2944 Kg., el de los obuses entre 322 y 1.242 Kg., el del mortero cilíndrico (de a 14) en 1.012 Kg., el del cónico entre 92 y 1.242 Kg., el del pedrero (de 19 pulgadas) en 1.288 Kg. y el del morterete (de a 7) en 92 Kg.

6. La defensa de la isla.

a) Las murallas de Palma.

Al abandonar D'Aspheld la isla se hace cargo como Capitán General de Mallorca e Ibiza D. Francisco de Bette marqués de Lede que se propone retomar las obras de la muralla del frente de mar. Eleva al rey el proyecto de los trabajos que se deben hacer para acabar de cerrar la plaza, indicando que lo más urgente es la construcción de la cortina entre los baluartes del Príncipe y de Berard. En esta época abunda la cartografía francesa, como el *Plano de la Ville de Palma de François Bezin* que refleja de forma nítida la ciudad y su recinto amurallado. La dificultad para encontrar los ingenieros más idóneos para finalizar las obras, volcados tanto ellos como los caudales de la Real Hacienda en la construcción de la ciudadela de Barcelona, obliga a que la mejora de estas murallas se posponga hasta 1726. Uno de los ingenieros militares más prestigiosos es Simón Poulet de Montsoison que enviado a Mallorca y durante su breve estancia en la isla levanta un plano de la ciudad que da una idea exacta del estado de las fortificaciones y de la trama urbana, proponiendo actuaciones en varios baluartes, puertas, parapetos, puentes de la Riera, almacenes y cuerpos de guardia así como en la cortina para cerrar el espacio abierto entre Príncipe y Berard. Este *Plano de la Plaza de Palma* (1727) es el marco en el que deben realizarse las obras detalladas en el proyecto del recinto. Al marchar Poulet, la dirección de las

obras proyectadas corre a cargo del ingeniero Gil de Gainza hasta 1737, fecha en la que fallece. Entre 1740 y 1762 le sucede el ingeniero Juan Ballester y Zafra que al tomar posesión de su cargo hace un minucioso estudio de las murallas, indicando que lo más defectuoso es el tramo entre los baluartes del Príncipe y de Berard, obra que no se ha realizado por su elevado costo de 24.000 pesos. En relación con la defensa de la plaza por levante, indica que las tres baterías previstas para evitar desembarcos están construidas con un simple parapeto de cantería y abiertas por sus golases por lo que deben ser sustituidas por una sola en paraje más provechoso que cruce sus fuegos con la artillería del castillo de San Carlos y la de los baluartes del Príncipe y de la cabeza del Muelle. Propone también que se construyan dos hornabeques en el castillo de Bellver.

Sobre la muralla hace la siguiente descripción: *“El recinto de la parte de tierra tiene diez baluartes, incluidos los dos extremos que hacen también frente al mar, los fosos son anchos y profundos, las cinco puertas no tienen puente levadizo ni más estorbo que los rastrillos en medio del puente estable, las murallas tienen entre diez y seis y veinte varas de altura y los parapetos no son los más adecuados para la defensa”*. Añade que *“en el frente de mar faltan para cerrar la plaza dos porciones de muralla”*.

Los ingenieros militares proyectan obras para completar la defensa pero muchas de ellas no llegan a realizarse. Ramón Santander levanta en 1773 el *Plano de la Plaza de Palma capital del Reino de Mallorca* al que acompaña un proyecto de cierre definitivo del frente del mar pero por falta de dotaciones el proceso de construcción es lento y el recinto no se termina hasta el año 1801.

Este recinto consta en el citado año de los siguientes elementos, a partir del oeste y hacia el norte:

Frente de Tierra.

A. Baluarte de la Cruz.

B. Puerta de Santa Catalina.

C. Baluarte de Moranta.

D. Baluarte de Sitjar.

A vanguardia del anterior se construye el Hornabeque.

E. Puerta y Baluarte de Jesús.

1. Revellín de Camp Pelat (por delante de los Baluartes E y F).

F. Baluarte de Santa Margarita.

G. Puerta Pintada.

H. Baluarte de Sa Noguera.

Y. Baluarte y Puerta de San Antonio.

K. Baluarte de Socorredor.

L. Baluarte de San Jerónimo.

M. Puerta del Campo (A vanguardia de esta puerta, el Revellín de la Puerta del Campo.

N. Baluarte del Príncipe.

Frente de mar. Comienza en el Baluarte del Príncipe y sigue hacia el oeste:

o. Puerta de San Cristobal

P. Baluarte de Belart.

Q. La Portella.

R. Baluarte y Puerta del Muelle.

S. Muelle.

T. Baluarte de Santa Bárbara.

V. Plataforma del Rosario.

Cerrando el recinto en A (Baluarte de la Cruz).

b) Castillos y torres de defensa.

Terminada la Guerra de Sucesión, la nueva organización militar de los Borbones acaba con las incursiones de corsarios y piratas que han asolado, durante los siglos XVI y XVII, las costas de Mallorca.

Los castillos existentes llevan una vida lánguida, con escasa presencia de guardas y con las dotaciones de piezas artilleras que van quedando fuera de servicio. Mantienen su actividad los de Bellver y San Carlos de los que todavía se trata en los capítulos siguientes.

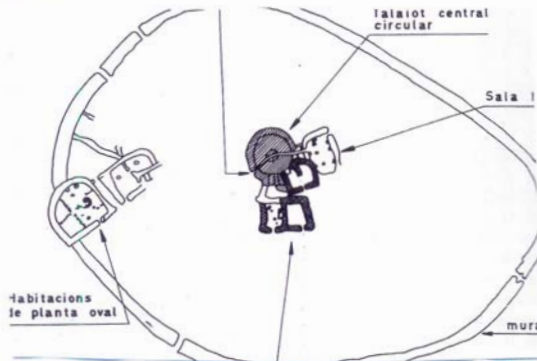
Las torres de defensa, ante la falta de actividad bélica van perdiendo también su cometido y se descuida su mantenimiento. La Red de Avisos sigue funcionando hasta el siglo XIX, siendo sustituidos los fuegos por equipos ópticos.

Aunque es difícil concretar los nombres y las clase de torres que permanecen en servicio, existe una relación fechada en 1721 en la que figuran las siguientes torres marítimas:

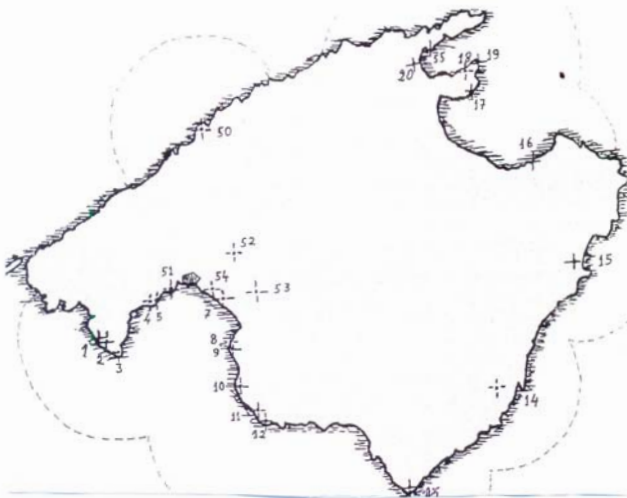
Torres marítimas de Mallorca durante el siglo XVIII. (48):

- En la zona de Llucmajor.- *Las de Cabo Enderrocat, Cabo Blanco, Cala Pi y Estalella.*
- En Campos.- *Sa Rapita, Port de Campos y Ses Salines.*
- En Santanyi.- *Fesa o Sa Roca Fesa y Portopetro.*
- En Felanitx.- *Portocolom.*
- En Manacor.- *Cala Manacor.*
- En San Lorenzo.- *Punta de n' Amer.*
- En Capdepera.- *Puig d' en Massot, S' Estany de sa Pedra y Cala Moltó.*
- En Alcudia.- *Sa Talaia y Roja o Sa Penya Roja.*
- En Pollença - *Fortaleza de Albercutx, Talaia d' Albercutx y San Vicente.*
- En Escorca.- *Cala Mitjana, Port de Sa Calobra, Mola de Tuent y Des Forat de Tuent.*
- En Sóller.- *Seca o de Pedra Seca y Fortaleza de Pedra Picada.*
- En Deià.- *Llucalcari y Fortaleza de Sa Pedrissa.*
- En Valldemossa.- *Trinitat.*
- En Banyalbufar.- *S' Aguila, Talaia de Planicia y Coll dén Verger.*
- Estellens.
- En Andratx.- *Evangélica, Arrabassada y Sant Elm.*
- En Dragonera.- *Na Popia y Llebeig.*
- En Puerto Andratx.- *La fortaleza y des Ram des Racó.*
- En la zona de Calviá.- *S' Andritxol, Malgrat, Refeubeitx, Cala Figuera, Portals, Porrassa y Ses Illetes.*
- En la isla de Cabrera.- *Castell de Cabrera.*

LA DEFENSA DE MALLORCA DESDE EL SIGLO V a.C. AL SIGLO XX.



Poblado talayótico de Ses Païsses en Artá. En el siglo V a.C. había 250 poblados, algunos con murallas y lugares estratégicos (Història de Mallorca de J. Alzina.Ed. Moll)



La defensa de la isla en el siglo XX, con Baterías de Costa y Antiaéreas.



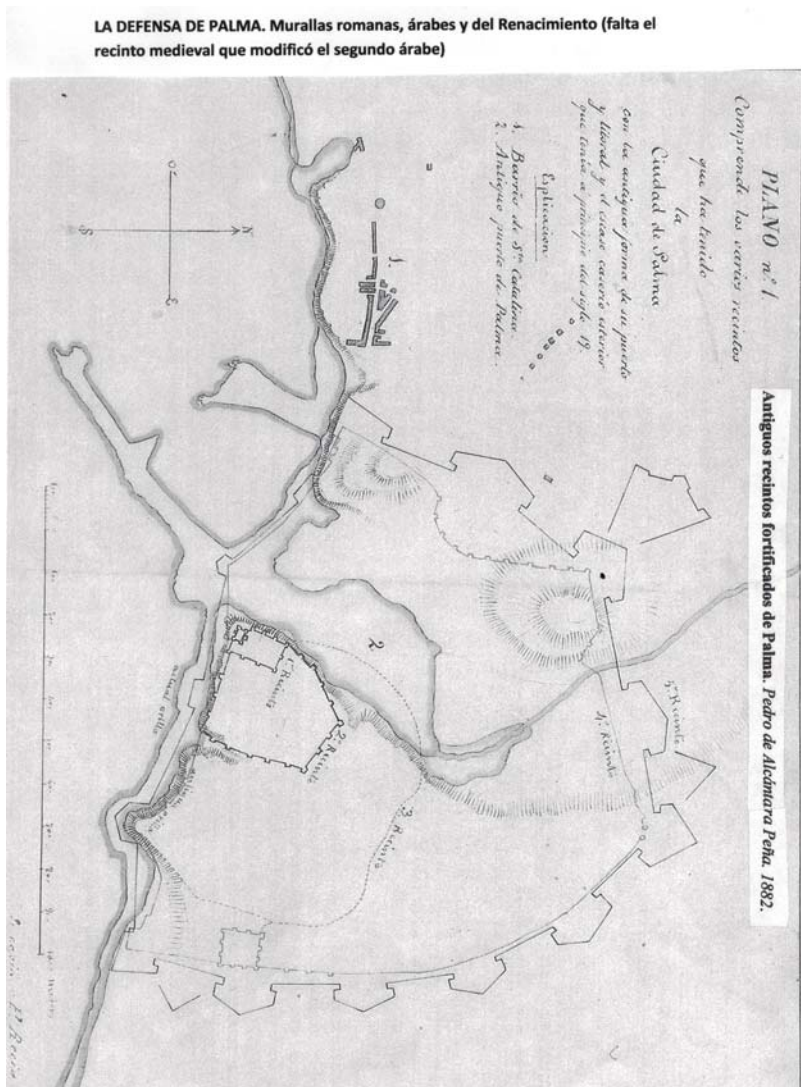
Hondero balear de la prehistoria



Artilleros del siglo XIX



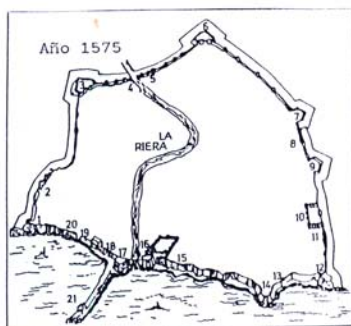
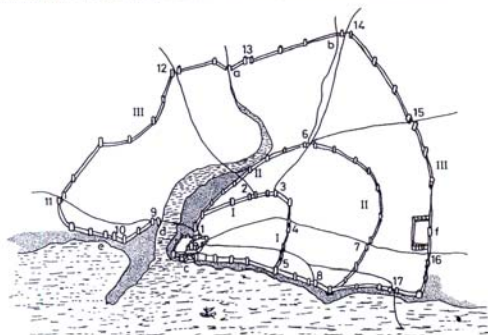
Arcabuceros del siglo XVI



Los cinco recintos amurallados que ha tenido la ciudad (dos romanos, dos árabigos y el del Renacimiento) por Pedro de Alcántara Peña.

Trazado y puertas de la 2ª muralla romana y de las dos árabígas. Debajo la reforma medieval con sus bastiones y puertas.

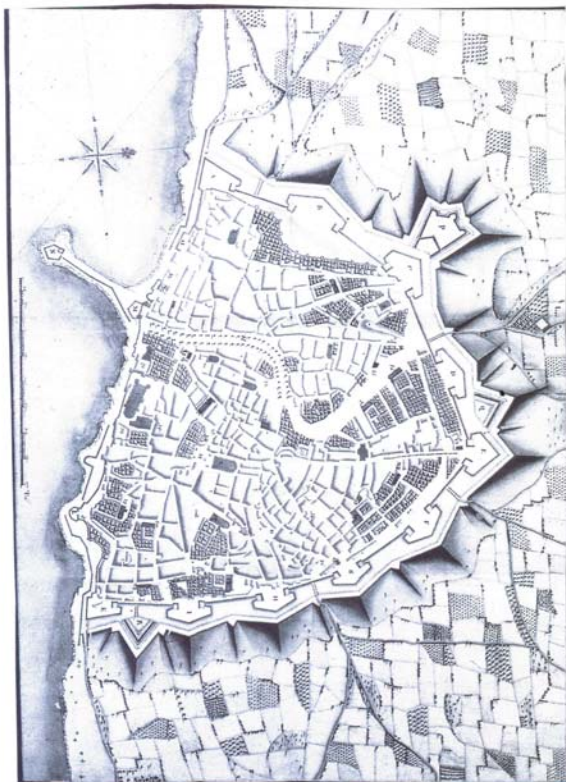
- I.- Romano.
 II.- Segundo recinto (árabigo, siglo X).
 III.- Tercer recinto (árabigo, siglo XI).
Puertas Recinto I: 1. Puerta Ferenca (?). 2. Puerta de Jueus. 3. Puerta de Sa Volta Pintada. 4. Puerta de la Almudaina. 5. Puerta de Vallidigne.
Puertas Recinto II: 6. Puerta Nova. 7. Puerta de Bab al Beled. 8. Puerta de la Portella.
Puertas Recinto III: 9. Puerta de Almudín. 10. Puerta de Sant Joan. 11. Puerta de Porto Pi. 12. Puerta del Sijar. 13. Puerta Plegadissa. 14. Puerta de Bab-al-Kobl. 15. Puerta de Bab al Gildih. 16. Puerta de Bab al-Beled (segunda). 17. Puerta de la Mar.
Otras aberturas del Recinto III: a) Entrada de "la Riera". b) Entrada de la Acequia. c) Paso al varadero de la Almudaina. d) Salida de "la Riera". e) Paso de las atarazanas. f) Pontillo de Socorro de la Almudaina de Gomar.



- | | |
|---|---|
| 1. Bastión de Santa Catalina (finales del siglo XVI). | 10. Plataforma del Templo (1502, reconstruida en 1543). |
| 2. Puerta de Santa Catalina (reparada en 1500). | 11. Puerta del Camp. |
| 3. Bastión del Sijar (1500); reconstruido en 1556). | 12. Bastión de Capellanes (1549). |
| 4. Entrada del torrente de Sa Riera. | 13. Reconstrucción en 1468. |
| 5. Puerta Plegadissa. | 14. Bastión de la Calatrava. |
| 6. Bastión de Santa Margarita (1543). | 15. Reparación en 1499. |
| 7. Bastión de San Antonio (1556). | 16. Bastión del Castell Real (1527). |
| 8. Puerta de Sant Antoni. | 17. Bastión del Muelle. |
| 9. Bastión del Socós (1540). | 18. Puerta del Muelle. |
| | 19. Entrada a la Drassana (Atarazanas). |
| | 20. Troneras de las Atarazanas. |
| | 21. Torre del Muelle (1535). |

5

Las Murallas del Renacimiento y el plano de Palma en 1715.



Esquema de las Murallas del Renacimiento de Palma con sus Baluartes y la Artillería del recinto y de los fuertes y castillos, en 1824.

Abajo, la plaza fortificada de Alcudia en 1715.

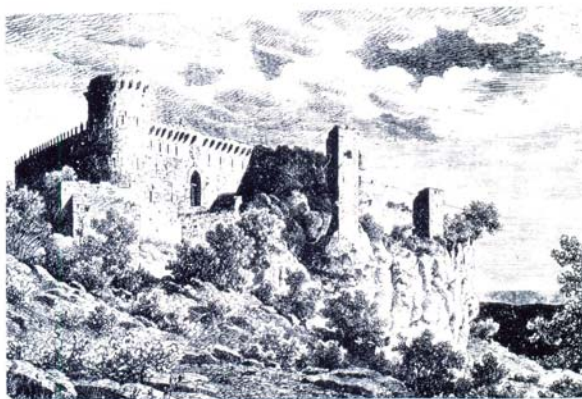


- 1.— Batería baja de San Pedro. 4 cañones de a 24 libras; 5 cañones de a 16 libras; 1 mortero cónico de 14 pulgadas, y 1 mortero cilíndrico de 14 pulgadas.
- 2.— Batería alta de San Pedro. 2 pedreros de 14 pulgadas.
- 3.— Baluarte d'En Moranta. 1 cañón de a 24 libras y 1 obús de 9 pulgadas.
- 4.— Baluarte del Sitar. 2 cañones de a 16 libras.
- 5.— Baluarte de Jesús. 1 cañón de a 8 libras y 1 cañón a 16 libras.
- 6.— Baluarte de Santa Margarita. 2 cañones de a 16 libras.
- 7.— Baluarte de Zanoguera. 1 cañón de a 12 libras.
- 8.— Baluarte de San Antonio. 2 cañones de a 16 libras y 1 cañón de a 4 libras.
- 9.— Baluarte del Socorredor. 3 cañones de a 16 libras.
- 10.— Baluarte de San Jerónimo. 1 cañón de a 16 libras y 1 cañón de a 8 libras.
- 11.— Baluarte del Príncipe. 2 cañones de a 24 libras y 1 mortero de 14 pulgadas.
- 12.— Baluarte d'En Berard. 2 morteros de 14 pulgadas, 7 cañones de a 24 libras y 11 cañones de a 12 libras.
- 13.— Batería de la Puerta del Muelle. 2 cañones de a 24 libras y 3 cañones de 3 libras.
- 14.— Batería del Rosario. 1 cañón de a 24 libras y 3 cañones de a 12 libras.

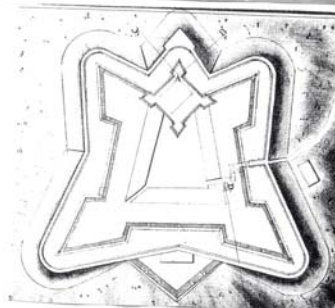
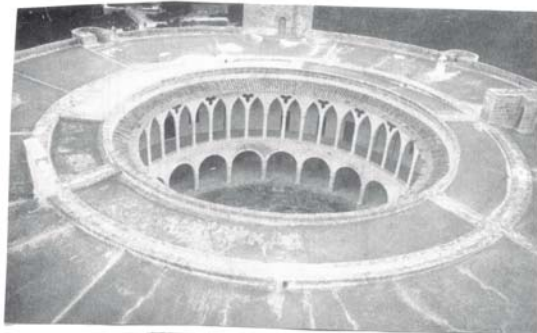


A Porte de Myssique ou de Palma
 B Porte de Xarxa.
 C Antenne muraille.
 D Fortification communale dont
 la traverse fortifié élevée
 E Fortification plus avancée.
 G Carrière sous l'un des Pignons
 du Paroisse. H. Porte Villaviva
 ou de la mer.

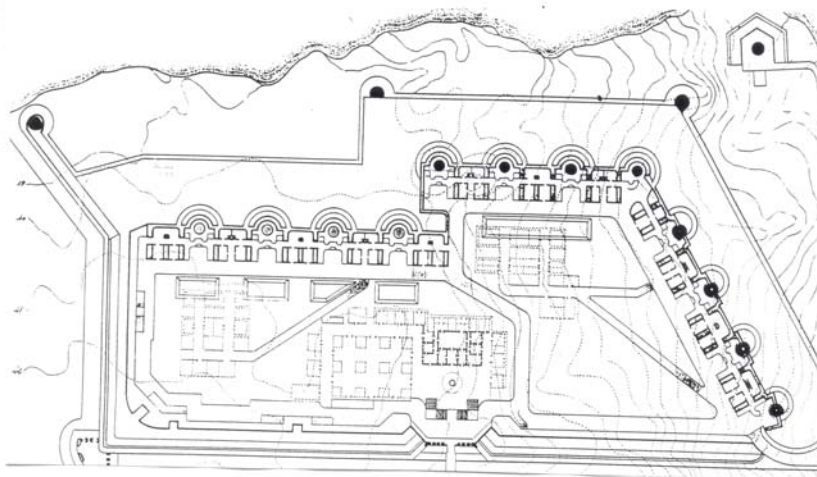
Castillos de Alaró y Santueri (Felenitx)



Vista aérea del castillo de Bellver. Planta del castillo de San Carlos con su reforma y Murallas del Muelle de Palma, antes de su derribo en 1873.

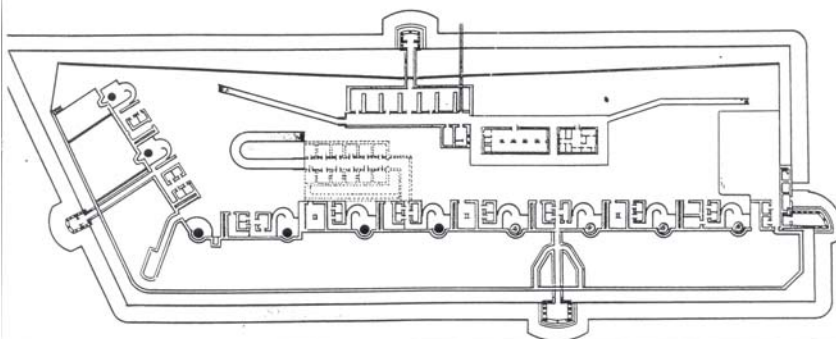


Planta del Fuerte de Enderrocat con su entrada y artillado.

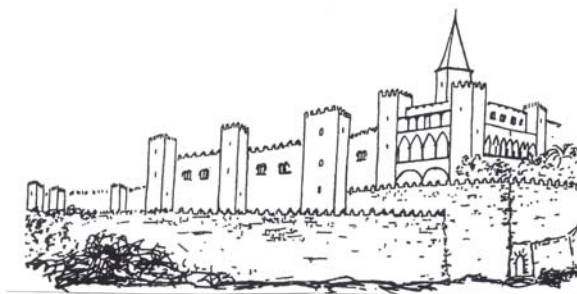
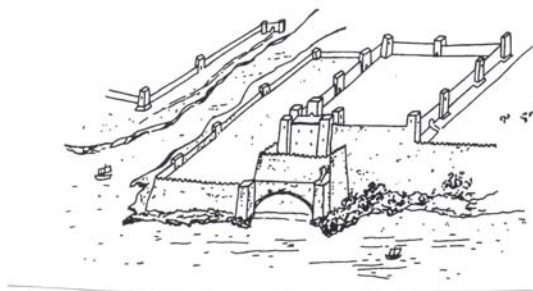


Entrada, planta y artillado del Fuerte de Enderrocat (1903)

Planta del Fuerte de Iletas con su artillado.



**Esquemas del recinto de la Almudaina de los siglos XI (Reino de taifas independiente)
y XIV (dinastía privativa de Mallorca).**



LA ALMUDAINA DEL SIGLO XX. Fachada de poniente.



Patio de Honor en una ceremonia militar de toma de posesión, (1991).



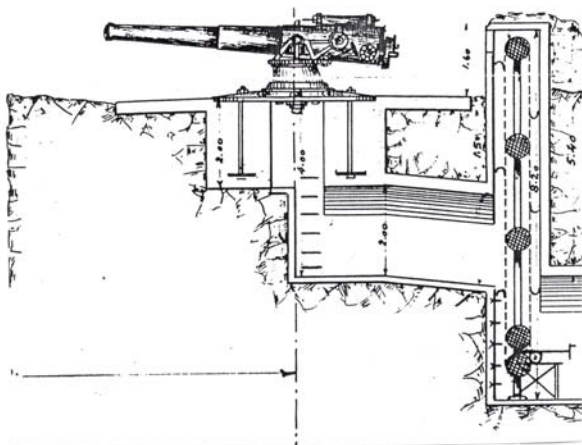
Las torres de defensa de Mallorca (siglos XVI al XVIII).
La Red de Acecho de Mallorca (siglos XVI al XIX)



Ejercicios de Defensa Aérea en el Puig Major (1985)



Maniobras en Cabrera con piezas de artillería de campaña helitransportada (1986)



Emplazamiento de cañón de costa 150/45 Schneider Canet (Instalados en 1937 en S´A-vallet, S´Horta, Na Penyal, Bassa Blanca, S´Aigo Dolça, Cap Gros y la Fortaleza de Pollença)



C.305/50 en fuego



Puerta de Bab el Kofol (Santa Margarita) de entrada al segundo cinturón árabe.

(Esta puerta, Monumento Nacional en 1908, fue derribada con nocturnidad y alevosía el 27 de febrero de 1912).



Puerta del Campo del Renacimiento, heredera de otra medieval y de la de Bab el Beled árabe. (Vista desde el Baluarte del Príncipe y comunica con un puente con el Revellín que la protege. El entorno está en fase de restauración)

Capítulo VI. CAEN LAS MURALLAS. PALMA CIUDAD ABIERTA.

1. Objeto de los próximos capítulos.

Antes de proseguir con el relato histórico-militar de los últimos siglos, se dedican dos capítulos a la estrategia defensiva de la isla a partir de comienzos del XIX. En el primero de ellos, se va a tratar del ocaso de una estrategia defensiva basada en los recintos amurallados que han protegido las ciudades y villas pues comienzan a ser ineficaces debido a los avances de la Artillería. Este hecho conduce a la *demolición de las Murallas del Renacimiento* levantadas en Palma y a que la capital se convierta en una *ciudad abierta*.

En el segundo capítulo, se explica la nueva estrategia defensiva adoptada para defender Mallorca, con un sistema basado en la construcción de fuertes y baterías de costa para proteger las bahías de Palma, Alcudia y Pollença que más tarde se extenderá a toda la isla con el fin de desarrollar, a partir de la guerra civil, una defensa global.

Tras estos dos capítulos intercalados se retomará la línea cronológica seguida en los cinco primeros, describiendo los acontecimientos más señalados, los mandos y unidades militares que han tenido lugar desde la Guerra de la Independencia española hasta nuestros días, en especial los relacionados con Mallorca durante el siglo XIX y primera mitad del XX.

2. Las Murallas del Renacimiento en Palma.

Recordemos brevemente el nacimiento y evolución de las Murallas del Renacimiento. Partiendo de la reforma de las murallas medievales que realiza Hugo de Courtray en 1547, Fratin diseña en 1575 la construcción de la gran obra de las *Murallas del Renacimiento* que terminan de edificarse en 1801. A pesar de las enormes dificultades, sobre todo económicas, un gran número de ingenieros y técnicos con miles de obreros y tres millones de libras mallorquinas (estimación de Eusebio Estada en *La ciudad de Palma*. 1885) han logrado levantar una gran mole abaluartada de seis kilómetros y medio de longitud y 123 hectáreas de superficie (cálculo de Jaime Escalas Real en *Aquella ciudad de Palma*) que en teoría hace inexpugnable la ciu-

dad de Palma, por mar y por tierra.

A mediados del siglo XIX, este recinto constriñe la ciudad que crece con una rapidez desconocida hasta entonces y su utilidad militar comienza a estar en entredicho como consecuencia de la revolución artillera que se ha producido en el continente. Ahora bien si la construcción de estas murallas emplea un gran esfuerzo humano y económico durante dos siglos y medio, no menos complicada y costosa ha sido su demolición. Sesenta años separan el derribo de las Murallas del Muelle en 1873 y el desmonte de los últimos elementos de los baluartes de Sitjar y de Chacón realizado en los años treinta del siglo XX. La demolición del recinto supone la excavación y transporte de unos novecientos mil metros cúbicos de tierra y cuatrocientos mil de fábrica (según cálculos del Ayuntamiento en 1903), creándose ciento cincuenta mil metros cuadrados de solares para edificación. También da lugar a graves conflictos entre la Administración Central, el Ayuntamiento de Palma y el Ramo de Guerra. Desde la perspectiva actual puede afirmarse que el derribo era necesario pero nunca tal y como se hizo.

En síntesis, el trazado de las Murallas del Renacimiento es a mediados del siglo XIX una figura poligonal, integrada por lienzos o cortinas, fosos y puentes, baluartes, hornabeques y revellines, con varias puertas de acceso a la ciudad. Los puntos clave del recinto son los siguientes:

Frente de tierra (de oeste a este):

- *Baluarte de Santa Cruz* (antes Santa Catalina y hoy San Pedro).
- *Puerta de Santa Catalina.*
- *Baluarte de Moranta.*
- *Baluarte de Sitjar* (por delante existía el *hornabeque*).
- *Puerta y Baluarte de Jesús.*
- *Revellín de C'an Pelat o de San Fernando.*
- *Baluarte de Santa Margarita.*
- *Puerta Pintada.*
- *Baluarte de Zanoguera.*
- *Baluarte y Puerta de San Antonio.*
- *Baluarte de Socorredor.*
- *Baluarte de San Jerónimo.*

- *Puerta del Campo y Revellín que la protege.*
- *Baluarto del Príncipe* (antes llamado de Capellanes).

Frente de mar (de este a oeste):

- *Baluarto del Príncipe* (enlaza por el este con el frente de tierra)
- *Puerta de San Cristóbal.*
- *Baluarto de Berard, antes de Calatrava.*
- *La Portella.*
- *Baluarto y Puerta del Muelle.*
- *Baluarto de Santa Bárbara* (al final del espigón del muelle)
- *Plataforma del Rosario o Baluarto de Chacón.*
- *Baluarto de San Pedro o de Santa Cruz* (enlaza con el de tierra)

La demolición de este recinto supone el fin de una estrategia defensiva que ha quedado obsoleta y que el propio Ejército deja patente en el *Estudio de anteproyecto para fortificar la plaza*, realizado en 1878, en el que entre otras cosas se afirma:

“Esta construcción sería suficiente en la época en la que fue proyectada pero los avances de la artillería y los demás adelantos en el ataque de plazas han hecho indispensable y necesaria su modificación y trazado; el recinto ha quedado reducido a una masa cubridora sin ofender nada, tanto más ante un ataque lejano por sus pocos fuegos de respuesta. El origen de éstos, al descubierto y con poco espesor de parapetos, destruiría el sitiador con su potente artillería en poco tiempo, escogiendo los lugares para abrir brechas y coronar el camino cubierto sin obstáculo que se lo impida para tomar la plaza”.

3. Los últimos avances de la Artillería.

Como se ha dicho en capítulos anteriores, la estrategia defensiva de Mallorca desde la época talayótica hasta el siglo XIX se basa en la construcción de recintos amurallados de los principales núcleos urbanos que se combina más tarde con el levantamiento de castillos, fuertes y torres. Este sistema de defensa perdura durante el extenso periodo de la historia en el que do-

minan los romanos, vándalos, bizantinos, visigodos y árabes. Los cristianos tras la conquista mantienen este tipo de estructuras que en los primeros tiempos son defendidas por combatientes con arcos, hondas y mecanismos de tiro parabólico como las catapultas, es decir aquellos sistemas que más adelante constituyen *la artillería de la neurobalística*. A partir de finales del siglo XIV nacen las armas de fuego y las murallas requieren una gran transformación, tanto para resistir los tiros de la artillería embarcada en los navíos como para poder emplazar la propia en sus baluartes. Es la época de las bombardas y culebrinas a la que sigue la de los cañones. Comienza el gran duelo entre la muralla y el cañón, sistemas que se disputan la hegemonía en la batalla defensiva.

En los combates en campo abierto, en los que se enfrentan dos ejércitos, predominan al principio el movimiento y el choque hasta llegar al cuerpo a cuerpo pero a partir del uso de la pólvora el fuego es el factor decisivo tanto en la fase anterior al contacto de los adversarios como en las de su enfrentamiento. La *artillería de la pirobalística*, recibe un gran impulso durante los siglos XVI y XVII que provoca la necesidad de sustituir en la defensa de plazas las murallas medievales por otras más resistentes que denominamos Murallas del Renacimiento. Sin embargo cuando ya parece que los recintos amurallados han alcanzado su más alto grado de eficacia defensiva aparece una nueva revolución artillera, sustentada en los progresos técnicos de los siglos XVIII y XIX, que hace inútiles las murallas pues además de no ser inexpugnables sólo protegen la costa en algunos puntos pero no impiden el ataque y desembarco en otros lugares desde los que se puede avanzar por el interior del territorio para conquistarlo.

Los principales avances de la Artillería se producen en los siguientes campos: en el de las matemáticas con las nuevas tablas de tiro, en el de la química al experimentar nuevas pólvoras, en el de la metalurgia al producirse grandes cantidades de acero, en el de la localización de objetivos y transmisión de datos con el invento de las direcciones de tiro, el telégrafo y el teléfono y en el de la automoción al agilizar los transportes de armas y municiones. Todo ello hace que la artillera perfeccione su balística, aumentando la velocidad de tiro, el alcance, precisión y potencia de sus proyectiles y logre una mayor movilidad táctica y logística de sus materiales.

Estos progresos científicos producen, durante la segunda mitad del siglo

XIX, grandes innovaciones en la fabricación y empleo de sus piezas que se pueden resumir así:

Al introducirse el rayado del ánima del tubo, se logra mayor alcance y precisión (1859).

La retrocarga de las piezas, las dota de una mayor velocidad de tiro (1869)

Con los proyectiles cilíndricos, se consigue una mayor potencia y precisión.

Las nuevas pólvoras aumentan la velocidad inicial y el alcance de los proyectiles.

El empleo del acero, en sustitución del hierro y del bronce, hace que se consigan armas más resistentes y menos pesadas (1875).

El freno hidráulico atenúa el retroceso de la pieza y con ello aumenta su precisión y rapidez de tiro.

Estos avances de la artillería se comienzan a experimentar en varios países. Así el ejército ruso hace una demostración de grandes masas artilleras durante el sitio de Sebastopol (1854). Los prusianos dan a conocer la calidad de su material (Krupp) en la guerra con Austria (1866), los americanos en la guerra de Secesión (a partir de 1860) y los franceses y alemanes en la contienda de 1871. Son algunos ejemplos de lo que está ocurriendo en todo el mundo a mediados del siglo XIX y que contribuye a transformar los métodos ofensivos y defensivos hasta entonces imperantes.

Por lo que se refiere a la *Artillería de Mallorca*, es conveniente realizar una breve reseña de los cambios que se producen en su organización y en los materiales empleados a lo largo del siglo XIX pues de todos es sabido que este Cuerpo militar constituye la base de la defensa de la isla desde la más remota antigüedad, prestando servicio en las murallas y demás fortificaciones en las que se asienta. Tras la reorganización del siglo XVIII, se crea en 1802 la Compañía Fija de Mallorca, a la que complementa otra creada en 1806 y juntas constituyen la Brigada Fija de Artillería de Mallorca. Esta organización subsiste hasta 1859, año en que se convierte en Batallón Fijo de Artillería de Mallorca. Disuelto este Batallón a principios de 1867, el servicio se cubre temporalmente con una Compañía del 5º Regimiento a Pie, hasta que en diciembre de 1876 empiezan a dotar al Destacamento de Artillería con Compañías del Primer Regimiento a Pie. Por Real Orden de 9 de julio de 1882, se dispone que la Plana Mayor del Primer Batallón a

Pie se traslade de Barcelona a Mahón, disolviéndose los Regimientos a Pie, asignando al Primer Batallón el nombre de 8º Batallón de Artillería de Plaza. Esta disposición perdura hasta que por RO. de 31 de mayo de 1889, el 8º Batallón recibe la denominación de Batallón de Artillería de Plaza de Baleares, mientras que el Destacamento de Palma pasa a estar dotado de dos compañías y una Batería de Montaña. Al comenzar el nuevo siglo, en 1904, el batallón sufre una nueva reorganización y se convierte en Comandancia de Artillería de Mallorca.

En lo que se refiere a materiales, una relación efectuada por el Real Cuerpo de Artillería el 2 de noviembre de 1809 detalla que existen en la isla 55 piezas, entre cañones y morteros, aparte de las instaladas en las bahías de Palma, Alcudia y Pollença.

En Palma, por un documento de 1824, se sabe que en *el recinto amurallado* hay 60 piezas repartidas de la siguiente forma:

Batería Baja de San Pedro: 4 cañones de 24 libras, 5 cañones de 16 libras, 1 mortero cónico de 14 pulgadas y 1 mortero cilíndrico de 14 pulgadas.

Batería Alta de San Pedro: 2 pedreros de 14 pulgadas.

Baluarte d'en Moranta: 1 cañón de 24 libras y 1 obús de 9 pulgadas.

Baluarte del Sitjar: 2 cañones de 16 libras.

Baluarte de Jesús: 1 cañón de 8 libras y 1 cañón de 16 libras.

Baluarte de Santa Margarita: 2 cañones de 16 libras.

Baluarte de Zanoguera: 1 cañón de 12 libras.

Baluarte de San Antonio: 2 cañones de 16 libras y 1 cañón de 4 libras.

Baluarte del Socorredor: 3 cañones de 16 libras.

Baluarte de San Jerónimo: 1 cañón de 16 libras y 1 cañón de 8 libras.

Baluarte del Príncipe: 2 cañones de 24 libras y 1 mortero de 14 pulgadas.

Baluarte d'en Berard: 2 morteros de 14 pulgadas, 7 cañones de 24 libras y 11 cañones de 12 libras.

Batería de la Puerta del Muelle: 2 cañones de 24 libras y 3 cañones de 3 libras.

Batería del Rosario: 1 cañón de 24 libras y 3 cañones de 12 libras.

Fuera del recinto amurallado están emplazadas otras 28 piezas, distribuidas en las siguientes posiciones:

Batería del Muelle: 6 piezas.

Castillo de Bellver: 3 piezas.

Batería de Lazareto: 2 piezas.

Batería de la Torre de Pelaires: 2 piezas.

Batería de San Carlos (incluida la Batería avanzada): 15 piezas.

Mallorca no es un caso diferente en la tarea de reformas artilleras y de renovación de las estructuras defensivas. Por ello, a partir de 1856 se ceden a la Hacienda la mayor parte de las torres de señales y de defensa, castillos, fortalezas y baterías y en la década de los setenta se llega a la conclusión, como luego veremos, que el recinto amurallado de Palma no responde a las nuevas exigencias. La solución no pasa sin embargo todavía por el derribo de las murallas sino por complementar la artillería de los baluartes de este recinto dotándolos de armas de tiro rasante y situar otras piezas artilleras en el primer cinturón defensivo de la ciudad, formado por las baterías de San Carlos, Bellver y el Portitxol, reforzando además el sistema con nuevas construcciones en la Bonanova y la Torre d'en Pau. Paso a paso, se va formando el criterio de sustituir la defensa próxima de la ciudad por otra más amplia y lejana que se extienda por toda la bahía de Palma.

4. El derribo de las Murallas del Muelle.

Si bien con el tiempo se suman motivos fundamentales para acabar con las murallas de la ciudad, un elemento en apariencia secundario va a dar lugar a la primera demolición, se trata de *la ampliación del puerto de Palma*. Para solicitar el derribo no se hace referencia al hacinamiento de la población, al deficiente abastecimiento de aguas ni al saneamiento o al mal estado de la red viaria. Tampoco es el detonante de la petición la nula efectividad militar de las murallas. La apertura del recinto amurallado se reclama por la necesidad de contar con unas instalaciones portuarias de calidad, propias de una ciudad comercial de alto nivel. Es cierto que también se esgrime el tema de la salubridad de la población pero sin duda alguna la posibilidad de obtener amplios beneficios gracias al tráfico marítimo es la que obra milagros. Apenas afecta el derribo a unos doscientos metros de lienzo de muralla pero es el comienzo de la demolición total que viene después y que acaba con importantes vestigios de la historia. Milagrosamente hoy todavía

se conserva el baluarte de San Pedro y el tramo comprendido entre la Almudaina y el baluarte del Príncipe, pudiendo por ello contemplarse una muestra de la arquitectura militar del Renacimiento que tuvo en las murallas de Palma a uno de sus máximos exponentes.

Dado por tanto que el primer derribo del frente de mar tuvo un carácter extraordinario y que cronológicamente está muy separado del resto de las demoliciones que se llevan a cabo en el frente de tierra, se estudian por separado ambos casos. Las afinidades entre ambos hechos se limitan a que en uno y otro sector se echan abajo parte de los muros que en otros tiempos defendían a la ciudad pero por lo que se refiere al tamaño de obra demolida, al coste de la operación y a las motivaciones esgrimidas las semejanzas desaparecen.

Los partidarios del derribo de las *Murallas del Muelle* encuentran pronto, como se acaba de exponer, un buen motivo en sus pretensiones de ampliar el puerto de la ciudad. Para conseguir un nuevo muelle se pide la demolición de dos centenares de metros de murallas, las comprendidas entre la calle de la Marina (en la actualidad Antonio Maura) y la plaza de las Atarazanas, tramo construido durante el último periodo de reforma de las murallas entre 1715 y finales del siglo XVIII, a excepción de la vieja puerta del Muelle que levantada en 1620 (como explica el archiduque Luis Salvador en su libro *La ciudad de Palma*) se tapia por no reunir las condiciones de entrada en la ciudad y es sustituida por otra en 1835 para enfilar la llamada calle de Huerto del Rey (Diego Zaforteza y Musoles en *Ensayo histórico-toponímico de la Ciudad de Mallorca*). Esta puerta era doble, empleándose la parte derecha para la salida de la ciudad y la izquierda para la entrada. Junto a ella estaba el Baluarte del Muelle y hacia el oeste un lienzo de muralla que corre paralelo a la línea costera y que tiene detrás edificios de tan singular importancia como La Lonja (del siglo XV) y el Consulado de Mar, así como algunos de menor valor arquitectónico como la Aduana, el cuartel de La Lonja y otros de carácter también militar. El límite de la cortina es el Baluarte de Chacón o Plataforma del Rosario, cuya estructura comienza a la entrada de la plaza de las Atarazanas.

En 1853 se instala en las Atarazanas un mercado y para mejorar el acceso al mismo el Ayuntamiento solicita abrir una puerta en la muralla entre La Lonja y la Casa de Chacón. El 24 de marzo de 1854 acuerda el consistorio palmesano solicitar permiso para efectuar esta obra, obteniendo el visto

bueno por medio de la Real Orden de 19 de septiembre. Más que por la obra en si, la aprobación supone atender los deseos cada vez mayores que piden la demolición del recinto. La primera petición oficial se produce en sesión de Cort el 2 de junio de 1865 pero no hay constancia de movilizaciones que la apoyen a pesar de que en septiembre de ese mismo año la ciudad se vio invadida por el cólera que provoca 3.500 muertes (Bartolomé Barceló en *La demografía balear contemporánea*) y es sabido que en anteriores epidemias se alzan siempre voces reclamando el derribo por cuestiones de salubridad pública. De forma paralela a la petición de Cort, la Junta de Comercio reitera a la reina Isabel II que se estudien los distintos proyectos que se han elevado para la reforma y ampliación del puerto, entre los que cabe señalar los realizados por Antonio López, Herrera, Antonio Morey, Nicolás Cheli y Emilio Pou.

El *proyecto de Pou*, entonces ingeniero jefe de Obras Públicas, resultó ganador y comprende cuatro partes:

1º.- Prolongación del muelle, alargando 500 metros la escollera primitiva con un ancho de 18 metros. La escollera va a ser rematada por una plazoleta circular de 30 metros de diámetro.

2º.- Construcción del dique del norte.

3º.- Construcción del Muelle de la Muralla que consiste en la edificación de un muro de hormigón de 4 metros de espesor por 8 de altura, frente a los edificios de La Lonja y el Consulado del Mar.

4º.- Extracción del contramuelle. La escollera y tierra de la parte del contramuelle que queda fuera del paramento interior del muelle de la muralla.

El nuevo puerto dispone de una superficie total de 290.210 metros cuadrados, un área edificable de 124.400 metros cuadrados y un coste total de 1.418.047.749 escudos (Sevillano Colom y Pou Martorell en *Historia del puerto de Palma de Mallorca*. 1974).

En 1868 se produce un hecho de gran importancia, la revolución de septiembre que provoca la caída de Isabel II. La apertura política es aprovechada pronto para retomar el tema de la demolición de las murallas. Así, el día 9 de octubre el concejal Gabriel Humbert pide al pleno municipal el derribo de todas las murallas de la ciudad, petición que el Ayuntamiento acuerda solicitar de la Junta Provincial de Gobierno. En realidad esta instancia no tiene mucho impacto en las altas esferas y duerme durante más de un año el sueño de los justos. El Gobierno por otro lado restablece las zonas

polémicas (de las que se trata más adelante) que han quedado en suspenso al destronar a la reina y permite no obstante el ensanche del arrabal de Santa Catalina. Aprueba además la constitución de la Junta de Obras del Puerto.

Una nueva petición del Ayuntamiento tiene un carácter más comedido que la efectuada en plena euforia revolucionaria. El 27 de mayo de 1870, a propuesta del alcalde se acuerda solicitar el derribo del tramo comprendido entre las puertas del Muelle y Atarazanas, como medida de salubridad pública y por el beneficio que esta demolición ha de reportar a la expansión del muelle. Por Orden del Regente del Reino, general Serrano, el 22 de junio de 1870 se da a conocer la aprobación por el Ramo de Guerra del proyecto de reforma del puerto redactado por el ingeniero D. Emilio Pou, estableciendo la condición de *“que por el Ministerio de Obras Públicas se entregue un emplazamiento en la cabeza del espigón, que tenga de 40 a 60 metros de desarrollo y 15 de profundidad, a fin de erigir en él una batería acasamatada para 6 u 8 piezas que contribuya con las demás defensas de la plaza a impedir el bombardeo o un golpe de mano sobre el puerto”* (Archivo de la Comandancia de Obras de Baleares).

Esta aprobación supone que el Ejército no pone obstáculos a la demolición de una parte de las murallas en un tramo que en ese momento es el que dispone de mayor dotación de artillería de toda la isla para la defensa puerto. Para compensar esta demolición el Ejército va a exigir a cambio la instalación de una batería acasamatada en la cabeza del espigón y el reforzamiento de los flancos, concretamente en los baluartes de San Pedro, Berard y Príncipe.

Si bien con la autorización de 1870 y la Real Orden de 2 de marzo de 1871 se aprueba el proyecto de Pou y de forma implícita el derribo de parte de las murallas, falta todavía la orden necesaria para ejecutar la demolición, sucediéndose peticiones, silencios, incumplimientos y acontecimientos políticos que retrasan o aceleran el proceso. El 15 de julio de 1872, Gabriel Dalmau y Jaime Escalas presentan una instancia al Ayuntamiento solicitando el derribo de la muralla en el tramo existente entre la Puerta del Muelle y el Baluarte de San Pedro, es decir más allá de las Atarazanas, por varios motivos entre los se enumeran los de atender a la salud pública y los de impulsar las obras del puerto. Esta instancia es aprobada por la Junta de Sanidad que la eleva a la comisión de Fomento y ésta al pleno municipal que acuerda medidas para la rápida ejecución del proyecto. En noviembre

del mismo año interviene la Junta de Obras del Puerto que apoya también el proyecto y se dirige al nuevo monarca, Amadeo I, insistiendo en la petición de la demolición del tramo existente entre la Puerta Nueva del Muelle y Atarazanas. El Ayuntamiento va más lejos y *solicita el derribo de todas las murallas de la ciudad*. La caída de Amadeo de Saboya y la proclamación de la Primera República el 11 de febrero de 1873 aceleran los acontecimientos ya que se echan a la calle los ciudadanos y piden el ansiado derribo del recinto en la zona del muelle, autorizado por telégrafo por el gobierno cuatro días más tarde.

La euforia del momento es equiparable a la de los días de la revolución de 1868 y como reflejo de ello se dictan unos acuerdos del Ayuntamiento, solicitando también el derribo del frente de tierra entre la Puerta Pintada y la de San Antonio, la cesión de Huerto del Rey para provecho público, la del cuartel de Caballería para Aduana y el Palacio de la Almudaina para albergar oficinas civiles y judiciales.

Dos días después de obtener el plácet para el derribo, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas presenta al Gobernador Militar los planos, solicitando al Ramo de Guerra su conformidad al proyecto de ensanche de los muelles viejo y nuevo del puerto y de los edificios que en ellos se pretende construir. Las obras de derribo fueron adjudicadas el día 9 de marzo a favor del único postor Juan Barceló por un importe contratado de 10.648, 18 pesetas, señalándose que la demolición debe comenzar cuatro días después y estar finalizadas en cuatro meses. La Comandancia de Ingenieros examina el proyecto de derribo, informando que las obras propuestas no perjudican a las fortificaciones dado que el ensanche de los muelles contempla que la altura de las escolleras se aumenta hasta cuatro metros sobre el nivel del mar casi perpendicularmente a la cara de la proyectada batería acasamatada, no quedando ocultos los fuegos de ésta y pudiendo además ser utilizada la escollera sur para la defensa de la bahía.

La concesión oficial para la demolición de este tramo entre la Puerta Nueva y las Atarazanas no llega sin embargo hasta el 9 de agosto de 1873, estableciéndose por el gobierno las siguientes condiciones de obligado cumplimiento:

1ª. *Dejar una berma de seis metros de ancho en la parte alta del Baluarte del mismo baluarte.*

2ª. *Dejar en su actual estado la Puerta vieja del Muelle.*

3ª. Cortar verticalmente el terraplén al que se adosa el cuartel siempre que por parte de la Junta de Obras del Puerto se recalce el muro de fachada.

4ª. La Puerta Nueva, los Cuerpos de Guardia y las bóvedas de la cortina del Rosario están incluidas en el derribo.

5ª. El Ramo de Guerra se reserva el cuartel de la Lonja y su perímetro a no ser que el Ayuntamiento quiera derribar los tres edificios que comprende este último para lo que tendría que abonar el consiguiente importe antes de efectuar la demolición.

La Orden de demolición se aplica instantáneamente y da lugar a que el 6 de septiembre la Comandancia de Ingenieros eleve ya la primera reclamación según la cual la Junta de Obras del Puerto se ha extralimitado en lo siguiente:

Derribo de los muros de las cocinas del Cuartel de la Lonja con el consiguiente desplome de las mismas.

Disminución del espesor del revestimiento interior del terraplén que sirve de muro al cuartel lo que permite el acceso libre al edificio.

Destrucción de parte del revestimiento exterior del flanco izquierdo del Baluarte del Muelle.

Para resolver este conflicto y otros que surgen al realizarse las obras de derribo se termina cediendo a la JOP los terrenos y los materiales procedentes del derribo de las murallas excluyendo lo que era el solar del cuartel de la Lonja y sus dependencias, imponiendo a cambio la obligación de ceder los terrenos necesarios para establecer obras de carácter defensivo o bien entregar en metálico al Estado su importe previa medición y tasación. Los incumplimientos que se producen en el proceso de derribo de las Murallas del Muelle y de ampliación del puerto dan lugar a la siguiente orden del Ministro de la Guerra del 24 de febrero de 1874:

“El Gobierno de la República ha dispuesto que mientras se resuelve el expediente sobre el derribo de las Murallas de Palma no se practicará ninguna demolición en parte alguna de la fortificación y que por el Cuerpo de Ingenieros se considere como si no se hubiese derribado ya parte de la muralla de mar para todo lo relativo a construcciones en las zonas polémicas” (Archivo de la Comandancia de Obras de Baleares).

El problema principal radica en el cuartel de la Lonja por lo que la JOP

solicita al Rey Alfonso XII en 1875 la cesión de este acuartelamiento previo abono de 55.000 pesetas. Hay que esperar otros cuatro años para que llegue la autorización de entrega del cuartel a la Hacienda Civil, paso previo y necesario para continuar la demolición de las murallas del muelle. Las obras de ampliación del puerto que han comenzado en 1874 no terminan sin embargo hasta el año 1901.

La demolición de las Murallas del Muelle ha dejado entre la calle de la Marina y la plaza de las Atarazanas una explanada de considerable amplitud cuya urbanización no se solicita hasta el año 1910 al convocarse la Exposición Regional de Frutos y Productos de las Baleares. Algunos años antes, una Real Orden ya ha dispuesto que el Ayuntamiento, la Junta de Obras de Puerto y la Diputación Provincial deben llegar a un acuerdo para la redacción de un proyecto que permita la urbanización y embellecimiento de la zona pero sin olvidar los problemas de la defensa del puerto. El alcalde de Palma D. Antonio Roselló dirige con fecha 7 de enero de 1909 una carta al Rey Alfonso XIII en la que solicita también la entrega del Baluarte de Chacón pero el informe de la autoridad militar manifiesta que *“ese baluarte es necesario para la defensa de la ciudad ya que debido a su magistral situación bate eficazmente la entrada y fondeaderos del puerto”*. No se autoriza por ello su entrega pero se concede permiso para la construcción del Paseo de Sagraera para dar cobijo a la exposición antes citada, cesión que se hace definitiva al año siguiente imponiendo el Ramo de Guerra una serie de condiciones con el fin de que las obras que se realicen no interfieran la defensa de la ciudad.

Llega sin embargo un momento en que el Ejército está dispuesto a ceder Chacón pero a cambio de recibir terrenos para campos de instrucción y acuartelamientos de las unidades allí instaladas y el Ayuntamiento reitera la solicitud de derribo, añadiendo en su petición al monarca que el gobierno sea el que entregue el dinero preciso para la adquisición de los terrenos necesarios para la reinstalación de las unidades militares. Habrá que esperar no obstante hasta el 2 de octubre de 1927 para que mediante una Real Orden se ceda el Baluarte de Chacón de forma gratuita y sin compensación alguna, comenzando su derribo que culmina en 1929.

A continuación se explica el largo proceso de derribo de las murallas del

frente de tierra que propicia el ensanche de la ciudad. Después se retoma el tema de las murallas del frente de mar para explicar con más detalle la andadura que conduce al derribo del Baluarte de Chacón y las maniobras que se llevan a cabo para tratar de demoler o de reformar como se dice entonces los baluartes de San Pedro, Berard y Príncipe así como el lienzo de muralla que corre por delante de La Almudaina y el Palacio del obispo. Gracias a la resistencia del Ejército se mantienen en pie estas últimas construcciones, como exponente vivo de la gran obra que fueron las Murallas del Renacimiento.

5. El largo proceso de derribo de las Murallas del Frente de Tierra.

a) Antecedentes

La demolición de las Murallas del Muelle constituye un hecho aislado que sólo afecta a una pequeña parte del recinto de Palma, con el fin de ampliar su puerto, pero es el detonante para que toda la sociedad civil pida también el *derribo del frente de tierra*. El estamento militar tampoco se opone a esta demolición pues considera que ya no cumple los requisitos necesarios para defender la plaza en una guerra con armas modernas. Todos comprenden que la eliminación de los muros es un paso ineludible para el progreso de la ciudad, acabar con el hacinamiento, la falta de luz y de higiene y para renovar sus infraestructuras.

Las razones de la Corporación municipal pasan además por eliminar las denominadas *zonas polémicas* con el fin de crear una ciudad nueva con jardines, avenidas, elevada salubridad y nuevas industrias, uniendo de forma continuada el núcleo de intramuros con los poblados que están aislados por las servidumbres de las citadas zonas. Para comprender esta situación es preciso recordar que por Real Orden de 16 de septiembre de 1856 se han establecido en la cara externa de las murallas y en una extensión de 1.250 metros a partir de sus fosos, unas zonas en las que se dispone por razones de seguridad una serie de restricciones al establecimiento de viviendas e industrias. Los niveles de servidumbres en la construcción son los siguientes:

- En la *primera zona polémica*, 400 metros a partir del glacis de la mu-

ralla, se prohíbe todo tipo de construcción.

- En la *segunda*, entre los 400 y 800 metros, se permiten ciertos edificios pero con la condición de no emplear otros materiales que el hierro y la madera y no exceder las edificaciones más de un piso.

- En la *tercera*, entre 800 y 1.250 metros, sólo se pueden levantar edificaciones de planta baja, utilizando la piedra como material de construcción y con limitaciones en el grosor de los muros.

- A partir de los 1.250 metros del camino que circunda la contraescarpa de la muralla desaparecen las restricciones.

Por ello, a lo largo del siglo XIX, los núcleos de población aislados o barriadas se asientan más allá de la citada distancia, siendo la única excepción el arrabal de Santa Catalina que se asienta junto a las murallas. Este núcleo surge a mediados del siglo XIV a partir de la creación del Hospicio dels Orfens y del Hospital de Santa Catalina y crece rápidamente al levantarse el quinto recinto amurallado con tres núcleos: Es Jonquet, Sa Faxina y camino de Son Rapinya (actual calle Industria). El marqués de la Romana logra en 1865 que el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra aprueben un plan de ensanche del arrabal, ratificado en 1869 el mismo día que el Gobierno ha restablecido la ley de zonas polémicas abolida durante la revolución, creciendo de tal forma este barrio que en 1875 alcanza los 6.000 habitantes. Durante el último cuarto de siglo XIX surgen nuevas barriadas: Camp d'en Serralta, Son Espanyolet, La Soledad, El Molinar, El Terreno y Hostalets, en las que reside un tercio de la población de Palma.

b) Argumentos que apoyan el derribo.

Volviendo al tema del derribo del frente de tierra, nos encontramos con una pregunta que se han hecho muchos estudiosos: *¿No se pudo salvar parte del recinto amurallado, como monumento histórico, sin perjudicar el desarrollo de la ciudad?*

Las voces afirmativas que se pronuncian para impedir la demolición son escasas comparadas con las que exigen el derribo que si bien en muchos casos están amparadas en sentimientos altruistas, otras veces se mueven pensando en el gran negocio que se prevé con la venta de los nuevos solares

edificables. Para la mentalidad de la época, el derribo es el paso ineludible para la modernización y el progreso, para acabar con el hacinamiento, la falta de luz y de higiene y las carencias infraestructurales. Pocos conocen los problemas que va a acarrear la demolición, tanto inherentes a su ejecución como a los conflictos que se generan entre la Corporación Municipal, la Administración Central y el Ramo de Guerra. Eusebio Estada calcula en 1892 que pueden tardarse veinte años como mucho en la ejecución de las obras de derribo pero en la realidad llegan a ser más de treinta.

En 1902, al iniciarse la demolición del frente terrestre, se publican en la prensa local (en el periódico *La Almudaina*), artículos justificativos como los siguientes:

“A nuestra generación pertenece la gloria de haber cumplido con su deber. Porque un deber era colocar a Palma en condiciones de abrir sus brazos a la riqueza, a la vida; y el primer trámite, la primera necesidad estaba en derrumbar lo viejo que se opone a lo nuevo, es decir a lo necesario... La fuerza misma de los hechos ha sido la razón poderosa que derriba hoy nuestras murallas, estorbo para la vida y el crecimiento de nuestra ciudad, imposible de todo punto la urbanización e higiene con las murallas. Al derribarla ponemos la primera piedra de la ciudad del porvenir” (R. Ballester en *Las dos ciudades*).

“El 10 del actual llevaremos a cabo en Palma un acto de excepcional trascendencia para esta ciudad y que puede llegar a ser un gran factor, uno de los principales componentes para llegar a constituir ese remedio de nuestra regeneración local; para ir europeizándonos, como parte de la nación española” (Manuel Cirer en *Europeicémonos*).

“Nuestras murallas, únicamente delicia de paseantes pues su valor estratégico (sic) hace tiempo era ya nulo, van a caer gracias al impulso del esforzado trabajador. Serán los brazos del gigante que se abrirán y nuestro pecho no sentirá el peso hercúleo y podrá elevarse, absorber a pulmón lleno la primera ráfaga de aire del campo que entrará por el boquete abierto... Nacerán fábricas y talleres, anchas vías, paseos y jardines pero al mismo tiempo y como obra de caridad deben levantarse a impulso generoso, habitaciones económicas en soleadas calles de blancas paredes, rodeadas de un pequeño jardín, mansión que emane alegría, la alegría del techo que ha de recibir al trabajador después de la faena cotidiana... Dotando al obrero de habitaciones confortables que

al cabo de cierto tiempo y merced a un régimen especial podrían llegar a ser propiedad suya” (J. Amengual Oliver en *El derribo y los obreros*).

El pensamiento de la intelectualidad mallorquina de principios del XIX se basa especialmente en la necesidad de ampliación de la ciudad, mejora de las condiciones sanitarias, regeneración pública, entrada de Palma en Europa, etc. Por lo que se refiere a las versiones oficiales, se pueden resumir sus actitudes en las siguientes declaraciones del alcalde de Palma: “...y de mí sé decir que el derribo de las murallas he mirado tan solo en toda ocasión dos cosas: primero, la redención de la propiedad particular de una servidumbre tanto más onerosa cuanto más evidente es su inutilidad; y me refiero a las trabas que se oponían al dominio de las fincas comprendidas dentro de las zonas polémicas; y segundo, la necesidad de establecer la comunicación libérrima entre la vieja urbe y su ensanche, sin baluartes, ni cortinas, ni caminos cubiertos, ni fosos, ni fuertes destacados; sino mediante vías espaciosas cubiertas de arbolado, interrumpidas a trechos por jardines que den a nuestra amada Palma el aspecto risueño, higiénico de las ciudades modernas; ofrezca alicientes a las industrias del progreso y sirva de heraldo que pregone los encantos que en sus costas y campiñas, en sus cumbres y en las entrañas de sus tierras encierra la isla de oro” (Francisco García Orell, Alcalde de Palma, en el artículo “*El Ayuntamiento y las murallas*”. La Almudaina, 10 de agosto de 1902).

Lo que ocurre entonces, como se explica en un periódico de la época, es que “*Tal como está (el recinto amurallado), para aquellos que no sienten hondamente la fuerza de la tradición y el culto de lo antiguo ni están iniciados en los secretos de la arqueología, es un pedazo de muro que entorpece una vía principal*”.

Menos valiosa la opinión al tratarse de una crítica fuera del momento histórico en el que se produce pero que refleja el sentir de las generaciones posteriores, es la de Gabriel Alomar Esteve en su libro “La reforma de Palma. Hacia la renovación de una ciudad a través de un proceso de evolución creativa”.1950: “*En principio el derribo fue una necesidad, ahora bien tanto en el aspecto estético y monumental como en el higiénico podía haberse hecho algo mejor que el arrasar totalmente aquella enorme cantidad de obra sin perjuicio de la circulación, ya que hubieran podido abrirse amplios boquetes en los puntos arteriales tal como se ha hecho en muchas otras ciudades*”.

Para el Ejército, la cuestión del derribo gira entre la constatación de la patente inutilidad de los muros ante los efectos de la moderna Artillería y

el hecho de que *no tenemos otra cosa* ya que los previstos planes de fortificación del interior de la isla no se llevan a cabo y las nuevas baterías de costa que han comenzado a instalarse en las dos últimas décadas del siglo XIX no reciben el material necesario para cumplir las misiones asignadas. No obstante existen ciertas discrepancias al definir la utilidad militar de las murallas, como se expone en las siguientes citas:

“El recinto de la plaza compuesto por frente abaluartados, siguiendo el sistema Vauban, no puede hacer frente a la artillería moderna y aunque se han hecho obras desde su construcción, hornabeque, plazas de armas y revellines, no se ha podido resolver su parte principal debido al alto coste que además no compensaría dado el defectuoso trazado. Los defectos principales son el poco espesor de los parapetos, escarpas al descubierto y pequeña anchura de fosos”(Anteproyecto para fortificar la plaza. 1878).

“Las antiguas fortificaciones que constituyen el recinto de Palma están en muy buen estado y solo podrían destruirse por el ataque paso a paso, empleando baterías que seguramente destruirían sus elevadas y descubiertas escarpas pero exigiendo tiempo y el adecuado material de artillería; aún de este modo si el proyectado ensanche llega a cubrir su recinto, no podría destruirse sino después de haberse hecho dueño el ataque de la masa de edificación que serviría de pantalla protectora y ésta resultaría defendida con el apoyo de Randa, de las posiciones que se tomarían hacia Santa María para unir con la Sierra Burguesa por Esporlas y Calviá... El recinto debe pues conservarse y utilizarlo como último recurso, si a ello hubiera lugar, empleando las reservas del ejército activo y artillería móvil en la forma que según las circunstancias se conceptuase conveniente... Los abrigos y almacenes que se conservan deberán igualmente utilizarse, con las pequeñas reparaciones y reformas indispensables para llenar su objeto” (Plan General de Fortificación de 1899).

“Desde que aparece en escena la artillería de gran alcance y sobre todo desde la adopción de los obuses y morteros rayados y de los proyectiles con espoleta de tiempos, las baterías altas o descubiertas pierden todo su valor defensivo y puede creerse que los raros partidarios que aún tienen son esclavos de la rutina o fervientes conservadores de las tradiciones antiguas” (J. Mauleenge. Empleo de la Artillería en la defensa de costas. Memorial de Ingenieros. 1881).

La nueva Artillería ha aparecido durante la guerra entre Francia y Alemania en el año 1871 y tiene su principal exponente en la casa Krupp de Essen, con sus cañones perforantes de 30 y 26 centímetros de calibre. En

España pronto se fabrican cañones y obuses de hierro sunchado y de retro-carga, teniendo en la casa Ordóñez el principal fabricante, destacando también la empresa Munaiz-Argüelles, con su famoso cañón de acero de 15 cm.

Sin embargo es el ingeniero municipal *Eusebio Estada* el que expone de forma razonada el mayor número de motivos de carácter militar para llevar a cabo la demolición de las murallas. En su libro “La ciudad de Palma. 1ª edición de 1885” dice lo siguiente: *“Partiendo del supuesto que toda agresión que se quiera llevar a cabo contra la isla de Mallorca ha de tener por objetivo la plaza de Palma y ha de hacerse por medio de buques acorazados, sabemos por lo tanto que lo más probable es que sea atacada por mar y que es muy difícil, si no imposible, lo sea por tierra. La consecuencia lógica es reconstruir sobre una ancha base todo el frente de fortificación que da a la bahía, dotándole de artillería acasamatada, bastante poderosa, para oponerse a los mayores calibres que montan las escuadras extranjeras (sic), construir fuertes en los puntos que mejor dominan la bahía y el puerto, como Bellver y San Carlos... Completando estas defensas con otras en los puntos más indicados de la costa de levante y, si esto no bastase, acúdase a las baterías flotantes y a los torpederos, con el fin de suplir lo que las defensas terrestres pudieran tener de insuficientes para contrarrestar la acción agresiva de los mayores barcos blindados que se conocen y hacer imposible el bombardeo de la ciudad... Admitida la necesidad de poner a Palma en estado de defensa, reformando o mejor dicho reconstruyendo todo el frente de mar y fortificando las alturas y parajes de la costa que más pueden dificultar la acción de los buques enemigos ¿qué suerte ha de reservarse a todo el actual recinto fortificado de la parte de tierra, desde San Pedro por el Sitjar, Jesús, San Antonio, hasta el mismo baluarte del Príncipe?. La contestación no puede ser más sencilla: derribarlo”.*

La opinión pública está convencida, en mayor o menor medida, que el recinto amurallado no responde ya a las exigencias defensivas de finales del XIX. Por ello, el Ejército no es el estamento más indicado para fomentar entre los habitantes la necesidad de conservar los muros. Tampoco es consciente de luchar por salvar el recinto, alegando únicamente argumentos militares aunque podía también aducir motivos histórico-artísticos siendo los ingenieros militares, sucesores y depositarios de quienes entre 1547 y 1801 han erigido esta gran obra. Esta actuación, apoyada por otros estamentos, pudo haber motivado a la población para que los ciudadanos se

manifestasen a favor de la conservación.

La realidad es que no fue posible evitar el derribo indiscriminado. Las voces civiles que se manifiestan para mantener esta obra de arte del Renacimiento apenas se oyen, ante el despliegue de las que se elevan a favor del derribo, operación orquestada sin duda desde el Ayuntamiento en busca de un lucro sin precedentes con la venta de los solares resultantes. El mismo *Eusebio Estada* que por un lado pretende reconstruir el frente de mar, aboga sin embargo por la demolición del frente de tierra diciendo lo siguiente:

“Sin que haya lugar a examinar aquí el interés arqueológico que podría haber en conservar las murallas, pues este punto de vista de la cuestión con ser para nosotros muy principal y digno de ser tomado en consideración, pasa a ser secundario cuando el derribo se solicita a nombre de la salud pública y del desarrollo de la población”.

El sentir popular del momento lo expresa con claridad el diario *La Almudaina* el día que comienza el derribo con las siguientes palabras: *“Caigan pues estas murallas, no por odio a lo que representaron sino por codicia de los beneficios que estorban. Sobran cuatro siglos para monumento estratégico y faltan otros cuatro para monumento arqueológico. Defenderlas por su valor militar es lo mismo que conservar las carabelas de Colón para ponerlas al lado o enfrente de los actuales acorazados”.*

Otro de los argumentos esgrimidos para pedir la demolición de las murallas tuvo como eje la existencia de las *zonas polémicas* que, como se ha visto anteriormente, establecían una serie de restricciones al asentamiento de viviendas e industrias en el exterior del recinto por razones de seguridad. Fuera de estas zonas se encontraban los núcleos de población autorizados cuyas condiciones urbanísticas distaban mucho de ser óptimas por lo que hacían necesario el ensanche de la ciudad para prolongar hacia ellos los servicios esenciales.

En este tema también se manifestaba Eusebio Estada (*Recordemos el pasado, pensemos en el porvenir*. *La Almudaina* 10 de agosto de 1902): *“De no haber existido desde años a tras las zonas polémicas, estas considerables masas de construcciones (Camp de Serralta, Hostalets, La Soledad, El Molinar) se hubieran levantado en la inmediaciones del camino de Ronda y con arreglo a un plan de conjunto bien estudiado, sin las limitaciones de alturas y gruesos impuestas hasta hace pocos años por el Ramo militar, nuestra ciudad*

alcanzaría en la actualidad un desarrollo urbano que está muy lejos de tener”

La segunda cuestión, acerca del impacto de las zonas polémicas, se refiere a las industrias. Para entrar en el tema cabe hacerse la pregunta: ¿la falta de industrias en Palma es debida a la existencia de estas zonas restrictivas?. La respuesta es más difícil de contestar de lo que parece pues la influencia de las zonas polémicas es importante pero no el motivo principal de la escasa industrialización de la capital balear. Estada reconoce algún otro motivo, como las ordenanzas municipales que impiden instalar fábricas intramuros, la falta de combustible a bajo precio, la falta de recursos y la escasez de centros docentes donde el trabajador reciba una formación técnico-científica de calidad. Con todo, la creencia general es que las zonas polémicas constituyen el factor esencial de la falta de industrias y basan su opinión en creer que el mejor espacio para implantar industrias es el de las zonas exteriores próximas al recinto, con espacio suficiente para su instalación y que, debido a su cercanía al mercado, reducen los costes de los transportes.

Pedro de Alcántara Peña difiere de esta tesis. Como obra básica de sus ideas acerca de la industrialización en Palma se conoce un discurso que pronuncia en la Sociedad “El porvenir obrero” el 2 de abril de 1884, bajo el título genérico *La industria mallorquina*, en el que opina que la base de todo el problema es la falta de inversión en este sector: “*La verdadera cuestión está pues en que en lugar de que estos capitales se dediquen a la producción, a la industria, al comercio de exportación e importación, al crédito agrícola e industrial, se consagran preferentemente muchos de ellos al juego de la Banca que es el enemigo acérrimo del trabajo y la causa de la ruina de la riqueza del país*”. En opinión de Peña, se vienen a unir a estas causas la pérdida de la tradicional calidad de los productos elaborados en las islas y los problemas para competir con los de otras regiones.

Otro de los argumentos principales para exigir la demolición del cinturón amurallado es el enorme crecimiento de la población durante el siglo XIX que provoca graves problemas de hacinamiento e insalubridad en la ciudad intramuros. Se pasa en un siglo de 33.000 habitantes a 65.000. El profesor Bartolomé Barceló (*La demografía balear contemporánea*. 1984) analiza este crecimiento de población en las últimas décadas del siglo, aminorado sin embargo por las elevadas tasas de mortalidad y por la emigración. Al hacinamiento de la población que ya no cabe en el interior del recinto, se unen el deficiente abastecimiento y la mala calidad del agua, la falta de sa-

neamiento debido a la escasez de alcantarillas, las condiciones higiénicas de las viviendas y las carencias en la red viaria.

La solución para estos males pasa por el ensanche de la ciudad, según explica Eusebio Estada en el libro antes citado: *“Las actuales condiciones de Palma y la necesidad de proveer a las exigencias de su porvenir requieren el ensanche de la población, estudiándolo concienzudamente bajo sus diferentes aspectos y con la base obligada e imprescindible del derribo del recinto que envuelve la ciudad y supone la desaparición de las zonas polémicas. El ensanche ha de completarse abasteciendo a la población de aguas abundantes y de buena calidad, estableciendo un sistema general de alcantarillas impermeables, mejorando el piso de las calles y reformando la construcción de las casa destinadas a habitaciones, para atenuar los efectos de la humedad y dotarlas de condiciones higiénicas. Sólo así podemos aspirar a disminuir, cuanto sea razonablemente posible, nuestra mortalidad y aumentar la vitalidad y la salud de la población”*.

c) Desarrollo cronológico de los acontecimientos.

Volviendo atrás en el tiempo, se puede considerar el año 1868 con la caída de Isabel II, como la fecha clave del proceso que conduce a la demolición del recinto amurallado de Palma. La revolución de septiembre de 1873 que trae la implantación de la Primera República aúna también las voces que reclaman el derribo de estos muros. El paralelismo es claro y el furor revolucionario da lugar a situaciones impensables en tiempos anteriores, alcanzando su cenit el 16 de octubre cuando el Ayuntamiento invita a la Junta Provincial de Gobierno de las Islas a disponer la demolición. Pocos días antes, el Gobierno ha abolido la ley de zonas polémicas y la capital sueña con una ciudad sin restricciones militares de ningún tipo pero el 6 de noviembre se restablecen las zonas polémicas y no se vuelve a hablar del derribo.

La primera noticia que se tiene de solicitud de derribo de todas las murallas es anterior a la revolución y data de 1865, coincidiendo con la publicación de una Real Orden por la que quedan permanentemente abiertas las puertas de las Plazas de Guerra, entre las que se encuentra la de Palma.

La proclamación de la Primera República que trae consigo la demolición de las Murallas del Muelle anima al Ayuntamiento a solicitar también la del tramo comprendido entre la Puerta Pintada y la de San Antonio así como la cesión de S'Hort des Rei, el cuartel de Caballería y el Palacio de la Almudaina. La petición no tiene éxito y no consta ninguna novedad destacable hasta el año 1878, fecha en la que el pleno municipal decide la realización de un plano de la ciudad que sirva de base para un futuro ensanche.

Es la primera vez que se utiliza el término ensanche (*eixample*), como modalidad de crecimiento planificado, una vez se haya destruido el recinto que rodea la ciudad antigua. Este futuro ensanche está influenciado por el Plan Cerdá de Barcelona (1856) y con él se pretende crear una auténtica ciudad jardín, anhelo de futuro de una Palma hacinada, con abundantes espacios de ocio y esparcimiento. Para dar solidez al plan de Cort de llevar a cabo el ensanche, se encomienda a la Real Academia de Medicina de Palma un informe acerca de su necesidad. La respuesta, con fecha 2 de enero de 1879, comunica al Ayuntamiento lo siguiente:

“Esta Academia de Medicina hace observar que la capital de las Baleares está rodeada de altas murallas y anchos fosos que la estrechan y ahogan; que el aumento de la población ha obligado a la ciudad a crecer en altura; que las plazas con que cuenta son pocas y pequeñas; que la mayoría de sus calles son estrechas, tortuosas y abiertas al azar hasta el punto de privar a muchas casa de ser bañadas por el sol y de recibir el benéfico influjo de un aire puro y vivificador; que el ensanche de algunas calles ha sido a expensas de las casa inmediatas que han quedado reducidas y con malas condiciones higiénicas y, por último que el arco de la ciudad, encerrada dentro del perímetro de las murallas, no está en relación con las necesidades higiénicas de sus moradores. La Academia considera oportuna la solicitud acordada por el Ayuntamiento para conseguir el estudio del ensanche de la ciudad, con el plausible fin de dar a la misma mejores condiciones higiénicas y atemperar las desventajas que existen en ella bajo el aspecto sanitario”.

El apoyo de la Academia de Medicina al proyecto de ensanche supone un respaldo sin precedentes en el proceso emprendido para demoler el recinto. Los argumentos que expone no son ninguna novedad pero el reconocimiento oficial de que las condiciones higiénicas son deplorables obra milagros.

El resultado es que el 7 de marzo se autoriza al Ayuntamiento a estudiar el plan de ensanche, reconociendo el Gobierno la necesidad de que Palma lleve a cabo un crecimiento planificado de las futuras construcciones con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudad. El pleno municipal de 23 de abril de 1879 acuerda encargar a Pedro de Alcántara Peña el plano de los alrededores de la ciudad que habría de servir de base a quienes se presenten al pertinente concurso para elaborar el proyecto. La calidad del plano de Alcántara es reconocida por todos, contribuyendo a ella la topografía de gran precisión realizada por el general Ibáñez que engloba el casco antiguo y la zona exterior de las murallas en un radio de tres kilómetros. La primera mitad de la década siguiente transcurre esperando la decisión definitiva del Ramo de Guerra, en torno al derribo de las murallas y a la ejecución del ensanche.

En 1885 se produce la publicación del libro de Eusebio Estada (*La Ciudad de Palma*) que, como se ha explicado anteriormente, propone la “*reconstrucción del frente de mar y la fortificación de los castillos de Bellver y San Carlos, el derribo del recinto del frente de tierra y la realización del ensanche*”. Para dar a conocer los planteamientos de Estada a toda la población, el Ayuntamiento acuerda adquirir parte de la edición y algo similar realiza en 1893 cuando sale a la luz la segunda edición corregida y aumentada. En este intervalo de tiempo se prohíben nuevas construcciones en las barriadas en tanto no se aprueben por el Ayuntamiento los planos de las mismas. En 1889 se autoriza la de Son Espanyolet, en 1891 las de la Soledad y el Molinar y en 1892 la de Son Real - C’an Capas.

A la espera de la resolución del Ramo de Guerra sobre las condiciones de cesión de las murallas el consistorio vuelve sus miras hacia el baluarte de Chacón, el trozo de muralla junto a Atarazanas que desde 1873 se ha pretendido incluir en la cesión de las Murallas del Muelle. Solicita su demolición en 1890 pero no será hasta el año 1929 cuando culmine su derribo tras una larga polémica entre el Ayuntamiento y el Ejército.

El año 1892 es crucial en la historia de la desaparición de las murallas pues la Real Orden de 7 de mayo aprueba el *Plan de Defensa de la Plaza de Palma y su bahía* y establece el reconocimiento oficial de que a corto o medio plazo el Ramo de Guerra va a dejar de utilizar las murallas del frente de tierra, conforme vayan siendo levantados los nuevos fuertes para la de-

fensa de la bahía y los del interior. Otra RO. desarrolla la Ley Especial de Ensanche de Grandes Poblaciones que señala las condiciones legales para llevar a cabo el *eixample* de Palma.

La Real Orden firmada por la Reina que establece el Plan de Defensa de Palma y su Bahía (extraída del Archivo de la Comandancia de Obras de Baleares) se transcribe de forma esquemática a continuación:

“1.- Queda aprobado el plan de defensa formulado por la Comandancia de Ingenieros de Palma, con las modificaciones que se expresan.

2.- El Castillo de San Carlos y la Batería de la Bonanova, ya construidos, deben formar parte de las obras de defensa de la bahía, así como el Fuerte de Torre d'en Pau, cuyo anteproyecto está aprobado.

3.- Los Baluartes del antiguo recinto, desde el del Muelle hasta el del Príncipe y el de Santa Cruz (San Pedro) deben considerarse como parte de las defensas marítimas. La plataforma del Rosario (Chacón) puede cederse al Ayuntamiento mediante compensación.

4.- No se admite la colocación de una cúpulas en la punta del espigón porque no correspondería la utilidad al gasto que se originaría.

5.- A las obras anteriores debe añadirse un fuerte en el cabo Enderrocat y una Batería en la altura frente a las Illetas (anteproyectos que se aprueban en 1898).

6.- La Junta Local de Armamento procederá a realizar el tanteo de armamento del sector marítimo, da acuerdo con las siguientes bases.

No serán necesarios los cañones perforantes

El número de obuses será igual o superior al de cañones.

Se contará con el armamento existente en las Baterías o en Parque.

No se introducirán modificaciones en el artillado de los fuertes ya existentes ni en el de los proyectados que redunden en aumento de gasto innecesario.

En algunas Baterías se añadirán dos o tres cañones de tiro rápido para la defensa próxima y la corrección del tiro.

No se instalarán corazas metálicas.

7.- La defensa del frente terrestre se confiará a:

Un importante fuerte en Bellver que en caso de guerra se completará con reductos, lunetas y baterías de campaña en las alturas de Son Fornari, Son Boter, Puig d'en Ferrá, la Taulera y Son Pizá.

La construcción de fuertes menores en las alturas de Puig dels Gats y Puiguet,

asi como en los puntos del llano que se designen.

8.- *En el tanteo del armamento necesario para estos fuertes se huirá de toda exageración y se tendrá en cuenta el papel táctico de los fuertes.*

9.- *Se dará preferencia a los fuertes y baterías del sector marítimo.*

11.- *Las obras del frente de tierra comenzarán en Bellver y seguirán en Puiget, Puig d'els Gats y en el llano.*

12.- *Se estudiará también el armamento necesario para la defensa del recinto actual de la ciudad”.*

Se reconoce, aunque no de forma expresa, que la muralla terrestre es inútil y por consiguiente se aprueba su derribo. Ahora bien hasta que no estén contruidos todos los fuertes y no tengan disponible su armamento, no se autorizará la demolición del frente de tierra que se conservarán para prevenir un ataque a viva fuerza o para defenderse ante un sitio. No obstante y para no perjudicar el desarrollo industrial de Palma, se estudiará la concesión de uno o más polígonos excepcionales en la proximidad del puerto o en puntos que ofrezcan facilidades para el acarreo, debiendo fijárselas alineaciones de las calles y la altura máxima de los edificios. Esta concesión de polígonos excepcionales se hará sin perjuicio de dejar una primera zona completamente despejada inmediata al recinto, cuya extensión se fijará con arreglo a los accidentes locales para permitir la actuación eficaz de los cañones de tiro rápido.

Las expectativas de este Plan de Defensa chocan con las aspiraciones de los más críticos pues aunque se admite la conveniencia de derribar el recinto se supedita a la construcción de unas fortificaciones en los frentes de mar y de tierra que por su elevado coste pueden diferir la demolición. Eusebio Estada en la segunda edición de su libro *La ciudad de Palma* (1892) manifiesta lo siguiente:

“Próximo a entrar en prensa este pliego hemos leído en los periódicos locales que el Ministerio de la Guerra ha aprobado el plan de defensas (sic) de la Plaza de Palma, dando preferencia a los fuertes destinados a defender la bahía, limitando considerablemente el número e importancia de los fuertes de la parte de tierra, con excepción del que propone establecer en Bellver. Se admite en principio la conveniencia de derribar el recinto fortificado, aplazando empero esta solución para cuando estén contruidos y artillados todos los fuertes

!!! Interin (sic) llegue este caso se dispone el estudio de varios polígonos, llamados de excepción, donde se permitirá la construcción de edificios manufactureros con servidumbres reducidas, separados de la plaza por una primera zona cuyo ancho no se fija. El admitir la conveniencia de derribar el recinto representa una concesión a la opinión pública, más el diferirlo para cuando estén construidas todas las fortificaciones vale tanto como aplazar indefinidamente el derribo, con lo cual se demuestra que no se ha acertado con una solución armónica de los intereses militares y civiles...”

En tanto este plan de defensa se pone en marcha, el Ejército sigue considerando el frente de tierra como asentamiento idóneo de nuevas piezas artilleras, disponiendo en 1893 la instalación de tres cañones de bronce de 12 cm., dos obuses de bronce de 15 cm. y un cañón de 57 mm. en cada uno de los baluartes de Moranta, Sitjar, Jesús, Santa Margarita, Zanoguera, San Antonio, Socorredor y San Jerónimo. Las autoridades de Palma intentan por todos los medios acelerar la promulgación de la ley de derribo de las murallas y de ello dan fe las instancias del Ayuntamiento dirigidas al Senado en 1893 y 1894. A la espera de dicha ley, el Gobierno suaviza los términos relativos a las restricciones de las zonas polémicas concediendo permiso para realizar construcciones a partir de los trescientos metros del recinto. Era una solución provisional que tenía clara relación con lo dispuesto en la RO. sobre la concesión de polígonos excepcionales a la espera de tener finalizadas las nuevas obras defensivas. Su duración fue breve por cuanto el 7 de mayo de 1895 se aprueba la ley de derribo de las murallas y con ella la limitación de construcciones en la zonas polémicas hasta tener aprobado el plan de ensanche de la ciudad.

La ley de derribo de las Murallas de Palma de 1895 está compuesta por siete artículos. En el *primero* se concede al Ministro de la Guerra autorización para entregar al Ayuntamiento de Palma el recinto fortificado de la ciudad, para que proceda a su derribo en la forma señalada en el artículo siguiente. El derribo afectará al frente de tierra, desde el Baluarte de Santa Cruz (exclusive), siguiendo hacia el norte hasta el del Príncipe, incluidas las obras exteriores y accesorias, con los caminos de servicio, rampas y terrenos ocupados por dicho recinto y afectos a los mismos. En el artículo *segundo* se dice que el derribo principiará y proseguirá en relación con las obras del proyecto de defensa por tierra, consignadas en el Plan de Defensa de 1892, procediendo el Ayuntamiento de acuerdo con la Autoridad mili-

tar y con el fin de proveer con la eficacia posible a la defensa. El *tercero* se refiere al terreno que ocupan las murallas, sus fosos y anexos, de los que se cede al Ayuntamiento de forma gratuita, el necesario para calles, paseos y plazas públicas. El resto, que no necesite el Ejército para edificios militares, se venderá en pública subasta y el remanente que resulte, después de reintegrar al municipio los gastos que le origine el derribo y los adelantos que haga para impulsar la construcción de las obras de defensa, se ingresará en el Tesoro público con aplicación exclusiva a las fortificaciones. El *cuarto*, se refiere al Plan de Ensanche de la ciudad, cuyos planos relativos al terreno de las murallas, fosos y terrenos anexos deberán ser aprobados por el Ministerio de la Guerra. El *quinto*, autoriza al Ayuntamiento a hipotecar cualesquiera de los terrenos afectados por el derribo para asegurar prestamos en aplicación exclusiva de las nuevas obras de defensa. Por el artículo *sexto*, se prohíbe construir en las zonas polémicas hasta que no esté aprobado el ensanche. El *séptimo* dispone que por el Ministro de la Guerra se den las ordenes correspondientes para el cumplimiento de esta ley.

Al publicarse esta ley hubo reacciones para todos los gustos y se pueden sintetizar en dos grupos: las alegadas por el elemento militar, favorables a lo legislado y las de la corporación municipal que objeta diversos aspectos del articulado. La postura del Ejército queda reflejada en la *“Noticia-resumen del expediente relativo al derribo de las murallas”*, realizado años después por la Comandancia de Ingenieros en 1907 y que afirma entre otras cosas lo siguiente:

“El espíritu y la intención manifiesta del legislador en esta ley es asegurar por todos los medios la defensa terrestre de Palma que, con el derribo del recinto fortificado que se concede, resultará desatendido del todo; facilitar al Ayuntamiento dicho derribo reintegrándole de los gastos; atender al ensanche de la población, contribuyendo al enlace de la parte vieja con la nueva, mediante la cesión gratuita de todo el terreno necesario para calles, paseos y plazas públicas y no dejar abandonados los servicios militares que radicando en los numerosos locales del recinto derribado, al desaparecer éste, sin la previsora medida de la ley se encontrarían en medio de la calle. Conviene insistir mucho en el espíritu y tendencia de la ley que, como se ve, tiende a favorecer al Ayuntamiento todo lo posible sin merma de los intereses de Guerra, por cuanto si bien desea evitar al primero todo gasto en las obras de derribo, no consiente que se lucre a costa a expensas de Guerra. El desconocimiento de

esta verdad por parte del Ayuntamiento, con la falsa interpretación de la ley, ha sido la causa principal y única de los interminables incidentes y conflictos que han surgido en el asunto”.

El Ramo de Guerra opina que si ha de entregar una de sus propiedades -la mayor de todas-, lo lógico es que con el valor de la antigua fortificación se atendiese a las nuevas que tiene en proyecto. También cree que da más al Ayuntamiento que lo que recibe de él y para ello se tiene el ejemplo del artículo 17 de la Ley de Ensanche de grandes poblaciones de 26 de julio de 1892 que dispone que fueran siempre a cargo del presupuesto municipal los gastos de derribo de las murallas que circundan la ciudad antigua; en cambio en la ley de derribo relativa a Palma (artículo tercero) se le exige de cumplir esa obligación. Por otra parte considera el Ejército que los beneficios obtenidos en la venta de solares se deberían aplicar únicamente para gastos de derribo y nunca para la urbanización de nuevas zonas (el ensanche).

El Ayuntamiento piensa de forma opuesta y así consta en las palabras de su máximo valedor, Eusebio Estada (“Recordemos el pasado. Pensemos en el porvenir”. La Almudaina 10 de agosto de 1902):

“Se consiguió por medio de la Ley de Derribo el inapreciable beneficio de la desaparición inmediata de las zonas polémicas, mas por efecto de la redacción ambigua del artículo 2º, el ramo militar no se creía obligado a autorizar el derribo haciéndolo depender de determinadas circunstancias ni el Ayuntamiento se consideraba asistido de derecho incuestionable para reclamarlo...”

Llega incluso a opinar Estada que “el Ayuntamiento debería apropiarse (sic) de las murallas, cuando y como quisiese, disponiendo de ellas para lo que creyese conveniente”. Sin embargo no tiene en cuenta que el recinto amurallado era de uso militar y de propiedad del Estado (como cualquier bien del Ejército) y por lo tanto es el Estado el único capaz de disponer de su futuro y considera que hasta que no estén finalizados los nuevos fuertes, no debe entregarse el recinto para su demolición. También opina el ingeniero Estada que los fuertes proyectados para el interior de la isla no son apropiados para la defensa y que dada la tardanza en su construcción, Palma nunca podrá llevar a cabo el ensanche esperando siempre su terminación.

Por lo que se refiere a los problemas acerca de la utilización de fondos, dice Estada en el mismo artículo antes citado: *“Imponiendo a la Corporación un gravamen que, por lo cuantioso, no puede soportar sin que las*

leyes vigentes le den medios ni recursos para conseguirlo, obligan a pensar en la necesidad de una nueva ley que venga a completar la de mayo de 1895 y a subsanar las deficiencias acreditadas ya prácticamente, como consecuencia de la desdichada oposición de que fue objeto en la Alta Cámara. No, no es posible que la ciudad de Palma se vea obligada a hacer desembolsos que no guardan relación con sus medios económicos, para rescatar a fuerza de oro destinado a ingresar en las arcas del Estado las mismas murallas que Mallorca ha costeado con recursos exclusivamente (sic) locales, imponiéndose durante siglos privaciones y sacrificios sin cuento”

La tesis de Estada es la siguiente: *“Las murallas se construyeron con dinero mallorquín y los beneficios inherentes a su demolición han de revertir por consiguiente al Ayuntamiento de Palma”*. Ciertamente una gran parte de del coste de la construcción fue costado por la Universidad (gobierno del Reino) pero hay también constancia que los distintos reyes de España contribuyeron a su realización, si bien con grandes dificultades en la entrega del dinero (en 1648 y 1673 se detuvieron por completo las obras). Por Carta Real de 1575 el monarca español reconocía la aceptación del pago del 50% del coste.

En los años finales del siglo XIX, se reavivan las protestas contra el recinto hasta convertirlo en el motivo de todos los males que padecía la ciudad. Por si eran pocos los problemas esgrimidos de antaño –hacinamiento, falta de higiene-, uno nuevo vino a agravar la situación. El día 25 de noviembre de 1895 tuvo lugar una explosión en el polvorín de San Fernando, más conocido como C’an Pelat (situado en la inmediaciones del actual edificio de Hacienda), con el resultado de cien muertos y varios centenares de heridos. Durante el año siguiente, varias mociones municipales solicitan la desaparición de este polvorín y de otros de la ciudad como el del Hornabeque.

Aprobado el plan de Ensanche –del que más adelante se tratará- por Real Orden de 22 de febrero de 1901, se dicta otra *Real Orden de 26 de octubre* del mismo año en la que se ordena al Ayuntamiento que formalice con la Comandancia de Ingenieros los siguientes puntos: *“Protección de las instalaciones militares de los baluartes de Santa Cruz (San Pedro) y el Príncipe, medición de los terrenos del glacis de Santa Catalina, especificación exacta de los límites de las propiedades del Ramo de Guerra, medidas para asegurar la estabilidad estructural del Hospital Militar y demarcación de los terrenos militares situados a la derecha de la puerta de Santa Catalina”*. Se trata de

estudiar los emplazamientos adecuados para albergar la guarnición, en los terrenos que han de quedar tras el derribo o en otros a las afueras de la ciudad, lo que viene a cuento por las dificultades encontradas por el Ramo de Guerra para encontrar en la zona de murallas solares con superficie adecuada a sus necesidades. Se veía imposibilitado para cumplir el artículo 3º de la ley de derribo de 1895 por cuanto los solares resultantes de la demolición iban a resultar poco extensos para levantar en ellos los edificios militares que debía cumplir las especificaciones, relativas a la guarnición y servicios, dictadas por Real Decreto de 12 de septiembre de 1901, a tenor de las superficies tanto cubiertas como descubiertas necesarias para la construcción de “cuarteles tipo”.

El resultado era que en tanto los solares resultantes del derribo útiles para emplazamientos militares apenas alcanzaban las diez y seis hectáreas, las necesidades del Ejército ascendían a cuarenta.

Esta no era la única dificultad a la hora de cumplir la ley de derribo y por consiguiente su aplicación estricta. El proyecto de defensa por tierra, consignado en los artículos 7º al 11º del Plan de defensa de la plaza de 1892, comprendía la construcción de varios fuertes permanentes en diversos puntos de los alrededores de la ciudad, teniendo como punto fundamental el castillo de Bellver. Sin llegar a ser desechado del todo, nadie se atrevía a dar el paso definitivo de cancelar este plan, especialmente tras los resultados de la Guerra contra los Estados Unidos, pero no se había empezado a realizar y se dudaba que se llevase a cabo vistos los estudios efectuados que revelaban otras orientaciones en la defensa. De esta forma se transformaba en imposible la orden de principiar y proseguir el derribo de las murallas, al no llevarse a cabo las obras de defensa por tierra.

Para derribar las murallas de tierra era imprescindible modificar la ley, prescindiendo en primer lugar de esperar a construir las fortificaciones del interior y en segundo lugar aceptando ocupar por parte de la guarnición otros terrenos que no fuesen resultantes del derribo, eligiéndolos fuera de la ciudad amurallada. El Pleno municipal en sesión de 4 de diciembre llega al compromiso de adquirir las 40 hectáreas que necesita el Ejército en el Pont d’Inca, cuyo valor se estima entre 100.000 y 125.000 pesetas y aceptado el emplazamiento por el Ramo de Guerra, sólo queda modificar el marco legal para su estricto cumplimiento.

Una Real Orden de 31 de enero de 1902 dicta las *Disposiciones sobre el*

derribo de las murallas de frente de tierra, cuyos puntos más importantes, tras un preámbulo justificativo, son los siguientes:

Autorizar al Ayuntamiento de Palma a proceder al derribo de las murallas del frente de tierra, en la parte comprendida entre el baluarte de Santa Cruz exclusive siguiendo hacia el norte hasta el del Príncipe, incluidas las obras exteriores y accesorias, en los términos ya detallados de la ley de derribo.

Introducidas en el plano del ensanche las modificaciones 1ª, 4ª, 5ª y 6ª que determina la RO. de 26 de octubre, se aprueba el indicado plano, con sujeción al cual deberá efectuarse el derribo del recinto fortificado y de sus obras exteriores.

Facultar al Ayuntamiento para que pueda hipotecar los solares procedentes del derribo que sean necesarios para asegurar préstamos con el fin de obtener fondos para adquirir los terrenos a que se refiere la condición 5ª.

Asimismo autorizar al municipio para enajenar, en las condiciones que señala la ley, todos los solares procedentes del derribo, excepción hecha del glacis de Santa Catalina que sirve de campo de instrucción y se reserva el Ramo de Guerra hasta que adquiera otros terrenos.

Antes de derribar el Baluarte de Sitjar, el Ayuntamiento debe proporcionar un edificio adecuado para establecer el palomar militar, el tren de iluminación y el alojamiento de la Compañía de Telégrafos.

El Ayuntamiento deberá adelantar al Ramo de Guerra fondos para adquirir cuarenta hectáreas de terreno que como máximo serán necesarias para llevar a cabo el plan de acuartelamientos o bien adquirir directamente dichos terrenos y cederlos al Ejército mediante escritura pública.

De los fondos que adelante el municipio por el concepto anterior se le reintegrará en la forma que determina la ley de derribo.

- *No se derribarán las porciones de recinto que lindan con los muros exteriores del Hospital Militar y Factorías hasta que no queden terminadas las obras para la estabilidad de ambos edificios.*

Los gastos que origine al Ayuntamiento las modificaciones que, según dispone la orden de 26 de octubre, han de realizarse en el ensanche de acuerdo con las prescripciones 1ª, 4ª y 5ª no tienen el carácter de reintegrables en la forma que indica la ley de derribo.

En todo lo que se relacione con el derribo, ya sean construcciones, demoliciones, enajenación e hipoteca de solares y en cuantos incidentes originen al

Ayuntamiento gastos que hayan de ser reintegrados por Guerra, intervendrá este Ramo, en lo concerniente a valoración de obras de todas clases y justiprecio de solares que se adquirieran, enajenen o hayan de hipotecarse, por un jefe u oficial de Ingenieros de los afectos al servicio de la Comandancia de Palma y en lo relativo a contabilidad, por un oficial de la administración militar.

Exceptuando los dos cambios señalados, por motivos de fuerza mayor, la Real Orden de 31 de enero de 1902 prosigue por el mismo camino que la ley de derribo de 1895, tanto en su letra como en su espíritu, por cuanto ratifica el compromiso del estamento militar de abonar al Ayuntamiento los gastos del derribo, confirma la cesión gratuita del terreno necesario para calles, plazas y paseos públicos, autoriza los gastos de urbanización de todas estas vías con los recursos que la ley de ensanche de 26 de julio de 1892 concede a los Ayuntamientos y al considerar como reintegrables los gastos de adquisición de las 40 hectáreas fuera del emplazamiento de las murallas derribadas da satisfacción a la ley para que resultaran sobrantes para su ingreso en el Tesoro Público. Por último surgió la cuestión del Baluarte de Sitjar, donde con posterioridad a la ley de derribo se había instalado una compañía de Telégrafos y servicios de Ingenieros. El Ayuntamiento debe facilitar un edificio para su acomodo, con carácter reintegrable por parte de Guerra, al igual que con las 40 hectáreas antes mencionadas.

El pleno del Ayuntamiento de 12 de febrero, al estudiar la Real Orden, acuerda recordar a los mallorquines ilustres que han posibilitado el logro del derribo. Es decir : Eusebio Estada, impulsor de los estudios y trabajos para acelerarlo; Antonio Maura, que logra la promulgación de la ley; Valeriano Weyler, artífice de la RO. de 31 de enero; el diputado Conde de San Simón y el concejal García Orell, por las gestiones que habían llevado en Madrid y en Palma. Se acuerda destinar la cantidad de cien mil pesetas para festejos populares durante los días del inicio del derribo y se aprueba el presupuesto, planos y pliego de condiciones para la demolición del Baluarte de Zanoguera y sus dos cortinas, presentados por la Comisión de murallas. El gasto total era de 74.413 pesetas, de las que se deducen 17.996 correspondientes a la sillería aprovechable, resultando un desembolso de 56.417 pesetas.

Todavía no se ha derribado la primera piedra y parece que comienzan

ya a producirse roces entre el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra por el tema de los gastos de derribo. La Comisión Interventora pone reparos a lo elevado de los presupuestos y en una Noticia-resumen que no se conoce hasta 1907, se dice lo: *“la poca atención puesta a las razonadas observaciones de la comisión interventora, encaminadas únicamente a procurar la mayor economía en los gastos de derribo que Guerra debe pagar y las faltas de carácter administrativo cometidas en la contratación de las obras...”*

Los problemas a propósito de esta escabrosa cuestión de los contratos, comienzan a mediados de 1902. Los propósitos respecto a este tema pasaban porque el derribo debería llevarse a cabo por contratos que comprendiesen un baluarte y un lienzo de muralla no iniciándose nuevos derribos hasta finalizar el anterior. Por otra parte se pensaba que con la venta de los solares resultantes se obtendrían los medios económicos suficientes para proceder a las siguientes demoliciones.

Estos problemas dan comienzo el día 14 de mayo, fecha prevista para realizar la primera subasta de concesión de un contrato de derribo. Resultó desierta y por ello se propuso:

Convocar de nuevo la subasta, con un aumento del 25% sobre los precios consignados en la primera.

Declarar urgente el derribo y publicar la segunda subasta, limitando a quince días el plazo de recepción del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto.

- Anunciar al público que en el caso de que resultase desierta la segunda subasta se solicitaría del Gobernador la excepción consiguiente, de acuerdo a lo que dispone el artículo 40 párrafo 5º de la instrucción vigente para la contratación de los servicios provinciales y municipales de fecha 20 de abril de 1900, llevándose de tal modo el derribo directamente por la administración. Otra parte del problema viene del bajo precio obtenido en la subasta de los solares resultantes del derribo, lo hace constar Jaime Escalas Caimari de la siguiente forma: *“Se simultanéó el derribo con la venta de solares, siendo de notar la escasa demanda que tenían. Los primeros que se vendieron fueron los lindantes con el matadero viejo (actual Anselmo Clavé) y en segunda y tercera subasta apenas si alcanzaban las 7 pesetas el metro cuadrado, los mismos que medio siglo después se cotizan a 1.500 y 2.000 pesetas”*

d) La demolición de las murallas del frente de tierra.

El domingo día 10 de agosto de 1902 a las siete de la tarde en el Baluarte Zanoguera, actual plaza de España, ante más de 12.000 personas la señorita María Weyler, en representación de su padre el general Valeriano Weyler Nicolau, derriba la primera piedra del recinto de tierra de las Murallas de Palma. Han pasado casi treinta años desde el inicio de la demolición de las Murallas del Muelle y del comienzo del proceso para acabar con las del frente de mar y serán necesarios otros treinta para dejar la ciudad tal y como la conocemos hoy, desprovista casi totalmente del cinturón amurallado proyectado por Fratin que fue la gran obra arquitectónica del Renacimiento.

El día 12, el periódico local *La Almudaina* señala lo siguiente:

“ A las primeras horas de la mañana de ayer una brigada compuesta de cuarenta obreros empezó los trabajos de derribo de murallas en el tramo comprendido entre la Rinconada de Santa Margarita y la Puerta Pintada. Durante todo el día multitud de curiosos estuvieron presenciando las obras. Esta mañana han continuado los trabajos , habiendo aumentado el número de operarios.”

Ha comenzado oficialmente el derribo pero el conflicto entre la corporación municipal y el ramo de guerra alcanza su punto culminante. Pasada la fiesta y el jolgorio de agosto se retorna a la dura realidad de la lucha de intereses y si por una parte unos y otros se intercambian críticas, de una forma más o menos velada, por otra se ven obligados a mantener una relación estrecha para poder llevar a término las disposiciones incluidas en la RO. de enero de 1902, en lo referente a la creación de una Comisión Mixta para proceder al estudio de las zonas más apropiadas para realizar la adquisición de 40 hectáreas destinadas a acuartelamientos y almacenes y cuyos fondos serían adelantados al Ramo de Guerra por parte del Ayuntamiento. La citada comisión estudió diversas zonas del entorno de la ciudad, eligiendo el 7 de marzo de 1903 unos terrenos en el Pont d'Inca que en ese momento se creía pertenecían en su totalidad al predio de Son Bonet. El ingeniero militar elevó informe a la superioridad dando su aprobación al terreno elegido, declarando que su situación geográfica era excelente junto a la carretera y al ferrocarril de Inca y topográficamente no contaba con accidentes de

consideración. Estimaba no obstante que existía un inconveniente que era el elevado gasto que iba a suponer la evacuación de sustancias fecales y recomendaba como solución la construcción de “pozos Mouras”. Una RO. de 8 de julio acepta la cesión al Ramo de Guerra de dichos terrenos a cuenta de las 40 hectáreas convenidas.

En el litigio abierto entre el municipio y el ejército, se abre un nuevo frente debido a la diferente interpretación que tienen ambos estamentos sobre la legislación en torno al derribo de las murallas. Recordemos que el artículo 3º de la ley de derribo dispone lo siguiente (se simplifica el texto): *“Del terreno que ocupan las murallas se cede gratuitamente al Ayuntamiento el necesario para calles, plazas y paseos. El resto que no se necesite para edificios militares se venderá por el Ayuntamiento en pública subasta y el remanente que quede, después de reintegrar al municipio los gastos de derribo y de lo que emplee en obras de defensa, se ingresará en el Tesoro para empleo en fortificaciones”*.

El Ayuntamiento eleva instancia al Ministro de la Guerra en el que expone que *“dentro del capítulo de gastos del derribo se deben incluir los del relleno de fosos y baluartes, la creación de una red de alcantarillado debajo de ellos y el recubrimiento con firme de aceras y calzadas y que resulta demostrada la necesidad de considerar como reintegrables las obras complementarias al ser originadas por el mismo derribo y reclamarlo así el interés público”*. El ingeniero-interventor militar no considera tales gastos como reintegrables por lo que no acepta el presupuesto fijado para el derribo del primer baluarte, el de Zanoguera.

Por otra parte el Ayuntamiento, en su petición al ministro, acusa al ingeniero de negarse al aumento de los precios de las subastas segunda y tercera (se recuerda que la primera ha quedado desierta) y su intención de que la obra se ajuste al Reglamento del Cuerpo de Ingenieros. Teme el municipio que tampoco se va a aceptar el gasto de derribo de Zanoguera que el alcalde ha fijado en torno a las 90.000 pesetas. Añade también el alcalde que su único deseo es acabar con todo tipo de intervención externa y para lograr tal hecho propone pagar de sus fondos las 40 hectáreas señaladas (que Guerra debe reintegrar) y entregar 60.000 pesetas para alojamiento de Telégrafos y de otras unidades.

El Ayuntamiento intenta convencer que todo ello le va a ser muy gracioso pero lo importante para él es no tener ningún tipo de intervención.

Para no hablar de beneficios, derivados de la diferencia entre los gastos de demolición y los ingresos por la venta de terrenos, explica que el derribo total se llevará a cabo en ocho o diez años y la venta de solares tendrá que escalonarse y prolongarse durante 30 o 40, con lo cual disminuirá el valor del saldo a favor. La última parte de la instancia municipal insiste en los comentarios habituales, a saber que las murallas fueron costeadas en su totalidad por la Universidad mallorquina y que el Estado no pagó nada, que las murallas ya no tienen objeto y que la ciudad necesita su derribo para poder crecer y sanearse.

No tienen desperdicio los comentarios militares respecto a la instancia que se acaba de citar. Por de pronto se critica el modo y la forma de elevar la petición, ya que va dirigida al Ministro de la Guerra en vez de ir al Rey y porque es enviada con carácter particular en lugar de pasar por el conducto regular del gobernador militar y del capitán general quien la haría llegar al ministro. En defensa del ingeniero militar, los escritos internos de Comandancia defienden su actitud por cuanto lo único que pretende es salvaguardar las leyes de derribo y de ensanche y dar cumplimiento a los Reglamentos de contratación de los Ayuntamientos con el fin de lograr la mayor economía posible.

El ofrecimiento de Cort de pagar las 40 hectáreas y el alojamiento de las tropas de Telégrafos se interpreta de la siguiente manera: *“Hay que tener en cuenta que el Municipio, como luego se ha comprobado, quiere además de librarse de la intervención de Guerra, que realmente perseguía con la entrega, hacerse con la propiedad y dominio absoluto de las murallas y librarse por completo de entregar los beneficios sobrantes, a pesar de lo taxativamente dispuesto por la ley de 1895”*

Por lo que se refiere a la no aprobación de los presupuestos de derribo y a la denegación de la subida de los precios en las subastas, los informes internos militares justifican tal actuación en que el problema no radica en los precios establecidos sino en las condiciones, por lo que la variación no debe afectar a los primeros. Estiman que el pliego de condiciones es el motivo de la falta de éxito en las subastas, especialmente en lo relativo al plazo de diez meses impuesto para la completa terminación de los trabajos de derribo y de la consiguiente urbanización. Para recalcar el hecho de que el fracaso de las subastas no se debe a la exigüidad de los precios, se pone el ejemplo de la segunda subasta en la que a pesar del aumento del 25% no ha dado resul-

tado. La resolución del Ayuntamiento de prescindir de las formalidades de subasta, con lo que a partir de entonces se obvian las propias del sistema es decir sin previo anuncio público y sin fijar anticipadamente el pliego de condiciones y adjudicando las obras sin más que una carta de ofrecimientos de quien quisiera llevar a cabo tal labor, tampoco tiene éxito.

Para finalizar con este pleito acerca de la instancia municipal de 23 de abril de 1903, se expone a continuación la “guerra de cifras” entre el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra. Según la Corporación municipal, la excavación y transporte de 900.000 metros cúbicos de tierras y la demolición de unos 350.000 metros cúbicos de fábrica supondría un desembolso de 1.200.000 pesetas, incluyendo las obras de saneamiento y urbanización. La Comandancia de Ingenieros cifra sin embargo el presupuesto de excavación, transporte y demolición en unas 450.000 pesetas. Por lo que se refiere al capítulo de ingresos, el Ayuntamiento estima que en Zanoguera se obtendrían del orden de 12 a 15 pesetas el metro cuadrado y en San Antonio una cantidad igual o mejor pero que en las zonas de la plaza de toros, Sitjar y Moranta los precios bajarían mucho. No ofrece una cifra del valor de los solares edificables pero se puede calcular entre 1.500.000 y 2.200.000 pesetas, dependiendo del precio ajustado en cada zona. Para la Comandancia los beneficios rondarían una cifra superior a 2.800.000 pesetas.

La instancia del Ayuntamiento al Ministro de la Guerra tuvo el resultado que pretendía la corporación pues *la Real Orden de 18 de junio de 1904 deja al municipio en completa libertad para desarrollar los trabajos de derribo y acepta la concesión de las 40 hectáreas y el dinero adelantado para edificaciones militares*. Dispone, en síntesis, lo siguiente:

El Ayuntamiento de Palma procederá al derribo de las murallas y a la venta de solares, con arreglo a la ley de 1895.

El Ayuntamiento dará cuenta al capitán general del distrito de Baleares de los productos obtenidos y de los gastos ocasionados, con el fin de tener conocimiento de los créditos a favor del Tesoro para su inversión, en obras de defensa.

El Ministerio de la Guerra acepta el ofrecimiento del Ayuntamiento de entregar para acuartelamientos 40 hectáreas en el Pont d’Inca y 60.000 pesetas. La corporación municipal hará también los refuerzos y consolidación de muros

y cimientos en los Baluartes del Príncipe y de Santa Cruz, en el Hospital y en Factorías militares.

A fin de facilitar al Ayuntamiento el completo dominio de las murallas de la ciudad y proceder sin ninguna restricción a las gestiones para su derribo, se comprometerá a entregar al Ramo de Guerra las 40 hectáreas y el dinero, antes citados, en el plazo de dos años, bien entendido que el Ejército ocupará durante dos años más los acuartelamientos que debe desalojar en el baluarte de Sitjar, en cuyo espacio de tiempo se habrán hecho las nuevas construcciones.

Como era previsible las reacciones a esta RO. fueron diversas. El Ayuntamiento, no cabía esperar menos, aceptó las condiciones impuestas. Por el contrario, la Comandancia de Ingenieros envió un escrito al capitán general exponiendo sus dudas por cuanto, a su entender, se alteraba el espíritu y algunas de las prescripciones de la RO. de 1902 y de la ley de 1895 que sólo otra ley podía modificar o variar, dejando en pie uno de los puntos principales para el examen y resolución de las cuentas del municipio, cual era la determinación de los fondos que debían considerarse sobrantes para su ingreso en el Tesoro. Consideraba además que la falta de control por parte de la intervención militar iba a suponer la pérdida de toda economía en los trabajos de derribo, la no aplicación de los Reglamentos municipales en la contratación de servicios y el desconocimiento final de los ingresos y de los gastos.

Esta opinión negativa del Ejército se ve aumentada en los años siguientes por los problemas que hubo para la entrega de las 40 hectáreas del Pont d'Inca y el dinero estipulado en la RO. Las gestiones para la compra y posterior entrega de los citados terrenos fueron largas y complicadas. En un primer momento el Ayuntamiento trató de adquirirlos por compra directa a los propietarios pero éstos no admitieron el justiprecio y en consecuencia hubo de recurrirse al expediente de expropiación forzosa. Iniciado éste, es devuelto por la Diputación Provincial y al remitirse de nuevo, el gobernador civil manifestó que mientras no figurase también en la aceptación oficial por parte de Guerra a cuenta de las 40 hectáreas la finca de Son Rayó pues se había hecho sólo referencia a los terrenos de Son Bonet, no podía procederse a la expropiación forzosa.

Reunida la Comisión encargada del tema, presidida por el alcalde y vis-

itados los terrenos elegidos y aprobados por el Ramo de Guerra, se enteró que estos terrenos eran conocidos con los nombres de Son Bonet y Son Rayó y que no alcanzaban la extensión necesaria. En una nueva reunión, en abril de 1906, se acordó elegir la hectárea y media que faltaba en el predio denominado Can les Enagistas y dado que finalizaba el plazo de entrega de los terrenos, el Ayuntamiento solicitó una prórroga.

En este orden de cosas, debido a la demora en la entrega de los terrenos, el Ministerio de la Guerra solicita al Ayuntamiento un solar de los resultantes del derribo que la Corporación municipal se resiste a entregar, pendiente de la prórroga que se le concede por un año. Se suceden las negativas a la entrega de otro solar y los reproches por parte de Guerra por la falta de claridad en las cuentas relativas al derribo y a la venta de solares. En 1910, tras varias prórrogas en el plazo de entrega de las 40 hectáreas, quedan sin efecto las órdenes para que se ceda un terreno en la zona del derribo y termina ganando el Ayuntamiento en el litigio pues la norma básica pasa a ser la de la RO. de junio de 1904, con lo cual la solución tarda en llegar y el Ramo de Guerra se ve obligado a buscar otras soluciones como se verá más adelante.

En medio de este conflicto entre el Ayuntamiento de Palma y el Ramo de Guerra, comienza en 1904 el derribo del Baluarte de Zanoguera al que seguirán los de San Antonio y Socorredor, dando paso a la urbanización de la Plaza de Joanot Colom (más tarde denominada de Eusebio Estada y posteriormente de España). La demolición de estas murallas del frente de tierra fue lenta siendo las fechas más señaladas las siguientes: En 1912 cae la histórica Puerta de Santa Margarita (en la actual calle de San Miguel) y en 1913 la Puerta de Jesús (en la calle de Barón de Pinopar). En 1918 se produce el derribo del Baluarte de Moranta que dificultaba el crecimiento de la ciudad por el oeste, impidiendo que el Barrio de Santa Catalina se incluyese de derecho en la ciudad. Finalmente, en la década de los años 30, se produce el fin de la demolición con la caída del Baluarte de Sitjar. Se arrasó todo el frente de tierra sin aislar alguna pequeña muestra de esta imponente obra del Renacimiento, menos mal que en el frente de mar el Ejército impuso unas condiciones que han permitido que hoy podamos contemplar el tramo entre La Almudaina y el Baluarte del Príncipe así como el Baluarte de San Pedro.

6. El ensanche de Palma.

En 1978 se comienza a hablar del ensanche de la ciudad (el *eixample*) y su proceso marcha paralelo al de derribo de las murallas. Como se ha visto anteriormente, el Ayuntamiento encarga en 1879 a Pedro de Alcántara Peña, con el que colabora eficazmente el general Ibáñez, el levantamiento de un plano de Palma en el que se incluyan el núcleo intramuros, las zonas polémicas y las barriadas. En el plan de defensa de 1895 se menciona el ensanche de forma indirecta, al establecer los polígonos excepcionales y en la ley de derribo de las murallas de 1895 se dispone que el plan de ensanche deberá ser aprobado por el Ramo de Guerra. La sesión de Cort de 28 de diciembre de 1896 establece el *programa del concurso del proyecto de ensanche* que se ajustará al plano de Peña y con arreglo a las siguientes bases (hechas públicas el 30 de abril de 1897):

Se consideran como núcleos existentes, el arrabal de Santa Catalina, la estación de ferrocarril y el proyecto de nueva barriada del muelle.

Habrán tres ordenes de calles, con los siguientes anchos. Primero (30 metros), segundo (20) y tercero (10). Para las grandes avenidas se admite el de 40 metros.

Las pendientes máximas de las vías serán: Las de primer orden, 3%; las de segundo, 4% y las de tercero, 5%.

La altura máxima de los edificios será de 20, 16 y 12 metros respectivamente. La altura mínima de los pisos de tres metros.

En el centro de cada manzana habrá un espacio libre de al menos el 20% de la superficie total de la misma

El enlace con la población actual se hará del modo más cómodo y natural, teniendo en cuenta el puerto y su acceso más fácil a la estación de ferrocarril así como a las comunicaciones exteriores.

Se deberán indicar las obras subterráneas para dar salida a las inmundicias dirigiéndolas al mar, combinándose de manera que puedan desviarse en lo posible de las aguas afluyentes a la nueva zona de ensanche.

Se destinarán zonas para parques, jardines y paseos dentro de la zona edificable.

Las carreteras que pasen por el interior del terreno destinado para la nueva población podrán admitir en su dirección, anchura y rasante, las modificaciones que parezcan más convenientes al nuevo proyecto.

Sobre el plan de ensanche se indicarán los sitios destinados a mercados,

escuelas públicas, bibliotecas, museos, observatorio astronómico, iglesias, matadero, juzgados y depósitos municipales.

El autor del proyecto ganador recibirá un premio de tres mil pesetas.

Definición de la zona de ensanche: Se consideran como existentes y no formarán parte del proyecto de ensanche, el casco antiguo limitado por las murallas y las barriadas de Son Alegre, Santa Catalina, el Camp d'en Serralta, La Punta, Son Español, el Hostalet d'en Cañellas y La Soledad. Se enlazarán los proyectos de ensanche que se estudien con el casco antiguo y las barriadas antes citadas. El ensanche debe comprender un espacio anular limitado por: las zonas marítimas de levante y poniente, las calles que limitan el casco antiguo y el contorno que definen los poblados de Es Salt d'es Ca, las casas de Son Armadans, los caseríos de Son Español y La Punta, casa de Son Pizá, Ca Dona Aina, Can Domenje, molino d'en Perot, casas de la Punta, Son Costa, Hostalet d'en Cañellas, casa de Can Canals, Son Coch Vey, Son Coch Nou, La Soledad, casas de Colomeret, Son Salvá, Cal Senyo Lluch hasta la desembocadura del torrente de Barbará. Los caseríos de Portitxol, Molinar de Levante, Can Pere Antoni y Son Onofre quedarán incluidos en el ensanche. En los proyectos que se presenten, el límite exterior de la zona de ensanche se podrá aumentar o disminuir en el sentido de los radios en doscientos metros.

- Para enlazar el casco interior con el ensanche, se tendrán en cuenta los límites que fija la ley de 7 de mayo de 1895.

Al concurso se presentan dos proyectos: "*Salus populi*" de García Faria y "*Felix qui potuit rerum cognoscere causa*" de Bernardo Calvet y Girona. Resulta ganador Calvet, lo que se da a conocer a la opinión pública el 30 de mayo de 1898.

La memoria del proyecto elegido, publicada en 1909, hace referen al programa de ensanche y a la ley de derribo de las murallas, prosiguiendo con un estudio exhaustivo sobre el área a planificar, su topografía, clima, aguas, etc. Realiza una justificación de la obra proyectada, exponiendo las causas que han dificultado el desarrollo de la población y la forma en que puede llevarse a cabo el ensanche gracias a las 745 hectáreas prácticamente vírgenes procedentes del lugar que ocupaban las murallas y el kilómetro y cuarto de profundidad de las zonas polémicas. Para la construcción del ensanche calcula unos veinticinco años y, siguiendo las teorías maltusianas,

prevé para 1922 nada menos que 124.000 habitantes, más incluso que los que señala Eusebio Estada en “La ciudad de Palma” que solicita un mínimo de 400 hectáreas nuevas.

Estudia también el proyecto la legislación general vigente en lo que se refiere a ensanche de poblaciones y sugiere un aumento de la contribución urbana durante veinticinco años, con un crecimiento anual del 4%. También trata los aspectos económicos pues se analizan los gastos e ingresos del derribo de las murallas y que dice lo siguiente: *“Como ya dijimos que de la demolición resultará mucha cosa útil, a no ser que el Ramo de Guerra se reserve gran parte de las manzanas comprendidas en el emplazamiento de las murallas, es seguro que el derribo no costará cantidad alguna a la Corporación...”*. Los cálculos efectuados por Calvet establecían unos gastos de cerca de diez millones de pesetas, en la urbanización de calles, paseos y jardines, lo que supone un gasto anual de 400.000 pesetas anuales a lo largo de veinticinco años previstos para llevar a cabo el ensanche.

Los ingresos se calculan en diecisiete millones, estableciendo dos fuentes de procedencia:

- Consignación de 50.000 pesetas en el capítulo de obras de los presupuestos anuales, lo que supone en 25 años, 1.250.000 pesetas.
- Aumento de la contribución territorial que con el porcentaje establecido y el aumento de población, calcula un total de 15,840.000 pesetas al final del periodo.

La conclusión de la memoria de Calvet viene a decir que su proyecto de ensanche se basa en la necesidad de contar con una buena red arterial para facilitar las comunicaciones, por lo cual la superficie total del ensanche habría de ser de unos cuatro millones de metros cuadrados, desglosados así: millón y medio para calles, plazas y paseos; doscientos mil para parques y jardines y dos millones y cuarto para zona edificable. Una Real Orden de 22 de febrero de 1901 lleva a cabo la aprobación del proyecto presentado por Bernardo Calvet y Girona, ingeniero jefe municipal y dispone que antes de proceder a su ejecución deben introducirse en él las modificaciones que aconsejen en sus informes la Junta consultiva de caminos, canales y puertos y la Real Academia de Medicina. Otra RO. de 26 de octubre de 1901 (citada en el apartado relativo al proceso de derribo de las murallas), dispone que el Ayuntamiento formalice con la Comandancia de Ingenieros varias soluciones relativas a la zona de las murallas y sus proximidades que afectan a

determinados edificios militares.

Su ejecución fue lenta, debido a las demoras en las operaciones de derribo de las murallas pero se logra una perfecta conexión del casco viejo de la ciudad con el terreno que constituían las zonas polémicas, así como el enlace de estas últimas con las barriadas. El Plan Calvet fue criticado por los amantes de la tradición al ver arrasadas las murallas sin tener en cuenta su valor artístico pero es indudable que salvando este grave error de no conservar *in situ* o de trasladar determinados elementos de interés histórico o monumental, se hicieron grandes obras como las Avenidas, el Paseo de Mallorca y el Paseo Marítimo que han dado a Palma un carácter de gran ciudad moderna. El Ejército no sólo impidió la demolición de una parte de las Murallas del Mar sino que colaboró siempre con el Ayuntamiento en la ejecución de las principales actuaciones para el embellecimiento de la ciudad, como las del Paseo de Sagra, Hort del Rei, Parc de la Mar, Mirador de la Seo, Bóvedas, La Almudaina y otras.

7. El derribo del Baluarte de Chacón.

Como se ha relatado antes, el Ramo de Guerra considera desde el primer momento que de llevarse a cabo el derribo del recinto fortificado se reserva el tramo comprendido entre el antiguo Baluarte del Muelle y el del Príncipe así como el Baluarte de Santa Cruz (hoy conocido como de San Pedro). Así lo señala con claridad el artículo tercero del Plan de Defensa de la Plaza de Palma y su bahía, aprobado por Real Orden de la Reina Regente el 7 de mayo de 1892, la Ley de Derribo de 1895 y la Real Orden de 1902.

En pleno proceso de demolición del recinto de tierra, a comienzos del siglo XX, se empiezan a elevar voces entorno a la pretendida necesidad de que Palma sea una *ciudad abierta*, lo que significa que se vea libre de ataduras militares y que por lo tanto el Ejército ceda los baluartes que permanecen en pie a la Corporación Municipal. En esos primeros momentos no se vislumbra el alcance de las pretensiones municipales. Por una parte se habla de recuperar las murallas como zona de solaz y esparcimiento de la población sin embargo en otras ocasiones se hace mención a la necesidad de abrir nuevos accesos desde el mar al casco antiguo que sustituyan a la empinada calle del Conquistador.

Con el derribo de las Murallas del Muelle, durante la octava década del

siglo XIX, existía entre la calle de la Marina y la plaza de Atarazanas una explanada de considerable amplitud cuya urbanización no se consideró hasta bien iniciado el siglo XX. Del tema ya se ha tratado en el apartado relativo a la demolición de aquellas murallas pero volvemos a él para explicar el largo litigio que mantuvieron el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra. Para mediados de 1910 había sido convocada la Exposición Regional de Frutos y Productos de las Baleares a la que tenía prevista su asistencia el ministro de Fomento.

Con anterioridad, la Real Orden de 30 de julio de 1906 había dispuesto la redacción de un proyecto en el que se armonizase la urbanización y el embellecimiento de Palma, con el servicio marítimo y los intereses provinciales, sin olvidar las cuestiones de defensa. Como es imaginable, la Exposición se acercaba día a día a su inauguración y no había ningún acuerdo para urbanizar el futuro paseo de Sagrera. La resolución del Ayuntamiento fue la habitual, dirigir una instancia al Rey pidiendo el derribo del Baluarte de Chacón y que se autorizase la urbanización de aquella zona. El Alcalde basa su solicitud *“ante la gran conveniencia de que esta población se convierta en ciudad de aspecto moderno, ya que para admirar las innumerables bellezas de nuestra isla recibimos con frecuencia la visita de muchos extranjeros a quienes es necesario hacer grata su estancia en Palma”*. Como vemos, se empieza a considerar el tema del turismo como una actividad provechosa para las islas, en un momento en que éstas se abrían al exterior, por primera vez en mucho tiempo.

El problema radica en que los informes militares eran reacios a la entrega de Chacón, como primer paso a la urbanización de la explanada que le comunica con la que hoy es la calle de Antonio Maura. Así el informe del Ingeniero Comandante, de 31 de enero de 1909, afirma que *“dicho baluarte era necesario para la defensa ya que por su magistral posición y orientación bate eficazmente la entrada y fondeaderos del puerto”*. Razonamientos un tanto curiosos para invocar la utilidad militar de un baluarte, prácticamente inútil, que llevaba desartillado varias décadas.

Como era previsible, la entrega del Baluarte de Chacón queda en suspenso pero a cambio se autoriza la existencia temporal de un paseo para realizar allí la Exposición convocada para julio de 1910. Una Real Orden indica que dicho paseo ha de desaparecer en octubre pero la solicitud municipal logra un año más, al que sigue otra prórroga de seis meses y una nueva instancia

del alcalde pidiendo la concesión por tiempo indefinido, hecho que se logra en agosto de 1911 con las siguientes prescripciones:

En el Paseo de Sagrera, en el extremo inmediato al Baluarte de Chacón, se harán por el Ayuntamiento, de acuerdo con la Comandancia de Ingenieros, las obras necesarias para que el arrastre del material del cuartel de Artillería de San Pedro se haga en las condiciones más favorables.

No podrán efectuarse más obras que las existentes en el paseo; ninguna de mampostería ni de carácter permanente que pueda impedir el aprovechamiento del terreno para un fin militar.

- *Esta concesión no podrá ser considerada como título de posesión a favor del Ayuntamiento cuya corporación no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna ni a poner obstáculos cuando por exigirlo las necesidades de la defensa, a juicio de la autoridad militar, sea precisa la destrucción total o parcial de las obras existentes en el paseo.*

Si por una parte, la cuestión del paseo de Sagrera se soluciona, de mejor o peor manera, en cambio el contencioso acerca del Baluarte de Chacón va a mantenerse durante casi dos décadas más. Este conflicto relaciona dos propiedades que se disputan ambos estamentos: la mencionada de Chacón y el glacis de Santa Catalina. Habrá que remontarse a la legislación sobre el derribo para analizar la situación de este momento.

El Plan de Defensa de 1892 dice, en su artículo 3º, lo siguiente:

“Igualmente los fuertes del antiguo recinto, desde el Baluarte del Muelle hasta el del Príncipe y el de Santa Cruz (San Pedro), deben considerarse como formando parte de la defensa marítima; en cambio la plataforma del Rosario (Chacón) puede cederse al Ayuntamiento mediante compensación pecuniaria”.

Por lo que se refiere al glacis, se menciona por primera vez en una RO de 1901, con las siguientes palabras: *“Es necesario marcar con precisión los terrenos que en las afueras de la Puerta de Santa Catalina comprenden las fortificaciones y son por lo tanto propiedad de Guerra, los cuales son utilizados hoy como campo de instrucción...”*

Se tienen por lo tanto dos propiedades distintas, una que piensa reservarse el Ramo de Guerra (el glacis) como campo de instrucción y otra que considera inútil (Chacón). La RO. de 31 de enero de 1902, citada anterior-

mente, autoriza al Ayuntamiento a enajenar los solares procedentes del derribo, exceptuando el glacis de Santa Catalina que se reserva el Ejército como campo de instrucción temporal hasta adquirir un terreno adecuado para tal fin. Se trata por tanto de un régimen de usufructo y así lo expresa el alcalde que no obstante solicita que se le permita extraer tierras del citado glacis con destino a las obras del puerto, a lo que el Ministerio accede en 1910.

En relación con el Baluarte de Chacón, por RO. de 3 de julio de 1912 se aprueba la entrega de dicho baluarte, a cambio de unos terrenos en Santa Catalina que con el tiempo se convertirían en parque público (terrenos que no tienen nada que ver con los del glacis). Las condiciones más destacables de la permuta son las siguientes:

Se hará el cambio a título gratuito por ambas partes.

La construcción del muro y refuerzo del estribo que exige la comunicación del terraplén del muelle y el Baluarte de Santa Cruz y la demolición de la plataforma del Rosario (Chacón) se hará por cuenta del Ayuntamiento, bajo la inspección de Ingenieros.

El Ayuntamiento entregará un campo de instrucción cuyo valor sea equivalente al que tengan los solares del glacis de Santa Catalina que no entran sin embargo en la actual permuta.

Si bien parece que se ha resuelto el problema, la realidad es más compleja ya que, para empezar, el Ayuntamiento si bien se aviene a la permuta no reconoce el último punto relativo a la entrega de un terreno para campo de instrucción por lo que, al no aceptarse el acuerdo por una de las partes, queda sin efecto la RO. Pasan los años y las posiciones permanecen inamovibles, de tal forma que el Baluarte de Chacón sigue perteneciendo al Ramo de Guerra y el Ejército sigue usufructuando los terrenos del glacis de Santa Catalina a la espera de que se le entregue un nuevo campo de instrucción.

La solución de la Corporación municipal pasa, como era habitual en ella, por realizar una instancia al Ministro solicitando la entrega, en vez de atenerse a la letra de la Real Orden. Los motivos esgrimidos forman parte del proyecto de instalar un parque en dicho lugar cuya finalidad va a ser la de enlazar el popular arrabal de Santa Catalina y el casco de la ciudad que el derribo de las murallas ha permitido ensanchar. Solicita además el

Ayuntamiento la búsqueda de terrenos para campo de instrucción, terrenos muy mermados entonces debido a los desmontes efectuados, pues no se responsabiliza de la adquisición de un lugar para intercambiarlo por el que va a recibir sino que conmina al Ramo de Guerra a que lo busque y realice el correspondiente desembolso.

La Real Orden de 17 de diciembre de 1920 supone un duro golpe para los intereses municipales pues desestima la solicitud por subsistir las necesidades que motivaron las condiciones impuestas en la legislación anterior. Para tratar de solucionar este conflicto, el capitán general nombra una Junta que da a conocer sus resultados en noviembre de 1921, con las siguientes conclusiones:

El Ayuntamiento es dueño de los terrenos del glacis de Santa Catalina.

El Ramo de Guerra tiene el derecho de usufructo hasta que no se consiga un campo de instrucción para la guarnición de Palma.

El Ayuntamiento no da su brazo a torcer y eleva una nueva instancia (1922) al monarca pidiendo la entrega del Baluarte de Chacón, alegando la necesidad de ampliar el Paseo de Sagrera. Solicita además que se entregue al Ramo de Guerra el dinero necesario para adquirir terrenos necesarios para campo de instrucción. Al no tener éxito sus instancias se ve obligado a ceder y en septiembre del citado año ofrece dos solares al Ejército, uno en las inmediaciones de las Factorías militares y otro en la explanada de Santa Catalina, en total unos once mil metros cuadrados. Tras varias negociaciones se cambia el segundo por otro existente entre el primero y factorías, con una superficie total de trece mil metros cuadrados, aceptado por Guerra.

Por fin, con fecha 2 de octubre de 1927, una Real Orden entiende que *se ceda el Baluarte de Chacón de forma completamente gratuita, comenzando el derribo el 5 de agosto de 1929*, cincuenta y seis años después de la caída de las Murallas del Muelle a las que había estado unido. En cuanto a los terrenos del glacis de Santa Catalina, una orden ministerial de 1931 dispone su entrega al Ayuntamiento, sin haberse facilitado ningún campo de instrucción, cesando de tal forma la servidumbre que sobre ellos poseía el Ramo de Guerra.

Para culminar la historia del derribo de las murallas y de la cesión de propiedades militares de la parte oriental del frente marítimo del recinto,

falta por reseñar la entrega del Baluarte de San Pedro, antes conocido como de Santa Cruz. El proyecto de “*Regularización de la parte norte del Baluarte de San Pedro*” (memoria de 22 de junio de 1936) ya había hecho notar lo inadecuado de la situación del Cuartel de Artillería allí enclavado, por sus malas condiciones higiénicas y de infraestructura y por la dificultad de transportar el material de Artillería por las empinadas calles del Puig de Sant Pere, desestimando por completo cualquier tipo de reforma. Esta memoria hizo que al final de la Guerra Civil se estudiase seriamente el traslado del Regimiento. En 1940 se comunica al alcalde la aprobación de un plan para la construcción de un cuartel de nueva planta por lo que los terrenos de San Pedro ya no serían utilizados para fines militares. El nuevo acuartelamiento para el Regimiento de Artillería nº 35, situado en terrenos de Son Busquets, fue iniciado en 1950 y se inauguró seis años después, con un gasto de más de doce millones de pesetas.

8. Las Murallas que se salvan de la piqueta.

Este último apartado va a estar dedicado a las murallas salvadas de la piqueta. La tesis de que las Murallas de Mar que hoy permanecen en pie habrían sido derribadas si el Ejército no se hubiese reservado su uso por cuestiones de la defensa de la plaza, está totalmente confirmada y así lo afirma el historiador Francisco Estabén (*Del ayer y el hoy de las murallas de Palma*. Conferencia pronunciada el 23 de febrero de 1988): “*Si hoy queda lo que hemos citado* (refiriéndose a las murallas que se conservan en la actualidad) *es por no haber sido cedidas hasta nuestros días y todavía hoy se procede con ambigüedad en las decisiones relativas a su entretenimiento y conservación, con notable desconocimiento o desinterés del carácter del monumento. Así pues, salvadas del general naufragio, las murallas del mar ofrecen afortunadamente un variado muestrario de elementos arquitectónicos que, en sus formas y disposición, proclaman los progresos de la ciencia y el arte del Renacimiento*”.

El permiso de utilización de las Murallas del Mar para establecer jardines y escalinatas, concedido por la Real Orden de 3 de julio de 1912 a la vez que se autoriza la cesión del Baluarte de Chacón, no es suficiente para Cort que pretende una cesión completa como la lograda con las murallas

del frente de tierra. Así lo manifiesta el informe redactado por el Ayuntamiento en abril de 1916, en el que se habla de:

”Transformar las murallas creando un nuevo acceso que arrancando de lo que fue Puerta del Muelle suba dulcemente hasta el nivel de la calle del Mirador y que por la calle de Morey se comuniquen con la plaza de Santa Eulalia, inmediata a la de Cort donde está el Ayuntamiento y el centro del movimiento comercial. Esta gran vía comercial que enlazaría el muelle y la ciudad por medio de suave rampa, adosada al Mirador en su parte elevada, no sería obstáculo para que interrumpido el declive por medio de vastos rellanos horizontales se desarrollara, ante la magnífica puerta del Obispo de nuestra Catedral, una suntuosa escalinata”(Informe de Benito Pons Fabregues).

Para solicitar la entrega formal de las murallas, el informe del Ayuntamiento intenta demostrar la inutilidad militar de la citada construcción, haciendo desaparecer las fortificaciones y edificios militares para el trazado de nuevas vías. El Ayuntamiento no desea aunar la urbanización de la zona amurallada con la conservación de la obra arquitectónica y utiliza la banal excusa de *“el peligro de ofrecer la apariencia de plaza de armas fortificada en lugar de ciudad abierta”*. El informe concluye solicitando la inclusión de las Murallas de Mar dentro de los términos de la RO. de 7 de mayo de 1895 que aprobó la ley de derribo, derogando por tanto el artículo 1º de la citada ley que impedía el derribo del tramo existente entre la Almudaina y el Baluarte del Príncipe así como el Baluarte de San Pedro.

En base a este informe, *el alcalde eleva una instancia al Ministro de la Guerra*, con fecha 7 de junio de 1916, en la que, empleando los mismos argumentos, solicita la entrega al Ayuntamiento de la parte sur del recinto amurallado *“para su derribo o utilización”*. Comienza su petición el alcalde Nicolás Alemany, haciendo referencia a la citada ley de derribo por la que el Estado cedía a la ciudad todo el recinto amurallado, a excepción del frente de mar del cual ya ha sido demolido el tramo que iba desde la calle de la Marina a la plataforma del Rosario (Chacón) y que también está siendo arrasado el frente de tierra. Alega después el alcalde la inutilidad militar de las murallas que se mantienen en pie, las cuales ya no son muro de contención pues son más modernas que la ciudad y están separadas de la urbe por fosos y vías en declive. Por consiguiente ya no existe razón alguna que obligue al Estado a mantener la excepción de entrega del frente de

mar y que el Gobierno debe cooperar a los esfuerzos de engrandecimiento y desarrollo de la ciudad. El derribo de los Baluartes del Rosario (Chacón) y de San Pedro son necesarios para la comunicación de la ciudad y de su muelle con las barriadas de Santa Catalina y el Terreno. Por otro lado, la transformación de las murallas comprendidas entre la calle de la Marina y el Baluarte del Príncipe es perentorio e ineludible. Es urgente el enlace del muelle con el centro comercia de Palma, enlace que no existe en forma decorosa, cómoda y suficiente pues la única vía practicable es la calle del Conquistador que tiene una pendiente del 10% y cuando queda obstruida el comercio ha de valerse de la cuesta de los Olmos que es angosta, de elevada pendiente y que obliga a dar un gran rodeo. Todos estos inconvenientes desaparecerán el día en que se transformen las murallas de mar, convirtiendo las de la catedral en una suave rampa desde el muelle a la calle del Mirador que comunica en línea recta con el centro comercial y oficial...Siguen otras consideraciones relativas a los edificios militares incluidos en la zona de murallas y a la adaptación del derribo a las normas que se han establecido en la demolición de las murallas del frente de tierra. No se menciona el valor histórico y arquitectónico de la gran obra del Renacimiento ni la de aquellos tramos o elementos que deberían conservarse, es decir se pretende arrasarlas como se está haciendo con las de tierra, no respetando ni siquiera aquellas que delante de la Catedral y del Palacio de la Almudaina han dado, como se ha visto después, un carácter especial a la ciudad vista desde el mar.

El Ramo de Guerra, en el informe que emite, tampoco entra en el tema del valor artístico y monumental que considera competencia de otros estamentos pero defiende que los baluartes que permanecen en pie tienen todavía utilidad para la defensa y albergan además gran cantidad de armamento y material para los que sería necesario disponer de nuevos edificios. Expone también que las razones defensivas no han estado reñidas con la colaboración en el embellecimiento y ensanche de la ciudad, siendo ejemplos que lo corroboran las facilidades dadas para la construcción del Paseo de Sagrera, el polígono de excepción para el ensanche de la ciudad y la permuta del baluarte de Chacón por terrenos en la explanada de Santa Catalina. Sin embargo, según declaran fuentes militares “ *continúa el paseo de Sagrera en estado lamentable, no se ha realizado ninguna construcción en el polígono de excepción y tampoco se han iniciado movimientos para robar*

terrenos al mar en la explanada que se ha de desarrollar desde la calle de la Marina hasta el baluarte del Príncipe, todo ello unido al lento desarrollo que ha tenido el ensanche". El informe militar no escatima argumentos al decir que lo único que pretende el Ayuntamiento es el enriquecimiento a costa de los intereses defensivos, incluyendo frases como éstas: "*La abrumadora cifra a que ascenderán la suma de las dos concesiones hechas al Ayuntamiento que persigue un ensanche fantasma (porque ninguna de las familias de arraigo ha abandonado su casa solariega) para ser lucro y medro personal, dejando cada vez en peor estado a la guarnición de Baleares que carece de todo y nada tiene...*"

La Comandancia de Ingenieros propone unas condiciones muy restrictivas:

El recinto no se entregará hasta que las condiciones defensivas de la bahía así lo permitan, amparándose para ello en el Real Decreto de 26 de febrero de 1913.

En el momento en que no se necesitase el recinto por parte del ramo de Guerra, se produciría su enajenación o permuta "con el Ayuntamiento u otra Entidad", estableciendo un justiprecio entre un representante militar y otro del organismo receptor. El dinero obtenido se emplearía en la defensa. No se incluiría en la enajenación el terreno existente entre el acuartelamiento de Caballería (S'Hort del Rei) y el edificio de Bóvedas.

El Ayuntamiento, fracasado este intento de que se le entreguen las murallas para su derribo o transformación, no vuelve a la carga hasta el año 1921 expresando de forma más comedida la necesidad de la cesión del recinto del mar que permanece en pie. Si se realiza una comparación con la instancia de 1916, observamos que los términos de la carta que el alcalde Bartolomé Fons dirige al Ministro han variado substancialmente, tanto en la forma como en el fondo. Parece que el consistorio se ha dado al fin cuenta que sólo expresando sus deseos de forma moderada podría lograr su objetivo. Tras un preámbulo en el que alaba la postura mantenida por el Ejército y las facilidades que siempre ha dado para la expansión y embellecimiento de la ciudad, *propone al alcalde la cesión de las murallas del mar, con arreglo a las siguientes Bases:*

El Ramo de Guerra cede a la Ciudad de Palma el trozo de murallas comprendido desde la calle de la Marina hasta el Baluarte del Príncipe inclusive, con la condición por parte de ésta de no poderlo enajenar ni demoler.

El Ayuntamiento destinará dichos terrenos a paseo público, corriendo de su cuenta los gastos urbanización, guarda y demás.

El Ayuntamiento prohibirá, como hasta el presente, el tránsito rodado por el mismo.

Queda reservado al Ramo de Guerra, si lo considera indispensable, la parte del foso conocido por Bóvedas que continua destinado a su uso y finalidad.

Si en cualquier momento la defensa militar de la plaza, en caso de guerra, reclamare su ocupación, la Ciudad y por ella su Ayuntamiento renuncia desde este momento a cualquier indemnización que pudiera corresponderle por obras de ornato o de urbanización que lleve en él a cabo.

No sabemos si, en el fondo, con esta carta el alcalde pretendía ganarse las simpatías del estamento militar para conseguir la cesión de las murallas, en todo caso lo logró. Un informe del Comandante de Artillería de la Plaza dirigido al capitán general y fechado en diciembre de 1921 concluía así:

“Por parte del Parque de esta Comandancia no existe inconveniente en que por el Ramo de Guerra se entregue al Ayuntamiento el trozo de la muralla comprendida desde la calle de la Marina hasta el Baluarte del Príncipe inclusive, en la forma y condiciones propuestas por la Alcaldía, siempre y cuando se reserve el derecho para que el servicio y vigilancia que requiere el material de guerra que existe y pueda existir en el citado trozo de muralla pueda efectuarse sin dificultad alguna, en tanto no se construyan las edificaciones de nueva planta destinadas a Parque de Artillería. Para entonces no serían necesarios los almacenes de Bóvedas, pudiendo disponer de ellos sin limitación”

Superado el obstáculo del informe militar, el Ayuntamiento cuenta ya con pista libre para realizar la instancia al Ministro de la Guerra, dentro de los cauces habituales, para su posterior aprobación por Real Orden. La instancia de 14 de enero de 1922 contiene no obstante algunas variaciones a la propuesta antes citada:

Suprime en la base primera referida a la cesión del tramo de murallas, la frase “con la condición por parte del Ayuntamiento de no poderlo enajenar ni demoler”

Se añade que el Ramo de Guerra podría derribar o modificar las murallas lindantes con el cuartel de Caballería o cualquier otro trozo de la misma. Guerra podría también vender o permutar cualquier trozo de muralla, te-

niendo el Ayuntamiento derecho preferente.

Se autoriza a Guerra a construir en las murallas las edificaciones que juzgase convenientes para las necesidades de la defensa.

Necesidad de que el Ramo de Guerra habría de autorizar las obras que el Ayuntamiento realice en las murallas, sin poner limitaciones a las mismas.

La Real Orden de marzo de 1922 intenta satisfacer a unos y otros, ampliando por una parte las competencias municipales de 1912 sobre el uso del paseo de las murallas pero manteniendo al Ramo de Guerra las suyas sobre el recinto. Puede resumirse así:

1.- Se autoriza Al Ayuntamiento para que utilice como paseo público el trozo de muralla comprendido desde la calle de la Marina hasta el baluarte del Príncipe inclusive, corriendo de su cuenta los gastos de urbanización, guarda y demás, reservándose Guerra la utilización de Bóvedas.

2.- El tráfico rodado seguirá prohibido.

3.- El Ramo de Guerra seguirá usufructuando dicho tramo de murallas, pudiendo en consecuencia disponer libremente de los mismos.

4.- Si por causa de guerra hubiese que destruir parte de las obras municipales, la Corporación no tendrá derecho a indemnización.

5.- Guerra no pondrá limitaciones a las obras de ornato y urbanización pero el Ayuntamiento deberá recabar la autorización del Gobierno Militar.

El clima satisfactorio de esta RO. no iba a durar mucho, especialmente tras la proclamación de la Segunda República en 1931. Los cambios de Régimen han provocado en todo momento una euforia inicial sin límites que condujeron a peticiones que en otro momento no tendrían sentido. La “gloriosa” (derrocamiento de Isabel II), la llegada de la Primera República en 1873 y la Segunda República fueron aprovechadas por la Corporación municipal para solicitar la entrega de las murallas y su demolición.

El 1 de octubre de 1931, el Ayuntamiento se dirige al Ministro de la Guerra solicitando la inmediata entrega de las Murallas de Mar, dado su nulo valor militar y la inutilidad del material de guerra allí guardado.

El alcalde Lorenzo Bisbal expone que “*al amparo de la RO. de 1922 por la que se concedía al Ayuntamiento el usufructo de este tramo de muralla para que el vecindario pudiera utilizarla como paseo, se ha invertido una respetable cantidad con el fin de facilitar el acceso a la parte alta de la ciudad construyendo unas anchas gradinatas que abarcan toda la amplitud de la*

espaciosa vía que separa la catedral de la Almudaina, habiendo procedido también a importantes obras de urbanización y ornato de aquella zona de las murallas”.

También manifiesta que *“la gran eficacia de los modernos elementos de guerra incluidas las aeronaves hacen que la muralla de mar sea completamente inútil en caso de guerra, lo que pone también de manifiesto el escaso uso que se hace de ella, utilizándola como almacén de una exigua cantidad de material del más absoluto desecho”.* El alcalde solicita que *“se ceda a la ciudad la propiedad de los terrenos de dicha porción de muralla, los cuales reformaría completando su urbanización”.*

Los informes del Ejército tratan de rebatir los argumentos del Ayuntamiento, enviando al Ministro una completa relación del material de guerra existente en los almacenes de Bóvedas, la Portella, Berard y Bala Roja (nueva denominación del Baluarte del Príncipe). Con fecha 29 d enero de 1932, el Ministro de la Guerra Manuel Azaña dispuso que no se accediese a la petición municipal por ser los terrenos de las murallas de mar necesarios para el Ramo de Guerra.

El Ayuntamiento no se amilanó con la negativa, prosiguiendo por la senda de hacer constar la inutilidad del recinto y así el 29 de abril, el alcalde Villalonga Fábregas solicita la entrega inmediata de los Baluartes de Berard y Bala Roja, abunda en parecidos argumentos que su antecesor e incide en que los citados baluartes se encuentran en *“deplorable estado de abandono de la zona por lo que deben pasar a usufructo del Ayuntamiento”.*

En el informe de la autoridad militar se expresa que *“por disposición de 1922 se concedió al Ayuntamiento el usufructo del trozo de las Murallas de Mar comprendido entre la calle Antonio Maura y el Baluarte del Príncipe, excluidos los baluartes, para dedicarlos a paseo público con las limitaciones que impone la custodia del material de guerra situados en locales bien cuidados, por lo que se protesta por el término (deplorable estado de abandono) empleado por el Ayuntamiento ya que el mantenimiento de la zona es de su competencia”.* No obstante se termina reconociendo que el Baluarte de Berard no tiene ya ninguna utilidad militar y se da luz verde para su entrega al Ministerio de Hacienda en 1933, paso ineludible antes de cederse al municipio y en 1936 informa favorablemente la cesión del Baluarte de Bala Roja (Príncipe), siempre que con anterioridad se proceda al traslado de la batería de 4CHS. de 15 cm. y del proyector eléctrico Mangin, allí emplazados. El

problema principal para la entrega de estos baluartes es que dos meses más tarde del informe anterior estalla la guerra civil y con ella se paraliza todo el proceso. Recordemos que en ese momento, el Ramo de Guerra ha cedido ya al Ayuntamiento en régimen de usufructo las Murallas de Mar del sector del este, excepto Bóvedas y el Baluarte del Príncipe.

Finalizada la guerra civil tiene lugar un hecho determinante para la conservación sin cambios de las murallas que se salvaron de la piqueta, a pesar de las constantes peticiones y sugerencias ya que son declaradas *Monumento Histórico Artístico* en 1942 las Murallas del Mar. Con ello se resuelve el problema de su posible derribo o transformación, como se pretendía en las décadas de los años 20 y 30 y queda únicamente sin dirimirse el tema de la propiedad.

El Decreto de 21 de septiembre de 1942 dice lo siguiente: *“La llamada Muralla del Mar es lo único que queda en pie del antiguo cinturón defensivo o recinto abaluartado de Palma de Mallorca, construido a partir del último tercio del siglo XVI. No forma esta muralla un lienzo seguido pues desde su extremo de poniente llega sólo a la actual plaza de Atarazanas. Aquí se interrumpen y siguen su línea los edificios del Consulado de Mar, la Lonja y la Avenida de entrada a la ciudad desde el puerto para volver a surgir, ya sin otra interrupción, hasta el Baluarte del Príncipe en el extremo de levante.*

A fines del pasado siglo, una ley entregó al Ayuntamiento, para su derribo y consiguientes obras de ensanche y urbanización de la ciudad, el conjunto del recinto fortificado, con la única excepción de la parte de la muralla que da al mar. Algo de lo que por virtud de dicha ley se destruyó hubiera podido conservarse sin daño ni estorbo para el ensanche de la ciudad, por ejemplo la puerta árabe de Bab el Kofol, derribada aún después de declararla Monumento Nacional en 1908. Y sería imperdonable reincidencia la destrucción del último vestigio de la antigua Palma amurallada, donde quedan en pie todavía dos puertas y que sirve de basamento a la acrópolis que integran la Catedral, los Palacios Episcopal y de la Almudaina, la Lonja y el Consulado de Mar, cuyos soberbios perfiles arquitectónicos son simpáticamente característicos de la inconfundible silueta de la bellísima ciudad mediterránea.

Por las razones expuestas, vistos los informes de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia y el de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del

Ministro de Educación Nacional, se dispone:

Art. 1º.- Declarar Monumento Histórico- Artístico La llamada Muralla del Mar de Palma de Mallorca.

Art. 2º.- La tutela de este Monumento, propiedad del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación, exigiéndose el estricto cumplimiento de las prescripciones determinadas por la Ley del Tesoro Artístico”.

Resuelto el problema de la conservación del monumento quedaba aún pendiente el de la propiedad, asunto que quedará en suspenso durante otros treinta años. En este lapsus de tiempo, el hecho más importante que cabe significar es el del retorno de S´Hort del Rei a la propiedad municipal, pasando a ser los jardines que hoy conocemos. En este espacio, el Ejército había levantado, entre la Almudaina y la calle de la Marina (Antonio Maura) un cuartel de Caballería cuya utilidad militar había desaparecido ya en tiempos de la Guerra Civil. En la década de los 50, comenzaron las acciones municipales tendentes a la recuperación de este espacio, junto al cual se encontraba la Puerta del Muelle derribada en 1873 y trasladada allí. El Ministerio del Ejército aceptaba la cesión al Ayuntamiento, siempre y cuando recibiese unos terrenos de idéntico valor del inmueble. Para proceder a la citada transacción se creó una Comisión mixta de la que formaban parte el arquitecto municipal y el ingeniero comandante de la Comandancia de Obras de Baleares. Pronto se observó que el único terreno perteneciente al Ayuntamiento que podía ser permutado por el cuartel era el de la Cuarentena que entonces estaba rodeado por una parcela del Ramo de Guerra y por otra ocupada por los Flechas Navales. El arquitecto municipal procedió a la valoración de los dos terrenos, estableciendo en 21 de enero de 1959 el siguiente justiprecio:

Cuartel de Caballería.- 3.398 metros cuadrados a 1500 pesetas el metro cuadrado, a los que hay que añadir los materiales de derribo. Total.- 5.625.000 pesetas.

Terreno de la Cuarentena.- 2.556 metros cuadrados a 2.200 pesetas el metro cuadrado. Total.-5.625.000 pesetas.

Establecida la misma valoración de ambos inmuebles, sólo quedaba la aprobación del estamento militar a la permuta. El 9 de febrero de 1959, el pleno de la Corporación acordó solicitar el visto bueno del Ejército y tras la consulta a la Comandancia de Obras, el intercambio de la titularidad de

ambos terrenos se llevó a cabo poco después. De seta forma pudo el Ayuntamiento llevar a cabo los proyectos de reforma para S'Hort del Rei, en los que estaban implicados también otros edificios, convirtiendo la zona en un espacio ajardinado a los pies del Palacio de la Almudaina.

Habiendo pasado definitivamente S'Hort del Rei y el Baluarte de San Pedro a ser propiedad del municipio, ya sólo quedaba el lienzo de muralla entre Antonio Maura y el Baluarte del Príncipe, incluyendo el recinto de Bóvedas utilizado como alojamiento del personal de servicio de Capitanía. El Ministerio del Ejército ponía dos condiciones para la venta: que los terrenos no tuviesen utilidad militar y que el Ayuntamiento formalizase un plan de urbanización u ordenación. Sobre el primer punto las cosas estaban claras pues hacía mucho tiempo que las murallas no servían para la defensa y únicamente Bóvedas, en tiempos Parque de Artillería, se utilizaba como almacén de pertrechos y armas así como alojamiento del personal de Capitanía que por otro lado no era el lugar adecuado para cuartel de tropa. Sobre el segundo punto exigido por el Ejército, los proyectos del Ayuntamiento se hicieron realidad a principios de la década de los años 70 pues un Decreto de 1972 aprobaba el del "Parque de Mar" y la Corporación elaboraba por esas mismas fechas el Plan de Ordenación de las Murallas de Palma que pretendía, entre otras cosas, llevar a cabo un teatro al aire libre y un museo en el acuartelamiento de Bóvedas, un aparcamiento subterráneo de tres plantas en Berard y diversas obras de ornamentación y pavimentación.

A partir de este momento, los mecanismos para la definitiva venta de la porción de muralla en cuestión comenzaron a ponerse en funcionamiento. El 23 de octubre del mismo año, por orden del Ministerio del Ejército, se puso a disposición de la Junta Central de Acuartelamiento (organismo autónomo del Estado afecto al Ministerio) las dos fincas- Bóvedas del Mirador y Murallas del Mar- a fin de que, conforme con lo propuesto por la Capitanía General de Baleares, formalizase el correspondiente convenio con el Municipio.

La Dirección General del Patrimonio del Estado notificó el 7 de marzo de 1974, a petición de la Junta Coordinadora de Edificios Administrativos, que no tenía nada que oponer a la enajenación de las dos fincas, siempre y cuando el Ayuntamiento se ajustase al pliego de condiciones de la Dirección General de Bellas Artes. *Las condicione impuestas por este organismo son: Dar al monumento un destino adecuado a su naturaleza.*

Para cualquier adaptación en materia de utilización, necesitarán la autorización de Bellas Artes.

Estarán obligados a realizar las obras de conservación y reparación que sen necesarias para mantenerlo dignamente, previa autorización de Bellas Artes. Para enajenarlo, deberán comunicarlo previamente a Bellas Artes.

La Junta Central de Acuartelamiento acordó, en su reunión de 17 de febrero de 1975, autorizar la formalización del convenio con el Ayuntamiento para la entrega de las dos propiedades con las condiciones antes expuestas y el abono como contraprestación de diecisiete millones y medio de pesetas, en varios plazos. La entrega definitiva de las propiedades será el 1 de abril de 1977, con un plazo de seis meses en caso de que no se hubiera llevado a cabo la entrega de la contraprestación.

La sesión plenaria del Ayuntamiento de 20 de marzo de 1975 aceptó el acuerdo de la Junta Central y por tanto dio vía libre a la firma del convenio que había sido aprobado en el Consejo de Ministros, siete días antes. Por fin a las doce de la mañana del día tres de abril de 1975 en la Almudaina tuvo lugar la firma del Convenio, representando a la Corporación Municipal su Acalde –Presidente, Rafael de la Rosa y a la Junta Central de Acuartelamiento el Gobernador Militar de Mallorca general de División Antonio Taix. Dos años más tarde pasaban a ser propiedad municipal las únicas murallas, que junto al Baluarte de San Pedro, habían quedado en pie. Cien años después de iniciarse el derribo de las Murallas de Palma, comenzando por las del muelle, el mismo Ayuntamiento se comprometía a preservar y cuidar los últimos lienzos y baluartes que se salvaron de la piqueta.

Como dijo Gabriel Alomar Esteve (La reforma de Palma. 1950), *“el derribo de las murallas fue una necesidad pero podía haberse hecho algo mejor que el arrasar totalmente aquella obra”*. Recordemos que de las murallas del frente de tierra no se ha salvado nada, salvo la parte que enlazaba con el frente de mar en los Baluartes de San Pedro y del Príncipe. Un ejemplo palpable del desinterés oficial por la conservación de las Murallas del Renacimiento lo da la nota del diario *Correo de Mallorca* de 27 de febrero de 1912 que al referirse a la demolición de la Puerta de Santa Margarita dice: *“Esta pasada noche, sobre las doce y cuarto, los estampidos de varios barrenos pusieron en alarma a los tranquilos vecinos de la Rinconada de Santa Margarita. ¿De qué se trataba? Pronto se supo: la tradicional Puerta de Santa Margarita (Bab*

el Kofol de los árabes, por la que entró el Rey Jaime en la ciudad y declarada Monumento Nacional en 1908) era derribada. ¿Por quién? Por una numerosísima brigada de obreros. No sabemos quienes la componían pero si sabemos que se viene diciendo que en ella había muchos obreros de Ayuntamiento. El derribo se hacía traicioneramente. Lo primero en desaparecer ha sido la lápida conmemorativa que existía en la puerta. Luego se abrió una brecha en el centro. Los bajos han sido también socavados a fin de dejarla a punto de desplomarse. Al clarear el día se han retirado los obreros utilizados para consumir la destrucción llevada a cabo a escondidas, entre las sombras de la noche, cuando el vecindario dormía. Nosotros no queremos hacer comentarios de ninguna clase. Los hará la historia”.

Afortunadamente en lo relativo a las Murallas del Mar, el Ejército utilizando el argumento de la contribución de los baluartes del mar a la defensa de la ciudad, neutralizó las intenciones de todos aquellos que promovían la demolición o transformación (como se decía entonces) de esa gran obra del Renacimiento que el Ayuntamiento tenía el deber de conservar. La fachada del mar, de la que tanto se habla ahora con la nueva planificación que se está realizando hacia el este de la antigua ciudad amurallada, tiene su máximo carácter y esplendor en la parte comprendida entre el Baluarte de San Pedro y el del Príncipe, con los tramos del Parque de la Mar, Bóvedas y Berard tras las cuales se asoman la Seo, la Almudaina, la Lonja, el Consulado de Mar, el Palacio del Obispo y otras iglesias y palacios.

Estas murallas que durante siglos han defendido la ciudad se han convertido hoy en testimonio de la historia de Mallorca y de su pasado artístico y monumental. Los ciudadanos de Palma tenemos la esperanza de que no vuelva a ocurrir lo de la Puerta de Bab el Kofol y de otros muchos vestigios arquitectónicos patrimonio de todos que han desaparecido por la desidia o falta de visión de futuro de algunos dirigentes. Los responsables de cuidar de los Monumentos Históricos deben velar por la conservación de castillos, torres y fortalezas que se mantienen en pie. Se debería prestar más atención a la recuperación de restos arqueológicos, algunos de la prehistoria o pertenecientes a las primeras ocupaciones de la isla. Las Instituciones de Mallorca tienen la palabra.

Capítulo VII. INSTALACIÓN DE BATERÍAS EN LAS COSTAS DE MALLORCA.

1. La defensa de Palma y de su Bahía.

a) Últimos años del siglo XIX.

Como se ha visto en el capítulo anterior, en la segunda mitad del siglo XIX los progresos en la Artillería y su aplicación en las últimas guerras dan al traste con los métodos tanto ofensivos como defensivos hasta entonces imperantes. Mallorca no es un caso aparte así que se produce en la isla una completa renovación de sus estructuras militares. A partir de 1856 se van cediendo a la Hacienda pública las torres de señales y de defensa así como los castillos, fortalezas y baterías que ya no tienen papel en la nueva estrategia. En 1874 caen las Murallas del Muelle quedando únicamente para la defensa del puerto el Baluarte de Santa Cruz (o de San Pedro) y la cortina que lo une a la plataforma del Rosario o Baluarte de Chacón. Además Santa Cruz es un emplazamiento aquejado de un grave defecto ya que dada su considerable elevación sólo puede dar fuegos fijantes y a corta distancia sobre el área del puerto, no disponiendo de las baterías de tiro rasante necesarias para su defensa.

En esta década de los años 70, se llega a la conclusión de que el recinto amurallado de Palma no responde a las nuevas exigencias defensivas pero la solución no pasa todavía por el abandono de las murallas sino por ampliar la artillería emplazada en los baluartes complementándola con piezas más modernas para el tiro a distancia y con armas de tiro rasante que se deben situar en las instalaciones del primer cinturón defensivo de la ciudad, es decir en el Castillo y Batería avanzada de San Carlos, en el de Bellver y en el Portitxol. La artillería en servicio va a sufrir una remodelación con vistas a recibir la última generación de piezas y además se van a realizar nuevos emplazamientos mediante construcciones fortificadas en la Bonanova y en la Torre d'en Pau. Esta nueva idea de defensa de la bahía se va extendiendo a otros puntos, proyectándose a final de siglo los fuertes de Illetas y Enderrocat y ocupando, ya entrado el siglo XX, otras posiciones en los dos extremos de la bahía, en las zonas de Cala Figuera y Refeubeitx por el oeste y en las de Cabo Blanco y Cabo Regana por el este.

Como justificación a los cambios que se avecinan puede servir de ejemplo la motivación que apoya el proyecto de establecer una Batería en la Torre d'en Pau: *“Impotentes para defender la bahía de Palma las instalaciones que existen en los puntos de la costa preparadas para impedir desembarcos en las diferentes calas que la misma contiene y entregados por tanto los solares a la Hacienda para su enajenación queda la plaza sin más amparo para la defensa marítima que el que pudieran proporcionarle los débiles frentes de su antiguo recinto amurallado. Al tratar de rehabilitar la defensa de la plaza y reemplazar las baterías de costa abandonadas por inservibles por otras que debido al mayor alcance crucen sus fuegos delante de los frentes de mar y alejen por tanto de la plaza a los buques enemigos, la superioridad ha dispuesto que se proceda al estudio de anteproyectos de nuevas obras defensivas para montar en ellas la nueva artillería asignada”*.

Las fortificaciones que comienzan a construirse en la última década del siglo XIX tienen una doble función, de ahí su denominación de fuertes mixtos, pues cuentan con una batería de costa y con un frente terrestre para la defensa con fusilería, mediante aspilleras (aberturas largas y estrechas de un muro para disparar por ellas). Son construcciones muy complejas situadas a cierta distancia de la ciudad (de 15 a 20 km.), lo que impone la existencia de grandes superficies para el despliegue de las piezas y para el almacenamiento y depósito de proyectiles y pólvoras, barracones para el personal, talleres, etc. Su tipología no es totalmente nueva en la isla por cuanto se tiene el precedente del fuerte de Cala Llonga, construido en 1793, que con un siglo de antelación presenta ya algunas de las novedades empleadas en las nuevas instalaciones que acabamos de señalar.

Para llegar a entender la necesidad de construir estos fuertes es necesario recordar que si bien en 1873 se inicia la demolición del recinto amurallado de Palma en su frente marítimo, los informes militares siguen recomendando el refuerzo de la artillería de los baluartes de las murallas. Así, en el *Estudio de anteproyecto para fortificar la plaza de Palma*, realizado en 1878, se indica la necesidad de dotar al puerto de baterías de tiro rasante, consignándose como lugares propicios los siguientes: el extremo del espigón del muelle para la defensa exterior mediante 6 piezas de 16 cm., el contra-muelle con una batería acasamatada de 6 cañones de 12 cm. para enfilar la entrada del puerto y la garganta del espigón del muelle con 6 piezas de 24

cm. El mismo estudio aconseja que dentro de la muralla se instalen en las plazas de armas baterías acasamatadas en los entrantes y blindadas en los salientes, dotando las primeras con 6 piezas de 16 cm. y las segundas con 3 piezas de 8 cm. En este mismo sentido y con el fin de reforzar el recinto amurallado se aprueba una Real Orden para el emplazamiento de 4 obuses de 21 cm. en la parte alta del baluarte de Santa Cruz y de 4 cañones de 15 cm. en el del Príncipe.

Dos construcciones defensivas ya existentes desde siglos anteriores sufren también una profunda remodelación de cara a recibir artillería de ánima rayada y retrocarga, se trata de los castillos de San Carlos y de Bellver. El de *San Carlos*, iniciada su edificación en 1610 a base de sillería de marés, resulta un recinto cuadrangular macizo con la mitad dirigida hacia el mar y el resto hacia tierra. Consta de tres plantas con cobertizo superior y cisterna, convirtiéndose con la reforma en la instalación militar, aparte de las murallas, con mayor dotación de piezas de artillería. En 1888 se aprueba el anteproyecto para su ampliación y reforma con el fin de situar seis piezas de HRS (hierro sunchado) de 24 cm. con un alcance estimado de 6.000 metros, situadas dos de ellas sobre la cortina SE del castillo y el resto en el exterior del recinto. En 1892 se realiza otro estudio para emplazar en el frente sur dos cañones HRE (hierro entubado) de 15 cm. cuya misión es la de aprovechar al máximo los 120° de campo de tiro horizontal disponible en dicho sector. Actualmente este recinto, perfectamente conservado, alberga el Museo Militar de Mallorca.

En lo relativo al *castillo de Bellver*, construido entre los siglos XIII y XIV sobre proyecto de Pere Salvá, se debe recordar su planta circular y su línea abaluartada procedentes de la reforma de 1543 fecha en la que el castillo es reparado, fortificado y artillado. En 1892, se aprueba el anteproyecto de instalación de una batería de 4 cañones HRE Ordóñez de 15 cm., procedentes de una dotación de 10 asignados a Palma. Para su ubicación se considera conveniente elegir un emplazamiento exterior al foso más saliente, ocupando parte de éste y del camino cubierto y glacis, pues existen carencias de espacio para situar las piezas y a sus servidores en el interior del castillo. Las condiciones exigidas para la batería son la de poder descubrir a los buques a gran distancia para batirlos aprovechando su elevada posición (110 metros) y la de defender el puerto y sus inmediaciones de la agresión de cualquier barco que habiendo forzado el paso de la artillería de los flancos logre

penetrar hasta las inmediaciones de la ciudad. El campo de tiro de Bellver tiene una amplitud de $148^{\circ} 30'$, limitado por el saliente del Baluarte de Santa Cruz y por el cabo de Cala Figuera, pero las piezas previstas para su dotación sólo disponen de un sector de tiro de 120° por lo que es necesario realizar modificaciones en los emplazamientos de las armas con el fin de que puedan cumplir la misión asignada.

Paralelamente a la puesta al día de estos dos viejos castillos, comienza el estudio para la construcción de los fuertes de la Bonanova y de la Torre d'en Pau destinados a la defensa próxima y decisiva de la plaza y del puerto de Palma. En 1887 se aprueba el anteproyecto de la Batería de la Bonanova para 4 obuses HRS de 21 cm. que termina de construirse en 1889 con un presupuesto de 86.130 pesetas. Su función principal es la de complementar la acción de la batería de San Carlos batiendo Cala Mayor y Porto Pi y obligando a que cualquier barco que pretenda acercarse al puerto de Palma se vea obligado a aproximarse a la batería de Torre d'en Pau a una distancia inferior a 4.000 metros, penetrando así en el campo de tiro de las baterías de los baluartes de Santa Cruz y del Príncipe.

Los terrenos de la Torre d'en Pau son de propiedad militar por cuanto allí está instalada una de las torres de avisos del sistema ideado por el Dr. Binimelis a mediados del siglo XVII y que posteriormente durante el siglo XIX pasa a formar parte de la red del telégrafo óptico que enlaza la Almudaina con Menorca. El proyecto de nueva Batería es aprobado en 1893 con un presupuesto de 494.200 pesetas y la obra resultante es un fuerte de planta trapezoidal rodeado de un foso, con un doble frente que dispone por el lado del mar de una batería de costa y en dirección a tierra de un muro de sillería dotado de aspilleras para fusilería.

El Reglamento de 22 de abril de 1889 establece las *Bases para tanteo del armamento necesario para defender la bahía de Palma* que tienen un carácter muy restrictivo como se expresa a continuación:

No se puede programar la instalación de *cañones* perforantes del tipo Krupp de 30 y 26 cm. ni Ordóñez de 30,5 y 24 cm. La elección se debe reducir a los cañones Ordóñez de 21 y 15 cm. y los de 24 cm. mod. 1881 y 1884.

El número de *obuses* deberá ser igual o mayor al de cañones, agrupando en cada batería un mínimo de cuatro piezas del mismo calibre.

Para el artillado se tendrá en cuenta el material ya existente en Parque.

No se deben introducir modificaciones en el artillado de los fuertes ya fi-

nalizados ni en los proyectados, cuando suponga un gasto suplementario de carácter innecesario, tampoco se han de modificar los proyectos si llevan aparejado un retraso en su ejecución.

Algunas baterías llevarán para su defensa próxima y corrección del tiro dos o tres cañones de tiro rápido.

No habiéndose admitido las corazas metálicas para las plazas marítimas de primera categoría (Cartagena, Cádiz, Ferrol, Mahón y Ceuta), tampoco se deben adquirir estos costosos elementos para la de Palma.

Este tanteo de materiales, en aras de la economía, renuncia desde el primer momento a los cañones más modernos, de más elevado calibre y perforantes, pero además no se llegan a recibir tampoco los obuses elegidos y su número no pasa de ser la cuarta parte del de cañones. Se producen constantes modificaciones en el tipo de piezas, tanto durante las fases de realización de los anteproyectos y de los proyectos definitivos como durante la ejecución de las obras y se retrasa su puesta en funcionamiento, con el perjuicio que supone el tener que cambiar constantemente los anclajes y las explanadas y mantener fuera de servicio durante algunos periodos de tiempo las posiciones afectadas por las obras.

b) Plan de defensa de 1892. El siglo XX hasta la Guerra Civil.

Para poner orden en estas medidas aisladas que se van sucediendo durante las últimas décadas del siglo XIX, la Comandancia de Ingenieros de Palma elabora un anteproyecto de defensa que marca la nueva estrategia a seguir partiendo de los avances que está experimentando la Artillería. Se llega a la conclusión que la defensa de la isla ya no puede basarse en las murallas de la ciudad y que debe de extenderse a toda la bahía. Una Real Orden establece el *Plan de Defensa de 1892*, cuyas líneas generales se han citado en el capítulo anterior y que pueden resumirse en lo siguiente:

“ Formarán parte de la defensa de la bahía, el castillo de San Carlos y la Batería de la Bonanova ya construidos, el fuerte de Torre d'en Pau cuyo anteproyecto está ya aprobado, los baluartes de Santa Cruz (o San Pedro), Berard y Príncipe de las murallas de Palma así como dos nuevos fuertes a construir en las zonas de cabo Enderrocat y de Illetas. La defensa terrestre de la posición de Palma se confiará al castillo de Bellver que en caso de guerra se completará con reductos, lunetas y baterías de campaña que se establecerán

en las alturas de Son Fornari, Son Boter, Puig d'en Ferrá, la Taulera y Son Pizá así como en los puntos del llano que designe la Junta Local de Armamento. No se autorizará el derribo de las Murallas de Palma hasta que no estén contruidos y dotados de armamento todos los fuertes programados”.

Con este Plan, la defensa de la ciudad se encomienda a una serie de fortificaciones alejadas de Palma dejando la artillería del recinto amurallado como simple testimonio, frente a un ataque enemigo que haya superado la cortina de fuego procedente de los fuertes avanzados. Incluso las piezas de 24 cm. con las que se quiere dotar a los enclaves de San Carlos y Torre d'en Pau, con un alcance de 7.000 m., no pueden impedir que una escuadra atacante situada en la ensenada de Son Sunyer, próxima al cabo Enderrocat, trate de batir la capital sin ser alcanzada por los fuegos de la defensa. Una situación parecida puede producirse al otro lado de la bahía pues la batería instalada en el castillo de San Carlos tiene serias limitaciones a la hora de poder batir la escarpada costa occidental por lo que es factible que si se produce una penetración de buques hostiles encuentren un buen resguardo en cualquiera de las numerosas calas de la zona. Por tanto es absolutamente imprescindible llevar a cabo la construcción de los fuertes de Enderrocat y de Illetas en lugares cuya ocupación militar ya se ha producido.

Aprobado el Plan de Defensa, la Junta de Armamento, organismo encargado a nivel local de llevar a cabo la realización de proyectos y propuestas, considera en 1895 que *“es urgente la construcción de estos fuertes de Illetas y Enderrocat pues sus baterías serán las llamadas a alejar el bombardeo de la plaza, encargándose las de San Carlos, la Bonanova y la Torre d'en Pau de la defensa próxima”.*

En 1898, la guerra con los Estados Unidos hace desistir de la construcción de los fuertes para la defensa terrestre del interior y acelera la tramitación de los proyectos de Illetas y Enderrocat para la protección de la bahía de Palma. La obra de *Illetas* se termina en julio de 1903, resultando una fortificación rodeada por un foso y flanqueada por caponeras (casamatas) que dispone para la defensa próxima de trincheras de perfil carlista. Para la entrada a la plaza de armas existe un puente hidráulico de hormigón y un corredizo de madera que proporcionan un obstáculo para su acceso. El frente de gola y el flanco izquierdo cuentan con parapetos de fusilería con suficiente relieve para proteger el interior de la construcción y para acu-

mular la mayor cantidad de fuegos sobre la carretera de Palma a Andratx ya que en el caso de un desembarco en esta última población puede ser el camino de una invasión hacia la capital. En el interior del recinto se levantan los asentamientos para las piezas de artillería. El presupuesto de la obra asciende a 926.420 pesetas.

En lo que se refiere a *Enderrocat*, conviene recordar la existencia anterior de una torre de señales construida en 1597. Se trata de un terreno ligeramente inclinado, elevado sobre el nivel del mar y con un escarpado inaccesible en todo el frente marítimo. El recinto amurallado dispone de un emplazamiento de piezas a una altura de 40 metros y de otros dos a menor cota. Más próxima al mar tiene otra línea de defensa prevista para cañones de tiro rápido y para piezas de artillería de campaña. Se construyen también en el interior del recinto, ocultos a las vistas desde el mar, almacenes de pólvoras y municiones e instalaciones para la vida y servicio del personal. Las obras finalizan el 30 de diciembre de 1903 y el coste presupuestado es de 993.500 pesetas.

Antes de la construcción de la Batería de Enderrocat, a mediados de 1898 es decir en plena psicosis de la guerra de Cuba, se dispone también el refuerzo del fuerte con una Batería provisional situada en la posición denominada P (más tarde recibe el nombre de Alfonso XIII y durante la República el de Batería Anexa). Su emplazamiento está a unos 200 metros del recinto y su justificación por la Junta de Defensa es la siguiente: *“tiene la ventaja de obligar a la dispersión de los fuegos de las escuadras atacantes sin exigir nuevas obras de almacenes y alojamientos ya que se comunica con el fuerte mediante un túnel”*.

Tras aprobarse el Plan de defensa de 1892, la Junta de Armamento estudia, de acuerdo con los medios disponibles, el artillado que se debe instalar en baluartes, fuertes y baterías. Una Real Orden de mayo de 1896 aprueba esta posible distribución de piezas de artillería:

- *Castillo de San Carlos*: 6 CHRS de 24 cm. mod. 1884 y 2 CHE de 15 cm.
- *Batería de la Bonanova*: 4 OHRS de 21 cm.
- *Torre d'en Pau*: 4 CHRS de 24 cm. mod. 1884 y 2 CHE de 21 cm.
- *Baluarte de Santa Cru*: 4 OHRS de 21 cm.

- *Baluart d'en Berard*: 4 CHE de 15 cm.
 - *Baluart del Príncipe*: 4 CHRS de 15 cm. mod. 1876 y 4 OHRS de 21 cm.
 - *Fuerte de Enderrocat*: 4 CHE de 21 cm., 4 CHE de 15 cm., 6 OHS de 30,5 cm.
- *Fuerte de Illetas*: 2 CHE de 21 cm., 2 CHE de 15 cm., 4 OHS de 30,5 cm. y 8 cañones de tiro rápido.

La explicación de las siglas, relativas al tipo de armas, es la siguiente: CHRS (cañón de hierro sunchado), CHE (cañón de hierro entubado), OHRS (obús de hierro sunchado), OHS (obús de hierro sunchado).

En 1916, tras muchos cambios de criterio que producen demora en la llegada de nuevos materiales y con la Primera Guerra Mundial en pleno desarrollo, se encuentran artilladas y en funcionamiento diez Baterías, con los materiales que se especifican a continuación:

Batería Alfonso XIII.

- 4 cañones de acero de 15 cm. de tiro rápido L/45 (Munaiz Argüelles), como armamento provisional por cuanto el proyecto original con 4 c. Ac. de 24 cm. no ha podido cumplirse al no recibirse las piezas.

Fuerte de Enderrocat.

- Batería alta (1ª): 4 OHS de 24 cm. mod. 1891 (debería estar dotada con 6 piezas pero dos están en almacenes).
- Batería intermedia (2ª): 4 C.Ac. de t. r. de 15 cm. L/45 mod. 1900.
- Batería baja (3ª): 4 cañones del mismo tipo L/45 (armamento definitivo por RO. de 1907).

Fuerte de Torre d'en Pau.

Frente principal (4ª): 4 CHE de 21 cm. mod. 1891 Ordóñez.
2 CHS de 24 cm..mod. 1884.
Flanco izquierdo (5ª): 2 CHE de 15 cm. Ordóñez..mod. 1885.

Castillo de San Carlos.

Batería alta (7ª). Int. 2 CHS de 24 cm. mod. 1884 Ordóñez.

2 CHE de 15 cm. Ordóñez mod. 1885.

Batería baja (8ª). Ext. 4 CHS de 24 cm. Ordóñez mod. 1884.

Fuerte de Illetas.

9ª Batería: 4 C.Ac. de 15 cm., de t. r. L/45. mod. 1900 (armamento definitivo).

- 10ª Batería: 6 CHE de 15 cm. mod. 1885 Ordóñez (la dotación definitiva debe de ser de 6 OHS de 24 cm.)

Estas diez baterías cuentan con 38 cañones y 4 obuses. Los cañones divididos en cuatro sistemas y tres tipos de bocas de fuego (15, 21 y 24 cm.). Por lo que se refiere a los obuses, su número es mínimo, incumpliendo lo establecido en el plan de defensa de 1892 que dispone que el número de obuses sea igual o superior al de cañones. El desglose por tipo de piezas es el siguiente:

Cañón de Acero de 15 cm. Munaiz Argüelles, modelo 1900 (150/45): 16 piezas.

Cañón de Hierro de 15 cm., patente Ordóñez modelo 1885 (150/32): 10 piezas.

Cañón de Hierro de 21 cm. patente Ordóñez, modelo 1891 (210/34): 4 piezas.

Obús de Hierro sunchado de 24 cm. Ordóñez, modelo 1891 (240/13): 4 piezas.

Cañón de Hierro sunchado de 24 cm. Ordóñez, modelo 1884 (240/34): 8 piezas.

Cabe destacar que ya no se consignan las baterías de Bellver y la Bonanova ni las de los baluartes de Santa Cruz y Berard, todas las cuales están ya posiblemente desartilladas. En cambio, el baluarte del Príncipe dispone todavía de dos baterías, una de salvas en servicio y otra en reserva con 4 CHS de 15 cm. De todas formas, desde hace algunos años, se consideran los enclaves artillados del recinto amurallado como totalmente inútiles, además de peligrosos por cuanto pueden atraer hacia las construcciones civiles los fuegos de una escuadra hostil.

El 30 de abril de 1917 se aprueba el cambio de armamento de las Baterías

nº 5 (Torre d'en Pau) y nº 8 (Castillo de San Carlos), pasando los 4 CHE de 21 cm. de la 5ª a la 8ª y dando a ésta sus 4 CHE de 24 cm. Para este trueque se presupuestan 15.000 pesetas pero en 1919 todavía no ha concluido la obra y se duda en aprobar un presupuesto adicional para terminarla. La situación del Castillo de San Carlos en la defensa de la bahía es tan atrasada que dados los alcances de los buques por entonces en servicio, los cañones de que disponen sus baterías poco o nada pueden influir en un combate. La opinión general es que la defensa de la bahía debe de tener como línea más retrasada la que une Sa Porrassa y Cap Enderrocat. Por ello se solicita no llevar a cabo más concesiones presupuestarias para el cambio del material de la Batería 5ª a la 8ª hasta que no concluya el programa de nuevo artillado.

El declive de la eficacia de las posiciones situadas en el fondo de la bahía, es decir en los baluartes de las murallas y en los castillos y fuertes de Bellver, la Bonanova, San Carlos y Torre d'en Pau, obliga a la necesidad de contar con posiciones cada vez más adelantadas y más próximas a la entrada de la bahía. Es la única manera de resguardar Palma de los fuegos de los buques enemigos pues ya en 1906 han entrado en servicio navíos como el acorazado Dreadnought de la Royal Navy que ha revolucionado cualquier esquema de batalla naval con sus 22.000 toneladas, velocidad máxima de 21,6 nudos y dotado de cinco torres dobles de cañones de 305 mm. que lanzan proyectiles de 385 Kgs. más lejos que cualquier otra pieza artillera disponible en tierra.

Para luchar contra las armas de los modernos barcos, la artillería de la plaza es completamente ineficaz por lo que se inician los *estudios pertinentes para establecer baterías de costa en Cabo Regana (al Este) y Cala Figuera y Refeubeitx (al Oeste)*, es decir en los extremos de la bahía. Estas posiciones no han sido consideradas anteriormente por cuanto no parecía necesario dado el alcance de las antiguas piezas de los buques, teniendo en cuenta además que el alcance de la Artillería de Costa propia no permite, a comienzos de siglo, cruzar sus fuegos en la parte más abierta de la bahía y es preciso retrasarlas para lograr el cruce de los tiros. Este inconveniente del alcance de nuestras piezas está ya resuelto a mediados de la segunda década del siglo, por lo que la Junta Local de Defensa propone el 3 de mayo de 1916 la construcción de las tres Baterías citadas.

La justificación de estas obras se expresa así:

“En la bahía de Palma si se estudia la posición principal de combate que constituye la defensa exterior y se quiere mantener la escuadra enemiga a una distancia desde la que no pueda bombardear la plaza, es preciso colocar grupos de baterías de costa temibles, lo suficientemente adelantadas hacia el mar para que obliguen a las naves a no acercarse a menos de 20 o 25 Kms., por temor a ser blanco de las Baterías costeras. Si se consigue tal objeto a pesar de los grandes alcances de la artillería que monta los buques de guerra modernos se conseguirá dificultar mucho al enemigo el bombardeo de la plaza o evitarlo completamente”.

El armamento propuesto es el siguiente: 4 OHS de 24 cm. para Refeubeitx (sector de fuego de 15 Kms.); 4 C. Ac. t.r. de 15 cm. Munaiz Argüelles para Cala Figuera y 4 OHS de 24 cm. Ordóñez para Cabo Regana (sector de fuego de 15 Kms.). Con este material se pretende alejar a una escuadra hostil y además impedir que pueda situarse entre los cabos de Cala Figuera y Llamp, en las inmediaciones de la ensenada de Santa Ponça, con el objeto de batir a mansalva el interior de la bahía y apoyar un desembarco en nuestras costas en cualquiera de las playas existentes en dicha ensenada.

La *Batería de Refeubeitx* ha de conseguir lo mencionado anteriormente y además apoyar a la de Cala Figuera, consiguiendo con el tiro curvo de sus piezas una acción destructora sobre las cubiertas de los buques enemigos que no se puede lograr en caso de disponer solamente de los fuegos de 15 cm. de Cala Figuera.

La *Batería de Cala Figuera* tiene como objetivo táctico esencial el obligar a mantenerse a distancia a toda escuadra que pretenda atacar la bahía de Palma e impedir que pueda situarse en las inmediaciones de Cabo Figuera para batir las Baterías del Fuerte de Illetas desde puntos situados fuera del alcance de esta posición.

La de *Cabo Regana*, además de unir sus fuegos con las del frente opuesto de la bahía, especialmente Refeubeitx, puede también cruzar sus fuegos con los de la Batería que se instale en la isla de Cabrera, batiendo el canal que separa esta isla y la de Mallorca.

Por lo que se refiere al estudio detallado de la construcción de cada una de estas baterías, cabe decir que el primer anteproyecto aprobado corresponde a *Cabo Regana*, fechado en 2 de mayo de 1916, a base de 4 obuses de Acero

de 24 cm. Una RO. de 17 de junio de 1919 concede permiso para la redacción del proyecto correspondiente y se considera que el armamento previsto en 1916 es en ese momento inadecuado porque dicho material está ya obsoleto, hecho grave para una Batería que ha de constituir la vanguardia defensiva de la bahía, junto a las otras dos proyectadas, para alejar a cualquier buque hostil y preservar a la plaza y al puerto de Palma de la acción de dichas naves. Por ello se considera completamente imprescindible que los obuses de 24 cm. se instalen de forma provisional a la espera de piezas más potentes y acordes con la misión encomendada. Para la construcción de la Batería es necesaria la expropiación de 48.450 metros cuadrados de la finca S´Allapasa, situada en el término municipal de Llucmajor, ascendiendo el precio a 7.267 pesetas (a 0,15 el metro cuadrado), a lo que se unen los gastos de formalización de escrituras. La batería se ha de desarrollar en un frente único, en línea recta, asentándose las piezas en un terreno de pequeñas desigualdades, dando como resultado que la cota pasa de un extremo a otro de 117 a 119 metros. Las explanadas de los 4 obuses de 24 cm. están distanciadas entre si 40 metros entre ejes y separadas por traveses (parapetos) huecos que son aprovechados para instalar los repuestos parciales de las piezas, depósitos de armas y abrigos para sirvientes. Entra en servicio en marzo de 1927 aunque el telémetro para sus piezas no se coloca hasta 1928.

El anteproyecto para la *Batería de Refeubeitx* se aprueba por RO. de 20 de junio de 1916, según la propuesta formulada por la Junta Local de defensa dos años antes. El terreno para esta batería es propiedad de Fernando Truyols, marqués de la Torre, el cual cede gratuitamente todo lo necesario para el emplazamiento y sus accesos, durante el tiempo que el Estado considere imprescindible para la defensa. En caso de estimarlo inútil para dicho cometido, este terreno debe volver a los herederos del propietario. Por ese motivo, en este caso no se dedica ninguna partida presupuestaria a expropiaciones. En el anteproyecto se reseña que la obra debe de estar dotada de cuatro explanadas para los obuses de acero de 24 cm., modelo 1916, emplazadas a la cota única de 156 metros, con lo que resulta para la línea de fuego una cota de 157,81 metros. La extensión de las explanadas es de 11 por 9 metros cuadrados y el presupuesto de 523.650 pesetas. El proyecto se aprueba el 9 de febrero de 1924 y las obras finalizan en abril de 1929, entrando en servicio la Batería poco tiempo después.

La *Batería de Cala Figuera*, donde han de asentarse 4 cañones de Acero

de tiro rápido de 15 cm., también se instala en terrenos del marqués de la Torre, cedidos de forma gratuita mientras sean de utilidad para la defensa. El proyecto es aprobado en mayo de 1924, especificando que la Batería ha de desarrollarse siguiendo una magistral forma de línea quebrada, compuesta de dos lados cuyo ángulo es de $164^{\circ} 30'$, en cada uno de los cuales se prevé instalar dos cañones a barbeta y a una distancia de 30 metros entre los ejes de giro de sus montajes. El campo de tiro de cada una de las piezas es de 180° , el suficiente para que la batería tenga el sector de fuego asignado por la Junta Local de Defensa (360°). El presupuesto para llevar a cabo este asentamiento se cifra en 465.160 pesetas y las obras finalizan en mayo de 1928.

De todas maneras, se sigue considerando la defensa de esta parte de la isla como poco eficaz. A comienzos de los años 20, la opinión generalizada sobre las diez baterías de servicio en la bahía de Palma es que están muy al fondo de ella, su armamento es poco potente y carecen de defensa antiaérea en una época en la que los ataques aéreos comienzan a ser preocupantes a la hora de establecer esquemas tácticos. En estas fechas, la Comandancia de Artillería de Mallorca, creada en 1904, dispone de un Grupo Mixto de Campaña (una Batería Montada y otra de Montaña) y diez Baterías de Costa: Regana (1), Alfonso XIII (2), Enderrocat (3), Enderrocat (4), Torre d'en Pau (5), San Carlos (6), Illetas (7), Illetas (8), Cala Figuera (9) y Refeubeitx (10), subdivididas en dos Grupos, el oriental (Baterías 1 a 5) y occidental (Baterías 6 a 10).

Las piezas de artillería emplazadas son prácticamente inútiles, si exceptuamos el cañón de 150/45 Munaiz-Argüelles con alcance de 13.700 metros, velocidad inicial de 747 metros por segundo y montaje con freno recuperador Belleville. Su eficacia es escasa y pequeño el calibre de sus piezas. Por otro lado, se considera que la artillería no está bien situada, es anticuada y mezcla varios tipos de piezas.

Por una relación de armamento efectuada por el Parque de Artillería el 28 de marzo de 1923, tenemos los siguientes datos sobre las Baterías que defienden la Bahía de Palma:

- *Batería de Cabo Regana.*

En construcción, teniendo previsto montar 4 O. Ac. de 24 cm. (en polines en las inmediaciones de la zona, a la espera de ser instalados).

- *Batería de Alfonso XIII.*

En servicio, con 4 C. Ac. de 15 cm. t.r. , como dotación provisional (a la espera de la dotación definitiva de c. Ac. de 24 cm.)

-*Fuerte de Enderrocat* (tres Baterías en servicio).

La 1ª Batería en el frente principal, con 4 OHS de 24 cm.(le faltan dos)

La 2ª Batería dispone de 4 C. Ac. de 15 cm. t.r., piezas que deberían estar, tal y como se proyectó, en la 4ª Batería de Torre d'en Pau.

La 3ª Batería en el flanco derecho, dotada tal como se proyectó con 4 C. Ac. de 15 cm. t.r.

-*Fuerte de Torre d'en Pau.* (dos Baterías en reserva).

La 4ª Batería con 2 CHS de 24 cm. (a la espera del desartillado de la 2ª de Enderrocat).

La 5ª Batería con 4 CHS de 24 cm.

-*Batería del Príncipe* (dos Baterías, una en reserva).

La 6ª Batería con 4 CHS de 15 cm. (prácticamente fuera de servicio).

Una Batería de salvas con 6 C. Ac. de 8 cm.

- *Fuerte de San Carlos* (dos Baterías, una en reserva).

La 7ª Batería, con 2 CHE de 15 cm. mod. 1885 y 2 CHS de 24 cm. mod. 1891.

La 8ª Batería con 4 CHE de 21 cm. (a la espera de 4 C. Ac. de 15 cm. t.r.)

- *Fuerte de Illetas* (dos Baterías en servicio).

9ª Batería con 4 C. Ac. de 15 cm. t. r. Munaiz Argüelles.

10ª Batería, provisionalmente con 6 CHE de 15 cm.(a la espera de 6 OHS de 24.

-*Batería de Cala Figuera* (En construcción)

En espera de 4 C. Ac. de 15 cm. t.r.

-*Batería de Refeubeitx* (En construcción en espera de los O. de 24 cm).

Las baterías más avanzadas, Regana, Refeubeitx y Cala Figuera, en construcción cuando se hace la relación anterior, no resuelven las necesidades de la defensa pues se ha tardado mucho en su puesta en servicio y carecen de los materiales adecuados para la misión asignada. Siguen cruzando sus fuegos dentro de la bahía, el material asignado no es ni potente ni de gran alcance y por lo tanto aunque se ha ganado con su puesta en servicio se llega a la conclusión de que su cometido sigue siendo la defensa de la bahía y no el de rechazar o evitar un bombardeo desde zonas más alejadas.

Los estudios que se realizan en la década de los años veinte han llegado a la conclusión que *“si lo que se pretende es la defensa completa del puerto, de la ciudad, de la bahía e incluso de la isla, es preciso reforzar las tres últimas posiciones estableciendo nuevas baterías con cañones de grueso calibre a un lado y otro de la entrada de la bahía, llegando por el flanco del este hasta la parte más saliente en las inmediaciones de Cabo Blanco. Además, para complementar este esquema defensivo habrá que dotar a la isla de artillería móvil, situar baterías en las bahías de Alcudia y de Pollença y construir nuevos acuartelamientos”*.

Se insiste ya sobre el concepto de defensa global de la isla que años atrás han comenzado a manifestar algunos. Cabe reseñar el informe de la Comisión Inspector de las Comandancias de Ingenieros de Mallorca y Menorca, emitido el 10 de diciembre de 1927, en el que se censura la falta absoluta de un estudio en este sentido, lo que puede dar lugar a que *“al proseguir fortaleciendo el campo con nuevos elementos puede caerse en la falta de enlace de todos sus medios y, lejos de llegar finalmente a un todo armónico, resultar una multitud de obras desligadas o medianamente combinadas, deficientes de subsanar más tarde y siempre a costa de medios superfluos”*.

Proclamada la Segunda República, las Fuerzas Armadas sufren una profunda reorganización que también afecta a las unidades de Mallorca. El Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca (nueva denominación de la Comandancia de Artillería) pasa a ser *Grupo Mixto de Artillería nº 1* y queda constituido, a partir de 1931, por las siguientes unidades:

Primer Grupo (Mixto de campaña)

Batería ligera (4 obuses de acero de 10,5 cm. Vickers)

Batería de Montaña (4 cañones de acero de 7 cm. Schneider)

Batería tracción mecánica (4 obuses de Acero de 15, 5 cm. mod. 1917).

Segundo Grupo (Baterías de Plaza y Costa)

1ª Batería. Posiciones de Cabo Regana (4 obuses de Ac. 24 cm.) y de Enderrocat (4 OHS de 24 cm.).

2ª Batería. Enderrocat (12 C. Ac. t.r. de 15 cm. Mod. 1903).

3ª Batería. San Carlos (4 CHE de 21 cm.)

4ª Batería. Illetas (4 c. Ac. de 15 cm. mod. 1903 y 6 CHE de 15)

5ª Batería. Posiciones de Cala Figuera (4 c. Ac. de 15 cm. y de

Refeubeitx (4 obuses de acero de 24 cm. mod. 1916)

Dada la debilidad manifiesta de la defensa de la isla de Mallorca en todos sus frentes, el Jefe del Estado Mayor Central envía, con fecha 29 de junio de 1932, una nota según la cual la Junta Local de Defensa y Armamento de Palma debe de desarrollar los siguientes estudios:

Con miras a tener habilitada la bahía de Palma como punto de refugio de los barcos propios, además de impedir que sea utilizada con fines agresivos por parte de una escuadra enemiga, ha de estudiarse la organización defensiva de sus frentes de mar y aéreo, reforzando las defensas existentes con dos baterías de cañones Vickers de 30,5 cm. procedentes de buques de la Armada desartillados y con cooperación de minas, torpedos y aviones.

La Defensa Antiaérea (AA) ha de basarse en Baterías de cañones de 10,5 y 7,5 cm. y ametralladoras de 12 y 14 mm., debiendo resultar completa impidiendo que las aeronaves enemigas puedan infiltrarse por sus intervalos o atacar la Plaza por la gola, después de salvar los flancos del dispositivo del frente marítimo

Se deben clasificar las baterías con que se cuenta actualmente en tres grupos: útiles, transitorias e inútiles.

Es necesario realizar un tanteo de las defensas de las bahías de Alcudia y de Pollença (este tema se trata en otro apartado)

A respuesta de esta nota, la comisión nombrada por la Junta de Defensa efectúa dos estudios: el primero referente a la defensa marítima de la Bahía de Palma (emitido el 24 de septiembre de 1932) y el segundo sobre la defensa antiaérea de la plaza y bahía de Palma (4 de marzo de 1933). Estos dos trabajos son importantes pues, en primer lugar, se considera absolutamente decisiva la defensa global de la bahía de Palma para lo cual debe utilizarse un material muy potente (cañones Vickers de 305/50) y en segundo lugar porque es el primer estudio donde la Artillería Antiaérea tiene un papel tanto o más importante que cualquier otra modalidad de armamento defensivo.

Pasando a analizar la *defensa marítima* de la bahía se considera que el material Vickers, asignado a las dos Baterías de la entrada de la bahía, es bueno aunque su antigüedad es apreciable (recordemos que son de

dotación del acorazado España, en servicio en 1913). Su utilidad va a quedar reducida a una concentración de fuegos pero sin llegar a ser una potente vanguardia para hacer frente a los más modernos buques, como el acorazado Admiral Scheer que cuenta con piezas de 280 mm. y alcance de 30 kms. Considerando que el campo de tiro de las piezas de 305/50 es de 180º y que las de Refeubeitx son, a efecto de su radio de acción, como una sola (dadas las servidumbres del terreno que obligan a colocarlas en posiciones muy cercanas), hace que los fuegos de Cabo Blanco y Refeubeitx se van a cruzar en puntos distantes 31 Kms. de Palma. Esto significa que no pueden cumplir el cometido de garantizar la seguridad de una escuadra propia resguardada en el puerto y que van a quedar zonas sin batir en el interior de la bahía cuya abertura es de 25 Km. Además, la costa oeste queda bastante desguarnecida por cuanto entre Cala Figuera y Dragonera se contabilizan gran número de calas y ensenadas (sobre todo el Puerto de Andratx) que son nido fácil para submarinos y torpederos. En cambio la costa del este tiene mejores perspectivas para la defensa, especialmente si se crea una batería flanqueante en Punta Llobera, dotada con cañones de 15 cm. Munaiz Argüelles (con material procedente de Enderrocat).

Por otra parte, este estudio responde a la petición relativa al *estado de la artillería disponible en 1932*. Se consideran útiles todas las baterías de cañones de acero de 15 cm. de tiro rápido (una en Cala Figuera, otra en Illetas y dos en Enderrocat). Es *aprovechable* transitoriamente, a la espera de nuevas piezas, el resto de material de Illetas y Enderrocat (se considera que los OHS de 24 cm. de Enderrocat pueden tener una futura utilidad para batir con sus tiros curvos los escarpados que rodean la posición donde están emplazados). Son totalmente *inútiles* las baterías instaladas en San Carlos y Torre d'en Pau por su escasa calidad, cercanía a Palma y tratarse de obras realizadas a base de mampostería y terraplenes. Para terminar el estudio se solicita la ampliación del actual emplazamiento de Refeubeitx hasta la llegada de las prometidas piezas de 30,5 cm.

La *defensa costera* de la Plaza y Bahía de Palma debería quedar así:
Sector de poniente.-

Batería de Illetas, con 4 C. Ac. de 15 cm. t.r.

Posición de Refeubeitx (incluida Cala Figuera), con 2 C. Ac. de 30,5 cm., 4

C. Ac. de 15 cm. t.r. y 4 O. Ac. de 24 cm. (tres baterías).

Sector de levante.-

Posición de Enderroc, con 4 C. Ac. de 15 cm. t.r., 4 C. Ac. de 15 cm. t.r. y 4 OHS de 24 cm. (tres baterías).

Posición de Regana (incluido Cabo Blanco), con 4 O. Ac. de 24 cm., 4 C. Ac. de 15 cm. t.r. y 2 C. Ac. de 30,5 cm. (tres baterías).

En total: Diez Baterías con 20 cañones de 150/45 Munaiz Argüelles, 4 cañones de 305/50 Vickers, 8 obuses de 240/16 Ordóñez (acero) y 4 obuses de 240/14 Ordóñez (hierro).

Para la *Defensa Antiaérea* se propone, el 4 de marzo de 1933, la instalación del siguiente material:

28 Baterías (cada una dotada de cuatro piezas) con cañones de 7,5 y 10,5 cm. Vickers- Arsmstrong (el alcance horizontal de las piezas de 10,5 se cifraba de 2.000 a 9.750 metros). Las Baterías de 105 habrían de situarse en la línea marítima mientras que las de 75 se instalarían en el interior.

17 Baterías de ametralladoras de 12- 14 mm. para la defensa próxima (cada batería con 4 piezas). Su función sería rodear la ciudad de Palma en un cinturón de 2 Kms. que habría de partir de la Bonanova y culminar en el Portixol, entre los cuales se situarían baterías en las Avenidas, en el cuartel del Baluarte de San Pedro, en las proximidades de los Institutos, en las estaciones, en la Puerta de San Antonio, en el Baluarte de Bala Roja , en Bóvedas y en el espigón del puerto. A estas once baterías se sumarían otras seis para dotar a una línea interior de la isla.

Los problemas económicos vuelven a ser un obstáculo insalvable a la hora de poner en marcha estos programas. La *defensa antiaérea* es olvidada casi de forma absoluta y de ello da fe la carencia de estas armas por parte de las fuerzas nacionales a comienzos de la guerra civil frente a los ataques de la aviación republicana. La *defensa costera* tiene que esperar más de veinte años la llegada de los cañones Vickers de 30,5 y tiene que acomodar su organización a base de complementar las piezas en uso ya instaladas con otras de pequeño calibre cedidas por la Marina (Schneider-Canet de 14 cm. para las baterías de Alcudía y de Pollença y algunas de González Rueda de 15 cm. para la defensa de los accesos a la bahía de Palma). La confección de los proyectos de construcción de baterías para estos materiales se ve corta-

da con el inicio de la Guerra. Algunos proyectos pueden aprobarse antes del inicio de la guerra y así ocurre, el 8 de mayo de 1936, con el de la *Batería de Banco de Ibiza* para 6 cañones de 15 cm. González Rueda, piezas en las que destaca su importante velocidad inicial de disparo (930 metros por segundo), considerable para lo que se conoce en estas islas. En esta nueva Batería se considera una magistral quebrada en dos direcciones formando un ángulo de 101° y en cada frente se pueden instalar tres piezas. El presupuesto total es de 460.380 pesetas.

Otro proyecto que se aprueba antes de la guerra, el 18 de abril de 1936, es el de *Punta Llobera* para 4 de Ac. de 15 cm. Munaiz Argüelles. La motivación para elegir esta posición era la siguiente: *“Teniendo solamente un poder relativo las actuales obras de defensa de la plaza y bahía, a causa de la escasa potencia de fuego y de la protección de las mismas, ha estimado la superioridad la conveniencia de reforzar aquella defensa construyendo nuevas obras con medios más potentes, con materiales procedentes de la batería baja de Enderrocat”*. El terreno de Punta Llobera está suavemente inclinado, a una altura de 88 metros sobre el nivel del mar. Las piezas han de colocarse en un frente de 130 m., distanciadas entre si de 30 a 55 metros. La organización interna es de tal forma que cada pieza es independiente de las demás por lo que cada una está dotada de explanada, almacén de munición, local refugio de los sirvientes de pieza y medio de intercomunicación, así como taller de limpieza y raconado.

Peor suerte corre el proyecto de *Cala Carril* para 4 piezas González Rueda que, terminado prácticamente en julio de 1936, queda en suspenso hasta su definitiva aprobación en 1940. De todas formas las nuevas autoridades militares de la isla aprovechan los estudios preliminares iniciados durante la República con el fin de procurar una eficaz defensa, sobre todo tras producirse el desembarco de las tropas del capitán Bayo en la zona de Porto Cristo.

Al comenzar la Guerra Civil, el número y estado de piezas para la defensa de la Bahía de Palma se puede resumir así:

Piezas útiles (28):

4 obuses de acero de 24 cm. de Regana.

8 cañones de acero de 150/45 Munaiz Argüelles de Enderrocat (Batería Anexa).

4 cañones de acero de tiro rápido en Enderrocat (para montar en Llobera).

4 cañones de acero de tiro rápido de Illetas.

4 cañones de acero de tiro rápido de Cala Figuera.

4 obuses de acero de 24 cm. de Refeubeitx.

Piezas aprovechables (8 piezas):

4 OHS de 24 cm. en Enderrocat.

4 CHE de 21 cm. en San Carlos.

Piezas inútiles (24):

6 Cañones de 24 cm. de Torre d'en Pau.

4 cañones de 15 cm. de Torre d'en Pau.

4 cañones de 15 cm. de Bala Roja (Príncipe).

2 cañones de 24 cm. de San Carlos.

2 cañones de 15 cm. de San Carlos.

6 cañones de 15 cm. de Illetas.

Sólo el armamento de las Baterías más alejadas se considera útil, desechándose el del recinto amurallado y el de las baterías del fondo de la bahía (San Carlos y Torre d'en Pau). A cambio las nuevas baterías (construidas a lo largo de la década de los años 20) y las que están en proyecto (como es el caso de Punta Llobera) han de constituir la fuerza defensiva de la bahía palmesana en la segunda mitad de los años 30. En realidad, la Guerra Civil va a significar un prólogo que frena un gran número de programas de artillado por la ineludible necesidad de atenerse al material disponible en cada momento que, en muchas ocasiones, dista profundamente de ser el más idóneo para los objetivos marcados.

2. La defensa de las Bahías de Alcudia y de Pollença.

Sin duda, las bahías de Alcudia y Pollença han constituido *la puerta de atrás* de la isla a lo largo de los siglos y por ello ha habido que contar con ellas para organizar la defensa de Mallorca. Tras la Bahía de Palma, han sido las zonas que han contado con mayor número de construcciones defensivas, fundamentalmente durante el siglo XVIII en que fueron dotadas de una decena de baterías de costa, cuya función es similar a la que luego se ha pretendido durante el siglo XX, es decir proteger las entradas y los fondos de estas dos bahías. Ejemplos en este sentido son la Batería Avanzada de

Albercutx, instalada en 1700 con ocho cañoneras dirigidas hacia la boca y el interior de la bahía de Pollença y que en 1769 dispone de tres cañones de 16 libras y dos de 18. Asimismo la Batería de Tacaritx, edificada en 1715 con cañoneras instaladas en forma de estrella y la de Manresa para realizar fuegos rasantes sobre la bahía.

Lo cierto es que el declive de estas construcciones es casi tan rápido como su construcción pues se trata de defensas provisionales cuya función termina a comienzos del siglo XIX. Tras la cesión a Hacienda de la mayor parte de las instalaciones militares en el periodo 1857-1876, el área de Alcudia y Pollença queda prácticamente desprovisto de cualquier tipo de defensa eficaz ante un ataque naval pues han desaparecido también las instalaciones del Bancalet y la Fortaleza de Pollença, la atalaya de Albercutx, el fuerte de Manresa, la atalaya de la Victoria, la des Faraió y la Torre Major de Alcudia.

La guerra con los Estados Unidos en 1898 se traduce, como en la bahía de Palma, en un gran temor a la invasión por lo que surgen varias propuestas de artillado, llevadas a cabo por la Junta Local de Armamento, en las que se propugna la defensa global del área, a base de situar baterías a lo largo de la costa de ambas bahías que caso de ser tomadas por una flota enemiga pueden suponer para los invasores un buen abrigo y una base de operaciones para la conquista de Mallorca.

La comisión de defensa llega a la conclusión en su reunión de 28 de diciembre de 1901 de que la situación y las condiciones de las bahías de Alcudia y Pollença proporcionan unas características inigualables para el ataque a la isla, por lo que es de absoluta necesidad planear su defensa. El primer paso es la fortificación para evitar su ocupación por fuerzas enemigas que, en caso de desembarcar, disponen de un excelente abrigo para una escuadra de combate y cuentan con una base de operaciones para invadir Mallorca por tierra.

La solución está en situar baterías elevadas en la península de Cabo Pinar, para poder batir ambas bahías en toda su extensión, incluso el fondo de las mismas. Las Baterías denominadas: A, A' y A'', han de defender las medias y largas distancias, evitando la aproximación de una escuadra enemiga. Las Baterías llamadas: B, B' y B'', han de realizar la defensa próxima, batiendo las orillas y accesos a tierra en combinación con la Batería A''', cuyo emplazamiento debe estar en el fondo de la bahía de Alcudia. Las Baterías de tipo B han de contar con cañones de pequeño y pequeño-medio

calibres, mientras que las de tipo A, con obuses de costa de grueso calibre.

Estos datos se concretan exactamente en el “*Estado resumen de las obras y su armamento, propuesto para la defensa de esta isla por la comisión nombrada al efecto en la RO. de 8 de abril de 1899*” que se eleva a la superioridad el 12 de febrero de 1903, en la siguiente forma:

Batería Pollença nº 1, con 6 OHS de 24 cm. Defensa a largas y medias distancias para evitar la aproximación y estancia en el puerto y parte hondable de la bahía.

Batería Pollença nº 2, con 4 cañones de tiro rápido de 10 a 12 cm. y otros 4 de pequeño calibre. Defensa próxima del puerto y bahía, impidiendo el acceso y entrada al puerto y batiendo las villas y accesos a tierra.

Baterías altas nº 4 y 5 en la península entre las dos bahías, con 8 OHS de 24 cm.. Acción a largas / medias distancias, sobre ambas bahías para evitar la aproximación y estancia de barcos en la parte hondable de las dos.

Baterías bajas nº 3 y 6, flanqueantes en la península entre bahías, con 8 cañones de tiro rápido de 10 o 12 cm y 4 de pequeño calibre, la mitad del armamento en cada batería. Defensa a cortas y medias distancias de las dos bahías, oponiéndose al acceso a sus pequeños puertos y b 3 y 6, atiendiendo muelles, orillas y accesos.

Batería Alcudia nº 7, con 6 OHS de 24 cm. y 4 de tiro rápido de pequeño calibre. Para auxiliar y complementar a las demás, batiendo la parte hondable de la bahía de Alcudia y flanqueando las inmediaciones de la playa.

En resumen se proponen dos Baterías en la bahía de Pollença, una para largas/medias distancias y otra para defensa inmediata. En Alcudia sólo se propone una, aunque con un artillado muy similar al de las 1 y 2 juntas. Importante la dotación de la península divisoria, tanto por estar en vanguardia como por poder batir ambas bahías hasta casi su fondo. El coste total de las obras sería de 2.050.000 pesetas.

La siguiente fecha importante en el proceso de artillado de las bahías de Alcudia y Pollença no llega hasta el 14 de diciembre de 1910, cuando por RO. se aprueban los tanteos de emplazamiento, fortificación y armamento, con arreglo a los cuales se deberían construir las obras permanentes que se indican a continuación:

Bahía de Pollença.-

Posición d'en March (Batería con 6 O. Ac. de 24 cm.).

Posición de Fortaleza (Batería de 4 C. Ac. t.r. de 19 cm. y otra de 4 C. Ac. t.r. de 75 mm.).

Posición de Manresa (Batería de 4 C.Ac. t.r. de 19 cm. y otra de 4 C. Ac. t.r. de 75 mm.).

Posición El Payés (Dos Baterías con 4 C. Ac. t.r. de 19 cm., cada una; una de 4 C. Ac. t.r. de 75 mm. y asentamientos para 4 ametralladoras).

Bahía de Alcudia.-

Posición de Puig d'en Vaume (una Batería con 6 O. Ac. de 24 cm.)

Posición de Aucanada (una Batería con 4 C. Ac. t.r. de 19 cm. y otra con 4 C. Ac. t.r. de 75 mm.).

Posición El Pay (Una Batería de C. Ac. t.r. de 19 cm., una de 6 O. Ac. de 24 cm. y otra de 4 C.Ac. t.r. de 75 mm.).

A 31 de agosto de 1911, sin haberse tomado una decisión sobre la propuesta anterior, se llega a la conclusión de que los puntos a ocupar deben ser los siguientes: En la península de Formentor, Puig d'en March (para fuegos curvos) y Sa Fortaleza (para fuegos rasantes). En el monte de la Victoria, Punta de la Guarda (para fuegos curvos) y Punta Manresa (para fuegos rasantes). En el monte de la Victoria, Puig d'en Vaume (para fuegos curvos) y Puig de la Bassa Blanca o vertiente de la Aucanada (para fuegos rasantes). En Ferrutx, Puig de Murta (fuegos curvos) y Colonia (fuegos rasantes).

Por RO. de 19 de julio de 1915, se dispone que se estudie con urgencia la posición de *Cabo Pinar*. Esta posición debe quedar instalada en el más breve tiempo posible para que pueda batir eficazmente no sólo las entradas de las dos bahías sino también la totalidad de la superficie de la de Pollença y gran parte de la de Alcudia. En cumplimiento de esta orden, la Junta Local de Defensa y Armamento acuerda proponer la construcción en la citada zona de las siguientes posiciones:

- En el extremo occidental.-

Una batería de C. Ac. de 15 cm t.r., en *Punta Sabaté*, para batir la entrada y fondo de la bahía de Pollença y también el frente de mar.

Una Batería de 2 C. Ac. de 30,5 cm. situada a unos 200 metros a la derecha de la anterior, entre *Punta Sabaté* y *Cabo Pinar*, a unos 65 metros sobre el nivel del mar.

- En el extremo oriental.-

Una Batería de dos piezas del calibre más grueso disponible, a ser posible 38,1 cm. (en su defecto de 35,5 o de 30,5 cm.), con un sector de fuego de

unos 270 ° que abarca desde la Pedra Foradada de Alcudia hasta Sa Fortaleza de Pollença y cuya acción cierra las entradas a las dos bahías para toda escuadra enemiga, batiendo en combinación con los fuegos cruzados de El Pay a los barcos que logren forzar la entrada en la de Alcudia.

La importancia de estas instalaciones hace disponer a la Junta que todas las obras propuestas con anterioridad queden subordinadas a la de Cabo Pinar, pudiéndose suprimir cuando menos dos de ellas. Hasta ese momento el despliegue previsto es de 4 Baterías en la bahía de Alcudia (Puig d'en Vaume, Bassa Blanca, Pedra Foradada y del Pay) , otras 4 en la de Pollença (Puig d'en March, Sa Fortaleza, Punta Manresa y Punta de la Guarda) y tres en la zona intermedia (Atalaya de la Victoria, Aucanada y otra entre El Pay y Pedra Foradada).

En 1932, la comisión nombrada por la Junta Local de Defensa y Armamento solicita el tanteo de las bahías de Alcudia y Pollença para la formalización de dos Baterías de 2 cañones de 305 mm. Vickers así como de 24 cañones Schneider Canet procedentes de barcos de la Armada española desartillados. Se considera como lugares más convenientes para emplazar el material de 30,5 los cabos de Formentor y Ferrutx mientras que las bocas de fuego de mediano calibre van a ir a Cabo Pinar y al frente NO de la posición. De todas formas se previene de la escasa calidad de las piezas pues forman parte de buques de 1912, lo que indica un desgaste importante que reduce considerablemente su vida útil.

La última Junta que se reúne antes de la guerra civil, el 13 de enero de 1936, propone el establecimiento de cuatro baterías de cañones Schneider-Canet de 140 mm. en Punta Sabaté, Cabo Pinar, Basa Blanca y S'Aigo Dolça, a las que se añaden después Cala Murta y Cap Gros. Para la defensa de la de Pollença se puede disponer de las Baterías de Cala Murta, Cap Gros y Punta Sabaté, antes citadas, estando las restantes dedicadas a la defensa de la de Alcudia. La función principal de todas ellas debe de ser la interdicción, gracias al elevado alcance de las piezas que se van a emplear (12.940 metros). Se propone construirlas a barbata, con pozos de cañón semienterrados e independientes.

Los proyectos de asentamientos de estas Baterías se comienzan a redactar durante los primeros meses de 1936. En el momento de declararse la Guerra Civil, están varios de ellos casi finalizados. El caso más significativo es el de

la *Batería de S'Aigo Dolça*, su proyecto de batería para 4 cañones Shneider Canet es aprobado el 9 de junio de 1936 y una vez iniciado el conflicto es prácticamente copiado y sale a la luz en marzo de 1937. El proyecto original contempla un gasto total de 365.410 pesetas y por él sabemos que la Batería está situada en una ladera de suave pendiente hacia el mar, al pie del macizo montañoso de Morey. Dado lo llano del terreno, las cuatro piezas han de colocarse al mismo nivel, con cuatro pozos independientes, uno por pieza.

3. La defensa global de la isla a partir de la guerra civil.

El 19 de julio de 1936, la sublevación militar dirigida en la isla por el Comandante Militar de Baleares, general Manuel Goded y Llopis, triunfa en Mallorca. En consecuencia, la isla se convierte en la única zona del Mediterráneo en la que los alzados se hacen con el poder desde el primer momento y este aislamiento provoca la profusión de ataques aéreos procedentes de Barcelona. La inexistencia de una auténtica defensa antiaérea es motivo prioritario para comenzar a organizarla, creando Secciones de Ametralladoras para defender de la mejor forma posible el espacio aéreo de la ciudad, el puerto y la base aérea.

En relación con la defensa naval, la reducción llevada a cabo por la República ha dejado muchas unidades en cuadro y en esta situación tiene lugar el día 16 de agosto el desembarco de tropas republicanas procedentes de Barcelona, en Porto Colom, al mando del capitán Bayo. Lo precario de la instrucción de las tropas desembarcadas, la falta de mando y la rápida respuesta de las unidades de la guarnición, acaban pronto con esta intentona a pesar de la acción final desesperada de la Aviación y la Marina (Jaime I y Libertad) del gobierno. La huida en tropel de los atacantes deja tras de sí un preciado botín, compuesto por cinco hidros, tres barcasas, veinte vehículos, dos blindados, cuatro obuses de 105 mm., ocho cañones de 75 mm., ocho morteros, 24 ametralladoras pesadas, 2.700 fusiles, 5.000 granadas de mano y de mortero, así como otras armas ligeras y municiones que son aprovechadas en los años siguientes por las tropas nacionales.

Esta acción militar pone en alerta al mando que dispone la creación inmediata de una *red de alerta costera*, aprovechando las torres construidas tres siglos antes para la Red de Acecho del Dr. Binimelis y la construcción de nuevas baterías de costa, utilizando materiales procedentes de buques de la Armada desartillados: cañones de 150 mm. González Rueda y de 140

mm. Schneider Canet, así como piezas antiaéreas.

La comisión mixta Artillería-Ingenieros, encargada por el mando de realizar un estudio, dicta sus conclusiones en enero de 1937. El resultado es el montaje de los cañones de acero de tiro rápido Schneider-Canet de 140 mm. disponibles, en siete Baterías, en zonas de levante y en las bahías del norte:

Salinas. Una Batería de 4 piezas en *S'Avallet*, aprobada en marzo de 1937 con un presupuesto de 93.680 pesetas. Las obras dan comienzo en octubre y se completan en 1939, finalizada ya la guerra. Como en las restantes baterías, debe cumplir algunos requisitos: La distancia entre dos piezas consecutivas no debe ser menor, en ningún caso, de 20 metros y la amplitud total de la posición no exceder de los 250 metros. La dotación de material ha de ser la mínima imprescindible: una explanada por pieza, un repuesto por pieza situado a su derecha, un cuerpo de guardia y un cuartelillo. La misión de Salinas es la de batir hasta el límite de su alcance las playas de Campos, el mar frente a ellas en combinación con la Batería de Punta Llobera, el canal que separa Mallorca y Cabrera y la costa este de la isla, cruzando sus fuegos con la Batería de Porto Colom.

Porto Colom. Una Batería de 4 piezas en *S'Horta*. Su proyecto para instalar 4 piezas de Schneider Canet es aprobado en marzo de 1937 pero las obras han comenzado ya a finales del 36. Su puesta en servicio tiene lugar en noviembre del 37 y el gasto es de 48.150 pesetas. Está dotada de los medios imprescindibles para entrar en servicio en el menor tiempo posible y preparada para recibir más adelante los accesorios necesarios para una mayor efectividad (dirección de tiro, telémetro, refugios, enmascaramiento). Su misión es la de cruzar sus fuegos con la de Salinas.

Son Servera. Una Batería de 4 piezas en *Na Penyal o Punta Amer*, cuyo proyecto es aprobado en febrero de 1937, con un presupuesto de 76.230 pesetas. Las obras finalizan en diciembre de 1937 y se aprueba la instalación de un telémetro que tiene aplicación también para las Baterías de Na Penyal y *S'Aigo Dolça*.

S'Aigo Dolça. Una Batería, aprobada antes de iniciarse la guerra, con un proyecto que se reelabora nada más comenzar el conflicto, con un presupuesto de 365.410 pesetas y que se aprueba en marzo de 1937. Las piezas se sitúan en una ladera de suave pendiente (6%) hacia el mar, al pie del macizo

montañoso de Morey.

Aucanada. Una Batería, llamada también *Bassa Blanca*, en el otro extremo de la bahía de Alcudia, prácticamente enfrente de la anterior. El proyecto también es de marzo del 37 y el gasto de 33.850 pesetas.

Cap Gros. Una Batería de 4 piezas, situada en la península que separa las bahías de Alcudia y de Pollença pero dando frente a esta última. El proyecto se aprueba en las mismas fechas y el presupuesto es de 21.060 pesetas, finalizando las obras en mayo..

La Fortaleza. Batería para la defensa del fondo de la bahía de Pollença, puesta en funcionamiento en julio de 1937. Dotada de dos cañones (recordemos que las anteriores disponen de cuatro).

En menos de un año, se logra una defensa eficaz en estas zonas de la isla mediante el montaje de las citadas baterías, con 26 piezas de 140/45 capaces de disparar proyectiles de 40 Kgs., a una velocidad inicial de 776 metros por segundo y con un presupuesto total que apenas llega a las 659.000 pesetas. Terminada la guerra, estas baterías se mejoran mediante la instalación de telémetros, direcciones de tiro y enmascaramiento. Son instalaciones muy sencillas pero que cumplen a la perfección, durante los tres años de guerra, con la misión de defender la costa en las zonas citadas.

Los planes previstos por la República para mejorar la *defensa de costas* de Palma y de su bahía quedan sin embargo prácticamente estancados durante la guerra civil por falta de medios para desarrollar los proyectos, continuando por lo tanto las Baterías en la situación de piezas útiles, aprovechables e inútiles a que se ha hecho referencia. En las Baterías de Torre d'en Pau y del Castillo de San Carlos se desartillan los obuses de hierro sunchado de 24 cm. y en octubre de 1938 se aprueba la extracción de las bases de anclaje de sus piezas (6 de Torre d'en Pau y 2 de San Carlos).

Otras instalaciones que han visto desaparecer su artillería con anterioridad, vuelven ahora a tener utilidad militar. Es el caso de la Batería de la Bonanova, donde se levanta un Puesto de Mando con objeto de proporcionar un local para el servicio meteorológico aéreo, estación radio-emisora de medio kilowatio y una escuela técnica de instrucción y mando. Para el Castillo de Bellver, se aprueba en agosto de 1937 un proyecto de habilitación de las cuevas para almacén de bombas y explosivos. También aquí se retoma

un proyecto de la República para instalar un almacén de combustible. Esta cuevas de Bellver, situadas en una barrancada al SO del castillo, proceden de una cantera de piedra arenisca de la que posiblemente se ha construido la fortaleza. Las obras a realizar consisten en la construcción de muros de revestimiento de hormigón en las pilastras agrietadas, levantamiento de muros de cerramiento para aislar las salas entre sí y apoyo a las bóvedas de excesiva luz. Además se incluyen pilares de hormigón de cemento, a derecha e izquierda del camino de circulación y muelles horizontales formados por muretes de hormigón de cemento del país, con piso del mismo material. Más tarde se quiere realizar un almacén de combustible, para lo cual se remite el correspondiente proyecto, en el que se especifica la capacidad prevista: 20.000 metros cúbicos de fuel-oil, 2.000 de gasoil, 6.000 de gasolina para aviación y 4.000 de gasolina de automoción pero el ambicioso plan no se lleva a cabo por falta de financiación.

Al final de la guerra hay otras dos Baterías de costa en servicio, proyectadas con anterioridad al conflicto: Banco de Ibiza, con 6 cañones de 15 cm. González Rueda (sólo se emplazan 3 piezas) y Punta Llobera, con 4 cañones de 15 cm. Munaiz Argüelles.

En lo que se refiere a la *Artillería antiaérea*, tras la penuria inicial de 1936, se reciben algunos materiales para la dotación de varias baterías con el fin de defender la ciudad, el puerto, la base aérea de Palma y las bases de Soller y Pollença. En 1937 comienza a funcionar una batería AA. legionaria en Son Orlandis (700 metros al norte del Km. 7 de la carretera de Palma a Sineu), teniendo como misión principal la protección de los aeródromos de Son Bonet y Son San Juan y misión secundaria la de contribuir a la defensa del puerto y de la plaza.

Las Baterías AA., manejadas por el Ejército, son instaladas en: Son Moix (la Vileta), Muleta (Port de Soller), Llenaire y más tarde en la atalaya de Albercutx (Port de Pollença y Base de hidros), más dos baterías provisionales en San Carlos y Torre d'en Pau. El proyecto de 2 cañones AA. de 100 mm. para San Carlos data de julio de 1937, aunque las piezas están ya instaladas en abril pues, con anterioridad, se ha ordenado la redacción de un proyecto para 4 piezas. Finalmente se montan sólo dos, procedentes del Crucero Baleares, en el Torreón Norte. En La Fortaleza (Pollença) se proyecta otra de 75 mm. que no se llega a instalar.

El proyecto de Batería semipermanente en Son Moix para 4 cañones AA. de 76 mm. es aprobado el 10 de agosto de 1937, incluyéndose un presupuesto de 13.100 pesetas. Se trata de un asentamiento situado entre los predios de Son Moix y Son Dameto, situándose el primero en la carretera de Palma a Son Rapinya y el segundo en la de Palma a La Vileta. La misión encomendada es la de batir a los aviones que intentan atacar el puerto de Palma y su núcleo de población, considerando que su radio de acción de 8.000 metros es suficiente contra aeronaves que vuelan a 400 Km. por hora a una altitud de 4.000 metros. La obra, muy simple (como todas las efectuadas durante la contienda), incluye una caseta, un puesto de mando y un observatorio, además de las cuatro piezas, alojándose la fuerza asignada a esta unidad en Son Dameto. La obra está ya en condiciones de operar en noviembre de 1937.

El 23 de diciembre de 1937 se aprueba la instalación provisional de 2 cañones AA. en el antiguo fuerte de Torre d'en Pau, para cerrar junto a San Carlos el acceso de aviones por el frente de la bahía de Palma. Fuera de la capital se instalan dos Baterías AA. Una, la de Muleta (aprobada en noviembre de 1937 con un presupuesto de 38.400 pesetas) tiene como función la defensa de la Base Naval de Soller, para lo cual se instalan dos piezas de 100/43 OTO. en dos explanadas distantes 19 metros, entre las cuales se coloca el telémetro y, más retrasado, el puesto de mando y un alojamiento para el personal asignado; a pleno rendimiento desde comienzos de 1938, cuenta con una dirección de tiro "Bragadini".

Para la segunda Batería, destinada a la defensa de la Base de Hidros situada en el Port de Pollença, se dispone el 20 de diciembre de 1937 la realización de las obras pertinentes para instalar provisionalmente 2 cañones AA. de 10 cm. en las inmediaciones del embarcadero de Llenaire, en las proximidades de la Atalaya de Albercutx, lugar que más tarde se convierte en emplazamiento definitivo. El presupuesto asciende a 3.590 pesetas, no incluyéndose partidas para expropiaciones pues los terrenos son cedidos por su propietario Guillermo Colom Casanovas, terminándose las obras a mediados de 1938.

Durante la Guerra Civil, la organización de la Artillería de Mallorca tiene que acomodarse a la nueva situación, de tal forma que en 1937 *el Grupo de Artillería pasa a denominarse Regimiento* y queda formado por las siguientes

tes unidades:

-*Grupos de Costa*.-

Primer Grupo: Baterías de Punta Llobera (1), Regana (2), Anexa (3), Enderrucat (4) y Torre d'en Pau.

Segundo Grupo: Baterías de San Carlos, Illetas (5), Cala Figuera (6), Refeu-beitx (7) y Banco de Ibiza (8).

Grupo Norte: Baterías de Fortaleza (9), Cap Gros (10), Bassa Blanca. Aucanada (11) y S'Aigo Dolça (12).

Grupo Este: Baterías de Na Penyal (13), S'Horta (14) y Salinas (15).

-*Grupo de Campaña*: Repartido entre Santa Margarita, Campos e Inca.

-*Grupo de Montaña*: En Andratx, Pollença, Inca y Palma.

-*Grupo Pesado*: Inca y Palma.

-*Primer Grupo a Pie*: Artá y Manacor.

-*Segundo Grupo a Pie*: Inca y Soller.

-*Tercer Grupo a Pie*: Frontón, San Pedro y Campo de Aviación.

-*Parque y Talleres*.

Terminada la guerra, el Regimiento de Artillería de Mallorca queda dividido en los Regimientos: nº 5 (Artillería de costa, AA. fija y Parque) y nº 35 (Artillería de campaña). Un Grupo AA del primero se independiza, pasando a denominarse "Grupo Independiente de AAA de Baleares" y en 1945, "Grupo de AAA nº 1".

Por otro lado se intenta racionalizar el despliegue, especialmente en lo referente a la defensa de costas y antiaérea. Atendiendo a esta idea, la Junta Local de Defensa aprueba, el 27 de agosto de 1940, la tipología básica de las baterías artilleras que se clasifican en: Primarias, Secundarias y Antiaéreas. En septiembre de 1939, ha dado comienzo la *Segunda Guerra Mundial*, con los riesgos que puede comportar para España.

Las Baterías Primarias tienen como misión los fuegos a grandes distancias, utilizando los cañones de 30,5 cm. Vickers, previstos pero no instalados todavía en las posiciones de Cabo Refeu-beitx y Cabo Blanco en la Bahía de Palma, en Formentor en la de Pollença y en Cabo Ferrutx en la de Alcudia. La posición de Cabo Blanco situada a unos 350 metros del cabo y a 200 metros del acantilado ha sido aprobada en agosto de 1936, poco después de iniciarse la guerra, pero al finalizar la contienda se estudia un emplazamiento más retrasado, aprobado en septiembre de 1940.

Las Baterías secundarias deben realizar fuegos que complementen los de

las primarias, batiendo aquellas zonas que puedan resultar peligrosas para los fondeaderos que se trata de proteger y que, dada la configuración del terreno, no puedan batir las primarias. Los emplazamientos elegidos son los de Cala Carril, Covas Blancas, Jaumell y Foradada (Torre Nova) pero hasta su puesta en servicio se indica que han de seguir en funcionamiento, a pesar de su precariedad inherente a unas baterías construidas durante la guerra, los de S' Horta y Na Penyal. Para dotar de armamento a las Baterías, se dispone que Covas Blancas reciba los 4 cañones de 140/45 Schneider-Canet instalados provisionalmente en Aucanada; Foradada, los 4 cañones Munaiz Argüelles de Illetas; Jaumell, los nuevos cañones de 152,4/50 Vickers y Cala Carril, 4 cañones 150/50 González Rueda procedentes de barcos de la Armada. Como ha venido siendo habitual, la realidad es muy diferente a los proyectos. En la Batería de Covas Blancas en 1946, se rechaza el proyecto ordenado en junio de 1941 con un importe de 1.311.720 pesetas y se dispone la redacción de otro, aprobado en agosto de 1943 con un gasto de 611.720 pesetas. Las obras se inician al año siguiente pero son suspendidas a comienzos de 1946, no volviendo a iniciarse. Tampoco las Baterías de Jaumell y Foradada llegan a ponerse en servicio, ni con el armamento provisional ni con el definitivo de C. 152,4 mm.

Las Baterías Antiaéreas, se establecen para la defensa de Palma y de su fondeadero, en Illetas, Son Moix y C'an Pastilla, con cañones de 105 mm. y ametralladoras de 20 y 9 mm. A estas tres baterías de la capital, se unen otras dos para la defensa de Alcudia y Pollença y otra para la Base Naval de Soller, también con armamento de 105 mm. Estas Baterías AA. también tienen distinta suerte, la de Albercutx para defender Alcudia y Pollença es aprobada a mediados de 1942, con un gasto de 582.834 pesetas, iniciándose las obras inmediatamente pero su construcción es suspendida en 1944 con carácter definitivo. La de Illetas tampoco se lleva a cabo, en cambio la de Ca'n Pastilla tiene un desarrollo positivo, pues en diciembre de 1940 se da el visto bueno a la expropiación del terreno del predio de Son Mossons Nou, finalizando las obras con la instalación de cuatro piezas de 101,76/43 (procedentes de Llenaire y Muleta), un telémetro, repuestos de piezas, puesto de mando y cuerpo de guardia.

Otra Batería AA. es la denominada de Son Orlandis, según proyecto aprobado en noviembre de 1939 para cuatro piezas de 10 cm. La batería, en servicio desde 1940, es desartillada a finales de los años 50, siendo luego

utilizadas sus instalaciones como almacenes de Intendencia (recordemos que durante la guerra civil en la posición de Son Orlandis funciona la 6ª Batería AA. Legionaria, cuya misión es la protección de los dos aeródromos de la ciudad).

Para completar la reseña de nuevas construcciones de posguerra, es importante señalar las nuevas Baterías de *Cala Carril* y *Cabo Pinar*. El proyecto para 4 cañones de acero de 15 cm. González Rueda en la ensenada de *Cala Carril* data de 26 de agosto de 1940. Su misión ha de ser la de flanquear, junto a la batería instalada en *Punta Llobera*, la futura Batería de grueso calibre de *Cabo Blanco*. La posición elegida se encuentra en la vertiente SE del macizo de *Cabo Blanco*, comprendiendo las cotas 87 a 90 en la dirección N-S y siendo el terreno de naturaleza rocosa. Su sector de tiro abarca 172°, teniendo como límite este la playa de *Sa Rápita*. Las obras transcurren entre 1940 y 1944, gastándose un total de 521.250 pesetas.

La *Batería de Cabo Pinar* que ocupa el terreno militar de mayor extensión de Mallorca es construida tras la aprobación, en julio de 1940, del proyecto de instalación de 4 C. 150/45 Krupp, modelo 1916. Las razones para esta ubicación son las de contribuir a la defensa de las bahías de *Alcudia* y *Pollença* ya que su posición en vanguardia es inmejorable para llevar a cabo de forma satisfactoria la misión encomendada. El terreno elegido es sin embargo de muy difícil acceso pues en 1940 no está todavía finalizada la pista hasta *Mal Pas*. En consecuencia, se incluyen en el proyecto las obras necesarias en el embarcadero y la pista que lo une hasta la posición elegida para la instalación de las piezas, camino que deben seguir los materiales y los medios de transporte de las piezas. Estos terrenos pasan a propiedad militar tras la permuta efectuada entre el Ayuntamiento de *Alcudia* y el Ejército, acuerdo por el que los terrenos situados entre las murallas y fosos que rodean la ciudad pasan a titularidad municipal a cambio de las parcelas necesarias para el levantamiento de las baterías de *Cabo Pinar* y *Cap Gros*. Las obras de las nuevas instalaciones se inician en 1940, presupuestándose en 882.500 pesetas, cifra que se ve incrementada durante el año 1941. Una vez montadas las piezas originalmente asignadas (Krupp de 15 cm.), se ordena el 28 de noviembre de 1940 su desartillado con el fin de trasladarlas a la zona del Estrecho de Gibraltar, recibiendo a cambio cuatro piezas *Muniz Argüelles* de *Enderrocat*.

Para aclarar la situación de las Baterías de costa y AA. instaladas en

Mallorca, se recibe en 1941 una orden del Estado Mayor Central sobre el estado de las obras de artillado de la isla en el que debe indicarse el número de la Batería, material empleado, localización y situación en la que se encuentra. Este último dato se especifica de la siguiente forma: En proyecto (A), en trabajos de excavación (B), con los anclajes terminados (C), piezas montadas y con capacidad de hacer fuego pero sin dirección de tiro o montacargas (D), en trabajos complementarios pero con capacidad de hacer fuego (E) y terminada (F).

La Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares da por terminada el estudio el 19 de abril de 1941, con los resultados siguientes:

1.	Batería de 30,5 en Formentor	A
2.	“ 10,5 en Albercutx (AA).	A
3	“ 15 en Covas Blancas	A
4.	“ 10,5 en Muleta (AA)	D
5.	“ 15 en Torre Nova	A
6.	“ 15 en Banco de Ibiza	D
7.	“ 24 en Refeubeitx	D
8.	“ 30,5 en Refeubeitx	A
9	“ 15 en Cala Figuera	D
10	“ 15 en Illetas	D
11	“ 10 en San Carlos (AA)	D
12	“ 10,5 en C'an Pastilla (AA)	D
13	“ 15 en Alfonso XIII	D
14	“ 24 en Cabo Regana	D
15	“ 15 en Punta Llobera	D
16	“ 30,5 en Cabo Blanco	A
17	“ 15 en Cala Carril	B-D
18	“ 14 en Salinas	D
19.	“ 14 en S'Horta	D
20	“ 14 en Na Penyal	D
21	“ 15 en Son Jaumell	A
22	“ 30,5 en Cabo Ferrutx	A
23.	“ 14 en S'Aigo Dolça	D
24.	“ 15 en Aucanada	D
25	“ 15 en Cabo Pinar	B-C
26.	“ 14 en Cap Gros	D

27	“	10,5 en Es Bruhet (AA)	A
28	“	10 en Llenaire (AA)	D
29.	“	14 en la Fortaleza	D

En esta relación no se consignan las baterías en reserva, como la de obuses de 24 cm. de Enderrocat o la de 6 CHE de 15 cm. de Illetas. Cabe señalar que ninguna recibe la situación de terminada (F), pues no disponen de direcciones de tiro pero están en condiciones de hacer fuego.

Nos encontramos en la época donde una serie de baterías de nueva construcción van a ir sustituyendo a las más antiguas, edificadas en torno a 1900, como es el caso de las situadas en los Fuertes de Illetas y Enderrocat. Esta última había cedido en los últimos años ocho piezas a nuevas instalaciones (Punta Llobera y Cabo Pinar). La de Alfonso XIII (llamada 2ª Batería de Enderrocat o Anexa, entre 1931 y 1936), en diciembre de 1941, se ordena el desartillado de una de sus piezas que ha de trasladarse al Regimiento de Costa nº 4 de Ceuta. También pierden una pieza del mismo calibre las Baterías de Illetas y de Punta Llobera, siendo embarcados estos tres cañones en enero de 1942.

La obsolescencia de los materiales es reconocida en los documentos oficiales de la época. Así, en los años 43 y 44, cuando se proyectan las obras de enmascaramiento de las baterías costeras se dice lo siguiente sobre Illetas: *“La Batería de Illetas es una de las que más dificultades presenta para su enmascaramiento debido a su situación y a ser una fortificación permanente terminada el año 1906, que tiene grandes relieves, grandes fosos, mucha regularidad en los repuestos y explanadas, grandes patios, etc, es decir todas las peores condiciones de forma, relieve y color para lo que se desea... Dada la situación de la batería, perfectamente emplazada junto a los tres islotes llamados precisamente Illetas, considera inútil, el ingeniero que suscribe, cualquier enmascaramiento”*.

Las obras de enmascaramiento también se proyectan en las Baterías de S' Aigo Dolça, Na Penyal, S' Horta, Salinas, Cala Carril, Punta Llobera, Regana y Enderrocat. La labor consiste en suprimir totalmente las trincheras de circulación, los fosos y los parapetos, de modo que queden únicamente visibles las explanadas de las piezas, las cubiertas de hormigón de las bocas de los montacargas y los puestos de telémetro. Además se construyen

acuartelamientos alejados de las baterías, agrupados junto a otro tipo de edificaciones para pasar desapercibidos a la observación aérea y se complementa la labor de camuflaje con redes miméticas, pintura y arbolado. Estas obras de enmascaramiento también se extienden a otras Baterías, como la Fortaleza, Banco de Ibiza y Cala Figuera. Por otra parte comienzan a montarse direcciones de tiro en varias posiciones, en 1946 en Illetas, Banco de Ibiza y Cabo Pinar.

Para completar este esquema defensivo de la isla en los años siguientes a la guerra civil, en octubre de 1942 se aprueban las obras de defensa inmediata de la zona portuaria de Palma, mediante la instalación de cañones procedentes de la Marina, en casamatas situadas en los siguientes emplazamientos:

- Caleta del Mal Pas (actual Can Barbará).- 2 cañones de 76 mm.
- Hotel Mediterráneo.- 2 cañones de 47 mm.
- Es Jonquet.- 2 cañones de 47 mm.
- Baluarte de Berard.- 2 cañones de 57 mm.
- Varios nidos de ametralladora en el muelle, en el Mollet y en S´Hort des Rei.

A mediados de la década de los cuarenta, se logra el apogeo del despliegue artillero de la isla. El nuevo Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca (antes Regimiento nº 5), en el momento de su creación en 1947 está compuesto por 25 Baterías (7 en armas, 9 en cuadro aisladas, 2 en cuadro y 7 en reserva), una Batería de Iluminación y una sección de Fonos. El desglose de unidades, emplazamientos y materiales es el siguiente:

- Banco de Ibiza, con 3 C.150/50 González Rueda.
- Refeubeitx, con 4 O. 240/16 Ordóñez.
- Cala Figuera, con 4 C. 150/45 Munaiz Argüelles.
- Illetas, con 3 CHE. 150/43 Ordóñez.
- Torre d'en Pau, con 2 CHE. 150/43 Ordóñez.
- Enderrocat, con 3 C. Ac. 150/45 Munaiz Argüelles.
- Enderrocat, con 4 OHS. 240/14 Ordóñez.
- Regana, con 2 O. Ac. 240/16 Ordóñez.
- Punta Llobera, con 3 C. Ac. 150/45 Munaiz Argüelles.
- Cala Carril, con 4 C. Ac. 150/50 González Rueda.
- Salinas, con 4 C. Ac. 140/45 Schneider Canet.

- S'Horta, con 4 C. Ac.140/45 Schneider Canet.
- Na Penyal, con 4 C. Ac. 140/45 Schneider Canet.
- S'Aigo Dolça, con 4 C. Ac.140/45 Schneider Canet.
- Aucanada, con 4 C. Ac.140/45 Schneider Canet.
- Cap Gros, con 2 C. Ac. 140/45 Schneider Canet.
- Cabo Pinar, con 4 C. Ac. 150/45 Munaiz Argüelles.
- Fortaleza, con 2 C. Ac. 140/45 Schneider Canet.
- Muleta (antiaérea), con 2 C. 100/43 OTO.
- San Carlos (antiaérea), con 3 C. 100/43 OTO.
- Son Moix (antiaérea), con 4 C. 88/56 Krupp.
- Son Orlandis (antiaérea), con 4 C. 88/45 Krupp.
- Can Pastilla (antiaérea), con 4 C. 100/43 OTO.
- Llenaire (antiaérea), con 2 C. 100/43 OTO.

En todo caso las necesidades defensivas distan en gran medida de las disponibilidades. A las baterías construidas a principios de siglo se han unido otras de carácter temporal puestas en servicio durante la guerra civil pero su material es, en muchos casos, inútil o carente de la cadencia de tiro y de alcance necesarios y todavía no se han podido poner en servicio las piezas Vickers de 305/50 y de 152,4/50. Del artillado a base de cañones de 305 se viene hablando desde 1932, cuando el proyecto de defensa marítima en elaboración por la Junta Local de Defensa prevé ya cañones de dicho calibre en Refeubeitx y Cabo Blanco (en este último lugar consigna incluso su posición "a unos 350 metros de Cabo Blanco y a unos 200 metros del acantilado"). No obstante hay que esperar hasta el periodo 1956-1960 para que entren en servicio las siete piezas del mayor calibre instalado en Mallorca. Por lo que se refiere a las piezas de 152,4/50, sólo se llega a dotar de este material a dos Baterías: la de Cabo Pinar (en 1955) y la de Cala Carril (en 1975).

Los pasos intermedios son los siguientes. El 25 de mayo de 1948, una Orden ministerial dispone lo siguiente: *"Con el fin de atender eficazmente a la defensa artillera del frente marítimo de Palma de Mallorca y que esta defensa responda dentro de los medios disponibles a la importancia militar de la Base Naval en curso de ejecución, el Ministro ha dispuesto que se asignen a tal objeto siete cañones de 305 mm. Vickers, en montaje simple, formándose con ellos dos baterías, una de cuatro piezas y otra de tres, para cubrir el frente de*

la Bahía de Palma. Las zonas de asentamiento para las Baterías serán las de Refeubeitx y Cabo Blanco. La misión principal de ambas Baterías será evitar el bombardeo naval a gran distancia del fondeadero e instalación de la Base Naval de Palma”

Los lugares elegidos para emplazar las piezas Vickers tienen unas características muy diferentes. Refeubeitx cuenta desde la segunda década del siglo con una Batería de obuses de 240 mm. en terrenos cedidos por el marqués de la Torre. Cabo Blanco es una propiedad particular, cercana a otra utilizada por el Ejército denominada Cala Carril. Las características físicas de las zonas de Refeubeits y Cabo Blanco también difieren, aunque cuentan con un punto en común pues están situadas sobre zonas acantiladas de profundo escarpado, no obstante la primera está poblada de pinar mientras la segunda es mucho más árida, influida por la baja pluviosidad de la zona.

En *Refeubeitx*, ha de llevarse a cabo el desartillado de las piezas de 240 y la colocación de tres del nuevo calibre. Este número de piezas es el máximo a instalar dadas las condiciones del terreno para poder mantener la distancia exigida entre piezas de 150 metros, necesaria para limitar los efectos de la artillería enemiga. Se hace imprescindible la expropiación de terrenos para poder equipar convenientemente el asentamiento y es necesario proceder al derribo de la torre de señales, edificada en 1580, con el fin de no ofrecer referencias destacables desde el mar, eliminando de tal forma la única posibilidad para un posible atacante. La orden de desartillado de las piezas de 240 data de marzo de 1949, especificando que han de ser instaladas en una nueva Batería a situar en las proximidades del kilómetro 28,400 de la carretera de Palma a Andratx, en el enclave denominado “Coll de Andratx”, pero esta nueva posición no llega nunca a habilitarse.

La aprobación del proyecto de montaje de las tres piezas de 305/50 tiene lugar en abril de 1950. Las obras se inician con la extracción de los anclajes de las primitivas que artillan la posición, no culminando la construcción hasta el año 1956. Entre los hechos más destacables, cabe resaltar la necesidad de ampliar la extensión de la batería antigua por lo que se aprueba un presupuesto de compra de terrenos necesarios para la colocación de dos de las piezas. El resultado final es una Batería de 289.020 metros cuadrados (de los que el Ejército dispone ya de 73.900), dotada de tres piezas situadas en cotas entre los 155 y 160 metros sobre el nivel del mar y el importe de las

obras es de cerca de quince millones de pesetas.

En *Cabo Blanco*, el asentamiento para cuatro piezas de 305 se sitúa en ligera pendiente hacia el mar sobre una loma, la única en un radio de acción de diez kilómetros y distante unos 750 metros de la costa acantilada, siendo la cota de 92 metros. En los estudios militares de la época se considera que *“esta batería responde técnicamente a las necesidades de la defensa puesto que al estar adelantada notoriamente con relación al objetivo a defender puede llevar su acción ofensiva a una distancia mayor a la del alcance de la artillería naval de un hipotético agresor”*. Además *“la posición elegida no ofrece desde el mar a la distancia media de combate relieve acusado que pueda favorecer al atacante aunque existe un faro, perfectamente señalado en las cartas náuticas que en caso de guerra habrá que suprimir para eliminar la única referencia favorable al fuego contrario”*.

Para la instalación de los cañones ha de atenderse, al igual que en *Refeubeitx*, a los siguientes criterios: *“Separación entre los ejes de las piezas no inferior a 150 metros, visión directa de cada pieza sobre el sector de mar principal y el mayor número de ellas sobre el resto del sector de tiro y no considerar los espacios muertos de zonas próximas al litoral pues deben ser batidos por baterías de menor calibre (secundarias y de pequeño calibre, de costa o de campaña)”*.

El proyecto de montaje de la batería es de julio de 1950 y en la memoria correspondiente se indica que *“los accesos a las piezas se han de realizar por el lado de la loma oculta a la dirección de la isla de Cabrera pues la flota enemiga se verá obligada a bombardear en caso de ataque desde puntos no batidos por la Batería de Refeubeitx, encontrándose aquellos en el área del archipiélago de Cabrera. Las obras deben estar dotadas de suficiente protección para resistir proyectiles de análogo calibre al de las piezas que montan los buques en servicio y el bombardeo en picado con bombas de 1000 kilogramos”*. Se construyen dos losas de hormigón de 2,3 metros de espesor entre las cuales se colocan dos capas de adoquín granítico de 50 centímetros y una cámara de aire de otros 50 cms. La obra se alarga hasta 1960, no recibiendo hasta los años setenta la dirección de tiro y el radar que sustituyen a los elementos de observación ópticos. El presupuesto de compra de terrenos es aprobado en diciembre de 1950, con lo que la Batería ha de ocupar un total de 341.187 metros cuadrados, de los que 13.365 son ya de propiedad militar, procedentes de Punta Llobera. El gasto total es de die-

ciocho millones y medio de pesetas. En la década de los años 70, se reciben los elementos de la dirección de tiro y radares, los primeros instalados en la isla pues hasta entonces se emplean sistemas ópticos de observación.

Por lo que se refiere a las *Baterías Secundarias*, dotadas de material Vickers de 152,4/50, se llega a la conclusión que deben sustituir a las piezas de tres Baterías en servicio: Cala Carril, dotada de 4 cañones González Rueda; Salinas con 4 cañones Schneider Canet y Cabo Pinar, con 4 cañones Munaiz Argüelles. La de Cala Carril para flanquear la futura instalación de Cabo Blanco (al igual que Punta Llobera); la de Salinas, complementaria de Cala Carril, para batir el área de aproximación por la zona de Cabrera (la más peligrosa para un ataque contra la bahía) y la de Cabo Pinar, para actuar sobre las bahías de Alcudia y de Pollença, apoyada por la de Aucanada que es actualizada entre 1956 y 1958, a base de dotarla de repuestos generales.

El artillado de la *Batería de Salinas* no se lleva a cabo permaneciendo para proyectiles y cargas, repuestos de piezas, puesto de mando y puesto telemétrico, servicios ya instalados. Únicamente es redactado en 1951, el proyecto para el levantamiento topográfico de los futuros asentamientos pero no llega a ser aprobado por la superioridad. La Batería, por tanto, ha de continuar con las piezas Schneider Canet que desde 1957 cuenta con dirección de tiro.

La primera Batería reformada para admitir el nuevo material de c. 152,4 Vickers es la de *Cabo Pinar*. Recordemos que la primitiva instalación dotada de cañones 150/45 mm. se está compuesta de cuatro piezas, montadas en otras tantas explanadas a barbeta. Las obras protegidas se componen de un depósito de municiones con cámara de aire a su alrededor y en la parte superior, contando además con una sala para dos montacargas de tipo noria comunicados con las explanadas mediante dos pozos. El proyecto de nuevo artillado es aprobado en junio de 1952 y dos años más tarde “el proyecto reformado” que contempla un presupuesto mayor, acabándose las obras en 1955 con un gasto total de más de cinco millones de pesetas. El resultado es una Batería que ocupa 960.000 metros cuadrados y que consta de cuatro explanadas con sus pozos dobles para los montacargas y los repuestos de piezas, aljibe, polvorín, talleres y galerías subterráneas, almacén de proyectiles, telémetro, dirección de tiro y cuartel para 60 hombres.

Cala Carril no recibe el material Vickers hasta dos décadas más tarde. Una orden de marzo de 1971 da luz verde a la redacción del presupuesto de

obras precisas para adaptar los asentamientos, existentes en aquella fecha, al nuevo material, siendo definitivamente aprobado el proyecto en diciembre de 1973. Las piezas González Rueda son desartilladas ese mismo mes, instalándose las nuevas Vickers durante el año 1974. La obra es entregada al año siguiente aunque desprovista de gran cantidad de elementos, entre ellos los montacargas, que no llegan nunca a instalarse.

Todas estas Baterías que se han ido analizando a lo largo de las páginas anteriores, reciben, *a partir de principios de los años cincuenta*, una numeración que sustituye a los nombres de carácter geográfico o local hasta entonces en uso. Este cambio no sólo se efectúa en los escritos, también en los rótulos, grabados, marcos y diseño, incluso en las referencias de carácter interno.

A 15 de marzo de 1954, el despliegue artillero de la costa queda así:

s/n. Coll de Andratx (en proyecto).

E-1. Banco de Ibiza.

E-2. Refeubeitx.

E-3. Cala Figuera.

E-4. Illetas.

E-5. Illetas (desartillada).

E-6. San Carlos (desartillada).

E-7. Torre d'en Pau (desartillada).

E-8. Enderrocat.

E-9. Enderrocat (desartillada).

E-10. Cabo Regana.

E-11. Punta Llobera.

E-21. Cabo Blanco.

E-12. Cala Carril.

E-13. Salinas.

S/n. Salinas (en proyecto).

E-14. S'Horta

E-15. Na Penyal.

S/n. Punta del Buch (en proyecto).

E-16. S'Aigo Dolça.

E-17. Aucanada.

E-18. Cap Gros.

- E-19. Cabo Pinar.
- E-20. Fortaleza.
- E-50. Muleta (AA. desartillada).
- E-51. San Carlos (AA. desartillada).
- E-52. Son Moix (AA. desartillada).
- E-53. Son Orlandis (AA. desartillada).
- E-54. C'an Pastilla (ó E-23, AA. desartillada)
- E-55. Llenaire (AA. desartillada).

Se trata por tanto de más de una veintena de terrenos ocupados por el Ejército, aparte de las zonas que aún mantiene en Palma, como la Cuarentena o Lazareto y la Bonanova, ambas desartilladas.

De este imponente despliegue defensivo de Mallorca durante los años 40 y 50, apenas si se mantiene a final de siglo una pequeña muestra. El Ejército se ha ido desprendiendo poco a poco de instalaciones no acordes con las nuevas necesidades militares, comenzando por las baterías provisionales puestas en servicio durante la guerra civil y cuando el autor del libro ejerce el mando del Regimiento Mixto de Artillería nº 91 (1985- 1987), la situación es la siguiente:

Baterías en servicio:

- Refeubeitx. 3 cañones Vickers de 305/50.
- Cabo Blanco. 3 cañones Vickers de 305/50.
- Cala Carril. 4 cañones Vickers de 152,4/50.
- Cabo Pinar. 4 cañones Vickers de 152,4/50.

Taponadas:

- Banco de Ibiza. 3 cañones González Rueda de 150/50.
- Cala Figuera. 4 cañones Munaiz- Argüelles de 150/45.
- Illetas. 4 cañones Munaiz- Argüelles de 150/45.
- Enderrocat. 4 cañones Munaiz Argüelles de 150/45.
- Punta Llobera. 4 cañones Munaiz Argüelles de 150/45.

El Regimiento, en esas fechas, dispone además de las siguientes unidades: PLM. en Palma (Son Busquets), Grupos de Campaña (uno en Palma y otro en Ibiza) de O. 105/26 Naval Reinoso y Grupo AA. de C. 40/70 Bofors en Palma. El Parque de Artillería que sustituye a las USTM se instala en Son

Tous.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, durante la Guerra Fría, se ha mantenido la estrategia de defensa global de la isla, ante un posible ataque de fuerzas del Pacto de Varsovia. Si bien se ha carecido de medios modernos, se han conservado los últimos en servicio con estructuras y armas propias del siglo XIX cuando los peligros aéreo y nuclear no estaban presentes. Se ha vivido anclado con esta fórmula de defensa global de la isla pero a falta de los recursos necesarios para adoptar cambios más profundos en el despliegue. Considero que se ha hecho una defensa simbólica y testimonial con un cierto carácter disuasorio pero sobre todo una Escuela de Artillería que ha obligado a todo el personal en servicio a permanecer preparados para el caso de recibir elementos más modernos, como ocurre en el campo de la Artillería Antiaérea cuando se reciben en la península los misiles Hawk en 1964.

La caída del Muro de Berlín y la desintegración del bloque soviético hacen en la década de los noventa que la OTAN cambie su estrategia de confrontación con el Pacto de Varsovia por otra de colaboración con los antiguos adversarios, variando totalmente los sistemas y los métodos de defensa de la isla. Fue el principio del fin de la Artillería de Mallorca.

Capítulo VIII. COLOFÓN DE LOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS.

1. Introducción.

Los dos capítulos anteriores se han centrado unicamente en el ocaso de una estrategia defensiva basada en los recintos amurallados de las ciudades que conduce en Mallorca a partir del siglo XIX a un largo proceso de derribo de las murallas que hacen que Palma se convierta en una ciudad abierta y como consecuencia al nacimiento de un nuevo sistema de defensa en el que los fuertes y las baterías de costa han sido los elementos fundamentales. Estas nuevas construcciones se levantan primero en las bahías de Palma, Alcudia y Pollença y más tarde en toda la isla.

En este último capítulo y para completar la historia militar de Mallorca a lo largo de los dos últimos siglos, en la forma que se han tratado los periodos anteriores, ha parecido oportuno añadir a modo de colofón una breve síntesis de los acontecimientos acaecidos en este periodo y su repercusión en el campo militar así como una relación de mandos y unidades militares que se han ido sucedido en la isla.

2. Hechos y acontecimientos más notables.

Comienza el siglo XIX reinando Carlos IV. El monarca gobierna con un sistema borbónico absolutista, en profunda crisis, que ha hecho surgir dos conceptos de España: uno recreado en el pasado que no tolera ningún cambio y otro más moderno que pretende una profunda transformación de las estructuras política, económica y social de la nación. Los últimos gobiernos faltos de ideas y con escasos recursos económicos que emplean en inútiles guerras descuidan el gran legado que representan las colonias americanas que sin embargo están a punto de estallar con consecuencias irreparables. Los dirigentes de los territorios ultramarinos intentan protagonizar el destino de sus pueblos pero las autoridades españolas no encuentran fórmulas para dar una salida a estas inquietudes en lugar de emplear las energías de la nación en acciones armadas con otros países europeos. Los males que aquejan al gobierno son utilizados por un sector de intelectuales, al que apoya una gran parte del pueblo, intentando promover una reforma

a la que no es ajeno el aire nuevo que ha traído la Revolución Francesa.

Hay varios episodios en los que el pueblo español manifiesta de forma ruidosa su protesta por la forma de gobernar. El más decisivo es el que se conoce como *Motín de Aranjuez* en el que la población en masa se manifiesta contra Carlos IV y su ministro Godoy exigiendo la abdicación del rey en favor de su hijo el príncipe Fernando y el procesamiento del valido. El rey para salvar la vida de Godoy renuncia al trono con la condición de que el Príncipe de la Paz no sea juzgado y pueda salir de España. Como consecuencia Fernando VII es proclamado Rey de España y es aclamado por el pueblo en las calles de Madrid.

Todo parece encauzado con el relevo en el trono pero de improviso interviene el emperador Napoleón que pretende conquistar España. Para lograrlo, declara la guerra a Portugal y con un cuerpo de ejército francés apoyado por tres divisiones españolas atraviesa la península e invade el vecino país, toma Lisboa y hace huir a los Braganza a Brasil. De forma solapada, Bonaparte ocupa con 90.000 soldados las principales plazas del norte de España y sus tropas entran en Madrid en donde se instala su lugarteniente el mariscal Murat. Disconforme Napoleón con la abdicación del rey Carlos en favor de su hijo, convoca a los dos en Bayona para exigir a Fernando la devolución de la corona a su padre quien acto seguido la pone a disposición del emperador que designa como nuevo monarca de España a su hermano José.

El Dos de Mayo de 1808 se producen en Madrid los graves sucesos que han pasado a la historia. En ausencia del rey Fernando, se ha constituido una Junta de Gobierno presidida por el anciano infante D. Antonio, supeditada de hecho a Murat. Este mariscal francés controla la capital y dispone por orden de Napoleón la salida de todos los miembros de la Familia Real que aún permanecen en España. Surge entonces la denominada *conspiración de los artilleros*, urdida por mandos militares en su mayoría oficiales de Artillería que conocen la hostilidad de la población hacia el invasor. Los conjurados pretenden abortar la entrada en Madrid de cinco cuerpos de ejércitos franceses pero al conocer el gobernador militar español los planes de los sublevados ordena el acuartelamiento de las tropas para evitar conflictos con los franceses. Los acontecimientos se precipitan y en la mañana del *Dos de mayo* el pueblo llano que habita en los barrios próximos a Pala-

cio trata de impedir con gritos la salida del infante Francisco de Paula. Las tropas francesas reprimen con gran dureza esta manifestación y hacen que la rebelión se extienda a las calles más cercanas con el objetivo de cazar franceses y de conseguir armas. Los más osados tratan de llegar al Parque de Artillería de Monteleón que dispone de una guardia española sin armas y de un destacamento francés que aunque dispone de armamento no tiene órdenes para despejar a los manifestantes. Ante esta situación, la Junta Superior de Artillería envía al capitán Luis Daoiz para que informe de lo que está pasando en el Parque. Por otro lado, otro capitán de Artillería Pedro Velarde con el pretexto de defender el depósito de armas solicita refuerzos en el Regimiento de Voluntarios del Estado, cuyo coronel le confía una compañía con treinta y tres soldados de la que forma parte el teniente de Infantería Jacinto Ruiz. Mediante una estratagema, la columna de Velarde entra en el Parque y desarma a la guarnición francesa permitiendo la entrada de voluntarios civiles a los que Daoiz entrega las armas que solicitan. A partir de ese momento se produce una heroica defensa contra las unidades francesas que atacan el parque pero tras varias horas de lucha la superioridad de los invasores en hombres y armamento es tal que los defensores no pueden impedir la ocupación del recinto. Caen en la refriega o a consecuencia de las heridas recibidas, Daoiz, Velarde, Ruiz y muchos soldados y paisanos mientras otros son detenidos y pasados por las armas. La revuelta se extiende por todo Madrid y los pinceles de Goya dejan constancia de las cargas de los mamelucos a caballo en la Puerta del Sol y de los bárbaros fusilamientos de la madrugada del tres de mayo en la Montaña del Príncipe Pío. Este episodio es el detonante de un levantamiento general de todas las regiones y provincias españolas contra el invasor francés que se extiende durante seis años. Es la cruenta *Guerra de la Independencia*.

En Mallorca, la situación es compleja pues los estamentos de la ciudad adoptan posturas distintas. El elemento oficial, cuya representación más viva está encarnada por el Ejército, actúa con una gran desorientación. Su figura más representativa el capitán general Vives tiene unas directrices de la Junta de gobierno que le ordenan mantener una postura pro-francesa y de acatamiento a la autoridad constituida. Su fino instinto le induce no obstante guiarse por una actitud más acorde con la realidad, lo que le lleva a apoyar la sublevación una vez conocidos los acontecimientos del Dos

de Mayo en Madrid y su repercusión en Valencia. Por su parte, la nobleza exhibe una falta de preocupación política y un apoyo a los aspectos más frívolos, como ocurrió con los festejos por la proclamación del rey Fernando y adopta una posición de indiferencia. En cuanto al pueblo, su posición es más clara pues interviene activamente en los tumultos que se producen en contra del ministro Soler, un mallorquín que ha formado parte del gobierno de Godoy y muestra su descontento por las dificultades económicas que atraviesa Mallorca y por los sucesos trágicos de Madrid.

El capitán general, tras reunirse con las fuerzas vivas de la isla, forma una Junta Suprema de Gobierno, declara la guerra a Francia, comunica esta decisión a las autoridades de Menorca e Ibiza así como al capitán general de Valencia y envía un barco a alta mar para salir al encuentro de algún barco inglés que pueda hacer las gestiones para firmar una alianza con Inglaterra. Crea también una Junta de Guerra y ordena el alistamiento general de todos los hombres residentes en la isla comprendidos entre los 16 y los 40 años.

Esta Junta de Guerra tiene una activa labor para poner la isla en estado de defensa y para movilizar tropas y medios con los que acudir en auxilio de los Ejércitos de Cataluña, Valencia y Aragón en su lucha contra los franceses. Muchos jefes mallorquines brillan en el campo de batalla destacando el Marqués de la Romana, puesto en principio a las ordenes de Napoleón con anterioridad al Dos de Mayo para combatir en Dinamarca con una División y que logra después escapar con la mayor parte de sus 20.000 hombres llegando a Santander para apoyar la lucha contra sus antiguos aliados. Otras aportaciones de tropas de la isla a la Guerra son: la División Mallorquina del general Wittingham que tiene una brillante actuación en Valencia y las unidades que se envían para la defensa de Gerona y Tarragona.

El gobierno de Mallorca apoya además el levantamiento contra los franceses desprendiéndose de gran parte del armamento de que dispone para la defensa de la isla con el fin de equipar la unidades expedicionarias y trata de reponer sus existencias mediante la fabricación de nuevas armas. Todos los problemas se superan gracias a la colaboración que prestan los talleres civiles de Palma a la Maestranza de Artillería. La preparación de nuevas unidades se logra mediante la creación de un Real Colegio de Infantería y Caballería que abre sus clases en locales cedidos por el Seminario. Este centro llega a tener 93 cadetes y sus estudios comprenden seis cursos de

medio año cada uno en los que se imparten enseñanzas de gramática, historia, geografía, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, ordenanzas, instrucción y táctica, idiomas, topografía, fortificación, dibujo y esgrima. Está en funcionamiento hasta el 3 de junio de 1814, fecha en la que el gobierno de la Regencia dispone su traslado a Gandía.

Otro centro militar docente que se instala en Palma durante la guerra es el Real Colegio de Artillería de Segovia. Al aproximarse a esta ciudad una columna enemiga en diciembre de 1808, inicia el colegio una penosa marcha de tres meses y medio que acaba en Sevilla, ciudad en la que se reanudan las clases durante nueve meses pero la proximidad de los combates impone un nuevo traslado, esta vez a Menorca aunque el cambio se demora debido a los problemas económicos que hacen retener el centro en Cádiz. Al llegar el Colegio a Villacarlos en enero de 1811, comienzan las clases en las que se gradúan quince subtenientes pero dada la precariedad de las instalaciones que ocupa, el Consejo de Regencia dispone su traslado a Palma. Se instala en el Colegio de Montesión que entonces ocupan la Universidad y la Sociedad Económica de Amigos del País pues la Compañía de Jesús ha sido disuelta. Los primeros cadetes de Artillería se alojan en el cuartel de la Lonja, dedicado entonces a fábrica de artillería, pasando luego a Montesión en donde las clases se desarrollan desde septiembre de 1812 a octubre de 1814, colaborando en la enseñanza eminentes profesores entre los que destaca el organizador de los cursos de química de la Junta de Comercio de Barcelona don Francisco Carbonell. A las clases de química y de matemáticas pueden acudir alumnos civiles ya que a este nivel no se imparten otras en la ciudad. Al finalizar la guerra, el Colegio de Artillería abandona Palma y vuelve con sesenta alumnos a Segovia habiéndose graduado en Montesión cinco promociones con un total de cuarenta y seis subtenientes.

En lo que se refiere a la fabricación de cañones para la guerra de la península aparte de la colaboración de talleres civiles se produce la incorporación de personal especialista huido de las zonas ocupadas que permite la ampliación de los establecimientos fabriles de la Real Maestranza de Palma. Con la llegada de maquinaria procedente de la fábrica de Sevilla y de la Maestranza de Cartagena se montan las instalaciones necesarias para la fundición, barrenado, torneado, pulido y acabado de cañones, cureñas, carros de munición y toda clase de atalajes y repuestos. En los centros próximos a la

Lonja, se van fabricando piezas artilleras puestas prontamente en servicio y al final de la guerra quedan setenta y nueve en proceso de acabado y son enviadas a Sevilla.

Terminada la Guerra de la Independencia, comienza el reinado de Fernando VII en el que se producen agitadas luchas entre absolutistas (partidarios de la vuelta al antiguo régimen) y liberales o constitucionalistas (que desean el normal desarrollo de la Constitución de 1812 aprobada por las Cortes de Cádiz). Este reinado se puede dividir en tres etapas: absolutista (1814-1820), trienio liberal (1820-1823) y década absolutista (1823-1833). La nueva Constitución que ya se aplica en Mallorca durante la guerra a partir de su promulgación ha instaurado la figura del *jefe político* y ha constituido los 48 ayuntamientos de la isla pero al regresar Fernando VII al trono, abjura el monarca de la máxima ley y se anulan todas las disposiciones dictadas. La mayoría de los mallorquines contemplan, entre la indiferencia o el agrado, la vuelta al despotismo pero el germen revolucionario ha sacudido las conciencias de una minoría que no parece dispuesta a que se le arrebatase la libertad. El hecho más significativo de esta etapa es la ejecución del general Luis Lacy, héroe de la Guerra de la Independencia, autor de una conjura en Barcelona para restablecer el régimen liberal. Detenido, recibe el perdón real pero es recluido en el castillo de Bellver en la misma estancia en la que antes ha estado Jovellanos y de manera imprevista es pasado por las armas.

El 1 de enero de 1820 se produce el golpe de estado del comandante Riego, al proclamar en Cabezas de San Juan (Cádiz) la Constitución de 1812. La noticia no llega a Mallorca hasta finales de mes y la situación no cambia pues el proceso revolucionario es lento y hasta el 9 de marzo no se produce el nuevo juramento del rey ante una representación del Ayuntamiento de Madrid. En Palma, la proclamación de la Constitución tiene lugar el 8 de abril y va precedida de la publicación de un bando en el que se exhorta a los ciudadanos a acatarla. La fórmula adoptada por el Ayuntamiento, refrendada con el “*sí juro*” por el capitán general, los regidores y todo el pueblo, es la siguiente: *¿Juráis a Dios y por los Santo Evangelios guardar la Constitución política de la monarquía española sancionada por las cortes generales y ser fieles al rey?*

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la Constitución se

celebra un gran despliegue militar, consistente en un simulacro de ataque al castillo de Bellver por tres columnas de los Regimientos de Zaragoza, Cataluña y Suizo, apoyadas por una batería de artillería desplegada en la Bonanova. Los actos continúan con una misa y una comida extraordinaria para la tropa, a la que se sustituye en sus servicios normales con efectivos de la milicia nacional. También se canta un Te Deum y tiene lugar una gran parada militar en la zona del Baluarte de Moranta. A pesar de este triunfalismo oficial, hay malestar y se producen incidentes, el hecho más grave es la sublevación absolutista en Campos, en la que tras deponer los amotinados a los regidores tiene que intervenir el ejército para restituir la legalidad.

La llegada a España de *los cien mil hijos de San Luis*, nombre que se da al ejército francés del duque de Angulema, pone fin al trienio liberal y se da cumplimiento a los acuerdos del congreso de Verona que restablece el régimen absolutista. La última fase del reinado de Fernando VII viene marcada por los problemas derivados de la sucesión al trono ya que al no tener hijos aspira a heredarle su hermano Carlos paladín del absolutismo más intransigente. Al casarse el rey con su sobrina María Cristina de Nápoles se deroga la ley Sálica puesta en vigor por Felipe V para excluir a las mujeres de la sucesión. El nacimiento de Isabel en 1830 da origen a una lucha encarnizada entre el pretendiente Carlos y la reina María Cristina que gana el primero al restablecer de nuevo el rey la ley Sálica. No obstante las Cortes juran como heredera a la princesa Isabel sin tener en cuenta esta declaración y al morir el monarca en 1833 queda su esposa como tutora y gobernadora durante la minoría de edad de la reina, comenzando a gestarse una larga guerra civil entre liberales y carlistas.

Durante la minoría de Isabel II, se suceden las regencias de María Cristina y la del general Espartero. Alcanzada la mayoría de edad, existen varios periodos de gobierno acordes con la ideología de los partidos gobernantes, como son la década moderada, el bienio progresista, el segundo bienio moderado y el quinquenio glorioso. Al morir los generales O'Donnell y Narváez, los más firmes puntales de la reina, da comienzo el año 1867 con una etapa de inestabilidad política a la que se une la paulatina pérdida de nuestras colonias en América, lo que origina un movimiento dirigido por los generales Prim y Serrano y el almirante Topete que lanzan un manifiesto *¡por la soberanía popular!* que se extiende por todo el territorio nacional y

que obliga a Isabel II a abandonar España en 1868. Sin producirse el cambio de régimen, se llega a la regencia de Serrano y al reinado de Amadeo I, monarca que constituye para Prim la regeneración democrática de la cabeza del Estado pero que llega a España tras el vil asesinato del general que preside el gobierno y que ya no puede prestarle su apoyo. Al fracasar Amadeo en su alta misión, abandona España y se proclama la Primera República el 11 de febrero de 1873.

Los gobiernos de la monarquía, en sus diversas etapas, no han conseguido abordar los problemas de España durante el siglo XIX, tampoco lo harán los de la República (Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar como presidentes) que dura menos de un año. El 3 de enero de 1874, Castelar suspende las sesiones de las Cortes y abandona el cargo si bien el régimen republicano sigue en ejercicio hasta diciembre cuando el general Martínez Campos proclama en Sagunto la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII hijo de Isabel II, a la sazón cadete en una Academia militar alemana.

Las *guerras carlistas* se suceden en varios periodos. La primera se desarrolla entre 1833 y 1839, comenzando en Talavera la Reina y extendiéndose luego a Navarra, País Vasco, Cataluña y el Maestrazgo. En 1836 estalla un motín que se traduce en revueltas populares y en avances de los carlistas que llegan con sus tropas a las puertas de Madrid. El general Espartero hace retroceder a los partidarios del pretendiente carlista y los derrota en Peñacerrada, terminando la guerra con el abrazo de Vergara entre Maroto y Espartero. La segunda guerra comienza en 1847, con ocasión de una sublevación de campesinos en Cataluña a los que el general carlista Cabrera organiza en guerrillas y termina en 1849 con una amnistía. Durante el reinado de Amadeo I, se inicia en 1872 la tercera guerra que, con periodos intermitentes y con algunos logros por parte de D. Carlos, se extiende hasta el año 1876 reinando ya Alfonso XII. Estas guerras carlistas no tienen gran repercusión en Mallorca, salvo dos incidentes: el de Sa Llorençada en Manacor y el del general Jaime Ortega con su expedición mallorquina en apoyo del pretendiente carlista. De ambos se tratará más adelante en el apartado relativo a las unidades de guarnición en la isla.

Reinando Alfonso XII se aprueba la Constitución de 1876. Vuelve al poder la nueva burguesía de base agraria y se establece un sistema de gobierno

con dos partidos, liberal y conservador, que se alternan en el gobierno. Durante los diez años en el trono, el monarca apoya la política de Cánovas y Sagasta procurando siempre el bien de los españoles sin distinción de ideas y pensando en la pacificación del país. Ante la posibilidad de una guerra con Alemania por la posesión de las islas Carolinas se dice que exclama: “*Antes prefiero perder la corona que ver a España empeñada en una lucha*”. Uno de sus grandes logros fue el de poner fin a las guerras carlistas. A su muerte prematura y durante la minoría de edad de su hijo Alfonso XIII, ejerce de forma impecable la regencia la Reina María Cristina que tiene que enfrentarse a los problemas internos, a la guerra de Marruecos en el entorno de Melilla, a la independencia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y a la guerra con los Estados Unidos.

*El siglo XX comienza con las secuelas de las últimas guerras coloniales. La contienda con los Estados Unidos de América sirve para potenciar la defensa de costas consiguiendo que los políticos se lleguen concienciar de la necesidad de establecer una nueva estrategia que evite la invasión de territorios aislados y vulnerables, como es el caso de Mallorca. Se aprueba el derribo de las murallas de Palma pero se considera necesario construir fuertes en ambos márgenes de la bahía, levantando los de Illetas y de Enderrocat y a partir de 1902 la demolición del recinto amurallado de la ciudad da paso a una gran transformación de la urbe mediante el denominado *eixample*.*

Alfonso XIII es uno de los pocos monarcas que visita Mallorca, lo hace en 1904 acompañado del presidente del gobierno, el político mallorquín Antonio Maura y es recibido con una gran parada militar. Durante su reinado acontece la cruenta e impopular guerra de Marruecos, una de las causas de la caída de la monarquía. Aunque la Dictadura de Primo de Rivera consigue acabar con la contienda africana, las elecciones municipales de abril de 1931 hacen renunciar al rey y se instaura la Segunda República. El nuevo régimen no consigue poner fin al desgobierno ni al malestar ciudadano, produciéndose el levantamiento militar de 1936 con el que comienza una feroz guerra civil que finaliza en 1939 con la victoria del general Franco que gobierna España hasta su muerte en 1975. El fin de la dictadura da paso de nuevo a la monarquía, encarnada en la persona del rey Juan Carlos I nieto

de Alfonso XIII y al que sucede en 1931 su hijo Felipe VI. La Constitución de 1978 consolida un sistema democrático plenamente integrado en las instituciones europeas.

El siglo XX es tan pródigo en acontecimientos que sería interminable su relación y desarrollo por lo que no entraremos en ellos ya que están en la mente de todos. En lo que se refiere a lo bélico, España permanece neutral en las dos Guerras Mundiales, si bien en la segunda participa al lado del Eje con la División Española de Voluntarios que lucha en el frente ruso. Por lo que se refiere a Mallorca, durante este siglo aparte de los hechos acaecidos en 1936 con ocasión del desembarco del capitán Bayo durante la guerra civil no existen hechos de armas reseñables. Como ocurrió durante la Guerra de la Independencia, la isla es base de operaciones para la preparación de unidades expedicionarias, tanto en la guerra de Marruecos como en la Guerra Civil y en la Segunda Guerra Mundial (División Azul). Se produce sin embargo un nuevo fortalecimiento de la defensa de la isla que continúa durante la Guerra Fría.

3. Las unidades militares de Mallorca.

En este apartado se hace un repaso cronológico de las unidades de guarnición en la isla que han combatido fuera del territorio o que han participado activamente en su defensa durante los siglos XIX y XX. Antes de llegar a ello y volviendo atrás en el tiempo, se van a recordar también las unidades organizadas en siglos anteriores, con el fin de establecer el origen y los cambios que han tenido las tropas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Se detallan también los acuartelamientos utilizados en las distintas épocas. En los primeros siglos son los bastiones y baluartes de las murallas, en especial los de San Pedro, Sitjar, Bóvedas, Berard y Príncipe, los castillos, las fortalezas y las torres de defensa. Posteriormente se construyen cuarteles en distintas zonas de la isla.

Infantería.-

A partir de 1525, se crean dos compañías denominadas de los “dozientos”

y otras tropas auxiliares conocidas como: “serranos”, “del llano” y “mosqueteros”. Más tarde aparece el Regimiento de “los blancos” (o del marqués de Rubí). Estas tropas se alojan en castillos, baluartes o en casas particulares.

En 1715, se constituye “la coronela”, con 22 compañías, el Regimiento de la ciudad y el de Mercenarios alemanes (B. de Moor). Comienzan a turnarse unidades de guarnición en la península que se trasladan periódicamente a la isla, como los Regimientos Castilla, Guadalajara, Lombardía y Milán (los tres primeros con dos Batallones).

A partir de 1721, prestan servicio los Regimientos Soria y Mercenarios de Güeldres y a partir de 1740, los Regimientos África, Galicia y Mercenarios de Güeldres. Desde 1780, el Regimiento de Infantería de Milicias Provinciales, el de Granaderos de Numancia y el de Suizos de Bestchart.

Al comenzar el siglo XIX, la guerra con Portugal se lleva la mayor parte de las unidades concentradas en la isla, con el fin de colaborar en la recuperación de Menorca, tornando la guarnición a una situación de precariedad que se ha convertido en tradición. La capital con su recinto amurallado debidamente artillado ha estado siempre protegida pero el resto de la isla permanece prácticamente desguarnecido, especialmente en la zona de la costa entre Cabo Blanco y Cabo Formentor. En enero de 1807, aliados con Francia y en guerra con los ingleses, se envía a Dinamarca un cuerpo expedicionario denominado División del Norte en ayuda de los planes de Napoleón. La unidad, bajo el mando del marqués de la Romana, dispone de tropas pertenecientes a los Regimientos que periódicamente se turnan en dar servicio a la isla. Estas tropas expedicionarias al conocer los sucesos del Dos de Mayo y la obligación que se les impone de jurar lealtad al nuevo rey José Bonaparte se sublevan siendo desarmadas y concentradas en un campamento pero una gran parte de ellas logra escapar de los franceses y embarcando en naves británicas consigue llegar a Santander y participar activamente en la guerra junto a unidades de otras regiones españolas.

En 1808, al comienzo de la guerra, las fuerzas de Infantería de guarnición en Mallorca son las siguientes:

Regimiento de Infantería de Mallorca, con dos Batallones (70 oficiales y 1.544 de tropa)

Regimiento de Infantería Suizos de Bestchart nº 4, con dos Batallones (70 oficiales 2.051 de tropa)

2º Batallón de Infantería Ligera de Voluntarios de Aragón (41 oficiales y

1.225 de tropa)

Regimiento de Milicias Provinciales de Mallorca, con un Batallón (34 oficiales y 570 de tropa).

Desde el comienzo de la Guerra de la Independencia se autoriza en las islas la creación de nuevas unidades, financiadas por promotores que dan su nombre a las fuerzas. También unidades mallorquinas son enviadas a la península para participar en la contienda y por otro lado se trasladan a Menorca e Ibiza para reforzar sus guarniciones, con efectivos del Regimiento de Milicias. Por otra parte, los tercios de las milicias urbanas organizan en pie de guerra 21 compañías en Palma y 32 en la parte foránea. Se crea en cada pueblo un cuerpo de milicias honradas en el que se incluye a todos los hombres comprendidos entre 16 y 40 años.

En 1810 llega a Mallorca el general inglés Wittingham que cuenta con el apoyo del general Castaños para organizar una División. La leva de la isla le asigna 1.400 hombres, llevándose a cabo la formación de sus oficiales mediante las enseñanzas de la recién creada Escuela de Infantería y Caballería y la fabricación de armas y municiones en los talleres del Parque de Artillería. En julio de 1812 embarca esta División con unos 10.000 efectivos (3.000 mallorquines) y participa en diversas acciones en zonas de Alicante, Tarragona y Aragón, destacando por *“su valor y distinguidos servicios, disciplina y constancia”*. En octubre de 1813, la guarnición de Palma está formada por cuatro Regimientos de Infantería: 2º de Mallorca, Granada, Suizos de Zey y Suizos de Wimpffen.

Al terminar la guerra, continúan turnándose para el servicio de la isla tropas de guarnición en la península. Únicamente tiene carácter permanente el Batallón de Milicias Provinciales. Dada la falta de efectivos de la guarnición se tiene que buscar el apoyo en las Milicias y para ello parte de la tropa de las urbanas pasa a las provinciales y efectivos de éstas últimas a los Regimientos de Infantería de línea, teniendo por ello que completar las urbanas mediante levas. En 1820 se establece la Milicia Nacional en toda España, abriéndose en Palma el alistamiento para una compañía de Infantería.

Las *guerras carlistas* no tienen gran repercusión en Mallorca, salvo inci-

dentes como el ocurrido el día de San Lorenzo en Manacor (Sa Llorençada) que es dominado fácilmente por una columna enviada desde Palma. Sin embargo en 1860 ocurre una intentona carlista, tomando Baleares como punto de partida y siendo protagonista el capitán general D. Jaime Ortega que tras requisar varios buques organiza una expedición con varios batallones de infantería, reforzados con tropas de caballería y artillería, que desembarca en Los Alfaques (Tarragona). Ortega marcha en dirección de Ulldecona pero es detenido en Calanda, al no encontrar la colaboración que le han prometido es destituido del mando, juzgado y fusilado. Todos los componentes de la expedición, que aseguran desconocer el alcance de la operación abortada, manifiestan su adhesión a la Reina.

En 1846, se dispone la creación de una Brigada de la Guardia Civil, siendo alojado el primer destacamento de 75 hombres en el convento de San Francisco. Están sometidos a la jurisdicción del capitán general y constituyen una especie de relevo de las milicias urbanas. En la campaña de Marruecos de 1859, toman parte dos batallones de la guarnición que se integran en un Cuerpo expedicionario enviado desde la península, interviniendo en los combates de Wad- Ras, con los que termina el hostigamiento a las plazas españolas. En la Revolución de 1868, la guarnición de Palma no tiene participación alguna en el levantamiento pues el capitán general Reina y Frías aunque declara el estado de guerra es *aconsejado* por la junta revolucionaria para que las tropas se retiren a sus cuarteles que en aquel momento son, para las unidades de Infantería y Milicias, los del Carmen (Regimiento Galicia), convento de San Francisco (Guardia civil y Carabineros) y la Lonja (Batallón de Milicias Voluntarios de Isabel II). Al declararse en Palma una epidemia de fiebre amarilla en 1870, se ordena el traslado de unidades al interior de la isla. El capitán general Socías del Fangar con su Estado Mayor se instala en Santa María y el Regimiento Galicia se reparte entre Binisalem e Inca.

Al proclamarse la Primera República, en 1873, el capitán general Villavicencio, queriendo conectar con el pueblo para evitar derramamiento de sangre, organiza una parada militar en la Rambla con todas las fuerzas de la guarnición (entre ellas el Regimiento de Infantería Soria, el Batallón de Milicias Provinciales y el de Voluntarios de la República), a las que arenga

en la plazuela del Carmen con gritos de ¡Viva la República! ¡Viva el orden! ¡Viva Mallorca!, contestados con vivas por toda la tropa formada. A los pocos días de esta celebración y tras serios incidentes en la península la mayor parte de los efectivos de la isla son embarcados para Valencia.

Al producirse la Restauración en la persona del rey *Alfonso XII*, se disuelve el batallón Voluntarios de la República y se organiza de nuevo la Milicia Nacional siendo de destacar la visita del rey en 1877 en la que está presente toda la guarnición. Durante este reinado, siguen los turnos de unidades peninsulares si bien el año de la visita real se crea en Tortosa el Regimiento de Infantería Filipinas nº 52 que releva en Palma en 1880 al Regimiento Tetuán. Este Regimiento Filipinas 52, instalado en el nuevo cuartel del Carmen en las Ramblas, marca una nueva época pues a partir de su incorporación ya no cambian las unidades, lo hacen sus nombres pero no así las fuerzas que, con sus mandos, continúan en la plaza. Se puede comprobar en el Anuario Militar de 1891 que la guarnición está constituida por el Regimiento Filipinas 52, el Escuadrón de Cazadores de Mallorca (nº 26 de Caballería) y el Batallón de Artillería de Plaza.

En los últimos años del siglo XIX (a partir de 1893), el Regimiento Filipinas cambia el nombre por el de Regional de Baleares nº 1, desapareciendo las milicias provinciales y las urbanas. Con una parte de sus efectivos se constituye el Batallón Provisional de Cuba (más tarde recibe la denominación de Batallón Baleares) que a partir de 1896 interviene en aquella guerra en misión de protección de poblaciones y escolta de convoyes. Es la época en la que desempeña el cargo de capitán general de Cuba el mallorquín Valeriano Weyler y Nicolau, personaje tan destacado en el Ejército y en la vida pública de España. También en el citado año se envía a Filipinas un Batallón Expedicionario que toma parte en los sucesos anteriores a la independencia de la colonia. Por otro lado, debido a la guerra con los Estados Unidos y a una posible invasión, el gobierno decide reforzar Baleares con importantes efectivos que permanecen en las dos islas mayores desde abril a agosto de 1898, incrementando además los medios y las unidades para la defensa de costas.

Ya en el siglo XX, un acontecimiento bélico lejano, la guerra ruso-japonesa, hace que pese a la distancia el mando tema por un posible ataque a las islas y por ello refuerza las de Mallorca y Menorca con una Brigada

de Infantería en cada una de ellas. La de Mallorca despliega con su Plana Mayor, el Batallón de Cazadores Alba de Tormes y una Batería de Artillería Montada en Inca, el Batallón Alfonso XII en Manacor, el Batallón Barcelona en Llucmajor y un Batallón de Zapadores Minadores repartido entre Alcudia, Pollença y Artá. Esta Brigada permanece seis meses en la isla y pone de manifiesto, a la hora de retirarse, la escasa guarnición permanente de que se dispone.

En 1904 tiene lugar una importante reorganización. Se crean los Regimientos de Infantería Palma nº 61 e Inca nº 62, sirviendo de base para los mismos los batallones del Regimiento Baleares nº 1 cuyo nombre desaparece. El Regimiento 61 continúa instalado en el cuartel del Carmen y el 62 ocupa el nuevo cuartel de Can Alonso de Inca hasta el año 1915, fecha en la que entra en funcionamiento el General Luque, visitado en tres ocasiones por el Rey Alfonso XIII. Es la época de la Primera Guerra Mundial en la que España permanece neutral pero el rey y su gobierno se distinguen por la labor humanitaria que llevan a cabo sobre los prisioneros de guerra.

Terminada la guerra, en octubre de 1919, los disturbios que se producen en varias regiones españolas se recrudecen en Barcelona y el gobierno ordena que un Regimiento de Mallorca se traslade a la Ciudad Condal, designando para ello el de guarnición en Inca con gran malestar por parte de su población pues queda la ciudad prácticamente indefensa. Restablecida la calma en Barcelona, no hay necesidad de efectuar el traslado de la unidad inquera. En la guerra de Marruecos, el 5 de septiembre de 1924, parte para Ceuta un Batallón expedicionario del Regimiento Palma nº 61, para prestar servicios de protección de carreteras y convoyes en el sector de Tetuán y en 1927 releva al anterior un Batallón del Regimiento nº 62 de Inca que se traslada a las zonas de Larache y Alcazarquivir, participando en treinta y siete hechos de armas.

En 1931, al proclamarse la Segunda República, se suprime el Regimiento 62 de Inca y el de Palma pasa a denominarse Palma nº 28 que destaca un Batallón a Inca. Cuando se produce la invasión de Abisinia por parte de Italia, en 1935, el gobierno ve la necesidad de reforzar la isla, como medida preventiva, con el Batallón nº 3 de Almería que es destacado a la zona de Mal Pas y Aucanada siendo replegado más tarde a Inca. Al tratar de regresar a su guarnición, una de sus compañías, la de ametralladoras, se

ve sorprendida por el inicio de la guerra civil y tiene que permanecer en la isla. En la revista que el inspector general del Ejército pasa a la guarnición en 1933, forman en el campo de Son Bonet las siguientes unidades: Batallón del Regimiento Palma nº 28, Grupo Mixto de Artillería con Baterías ligera, de montaña y de tracción mecánica, Compañías de Zapadores y Telégrafos y Compañías de Intendencia y de Sanidad.

El 18 de julio de 1936, al decretarse el estado de guerra, el mando de la guarnición de Mallorca se adhiere al bando nacional desplazándose el general Goded a Barcelona para intentar lograr que Cataluña se una también al alzamiento contra el gobierno de la República. Fracasa en su propósito, siendo detenido, juzgado y fusilado. Ante una posible invasión del ejército republicano, se ordena la movilización general y con los 1.800 hombres disponibles se organizan cuatro columnas, dos en Palma, una en Inca y otra en Campos. A partir del 7 de agosto se produce la expedición del capitán Bayo que desembarca en la costa, entre Porto Cristo y Son Servera, logrando algunos éxitos en las primeras acciones. Reorganizados el mando y las unidades de defensa de la isla, se consigue hacer retroceder a las tropas de Bayo que se ven obligadas a salir de la isla durante la noche del 3 al 4 de septiembre, abandonando un importante botín de guerra. A mediados de septiembre las fuerzas nacionales recuperan Cabrera e Ibiza y a partir de ese momento Mallorca se convierte en una gran base logística para apoyo del bando nacional de la guerra que se desarrolla en la península. Se envían cinco Batallones de Infantería (de los 20 organizados por el Regimiento Palma nº 36), dos Baterías expedicionarias y un Grupo de montaña del Regimiento de Artillería.

Terminada la guerra civil, el contingente de tropas de la guarnición es desmesurado y el Regimiento Palma nº 36 se ve desbordado para acoger a las unidades que regresan a sus bases por lo que resulta necesario crear el Regimiento nº 60 en Inca que absorbe parte de las tropas expedicionarias de Infantería. Al comenzar la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939, cada uno de los Regimientos de la isla se desdobra para formar otro, organizándose seis Agrupaciones Mixtas a base cada una de un Batallón de Infantería y dos Baterías artilleras que se establecen en Inca, La Puebla, Manacor, Campos, Palma y Andratx. En 1944, se disuelve el Regimiento nº

60 de Inca, el Regimiento nº 36 de Palma pasa a denominarse Palma nº 47 y se crean los Batallones Llerena nº 25 en Inca y La Cruzada en Manacor. Las tensiones que produce el inminente fin de la guerra mundial, obligan a volver a desdoblar las unidades y se produce un amplio despliegue que se mantiene hasta finales de 1945. Los cuarteles de Infantería son los del Carmen (Palma), General Luque (Inca) y Can Servera (Manacor).

A partir de 1960 queda, como única unidad de Infantería, el Regimiento Palma 47 en el cuartel del Carmen. En 1968 se traslada al Campamento General Asensio, en Génova, creándose además la Compañía de Operaciones Especiales 101 y el Centro de Instrucción de Reclutas (CIR 14). En 1988, desaparece este Centro de Instrucción, el Regimiento pasa a denominarse Motorizable Palma 47 y la COE cambia su número por el 7. El Campamento se llama, a partir de entonces, Base General Asensio.

A comienzos del siglo XXI queda el Regimiento de Infantería con un Batallón ligero como única fuerza operativa de Baleares y sigue ocupando la Base Militar que ahora se denomina de Jaime II. Tiene como cometido el de preparar fuerzas para su intervención fuera del territorio y ha participado en distintas misiones en la antigua Yugoslavia y en Afganistán.

Caballería.-

En 1230, se constituyen las unidades de “caballos forzados”, con escuadrones de 100 jinetes a caballo. Estas unidades se denominan a partir de 1650, compañías de caballos armados y desde 1714, compañías de caballos de guardias.

En 1716, tras la Guerra de Sucesión, se destina a la guarnición el Regimiento de Dragones de Chafort, en 1722 el Regimiento de Dragones de Edimburgo (13 compañías a 30 hombres), en 1728 el Regimiento de Dragones de Francia (12 compañías a 39 hombres), en 1737 el de Dragones de Orán, en 1746 el de Dragones de Batavia (con cinco escuadrones), en 1766 el de Dragones de Almansa, en 1789 el de Lanceros del Rey, en 1794 el de Dragones de Numancia, en 1808 el de Caballería Ligera Húsares de España y en 1820 el de Caballería Pavía.

En 1843, se crea el Escuadrón de Caballería de Mallorca y desde ese momento, aunque con distintos nombres, se convierte en una de las unidades de servicio permanente en la isla, alojándose en el Cuartel de Palacio que

ya había servido de alojamiento a las unidades de Caballería desde 1738, fecha en la que se efectúa la cesión de una parte de S'Hort des Rei para este acuartelamiento.

En 1930, se disuelve el Escuadrón de Mallorca y desaparece la Caballería como tropa de guarnición hasta el año 1966, fecha en la que se crea el Grupo Ligero de Caballería nº X (con una Sección de Carros y un Escuadrón Ligero), acuartelado en el General Luque de Inca, que presta servicio en la isla hasta el año 1987, fecha en la que se disuelve.

Artillería.-

De la Artillería se ha tratado de forma profusa a lo largo de los capítulos anteriores. En los primeros siglos no hubo unidades organizadas pero no hay duda que los honderos baleares son, en cierto modo, artilleros cuando actúan en masa en los combates de las guerras púnicas. También son artilleros los fabricantes, mantenedores y sirvientes de las armas y municiones que se utilizan en la neurobalística (catapultas y otros mecanismos de tiro parabólico) y, por supuesto, los de las armas de la pirobalística (pedreros, bombardas, culebrinas, cañones, obuses, morteros, misiles, etc).

El personal al servicio de la artillería depende a partir del siglo XV de la Universidad (gobierno del reino), formando *Agrupaciones de Bombarderos* hasta que, en el año 1529, se organiza la *Compañía de Artilleros de la Universidad* (con una Sección de artilleros de plaza, otra de ayudantes y una tercera de aspirantes). Esta Compañía, considerada como la más antigua de la Artillería Española (véase el Anuario Militar de 1925) está dotada con personal formado en la propia unidad y más tarde en la Escuela de Artillería de la Universidad, fundada en 1559. Los artilleros están al servicio de las piezas instaladas en los bastiones y baluartes de las murallas, en los castillos y torres y en los destacamentos que se crean en zonas altas, próximas a las playas, para prevenir desembarcos. En 1572, Felipe II crea la *Compañía de Artilleros del Rey*, repartiéndose ambas unidades la defensa de la isla.

Esta dos compañías son disueltas por Felipe V, en 1715, creándose un Destacamento, con dos compañías, dependiente del *Regimiento Real de Artillería de España*, con PLM. en Barcelona, el cual hereda las misiones de la Artillería de la Universidad. Por una revista de las fuerzas que están en servicio en 1715, se sabe que hay 14 oficiales y 78 artilleros en los baluartes de

la muralla de Palma, 7 en Enderrocat, 18 en Santa Ponça, 4 en Andratx, 25 entre San Carlos y Punta Galera, 3 en Campos y Felanitx, 2 en Punta Amer y una unidad destacada en Alcudia. También se dispone de 12 oficiales y 12 artilleros en extramuros, con dos piezas encarretadas o volantes, para acudir a las llamadas de socorro. En 1739, el Destacamento del Regimiento de la Real Artillería está compuesto por 80 artilleros para las 158 piezas de Palma, 26 para las de Alcudia y 5 para las de Ibiza. Un año después se organiza un tren de piezas para la conquista de Menorca, con 80 cañones, 6 pedreros y 12 morteros pero al no realizarse la expedición se utilizan las piezas para preparar, en 1743, otra con destino a Génova.

Carlos III organiza en 1762 el *Real Cuerpo de Artillería* fundiendo en uno los tres Cuerpos existentes y creando la Comandancia de Artillería de Mallorca, con una compañía. Además organiza el Real Colegio de Artillería de Segovia, para unificar y centralizar la enseñanza, nombrando profesores a científicos del prestigio del jesuita Padre Eximeno y del químico francés Louis Proust (descubridor de la ley de las proporciones definidas). En 1793, los artilleros prestan servicio, en la isla, en 24 torres y 9 baterías, en 4 baterías sin artillar y en 6 en proyecto, para manejar un total de 89 piezas en funcionamiento y 52 en fase de instalación.

En 1802, la unidad de guarnición en Palma es la Compañía Fija de Mallorca, se transforma en 1808 en Brigada Fija de Artillería de Mallorca con dos compañías reforzadas y en 1812 se integra en la División Mallorquina Wittingham, el 5º Escuadrón de Artillería a caballo. En apartados anteriores, se ha tratado de la importancia de la Artillería de Mallorca durante la Guerra de la Independencia, en particular en los campos de la enseñanza y de la fabricación. Respecto al primero se debe recordar la presencia del Real Colegio de Artillería que al verse obligado a salir de Segovia tiene que peregrinar por varias ciudades, Sevilla, Cádiz y Mahón, recalando en Palma en 1912 para establecer sus aulas en el Colegio de Montesión, en el que se forman varias promociones de oficiales y se imparten enseñanzas de matemáticas, física, química y otras materias, a un nivel superior al de cualquier otro centro docente de la isla y se autoriza la asistencia a las clases de los alumnos civiles que lo solicitan. La permanencia del Colegio dura hasta el año 1914, graduándose cinco promociones de oficiales de artillería. En el campo de la fabricación de armas, destaca la Real Maestranza de Artillería

de Palma que nutre de piezas a gran número de unidades peninsulares.

A mediados del siglo XIX, la unidad artillera de guarnición se denomina Batallón Fijo de Artillería de Mallorca y más tarde Primer Batallón Fijo. En 1867, tras la revolución que derroca a Isabel II, desaparecen las unidades propias de la isla y se reciben destacamentos del 5º Regimiento de Valencia y del Regimiento de Barcelona. Vuelven a organizarse unidades propias a partir de 1882, creándose el 8º Batallón de Artillería de Plaza que ocupa el cuartel del Baluarte de San Pedro, el Batallón de Artillería de Plaza de Baleares (con dos compañías y una batería de montaña) a partir de 1899, el Batallón de Artillería de Plaza de Mallorca en 1902, la Comandancia de Artillería de Mallorca (con dos grupos de costa a 5 Baterías) en 1904 y el Regimiento de Artillería de Mallorca (con un grupo de campaña y dos grupos de costa) en 1924.

En la guerra de Marruecos, tras el desastre de Annual, se organiza en Palma una Batería de Montaña que se desplaza a la zona de Melilla, participando en una oscura pero fundamental labor de municionamiento durante todo el periodo de operaciones. Otra Batería es enviada a la zona de Ceuta, interviniendo en la defensa de convoyes y de protección de comunicaciones.

Al proclamarse la 2ª República, el Regimiento se transforma en Grupo Mixto (con un grupo de campaña, otro de costa y un Parque de Artillería). Durante la guerra civil el Regimiento de Artillería de Mallorca queda organizado por: 3 grupos de costa, un grupo de campaña, un grupo de montaña, un grupo pesado y tres grupos a pie, creándose dos Baterías expedicionarias y un grupo de montaña que son enviados al frente de guerra. Al terminar la contienda, se divide el Regimiento en dos: El de Artillería nº 5 (con su PLM. en la calle del Mar, las Baterías de costa destacadas que se han citado en el capítulo anterior y un grupo AA.) y el Regimiento de Artillería nº 35, luego cambia su numeración para denominarse nº 23 (con dos grupos de campaña, acuartelados en San Pedro). En 1947, se independiza el Grupo Antiaéreo que ocupa el nuevo cuartel de Son Banya y el Regimiento nº 5 se convierte en Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca (con 25 Baterías).

Al construirse el cuartel de Son Busquets en la carretera de Valldemo-

sa, la unidad instalada en él recibe el nombre de Regimiento de Artillería nº 91. Se trata, de momento, de la PLM del Regimiento nº 5 de la calle del Mar pero unos años más tarde (en 1965) se fusionan, con el nombre de Regimiento Mixto de Artillería nº 91, el Regimiento de Costa nº 91, el de Campaña nº 23 (del Baluarte de San Pedro) y el Grupo de AAA independiente (instalado en Son Banya). Los años finales del siglo XX y los comienzos del XXI traen consigo un efímero traslado del Regimiento 91 a la Base General Asensio y el desmantelamiento progresivo de las unidades que lo forman. Acaba la operación el año 2008, con la disolución total de la Artillería de Mallorca, tras cinco siglos de unidades orgánicas y más de veinte de servicio activo en la defensa de Mallorca.

Ingenieros.-

Aparte de la participación de los ingenieros militares en la construcción y mantenimiento de las murallas, torres y fuertes, así como en el funcionamiento de la Red de Avisos, en las comunicaciones ópticas y en la RTM, se tiene conocimiento de la existencia en Mallorca de las siguientes unidades de zapadores y de transmisiones:

En 1812, se organiza la Compañía de Zapadores de la División Mallorquina Wittingham que participa en la Guerra de la Independencia y en 1900 se constituye la Compañía de Telégrafos de Baleares que se instala en el Baluarte de Sitjar

Las tropas de la Comandancia de Ingenieros son, en 1912, la compañía de telégrafos instalada en el cuartel del Carmen de La Rambla y la compañía de zapadores en Son Bonet (Pont d'Inca). A partir de 1920, forman el Grupo de Ingenieros de Mallorca, continuando en los mismos acuartelamientos. En 1927, la unidad se denomina Grupo Mixto y en 1931 Grupo Autónomo Mixto.

Al inicio de la guerra civil, el Batallón de Ingenieros de Mallorca está formado por la PLM. (La Rambla), 5 Compañías de Zapadores (en Son Bonet y Son Carrió), Compañía de Transmisiones (La Rambla- Instituto), Compañía de coches ligeros, Compañía de la Red Permanente, Compañía de Especialidades (Instituto de Higiene) y Compañía de Trabajadores (varios destacamentos). Este esquema se reduce en 1939 y sobre todo en 1944 (3 compañías de zapadores y una de transmisiones), recibiendo la unidad

el nombre de Grupo de Ingenieros nº 1 en 1946 (instalando la mayor parte de la unidad en el nuevo cuartel de las Avenidas) y el de Agrupación Mixta de Baleares en 1954, con un grupo mixto en Mallorca (Avenidas) y otro en Menorca (Villacarlos).

En 1961, la Compañía de Redes Permanentes se instala en Sa Taulera y , a partir de 1965, el Batallón pasa a llamarse Mixto de Ingenieros XIV y en 1987, Batallón de Ingenieros V y cambiando, en 1990, su acuartelamiento de las Avenidas por la Base General Asensio.

Resumen final de unidades.-

Es difícil hacer un computo de las unidades existentes en Mallorca en cada momento de su historia y más complicado todavía el tratar de enumerar las unidades de parques, servicios y destacamentos, sobre todo desde que el apoyo logístico constituye una rama tan importante del Ejército. No obstante, para terminar este apartado, tomando como punto de referencia la organización de unidades de 1631, se expone además la que existe a finales del siglo XX:

Año 1631.-

- Dos compañías de “los doscientos”.
- Compañía de “Caballos Armados”.
- Compañía de Artilleros de la Universidad.
- Compañía de Artilleros del Rey.
- Otras tropas auxiliares
 - . Compañía de Serranos
 - . Compañía de Levante.
 - . Compañía del Llano.
 - . Compañía de Poniente.
 - . Compañía de Mosqueteros.
 - . 4 Tercios foráneos y Compañías de San Carlos y Bellver.

Año 1985.-

Tres siglos y medio después, cuando el autor de estas líneas llega a Ma-

llorca a ejercer el mando del Regimiento Mixto de Artillería nº 91, las unidades y los acuartelamientos de la guarnición son los siguientes:

Capitanía General y CG de Baleares.- Palacio de la Almudaina.

Subinspección de Baleares.- Palacio de la Almudaina.

Gobierno Militar y Jefatura de Artillería.- Palacio de la Almudaina.

Jefatura de Tropas de Mallorca y Policía Militar.- Campamento General Asensio.

Jefaturas de los Servicios y otras dependencias.- Edificio Vía Roma.

Regimiento de Infantería Palma nº 47 y Compañía de Operaciones Especiales (COE).- Cuartel de Génova (Campamento General Asensio).

Centro de Instrucción de Reclutas (CIR).- Campamento General Asensio.

Grupo Ligeró de Caballería .- General Luque de Inca.

Depósito de Sementales,- Manacor.

Regimiento Mixto de Artillería nº 91.- Son Busquets y Baterías destacadas.

Parque de Artillería.- Son Tous y Polvorines destacados.

Jefatura de Ingenieros y Batallón V. Comandancia de Obras.- Cuartel de las Avenidas y destacamentos.

Intendencia.- Son Banya y Calle del Mar.

Automovilismo.- Cuartel de la carretera de Valldemosa.

Transmisiones y otros organismos.- Destacamentos.

Hospital Militar.- Edificios de las calles de Olmos y San Miguel.

Parroquia Castrense.- Iglesia de Santa Margarita.

Residencias y Centros Deportivos.- Es Forti, Ruiz de Alda y Torre den Pau.

En los años 90, comienza a producirse la gran reducción del Ejército que va disolviendo poco a poco la mayor parte de las unidades de Mallorca. En los comienzos del siglo XXI sólo permanece en servicio, como única unidad operativa, el Regimiento de Infantería Palma 47 que ocupa la Base General Asensio, hoy Jaime II. La mayor parte de los edificios militares y de los terrenos han sido enajenados o están en camino de ello. En lo que se refiere a inmuebles, se mantienen ocupados la Capitanía General dentro del complejo del Palacio de la Almudaina, el cuartel de las Avenidas como albergue de dependencias de los servicios generales de Baleares, una parte del antiguo Hospital Militar como Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares, la capilla castrense de Santa Margarita, el Castillo de San Carlos como Museo Militar, el edificio de la calle del Mar, las Residencias Logísti-

cas y los Centros Deportivos.

4. Los capitanes generales.

La relación de capitanes generales que termina en el siglo XVIII con el general Oquendo (1798- 1799) continúa durante el siglo XIX con el general Vives al que siguen los mandos que se citan a continuación. En esta lista de generales que han ostentado este cargo, algunos lo han hecho con la denominación de *comandantes militares* (entre los años 1931 al 36) o de *comandantes generales* (de 1937 al 40 y a partir de 1984).

1799- 1808. D. Juan Miguel de Vives y Feliu. *Teniente general.*

1808. D. José Vargas. *Mariscal de campo.*

1808- 1809. D. José Ballester de Togores y Sanglada.. *Teniente coronel.*

1809- 1810. D. Francisco de la Cuesta y Morlá. *Mariscal de campo.*

D. José Heredia Velarde. *Teniente general.*

D. Antonio de Gregorio Verdugo. *Mariscal de campo.*

1810- 1811. D. José Galcerán de Villalba de Meca. *Teniente general*(2ª vez).

D. Gregorio García de la Cuesta. *Capitán general* (2ª vez)

1811- 1812. D. José Galcerán de Villalba de Meca. *Teniente general* (3ª vez).

1812- 1813. D. Antonio Malet, marqués de Coupigny. *Teniente general.*

1813- 1814. D. Antonio de Gregorio Verdugo. *Teniente general* (2ª vez).

1814- 1820. D. Antonio Malet, marqués de Coupigny. *Teniente general* (2ª vez).

1820- 1821. D. Antonio María Peón y Heredia. *Mariscal de campo.*

1821- 1823. D. Antonio de Zea y Zafra. *Mariscal de Campo.*

D. Ildefonso Díez de Rivera y Muro. *Mariscal de campo.*

1823- 1825. D. José Taverner y Franca. *Brigadier.*

1825- 1828. D. José María de Alós Mut. *Teniente general.*

D. Miguel de la Caba. *Brigadier.*

1828- 1833. D. José Aymerich Varás. *Teniente general.*

1833. D. Juan Antonio Monet del Barrio. *Mariscal de campo.*

1833- 1836. D. Ramón Despuig Saforteza. *Mariscal de campo.*

D. Federico Castañón. *Teniente general.*

1836- 1838. D. Juan A. Barutell Martí y Viladomar. *Mariscal de campo.*

1838- 1839. D. Pedro Villacampa Maza de Linaza. *Teniente general.*

D. Juan Antonio Aldama e Yrabién. Teniente general.
1839- 1840. *D. José Santos de la Hera y de la Puente. Teniente general.*
1840- 1843. *D. Agustín Nogueras. Mariscal de campo.*
1843- 1847. *D. Miguel Tacón Rossique. Teniente general.*
1847- 1854. *D. Fernando Cotoner Chacón y Manrique de Lara. Teniente general.*

D. Facundo Infante Chaves. Teniente general.
D. José Lemery Ibarrola. Mariscal de campo.
1854- 1855. *D. Bernardo de Echaluze. Mariscal de campo.*
1855- 1856. *D. Narciso Ametler y de la Cabrera. Mariscal de campo.*
1856- 1858. *D. José María Marchesi. Teniente general.*
1858- 1859. *D. Ramón de la Rocha y Duji. Teniente general.*
1859- 1860. *D. Jaime Ortega Olleta. Mariscal de campo.*
1860- 1863. *D. Pedro de Mendinueta y Mendinueta. Teniente general.*
1864- 1866. *D. Joaquín de Bassols y de Marañoso. Mariscal de campo.*
1866- 1867. *D. José de Reyna y Frías. Mariscal de campo.*
1867- 1868. *D. José García de Paredes. Mariscal de campo.*
D. Buenaventura Carbó y Aloy. Mariscal de campo.
1871- 1872. *D. Joaquín Peralta y Pérez de Salcedo. Mariscal de campo.*
D. Juan Servet Fumagally. Mariscal de campo.
1872- 1873. *D. Rosendo Crespo de la Guerra. Mariscal de campo.*
D. Gregorio Villavicencio Rosales. Mariscal de campo.
1873- 1874. *D. Carlos Palanca y Gutiérrez. Mariscal de campo.*
D. Antonio López de Letona. Teniente general.
D. Gregorio Villavicencio Rosales. Mariscal de campo (2ª vez)
1874- 1878. *D. Miguel de la Vega- Inclán y Palma. Teniente general.*
1878- 1883. *D. Joaquín Rodríguez Espina y G. Del Real. Teniente general.*
1883- 1886. *D. Valeriano Weyler Nicolau. Teniente general.*
1886- 1887. *D. Luis Fernández Golfín. Teniente general.*
1887- 1888. *D. Zacarías González Goyeneche. Teniente general*
1888- 1891. *D. Manuel Armiñán Gutiérrez. Teniente general.*
1891- 1892. *D. Antonio Moltó y Diaz Berrio. Teniente general*
1892- 1893. *D. José Gamir y Maladeny. Teniente general.*
1893- 1896. *D. Agustín Araoz Balmaseda. Teniente general.*
1896- 1897. *D. Miguel Correa García. Teniente general.*
D. Joaquín de Ahumada y Centurión. Teniente general.

- D. Alvaro Suarez Valdés. Teniente general.*
1897- 1901. *D. Rosendo Moíño Mendoza. Teniente general.*
1901- 1902. *D. Francisco Loño Pérez. Teniente general.*
1902- 1903. *D. Enrique Zappino Moreno. Teniente general.*
1903- 1910. *D. Ricardo Ortega y Díez. Teniente general.*
1910- 1911. *D. Emilio March García. Teniente general.*
1911- 1914. *D. Wenceslao Molins Lemaury. Teniente general.*
1914- 1916. *D. Francisco María de Borbón y Castellví. Teniente general.*
1916- 1917. *D. Francisco Pérez Clemente. Teniente general.*
1917- 1918. *D. Ramón García Menacho. Teniente general.*
1918- 1921. *D. Francisco San Martín y Patiño. Teniente general.*
1921- 1923. *D. Leopoldo Heredia Delgado. Teniente general.*
D. Ventura Fontán y P. De Santamarina. Teniente general.
1923- 1924. *D. Fernando Carbó Diaz. Teniente general.*
1924- 1926. *D. José Cavalcanti de Albuquerque. Teniente general.*
1926- 1927. *D. Luis Aizpuru Mondéjar. Teniente general.*
1927- 1930. *D. Enrique Marzo Balaguer. Teniente general.*
D. Rafael Pérez Herrera. Teniente general.
1930- 1931. *D. Enrique Marzo Balaguer. Teniente general (2ª vez)*
1931- 1932. *D. Virgilio Cabanellas Ferrer. General de división.*
1932- 1933. *D. Miguel Núñez de Prado Susbielas. General de división.*
1933- 1935. *D. Francisco Franco Bahamonde. General de brigada y de división.*
D. Manuel Goded Llopis. General de división.
1935- 1936. *D. Carlos Masquelet Lacaci. General de división.*
D. Manuel Goded Llopis. General de división (2ª vez)
D. Aurelio Diaz de Freijo. Coronel
D. Luis García Ruiz. Teniente Coronel.
1936- 1937. *D. Trinidad Benjumeda del Rey. Coronel.*
1937- 1939. *D. Enrique Canovas Lacruz. General de brigada y división.*
D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga. General de división.
1939- 1941. *D. Alfredo Kindelán Duany. General de división.*
1941. *D. Juan Bautista Sánchez González. General de división.*
D. Eugenio Espinosa de los Monteros. General de división.
1942-1945. *D. Juan Bautista Sánchez González. Teniente general (2ª vez).*
D. Salvador Múgica Buhigas. General de división.

1945- 1948. D. Carlos Asensio Cabanillas. *General de división y teniente general.*

1948- 1952. D. Eduardo Saenz de Buruaga y Polanco. *Teniente general.*

D. Antonio Alcubilla Pérez. *Teniente general.*

1952- 1954. D. Alejandro Utrilla Bellbel. *Teniente general.*

1954- 1957. D. Antonio Castejón Espinosa. *Teniente general.*

1957- 1959. D. José Cuesta Monereo. *Teniente general.*

1959- 1961. D. José Sotelo García. *Teniente general.*

1961- 1963. D. Mariano Alonso Alonso. *Teniente general.*

D. Rafael Cabanillas Prosper. *Teniente general.*

1963- 1965. D. Ramón Rodríguez Vita. *Teniente general.*

1965- 1968. D. Benigno Cabrero Lozano. *Teniente general.*

1968- 1970. D. Iñigo de Arteaga y Falguera. *Teniente general.*

1970- 1971. D. Mariano Fernández Gavarrón. *Teniente general.*

1971- 1974. D. Juan Herrera López. *Teniente general.*

D. Fernando de Santiago y D. de Mendivil. *Teniente general.*

1974- 1977. D. Emilio de la Cierva Miranda. *Teniente general.*

1977- 1979. D. Manuel Nadal Romero. *Teniente general.*

1979- 1981. D. Manuel de la Torre Pascual. *Teniente general.*

1981- 1983. D. Antonio Pascual Galmés. *Teniente general.*

D. Joaquín Ruiz de Oña González. *Teniente general.*

1983- 1986. D. Domingo Jiménez Riutord. *General de división.*

1986- 1989. D. José Valdés González Roldán. *General de división.*

1989- 1991. D. Antonio Vázquez Gimeno. *General de división.*

1991- 1993. D. Jesús Rodríguez Saiz. *General de división.*

1993- 1995. D. Antonio Mir Salas. *General de división.*

1995- 1997. D. Ricardo Serrano González. *General de división.*

1997- 1998. D. Andrés Mas Chao. *General de división.*

1998- 2002. D. Tomás Formentín Capilla. *General de división.*

D. Juan Yagüe Martínez del Campo. *General de división.*

2002- 2005. D. Luis Peláez Campomanes. *General de división.*

2005- 2008. D. José Emilio Roldán Pascual. *General de división.*

2008- 2009. D. Juan Carlos Domingo Guerra. *General de brigada y división.*

2009- 2011. D. Juan Mariano Estaún Solanilla. *General de división.*

2011- 2013. D. Adolfo Orozco López. *General de división.*

2013-2014. D. Casimiro José Sanjuan Martínez. *General de división.*

2014- D. Fernando Aznar Ladrón de Guevara. General de brigada y división.

5. El Palacio de la Almudaina.

El Palacio de la Almudaina es el principal referente de la historia de Mallorca y sin embargo esta circunstancia no ha sido siempre suficientemente valorada por cronistas e historiadores. En general, como es fácilmente comprobable, se ha citado más veces en crónicas y fuentes históricas el castillo de Bellver, la Seo, la Lonja, Cort o las murallas de Palma y de Pollentia que el más antiguo de los edificios públicos de la isla. Es preciso insistir que la antigüedad de la Almudaina no puede ser cuestionada pues aunque no es fácil confirmar la existencia de un poblado talayótico en el solar que ocupa debido a la dificultad de realizar excavaciones en la zona (Antonio Pons Pastor. Historia de Mallorca), existen testimonios de otros historiadores como Dameto (Historia General desde el mar del Reino Baleárico, 1631) que afirma lo siguiente: *“el lugar donde se alza el palacio fue el principio de la población de Palma”* y Gabriel Llompart (La pintura medieval mallorquina): *“después del descubrimiento reciente de restos talayóticos en la ciudad vieja se comprende que estamos ante una fundación romana sobre una población anterior prehistórica”*.

Tras la conquista romana, se reconstruyen algunas de las instalaciones anteriores y se levanta un campamento militar fortificado (*castra stativa*) que cuenta con la residencia del prefecto y de su guardia, origen de la nueva ciudad que se va a extender fuera de los muros. Los vándalos que pretenden aniquilar todos los símbolos de poder romano destruyen el castro de la Almudaina pero lo convierten en centro de operaciones de esta zona del Mediterráneo. Los bizantinos del general Belisario reconstruyen el castro romano que continua siendo la sede del mando de los dominadores de la isla, desde mediados del siglo VII hasta el año 903, periodo en el que se incluyen también las primeras incursiones musulmanas y es época de ocupación compartida con otros pueblos, como los visigodos, hasta la llegada definitiva de los omeyas.

Durante el periodo de permanencia islámica, la defensa de Mallorca se basa en un dispositivo escalonado de posiciones cuyo último reducto es la ciudadela o Almudaina, en la que se edifica una alcazaba sobre las ruinas

del castro romano. En el año 1115, la expedición de catalanes y pisanos, mandada por Ramón Berenguer, conquista y destruye la ciudad pero la llegada de la flota de socorro almorávide obliga a los nuevos ocupantes a abandonar inmediatamente la isla y la Almudaina se mantiene en pie. Los nuevos ocupantes, primero almorávides y luego almohades, levantan nuevas defensas y transforman por completo la fortaleza.

Al producirse la conquista de Mallorca por el Rey Jaime, el recinto de la Almudaina no cae de forma violenta en manos de los cristianos por lo que su alcazaba se conserva sin grandes cambios durante el reinado del Conquistador salvo los que se realizan para adecuar el alojamiento del rey y el del gobernador. Jaime II inicia sin embargo en 1276 una gran reforma del alcázar árabe en castillo-palacio cristiano, tomando como modelo el de Perpignan. Estas obras finalizan durante el reinado de su hijo Sancho I pero a partir de la anexión del Reino a la corona aragonesa, tras la muerte de Jaime III, entra la Almudaina en un periodo de decadencia en el que prima la funcionalidad sobre los valores artísticos.

En el Renacimiento la sala mayor es ocupada por la Real Audiencia, el *celler* real se transforma en sala de armas y en el ángulo sudoeste se construye un edificio que oculta la galería gótica y la *alcuba*. Las necesidades de espacio de los organismos instalados en la Almudaina obliga a crear espacios cubiertos en detrimento de su armonía arquitectónica. Se producen añadidos, revocos y tabiques, tapiado y apertura de puertas, ventanas, tragaluces y saeteras todo lo cual desfigura la traza del castillo tanto interior como exterior. La Almudaina sigue siendo la sede de la primera autoridad del reino con el título de lugarteniente, gobernador, virrey o capitán general pero cobija también la Audiencia y la Curia del Patrimonio Real.

A comienzos del siglo XX se reconstruye, hasta dar la forma que tiene hoy, la *Torre dels caps* (donde se colgaban las cabezas de los ajusticiados) y se devuelve su antiguo sabor medieval a la muralla de la cuesta de la Seo. En 1963 el Patrimonio Nacional recupera la parte del palacio que ocupa la Audiencia y da comienzo una gran restauración, la mayor desde el siglo XIII, realzando las torres de la fachada que da a la Seo, reponiendo sus almenas y reconstruyendo las saeteras. Algunos años después, en 1973, se devuelve su fisonomía original a la fachada de poniente, derribando el edificio del siglo XVIII, consolidando las arquerías y restaurando los artesonados para conseguir recuperar los lienzos de las antiguas murallas de la alcazaba, dando

realce a sus torres defensivas, al *Palau de les Dones* y al *Palau del Senyor Rei*.

El Palacio del Rey es el núcleo principal de la Almudaina. Ocupa el antiguo alcázar almorávide residencia de los emires que gobernaron Mallorca y está flanqueado por cinco torres entre las que destaca por su fortaleza y altura la Torre del Ángel. Pieza emblemática de este palacio, como ocurre en todos los medievales, es la sala mayor o *tinell*. En el interior del recinto, el Patio de Honor, la Capilla de Santa Ana, la capilla de San Jaime y el Palacio de la Reina (de les Dones), con sus jardines, completan la estructura principal de la Almudaina. Este último palacio, dedicado en un principio a residencia de la reina y de sus damas, dispone de una comunicación directa con el del Rey y alberga hoy las dependencias del Mando Militar de Baleares y la residencia del capitán general.

El Patrimonio Nacional ha realizado una gran labor de restauración en este Palacio Real, el más antiguo de España, pero la complicada tarea emprendida no ha finalizado. En la década de los 80 del pasado siglo se proyectó un nuevo edificio para Capitanía General, desproporcionado y costoso, en las proximidades del castillo de San Carlos que finalmente y de forma sabia se desechó. Mi opinión, quizás subjetiva por los diversos cargos militares que he ocupado pero realista pues respeta la tradición, es que la Almudaina debe continuar como Palacio del Rey, albergando las dependencias correspondientes para la estancia de la familia real o de sus invitados y para los actos oficiales que lleven a cabo los reyes en Mallorca. También debe seguir siendo Museo accesible a todos los ciudadanos, sede de la Procuraduría Real o Patrimonio Nacional y de la Capitanía General de Baleares, como lo ha sido durante muchos siglos. Todo ello no es óbice para que de forma escalonada y minuciosa se complete la restauración del palacio. Sin embargo resulta desmesurada su utilización para reuniones, congresos o recepciones que pueden llevarse a cabo sin desdoro en otros edificios públicos o privados y que en los últimos años se han prodigado en este recinto.

Es un orgullo para Mallorca disponer de La Almudaina, recinto que ha presidido su historia durante más de veinticinco siglos y en cuya torre más alta se han izado las banderas o estandartes de los diversos reinos o pueblos que han ejercido su autoridad sobre la isla. Hoy en los mástiles de la Torre del Ángel ondea la Bandera de España como símbolo de la nación y la Enseña Real (cuando el Rey se encuentra en el palacio) pero también en este segundo mástil se izan en ocasiones otras banderas, como se han podido

ver en los últimos años: las de los Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Austria y otras naciones, cuando sus respectivos Jefes de Estado han sido invitados de honor de nuestro Rey y se han albergado en el Palacio.

6. Los Generales Jefes de Tropas de Mallorca.

Dada la dificultad de poder establecer una lista completa y contrastada de los mandos de las unidades de la isla, se cita únicamente a los generales que han desempeñado el cargo de Jefe de Tropas de Mallorca a partir de 1939 (fin de la guerra civil). Estos generales han sido además en determinados periodos, como el que ha transcurrido entre 1985 y 1996, Gobernadores Militares de la isla.

- 1940.- D. Luis García Ruiz (general de brigada).
- 1941.- D. Alejandro Utrilla Belbel (general de brigada)
- 1942.- D. Antonio Aymat Jordá (general de brigada).
- 1946.- D. Joaquín Gual de Torrella Villalonga (general de brigada).
- 1949.- D. José Sotelo García (general de brigada).
- 1951.- D. Mariano Lambed Massa (general de brigada).
- 1952.- D. Fernando García Valiño y Marcén (general de brigada).
- 1954.- D. Fidel Pradall Valls (general de brigada).
- 1955.- D. Rafael de Oleza y Guzmán de Villoria (general de brigada).
- 1958.- D. Andrés Real Munar (general de brigada).
- 1960.- D. Manuel Marcide Odriozola (general de división).
- 1960.- D. Santiago Mateo Marcos (general de división).
- 1962.- D. Benito Miranda Uzquiza (general de división).
- 1963.- D. Benigno Cabrero Lozano (general de división).
- 1966.- D. Manuel Gutiérrez Flores (general de división).
- 1967.- D. Luis Morenés y Carvajal (general de división).
- 1969.- D. Angel Campano López (general de división).
- 1971.- D. José Feliu Bordoy (general de división).
- 1973.- D. Antonio Taix Planas (general de división).
- 1975.- D. Luis Cuervo Pita (general de división).
- 1978.- D. Máximo Alomar Josa (general de división).
- 1981.- D. Julio Feliu Bordoy (general de división)
- 1982.- D. Gustavo Urrutia Gracia (general de división).

- 1982.- D. Felipe Checa Bernal (general de división).
- 1983.- D. Domingo Jiménez Riutord (general de división).
- 1985.- D. Gabriel Pons Tutzó (general de brigada).
- 1986.- D. Juan Molina Pérez (general de brigada).
- 1987.- D. Jesús Rodríguez Saiz (general de brigada).
- 1990.- D. Enrique Pascual Riera (general de brigada).
- 1992.- D. Sebastián Caballero García (general de brigada).
- 1992.- D. Gaspar Regalado Torres (general de brigada).
- 1993.- D. Juan José Falcó Rotger (general de brigada).
- 1995.- D. José Manuel Núñez Amador (general de brigada).
- 1996.- D. José Rodríguez Rodríguez (general de brigada)

Al desaparecer el cargo de Jefe de Tropas de Mallorca, las unidades han pasado a depender directamente del Comandante General de Baleares y se ha nombrado un general 2º jefe, cargo que en la actualidad también se ha suprimido lo mismo que el de Gobernador Militar de Mallorca.

EPÍLOGO.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la OTAN y el Pacto de Varsovia mantienen una estrategia de confrontación, con amenaza mutua de guerra nuclear que teniendo en cuenta el riesgo a que están sometidos ambos bandos sirve no obstante para garantizar la paz en Europa durante más de cuarenta años. Al producirse en 1989 la caída del Muro de Berlín y la posterior desintegración de la Unión Soviética, la Alianza Atlántica cambia esta estrategia de confrontación por otra de cooperación con los antiguos adversarios y sin descuidar la defensa militar de los países miembros participa también en misiones de mantenimiento de la paz, ayuda humanitaria y colaboración con otros organismos internacionales.

En relación con el Mediterráneo, tema tan importante para España y de forma especial para Baleares, se ha creado en los últimos años un grupo de cooperación con el fin de estrechar las relaciones entre los países de las dos orillas. Por este mar han llegado las primeras colonizaciones de griegos, fenicios y cartagineses, aportando una cultura y una nueva forma de comercio entre los pueblos del área.

Las naciones independientes vinculadas anteriormente a la URSS han buscado su incorporación a las organizaciones occidentales, solicitando su vinculación a la OTAN y a la Unión Europea. Los restantes países de la órbita soviética, alcanzada la independencia, se han integrado ya o lo están tramitando a las organizaciones occidentales si bien Rusia sigue poniendo trabas a la incorporación plena con el fin de no perder su alto grado de influencia en la zona.

Una nueva prueba para Occidente han sido las secuelas de los atentados del 11-S en Nueva York y Washington que han dado a conocer un nuevo tipo de amenaza para la cual los ejércitos no estaban preparados con anterioridad. Este terrorismo internacional yihadista ha perpetrado otros grandes atentados, mediante una importante preparación de sus autores, grandes recursos y un elevado fanatismo que se ha puesto de manifiesto en muchos lugares del mundo en los que ha actuado, entre otros en Madrid el 11-M de 2004, ha llevado ya a dos guerras de difícil salida en Irak y Afga-

nistán y a otros conflictos en varios países de África y Oriente Medio.

La posición estratégica de España, condicionada por sus tres grandes ejes de proyección: europeo, mediterráneo y atlántico, ha hecho que nuestra nación adopte en el marco de Naciones Unidas un sistema de seguridad y defensa acorde con el de los países encuadrados en la OSCE, la OTAN y la Unión Europea, participando activamente en el diálogo mediterráneo, en las misiones de paz y en los cuarteles generales operativos. El nuevo concepto estratégico de la Alianza se ha traducido para nuestro país en mantener una capacidad defensiva propia pero integrada en la defensa colectiva y en la seguridad compartida con los aliados. Para ello, las acciones realizadas en el exterior, supeditadas al respeto escrupuloso de la legalidad internacional como medio para la resolución de conflictos, deben de estar precedidas de un mandato de Naciones Unidas y de lo establecido en cada caso por la legislación española decretada por el Gobierno y por las Cortes Generales.

Al definir, en grandes líneas, la nueva estrategia defensiva se puede comprender mejor el por qué del despliegue y de la entidad de las fuerzas armadas en el momento actual. Controlados los antiguos riesgos, en especial el nuclear, los países europeos que han vivido durante siglos en permanente conflicto unen ahora sus fuerzas para afrontar las nuevas amenazas en especial las que proceden del terrorismo internacional o de la situación de inestabilidad de los denominados *estados fallidos* (antigua Yugoslavia, Palestina, Afganistán, Irak, Haití, Somalia, Congo y otros). Se emplean unidades militares con gran capacidad de proyección y capaces de integrarse bajo mandos conjuntos y combinados, con sus plantillas cubiertas por militares profesionales muy preparados y con medios materiales de la última generación.

En este contexto, la defensa de Mallorca ha cambiado radicalmente. A nadie se le escapa que han pasado las épocas de las invasiones de fenicios, cartagineses, romanos, vándalos, bizantinos, árabes, pisanos, catalanes y otros pueblos mediterráneos. La estrategia defensiva a base de castillos, murallas y fuertes, más tarde sustituida por baterías de costa fijas en todo el perímetro de la isla, ha quedado obsoleta a finales del siglo XX.

Durante este último siglo, la presencia en los campos de batalla de las armas químicas y acorazadas, la aviación, los misiles y finalmente la posible utilización de armas nucleares, acaban por completo con aquellos viejos sistemas defensivos del XIX que a pesar de todo han permanecido útiles en Mallorca porque no había otros medios más modernos y era necesario mantener una defensa permanente del territorio durante la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. No olvidemos nunca que la estrategia de nuestra defensa ha estado basada siempre en la defensa estática de la isla y en su utilización como base logística para la preparación y el entrenamiento de unidades expedicionarias. Superadas las antiguas amenazas y los viejos sistemas de defensa, dada su privilegiada situación geográfica y la existencia de instalaciones militares adecuadas, las islas pueden seguir siendo un centro de instrucción de unidades que se preparan no solamente para la protección inmediata del territorio y de su población sino también para su intervención exterior en misiones muy variadas.

El Ejército de Tierra ha llegado también al convencimiento que para afrontar con éxito los nuevos retos es necesario que las unidades orgánicas sean auténticas fuerzas operativas, de tal forma que su empleo pueda ser inmediato sin tener que recurrir a un periodo de integración de fuerzas de distintas guarniciones. Por ello, además de los batallones de infantería ligera encuadrados en las brigadas que constituyen la Fuerza, ha sido necesario contar para el futuro con una capacidad adicional de otros batallones ligeros que situados de forma conveniente y debidamente preparados se pueda con ellos alcanzar un diseño global equilibrado en capacidades que responda al más alto nivel de operatividad.

La Comandancia General de Baleares es una de las estructuras orgánicas encargadas de preparar y generar este tipo de unidades de Infantería ligera. Al organizar la Fuerza se pensó en un principio en constituir en Mallorca una Agrupación Mixta con unidades de Infantería, Artillería, Ingenieros y Logística pero el Mando ha tratado posteriormente de evitar la excesiva dispersión de los apoyos de combate que se encuadraban en ella y decidió por último la organización de un Regimiento de Infantería que contribuya con la mayor operatividad a los esfuerzos de proyección exterior de nuestro

Ejército.

Como antiguo mando de la Zona Militar de Baleares, me parece acertada la solución que se ha dado dentro de la limitación de fuerzas de que se dispone. Como artillero, lamento no obstante que se haya llegado al fin de las unidades de Artillería de guarnición en Mallorca presentes en todas las épocas de la historia de la isla. No se debe olvidar que los artilleros herederos de la tradición de los antiguos honderos baleares han participado siempre en la defensa manejando tanto los primitivos mecanismos de la neurobalística como las posteriores armas de fuego, instaladas en murallas, castillos, fuertes y baterías. Tras analizar las posibles amenazas de futuro, el retorno de la Artillería a Mallorca puede tener lugar en un futuro próximo si se contempla la instalación de modernos sistemas de Artillería Antiaérea o de escudos antimisiles que se pueden prever para la Defensa Aérea de las islas o para colaborar en la de Europa.

APÉNDICE 1º.-

GEOGRAFÍA MILITAR DE MALLORCA A TRAVÉS DE SUS CONSTRUCCIONES DEFENSIVAS. SIGLOS XIII AL XIX.

(Síntesis del estudio realizado en 1989 por **Javier Rodríguez Amador**, licenciado en Geografía por la UIB. Otro estudio del mismo autor titulado “Del recinto amurallado a las baterías de costa. Un siglo de construcciones militares en la isla de Mallorca” está resumido en los capítulos VI y VII del presente libro)

Obras islámicas y primeras construcciones defensivas cristianas.

La Mallorca medieval bajo la dominación cristiana, producto de la conquista llevada a cabo por Jaime I en 1229, era básicamente una mezcla de tres siglos de presencia musulmana con los nuevos rasgos que se fueron introduciendo tras el triunfo sobre los almohades.

Un campo de actuación donde estas características son perfectamente observables es el de la Arquitectura Militar ya que el dispositivo defensivo creado por la civilización islámica se vió reforzado y complementado por las construcciones erigidas por el Conquistador y por sus sucesores en el trono hasta comienzos del siglo XVI. Perteneciente a la tipología árabe se encuentran La Almudaina recinto amurallado de Medina Mayurqa junto a los castillos de Santueri, Alaró y Pollença que se localizan en puntos estratégicos y que responden a la idea de una defensa independiente de la que se ejerce en las diversas zonas pobladas pues no existe una concepción de defensa conjunta del territorio. Por parte cristiana se levantan los castillos de Bellver y Capdepera, las torres de Porto Pi, S' Aigo Dolça y Canyamel así como las primeras reformas de la Almudaina. Se tiene también constancia de la existencia de vigías situados en lugares elevados resguardados en cuevas y cabañas que previenen ante la posibilidad de ataques de piratas.

La dominación islámica comienza en el año 903 pero no puede considerarse plena hasta el 1015, cuando Mujahid es nombrado emir del Reino de Denia y las Baleares. A la llegada de los árabes las muestras de arquitectura militar se reducen a las efectuadas por los romanos, como es el caso del primer recinto amurallado (conformado por el triángulo que en la actua-

lidad forman la Almudaina, Santa Eulalia y los Baños árabes) que constaba de tramos rectilíneos de muralla entre torres de planta cuadrada a intervalos regulares. El edificio principal lo constituía la fortaleza que, arrasada y reconstruida, entra en pleno apogeo con la dominación islámica que crea además un segundo cinturón amurallado. De muros verticales rematados por almenas dispone de cinco puertas y un paso a la acequia. El grueso de la ampliación se dirige a levante por ser terreno más favorable mientras que a poniente se refuerzan los muros que caen sobre la antigua Riera. Sobre este conjunto se erige la nueva edificación mediante la adaptación de los restos del castro romano a alcazaba árabiga que cumple una doble finalidad como ciudadela y residencia del príncipe. En su fachada de levante destaca el portal mayor abierto entre las verticales paredes flanqueadas por cuatro torres. En la parte norte sobresale la muralla almenada y los dos muros escalonados mientras que por el sur cabe distinguir dos épocas, hasta el siglo XI destaca una enorme muralla sobre el acantilado de la Riera y a partir de este siglo y debido al crecimiento de la ciudad al otro lado, se amplía esta cara mediante un nuevo murallón construido sobre terrenos ganados al mar, abriendo un arco por el que las galeras podían acceder al varadero interior de la fortaleza. Por último, la cara de poniente se situaba frente a la Riera a partir de la cual ascendían los muros conformándose como una barbacana de este frente.

Al crecer la importancia política y comercial de Medina Mayurqa, confirmada con la proclamación del primer emir independiente, se llega a la conclusión de que había que ampliar la plaza dotándola de fortificaciones más efectivas ante el temor de posibles represalias de otros pueblos. Surge de esta forma el tercer recinto amurallado dirigido hacia poniente desde la Riera hasta el Puig de Sant Pere, donde comenzaba la defensa terrestre de la plaza en dirección norte y que se arqueaba luego hasta alcanzar el Sitjar, continuando el cerco de la ciudad hasta la puerta de Santa Margarita para después alargarse hasta alcanzar el mar. Estas construcciones, edificadas bajo la dirección del emir Mubasir, fueron capaces de resistir con plena eficacia el ataque pisano-catalán de 1115. De esta misma época data el alcázar construido en el recinto de la Almudaina que se enmarca en las características propias del “donjón”, castillo militar del arte románico de los pueblos situados al norte de los Pirineos.

De tal manera nos encontramos con que la ciudad cabecera de Mallorca

dispone en el siglo XI de un dispositivo defensivo de primer orden en el que se aplican todos los adelantos disponibles, tanto en el mundo islámico como en el cristiano (Mubasir fue prisionero de los cristianos del área catalana en su juventud). Su recinto amurallado ya no varía en extensión hasta su derribo en los siglos XIX y XX. Dispone de nueve puertas: Bab el Beled, del Mar, San Antonio, Santa Margarita, Sitjar/Plegadissa, Porto Pi, Almudín, San Juan y Atarazanas.

Completaba la defensa del territorio una serie de castillos, desperdigados en puntos orográficamente muy favorables, situados en Santueri, Pollença y Alaró, erigidos entre los siglos XII y XIII. El de Alaró, a 800 metros de altitud, vigila gran parte del Pla, siendo en su época prácticamente inexpugnable dada la protección natural del lugar. Reformado durante la dominación cristiana, se dispuso su abandono definitivo en 1480 aunque, a petición de los jurados, fue conservado hasta 1715. El de Santueri en Felanitx comenzó a edificarse poco antes de la conquista, contando con gran parte de las obras procedentes de la dominación árabe. Fue fortificado a comienzos del siglo XVI, instalándose cañoneras en 1522. El Castell del Rei, situado a 475 metros de altitud, domina los accesos marítimos de la zona de los Faraions y es a la vez innacesible por tierra. Su existencia está motivada por el refugio de la población no combatiente y como vigía de los accesos a la bahía de Pollença y Calas del norte. Fue de tal utilidad para los musulmanes que no se rindió hasta 1231. Las gestas de sus defensores continuaron durante el reinado de los monarcas de la dinastía privativa de Mallorca, manteniéndose fieles a su rey ante las pretensiones de Alfonso III y Pedro IV de Aragón. Rendido en 1345, su debilidad ante los avances artilleros lo hicieron perder importancia hasta convertirse durante el siglo XVI en una mera posición de vigilancia, decretándose su abandono en 1715, a la par que el de Alaró.

Con la dominación cristiana se percibe una nueva estrategia de defensa del territorio al crear núcleos fuera de la ciudad pero en su área próxima, de los que son perfectos ejemplos las torres gemelas de Porto Pi y el Castillo de Bellver. La cala de Porto Pi destacaba por la gran afluencia de barcos que la convirtieron en fondeadero, lo que propició la construcción de tres torres: Peraires, Porto Pi y Faro Vell (demolida para la construcción del castillo de San Carlos en 1612). Las dos primeras, que han pervivido hasta nuestros días, estaban situadas a ambos lados de la bocana del puerto sirvi-

endo de amarres de la cadena (de hierro desde 1420) con que se cerraba la entrada de naves. A la de Porto Pi se la dotó de un cuerpo superior a la de Pelaires para ser utilizada como torre de señales y al construirse San Carlos se aumentó su altura con otro cuerpo, permaneciendo en servicio ininterrompidamente hasta 1972, restableciéndose en 1977 al dotarla de un nuevo sistema de iluminación. Distintos avatares sufrió la de Pelaires, convertida en cuarentena que desempeñó hasta 1656 y declarada Monumento Histórico Artístico en 1876. Otra torre diseñada para impedir el acceso a la ciudad fue la d'en Carroç en el acantilado de S'Aigo Dolça, hoy desaparecida.

El Castillo de Bellver es la obra más importante de esta época. De planta circular, fue proyectada por Pere Salvà (el mismo de la catedral). Consta de tres torres y cuatro garitas salientes del muro, todo ello rodeado por un foso salvado por el puente levadizo de la entrada. Cabe destacar la Torre del Homenaje, situada al norte y quince metros más elevada que el resto de la edificación con la que está comunicada por un puentecillo que une la terraza con el centro del torreón. Su línea abaluartada parece proceder de la reforma de 1543, en la que el castillo fue reparado, fortificado y artillado.

También son de este periodo las murallas de Alcudia, cuya primera fortificación data de 1372 si bien escritos del siglo XV dejan constancia de su poca solidez y progresiva ruina. Se acordó una profunda fortificación en 1543 que no concluiría hasta bien avanzado el siglo XVII y constaba de 26 torres almenadas que flanqueaban un cinturón amurallado rodeado de un foso cruzado por tres puentes.

Intramuros, la ciudad también conoció diversos cambios en su arquitectura militar. Jaime II eligió el Castell Reial como residencia por lo que La Almudaina conoció su más profunda transformación, según proyecto de Pere Salvà, ateniéndose a los canones de la época de transición del románico al gótico. Las torres quedaron exentas sobre la plataforma que sustenta la construcción mientras que en la parte de levante se reforzó la defensa, creando un nuevo torreón bajo el cual cruza la entrada. Por lo que se refiere al amurallado de la ciudad, salvo meras reparaciones, se mantuvo intacta la disposición árabiga hasta el siglo XVI. La revolución artillera que comenzó a producirse en esa época denotó la fragilidad de la construcción y dio lugar a partir de entonces a una profunda reestructuración.

Fuera del área de la capital, los ingenieros militares aportaron nuevas ideas que vinieron a complementar el dispositivo defensivo islámico. Así, a

los castillos de Santueri, Alaró y Pollença se unió el de Capdepera para dificultar la penetración hacia el interior de la isla de posibles grupos invasores y para acoger en su seno a la población no combatiente. Su valor militar fue decayendo y desde comienzos del siglo XVIII se encontraba abandonado. La Almudaina de Arta, construida por los árabes, fue mejorada tras la conquista y respondía al mismo criterio defensivo antes expuesto. Se crearon también construcciones militares cuya función esencial era la interdicción de caminos como es el caso de la torre de Canyamel que no tuvo una historia muy prolongada pues parece ser que fue abandonada cuando los piratas moros la asaltaron, teniendo en cuenta además que en el siglo XVI ya funcionaba la torre de Talaia Nova, situada a unos centenares de metros más adentrada y a una altura mayor que la Talaia Vella.

Atendiendo al sistema de defensa antes citado, vigilando el frente de la Dragonera y el Puerto de la Palomera, fue ordenada construir a inicios del siglo XIV la Torre de Sant Telm, siendo su estado actual bueno aunque se denotan grandes reformas interiores que han variado su morfología primitiva. Exteriormente se configura como una torre rectangular de gruesos muros de sillería y tapial, situada a 65 metros de altitud y su vida militar se prolongaría hasta mediados del siglo XIX cuando todavía tenía en inventario un cañón de a 12 y otro de a 8. Fue subastada en 1875. Cercana a la anterior se encuentra la Torre de Sa Mola de Andratx, de tipología defensiva y situada a 80 metros de altitud para resguardar el puerto. Fue completamente reformada a finales del XVI lo que la hizo útil hasta mediados de XIX, fecha en la que fue desartillada (disponía de un cañón de a 6 y otro de 16. Del mismo tipo, se erigió según Ribas de Pina en 1302 el Castellot de Santa Ponça. En opinión de Gonzalez de Chaves, la torre que se puede contemplar en la actualidad corresponde a una morfología del siglo XVIII por lo que se debió levantar sobre la primitiva.

Finaliza este breve paseo por el sistema defensivo de nuestra isla anterior al siglo XV con la cita de otra torre de defensa, la de Aubarca, construida durante el XIV y reconstruida en 1751 según apunta Ribas de Pina. Hay además noticias de la existencia de talaiers en Dragonera, desde el siglo XIII y de la construcción del primer castillo de Cabrera a finales del siglo XIV.

Resumiendo, cabe decir que durante los siglos XIII al XV el dispositivo de defensa montado en la isla es una suma de las construcciones realizadas

por los árabes, fundamentadas en el centro político y económico de Medina Mayurqa y los castillos situados en lugares estratégicos (Santueri, Alaró y Pollença) más las obras de la arquitectura militar cristiana que comienzan a realizarse a partir de la conquista. Entre éstas, además de las reformas citadas, destacan los castillos de Capdepera y Artá que siguen la tipología de los tres citados anteriormente, el refuerzo de los accesos a la capital mediante un primer cinturón (Bellver, Porto Pi y S' Aigo Dolça) y otro formado por el castillo de Santa Ponça, la fortificación de algunas plazas (Alcudia y Andratx) y el inicio de un esquema de torres de defensa (Sant Telm, Canyamel, etc.)

Organización de la defensa y de la Artillería en los siglos XVI y XVII.

Un hecho de enorme importancia se produce a inicios del siglo XVI: *la Germanía*. Se trata de un movimiento de artesanos que en Valencia y Mallorca, durante el reinado del emperador Carlos, se alzan contra la ausencia de autoridad del virrey al que la nobleza le niega su apoyo. El levantamiento se prolonga entre 1520 y 1523.

En el desconcierto surgieron los gremios de artesanos como las únicas entidades cohesionadas y disciplinadas, a lo que se vino a unir un dato esencial pues tenían las armas en su poder. Se debía a que estas agrupaciones conformaban la milicia armada del país y estaban sujetas por juramento a los estatutos gremiales. La germanía de Palma se creó a imagen y semejanza de la de Valencia, siendo sus jefes los menestrales como fue el caso del peletero Joan Crespí que asesinado por las facciones más radicales produjo la constitución de una Junta de Gobierno formada por trece personas (tretzena) donde el sombrerero Joan Colom mantuvo el máximo poder hasta que el levantamiento fue sofocado en marzo de 1523.

En este estudio, el punto que más nos interesa de esta insurrección gremial es el de la transformación que se produjo en los temas relativos a la defensa de Mallorca. Para Francisco Estabén *“se levantaron obras y repararon fortificaciones; perfeccionaron un completo servicio de vigilancia con guardia permanente, rondas y revistas de comprobación de efectivos. Prestaron atención a la instrucción de sus tropas; fabricaron armas blancas y de fuego; fueron fundidas culebrinas y toda suerte de municiones, llegando a sumar sus contingentes unos 6.000 hombres”*. Esta fuerza armada hará ir decayendo el

concepto conocido hasta entonces de milicia popular que es sustituido por el de fuerza permanente que depende tanto del Rey como de la Universidad.

La reforma de la milicia acometida por la insurrección agermanada produjo un radical cambio en la distribución de la Infantería que pasó a contr con cuatro tercios, en los que se agruparon las treinta y cinco compañías de las villas, conocidas hasta 1520. Estos cuatro nuevos cantones militares agrupaban a los siguientes pueblos:

- Tercio de Sa Pobra (Alcudia, Muro, Pollença, Santa Margarita, Selva, Campanet e Inca).
- Tercio de Sant Llorenç (Artá, Manacor, Petra, Sineu, Felanitx y Sant Joan).
- Tercio de Campos (Santany, Algaida, Montuiri, Sencelles, Porreres, Llucmajor y Santa María).
- Tercio de la Montaña (Calviá, Andratx, Estellencs, Puigpunyent, Banyalbufar, Esporles, Valldemossa, Deiá, Soller, Bunyola, Alñaró y Binissalem).

Esta nueva organización de la milicia de los pueblos vino a completarse con la creación en 1525 de dos compañías de arcabuceros, compuestas cada una por 200 hombres (denominadas de “los doscientos”). Se trataba de voluntarios remunerados que tenían su guarnición en la capital pero debían prestar servicio tanto en ésta como en cualquier otro punto de Mallorca, pudiendo decir que constituyeron la primera unidad permanente de carácter regular con que contó la isla.

También cabe decir que cambió la forma de reclutamiento de la ciudadanía palmesana, pasando a ser en 1530 de seis compañías en Ciutat (una por cada parroquia) en lugar de las 23 de los gremios en 1520 y de tal forma éstos últimos perdieron el monopolio armamentístico. Con el tiempo el número de compañías aumentó a 15, una por barrio (La Almudaina, Calatrava, Palleteria, Ferreria, Peso del Carbón, Banc de s’oli, Pescaderia, En Camero, San Miguel, Olmos, Barreteria, Sitjar, Riera, Santa Cruz y Boteria) y a ellas se uniría una compañía de mosqueteros de muralla que desde 1600 defendían los muros con mosquetes de gran calibre y cuatro compañías de Infantería constituidas por los habitantes de extramuros (levante, poniente, del llano y de la montaña). Los mandos de las compañías eran: capitán, alférez, sargento y cabos pero su problema era la irregularidad de sus efectivos que pasaron de 250 a 50, en 1700.

Las fuerzas del interior se completaban con los “caballos forzados”, unidad de tropa de ordenanza que al igual que las de arcabuceros y artilleros se

diferenciaba de las milicias por su carácter profesional. Su número parece haber sido considerable, hablando Fernando Weyler de unos mil caballos, lo que conformaría ocho compañías.

En lo que se refiere a la Artillería, Mallorca estuvo en todo momento en la vanguardia. Su posición estratégica codiciada por otros pueblos provocó la necesidad de disponer en todo momento con el armamento más moderno disponible y se dispuso la organización de la “Artillería de la Universidad”, es decir del gobierno del Reino de Mallorca. De tal forma se tienen noticias que la artillería de la pirobalística se introdujo en la isla con anterioridad al siglo XV, contando con fuentes escritas que manifiestan que en 1417 se dieron órdenes para la fabricación de una gran bombardita con machos y cámara de cobre. Un inventario de 1442, nos da a conocer que en Atarazanas estaban en depósito 32 bombarditas y medio siglo después se han sumado a este número piezas de distintos calibres y calidades.

El avance artillero era tal que cuando Carlos V ordenó un estudio para mejorar la purificación de metales, en la isla ya se había vaciado el primer cañón de bronce (1515). Además el levantamiento de la germanía hizo progresar aún más la Artillería de la Universidad pues en 1521 se fabrican culebrinas, existiendo fundidores de reconocido prestigio, como Damià Bogellas. En todo el Imperio únicamente Málaga, Barcelona, Flandre y Milán igualaban los avances tecnológicos de la artillería mallorquina.

Pronto la Universidad se dio cuenta de que la artillería formaba la vanguardia de la “res militaris” y que sus componentes tenían un profundo espíritu corporativo. De tal manera creó en 1525 la Compañía de Artilleros. Sus cuadros de mando se formalizaron en 1529, con un capitán, un cabo maestro, tres cabos de escuadra y tambores, un alférez, un sargento y tres secciones de artilleros (de plaza, ayudantes de los anteriores y aspirantes). Los de plaza eran los que aprobaban un examen de oposición entre todos aquellos que contasen con la carta de maestría y eran distribuidos por los baluartes y torre del muelle, haciendo guardia todo el día. La instrucción de los futuros artilleros alcanzó su punto culminante en 1592 cuando Damián Villegas fundó el estudio de artillería, cuya existencia se prolongó hasta 1715.

Esta Artillería de la Universidad mantuvo el monopolio en el manejo de estas armas durante un siglo prácticamente. Se prestaba normalmente a

quien la solicitase, al Rey, a los particulares y a los pueblos o los navíos mercantes. Sus piezas tenían las más diversas procedencias: encargos de fundición, compra directa, apresamientos, envíos del Rey, regalos de particulares, etc. Así se tienen noticias de la solicitud al Rey de 50 bocas de fuego para completar el artillado de las murallas de Palma en 1550. Los jurados crearon a finales del siglo XVI una casa de fundición que se situó en los aldaños de Puerta de San Antonio, complementada por otra en la Puerta del Campo. Se denominaban “casas de fabricar bombardas” siendo el fundidor nombrado por la Universidad que además esculpía su escudo de armas en todas las piezas, normalmente realizadas en bronce o de hierro fundido, modalidad conocida desde 1527, sustituyendo a las de hierro forjado.

La diversificación en los orígenes de las piezas hace muy difícil su cuantificación pues aparte de las desplegadas en las murallas, castillos y torres, existían las de los buques, casas particulares, monasterios o almacenadas en parque, normalmente Atarazanas y Almudín. Elemento también indispensable en el campo artillero es el de los proyectiles, pasando su evolución de la piedra al plomo y al hierro colado, utilizando las piezas de menor calibre los de hierro revestidos de plomo con forma esférica y su principal centro de almacenaje estaba en el castillo de San Carlos. Otro problema fue el del aprovisionamiento de pólvora que se solventó con las remesas enviadas por el Rey y mediante compras en el exterior y a principios del siglo XVI instalando tres fábricas.

En 1572, Felipe II envía 20 piezas y crea la Compañía de Artilleros del Rey que a partir de 1603 comparte con la de la Universidad la defensa de los bastiones de las murallas de la ciudad. A principios de este siglo XVII el principal problema al que se enfrentaba la Artillería mallorquina es la antigüedad de muchas piezas, su excesivo peso y la multitud de calibres. En 1686, al refundir las piezas anticuadas, se logró un aligeramiento del peso y un gran avance en un campo casi inexistente hasta entonces, el de la artillería de campaña.

De los documentos que han perdurado tenemos constancia de la servidumbre que imponía la artillería intramuros a la población civil durante el siglo XVII (cuando los ataques de piratas hicieron de Palma una ciudad encerrada en su defensa). La artillería de este siglo era sin duda poderosa, disponiendo de 179 piezas (21 de hierro y el resto de bronce). Su distribu-

ción era la siguiente: Murallas (119), San Carlos (11), Bellver (4), Cabrera (3), Sa Pobla (2), Alcudia (17) y restantes castillos y torres (23).

Murallas abaluartadas del Renacimiento. Ciudades de Palma y Alcudia.

La generalización en el empleo de la Artillería,unido a la utilización de la pólvora en la guerra de minas, puso de manifiesto la obsolescencia de los métodos de defensa pasivos de las ciudades, es decir las murallas medievales. Su reforma atiende a los planteamientos efectuados por una nueva rama de personal militar que comienza a destacar: los ingenieros. Forman un cuerpo que es requerido en todas las plazas para sustituir a los maestros de obras encargados de las reparaciones.

De los estudios de los ingenieros, surge la necesidad de construir *baluartes*, palabra que viene del francés “balouart”, que en líneas muy generales se trata de fortificaciones de figura pentagonal que sobresalen en el encuentro de dos cortinas o lienzos de muralla, disponen de dos caras de ángulo saliente, dos flancos que las unen al muro y una gola de entrada. Su existencia se conoce en España desde finales del siglo XV, como es el caso de la muralla reedificada por Fernando el Católico en Jaca.

Las Murallas de Palma.

En Mallorca, a partir de 1478, comienzan a levantarse en el recinto de Palma unos sistemas desconocidos hasta entonces, se trata de la sustitución de las antiguas almenas por *parapetos o merlones*, en la zona entre Sitjar y Plegadissa. A comienzos del siglo siguiente se construyen *bastiones* que sustituyen a los arábigos en Santa Catalina y el Mirador. Hacia 1550 había finalizado la labor de fortificación con el nuevo sistema en contados lugares: Bastión de Santa Margarita y Capellanes, Castell Reial, Torre al final del Muelle, Bastión del Socós, Plataforma del Temple y Bastión de San Antonio. Más tarde: Bastión de Sa Calatrava, reconstrucción de Sitjar, reparaciones en la Calatrava y apertura de troneras en Atarazanas.

De todas maneras, las labores de reconstrucción iban más lentas que las de derrumbamiento y desplome. Para efectuar las remodelaciones necesarias llegaron a Palma, contratados por Carlos V y Felipe II, ingenieros extranjeros como Hugo de Courtray y Juan Bautista Calvi pero el paso fundamental

se dió en 1575 con la llegada de Jacobo Palearo (Fratín), encargado por Felipe II del proyecto de reforma de la muralla de Palma, tras los ruegos que le hizo la Universidad al monarca. El proyecto de Fratín trazaba un nuevo cinturón de cinco kilómetros de perímetro, doce baluartes hacia tierra, cinco puertas y puentes, además de los bastiones costeros, teniendo una semejanza con las obras realizadas en Amberes y respondiendo a un sistema italo – español. Atendiendo a los cánones de este sistema, Fratín ensanchó ostensiblemente la fortificación no sólo en cuanto al cinturón amurallado sino también en el terreno añadido para poder sostener los baluartes y cavar un foso. El ingeniero estuvo apenas un año en la ciudad (fue llamado para construir la ciudadela de Pamplona) pero dejó su puesto y su proyecto a Pedro Velasco que fue sustituido después por Jorge Fratín.

La nueva obra utilizó como soporte la antigua construcción, levantándolo en dirección norte. Entre las obras iniciales, todas ellas en el frente de tierra, estuvo la excavación del foso en el tramo comprendido entre los baluartes de Santa Catalina y Santa Margarita, también se construyó de nueva planta el baluarte de en Moranta y se modificó el del Sitjar. Una petición acaecida en 1582 para modificar el proyecto inicial situando un nuevo baluarte entre los de Santa Margarita y Capellanes no pudo llevarse a cabo en vida de Fratín, llevándose a cabo en 1602 tras su muerte (Baluarte de Zanoguera).

La gran reforma del proyecto inicial no llega hasta la aprobación por Felipe III en 1613 del cambio del curso de la Riera que cruzaba el recinto amurallado y la ciudad por el centro, desde la Puerta de Jesús, transitando por la Rambla y el Born para desembocar al pie de La Almudaina. El nuevo trazado es el que sigue actualmente que desemboca junto al Baluarte de Santa Catalina (San Pedro). Para completar esta reforma y el reforzamiento de la muralla entre los Baluartes de Sitjar y de las Parellades (o de Jesús) desaparecen las antiguas puertas árabes y se abre la de Jesús, creando una luneta que defiende la cortina existente entre los Baluartes de Jesús y Santa Margarita. Además, bajo la dirección de Vicente Mut, se refuerza el lugar donde penetra en el foso la Riera mediante la construcción del Hornabeque. En 1696 se termina la reconstrucción del frente terrestre, tras las obras en los Baluartes de Zanoguera, San Antón, Socorredor y San Jerónimo para terminar en Capellanes (Príncipe) con la luneta de la Puerta del Campo.

Llega el momento de iniciar las obras en la parte costera que durante dos siglos apenas habían cambiado si exceptuamos ligeras reparaciones parcia-

les, siguiendo de esta forma las instrucciones cursadas por Jacobo Fratin a su hermano a finales del siglo XVI: “la parte de la mar no se hará en ella fábrica alguna hasta tanto que lo demás no esté en buen estado”. Las obras del frente de mar se prolongarían hasta 1801. Se comenzó ganando terreno al mar desde el Baluarte del Príncipe (Capellanes) a la Puerta del Muelle, levantándose a lo largo de esta extensión las nuevas construcciones abaluartadas. Desde el Príncipe, junto al cual se abre la Puerta del Mar, se traza una cortina hasta el Baluarte de Berard. Este, de tipo macizo, se convierte en una plataforma en cuyo interior se sitúa el viejo bastión medieval. Una cortina avanza hacia el oeste, abriéndose poco a poco en La Portella y apareciendo después la plataforma de Bóvedas, baluarte hueco situado debajo del Mirador de la Catedral. Otra cortina se extiende hasta S’Hort des Rei y culmina en el Baluarte de la Puerta del Muelle.

Si este tramo se conserva prácticamente intacto en la actualidad, no podemos decir lo mismo del que existía entre La Almudaina y el Consulado de Mar, en el que se situaba el Baluarte del Rosario (Chacón). Se mantienen en pie el Muro desde Atarazanas hasta el Baluarte de San Pedro, donde todavía se pueden observar los restos del bastión medieval de Santa Cruz (Santa Catalina) sobre el que se construyó el baluarte renacentista.

En resumen, el abaluartamiento de las murallas del frente de mar, posterior al de las del frente de tierra, muestra una tipología diferente pues del sistema italo- español de enormes dimensiones se pasa a la tipología francesa que se alcanza tras una evolución prolongada de dos siglos en los que antes se emplean los sistemas alemán y holandés. A pesar de las mutilaciones efectuadas en los últimos tiempos, el frente de mar desde La Almudaina hasta el Príncipe representa la parte más moderna del recinto renacentista. El Baluarte del Príncipe puede preciarse de contar todavía con las últimas troneras y de representar la modalidad de asentamiento elevado dentro de un baluarte, conocida como “caballero”. Subsisten los baluartes de Berard y Bóvedas, siendo éste la última obra realizada en la muralla y que consiste en una obra hueca en la que las cámaras se sitúan alrededor del patio central, teniendo como función las de polvorín y almacén de piezas de Artillería y sus componentes, es decir como Parque de Artillería.

Para completar lo expuesto sobre las Murallas del Renacimiento de Palma, daremos la opinión de Fernando Weyler sobre el resultado final de la obra. Dice Weyler que “terminada la fortificación iniciada en 1575 (se re-

fiere sólo al frente de tierra) resultó una plaza mediana, capaz de obtener una capitulación honrosa, como decía el caballero D'Asfeld. Los muros en general tienen 14 palmos (2,93 metros) de terraplén y son de considerable elevación. Los fosos alcanzan en algunos puntos hasta 34 varas (28,5 metros) de ancho y la circunvalación de la contra escarpa medía 3.215 canas (5.030 metros).

Las Murallas de Alcudia.

Otro ejemplo de ciudad fortificada del Renacimiento es Alcudia. Esta villa estaba amurallada desde 1372 pero su nueva fortificación no se acuerda hasta 1543, iniciándose con el ahondamiento de fosos y el reforzamiento de muros y bastiones, construyéndose de nueva planta el Baluarte de la Jara además de un torreón circular en el puerto, culminando las obras en el siglo XVII. El recinto se configuraba como una mezcla de elementos antiguos con otros renacentistas y contaba con ocho bastiones carentes de troneras. El poder de Alcudia decayó con Felipe V (1715), momento de máximo esplendor pues contaba con quinientos hombres de guarnición y 52 bocas de fuego.

Fuerte abaluartado de San Carlos.

Una nueva aplicación de la Arquitectura Militar en la Edad Moderna vendrá representada por la construcción de fuertes abaluartados siguiendo el sistema aplicado en las murallas de las ciudades y villas desde finales del siglo XV. Tardó en introducirse en las islas, constituyendo los castillos de San Felipe y San Antonio (Menorca) y el castillo de San Carlos en Mallorca los primeros que introdujeron esta tipología.

En el siglo XVII, el castillo de San Carlos se encontraba a varios kilómetros del recinto amurallado de la ciudad, vigilando sus accesos por el oeste en la parte costera desde la privilegiada situación que le conceden sus 35 metros de altitud. La fortaleza tiene su origen en la concesión por parte del Colegio de Mercaderes de 1000 libras para construir un fuerte sobre el lugar donde hubo una torre artillada gemela de las que aún se conservan en Porto Pi y Pelaires. El proyecto se demoró entre 1600 y 1608, debido a la falta de liquidez de los jurados que debían aportar la parte restante para su

construcción. Comienzan las obras en 1610 bajo el mandato del gobernador Juan de Vilaragut, aportando el Rey 5.000 libras, los jurados otras 5.000 y el Colegio de Mercaderes 2.000. La construcción inicial constaba de un recinto cuadrangular macizo con la mitad dirigida al mar y el resto a tierra, con tres plantas, cobertizo superior y cisterna. Tenía cuatro pequeños baluartes de 6,9 metros de cortina y 2,8 de través, de tal forma que cada lado lo defendiesen dos mosqueteros y un par de piezas. Se empleó como material de construcción la sillería de marés.

En 1662 se proyectó una gran ampliación del fuerte y la instalación de una batería frente a la bocana del puerto, obras que finalizaron un año después. El artillado era, a finales de siglo, de 11 cañones con dos artilleros y un tambor y el mando estaba asignado al alcaide que disponía de 12 hombres de guarnición, número que se veía aumentado por la noche con refuerzos de las compañías de los barrios. El castillo estuvo artillado hasta el siglo XX y desde ese lugar se lanzaban las salvas de ordenanza.

Torres de defensa y de señales en toda la isla en los siglos XVI y XVII.

Durante la primera mitad del siglo XVI, las Islas Baleares sufrieron un grave recrudecimiento de los ataques de piratas. Lo súbito de las incursiones hizo que las ciudades y las villas se vieran obligadas a defenderse con los medios propios, imposibilitadas de recibir auxilio exterior con tiempo suficiente. Las acciones contra las costas de Mallorca fueron innumerables, destacando por su importancia las siguientes:

- Soller. Asalto al Puerto en la festividad de Pentecostés de 1542. Nueve buques penetraron en la bahía destruyendo prácticamente la villa así como el torreón de Santa Catalina y una torre atalaya. El saqueo en la ciudad realizado por 1.700 berberiscos fue cortado por la población que los expulsó.
- Valldemossa. Asalto en 1545 y nuevo saqueo en 1552.
- Banyalbufar. Saqueada cinco veces entre 1530 y 1545, dos por franceses y tres por turcos.
- Cabrera. Innumerables ataques, los más importantes en 1509, 1511, 1537 y 1583
- Santany. Devastadas constantemente sus marinas por mahometanos, en 1531 sus habitantes tuvieron que abandonar el pueblo.
- Cabo Pinar. En 1551 desembarcaron 5 bajeles berberiscos que fueron

repelidos.

- Andratx. Los múltiples ataques de corsarios obligaron a fortificar la villa.

- Pollença. Atacada en 1550, a la par que Artá y otros puntos de Mallorca y de Menorca.

Estos son sólo unos ejemplos del estado de riesgo en que vivían las poblaciones, sobre todo las costeras, lo que condujo a concienciar a autoridades y vecinos para crear un amplio dispositivo de defensa, perfeccionando el sistema de atalayas. Se comienza a considerar la idea de una defensa global del conjunto de la isla, algo desconocido hasta entonces.

Aunque el sistema de torres de vigía y atalayas de vigilancia existe en Mallorca desde hace muchos siglos, no es hasta el siglo XVI cuando se trata de llevar a cabo un procedimiento que implique a toda la isla y que tenga como central de operaciones el Palacio de la Almudaina. Tras varios intentos, aparece el doctor Joan de Binimelis, astrónomo, médico y cronista del reino, que diseña un procedimiento de avisos a lo largo de la costa mallorquina transmitidos de torre a torre y tiene su culminación en la capital. Las señales se transmitían a través de humo por el día y de hogueras por la noche. Partían de dos puntos independientes: la torre de Popia en la Dragonera y el castillo de Cabrera.

En la parte de poniente, de Popia continuaban por Cap Andrtxol, Torres de Malgrat, Refeubeitx, Cala Figuera e Illetas. De aquí la señal iba a Enderrocat y se enviaba a Palma. En la costa de Tramontana, de Popia la señal iba a las torres de la costa norte (Sa Pedrissa o Trinidad, Picada o Na Seca, Mola de Tuent y Cabo San Vicente) desde donde retornaba hasta llegar a Palma.

Por levante, desde Cabrera la señal iba por la torre del Puerto de Campos hasta Cabo Blanco para llevarla a Palma por el circuito Cala Figuera, Illetas, Enderrocat y la Almudaina. Desde Campos otra señal alcanza la Talaia de Albercutx y regresaba a Campos para terminar en Palma por el camino antes señalado. (el procedimiento de envío de las señales ya se ha explicado en el capítulo IV del texto).

Como se ha dicho anteriormente, no sólo han existido las torres de avisos de la Red de Acecho del Dr. Binimelis ya que desde la prehistoria se han

erigido torres de la cultura talaiótica, atalayas romanas y torres de defensa o de señales de las épocas islámica, medieval y renacentista. A continuación se van a citar únicamente las construídas o reformadas a partir del siglo XVI, tomando inicialmente de base las 33 que menciona Benito Verger después de su visita a las mismas entre junio y julio de 1597. Se cita el año de su construcción, altura y diametro de la base, localización y altitud u otros datos, como las piezas de artillería que disponían:

- Cabo Enderrocat (1597). 10 metros de altura por 4 de diámetro. Con 2 mosquetes.
- Cabo Blanco (1587). 8 x 4. Situada en una Bateria de Costa.
- S´Estalella (1595). 10 x 4. Con una pieza de 7 a 8 quintales y 1 mosquete.
- Sa Rápita (1595). De 10 x 4. Reconvertida recientemente. 1 mosquete.
- Ses Salines (Port de Campos 1596). 10 x 4. 8 ms. de altitud. Desaparecida. 2 mosq.
- Na Costa (Cabo Ses Salines). No existe.
- D´en Beu (Cala Figuera). 12,5 x 5. Semidestruída. 1 esmeril y 1 arcabuz.
- Porto Colom (1571). 10 x 5. Está practicamente destruída. 1 esmeril y 1 arcabuz.
- Porto Cristo (1577). Es una de las torres mejor conservadas. 2 mosquetes.
- D´Es Cap Vermell (D´en Massot 1577). A 210 ms. De altitud domina Canyamel.
- Son Jaumell (1595). A 270 metros de altitud. Semidestruída en la cara del mar.
- Talaia Moreia (Cap Ferrutx 1580). A 435 de altitud. Casi destruida.
- Talaia de Alcudia (1567). A 444 ms. de altitud. Con arcabuces. Destruída.
- Talaia de Albercutx (1590). Era el retorno de las señales de levante. 1 arcabuz.
- Sant Vicent (1571). Demolida en 1949. Disponía de un cañón de 7 a 8 quintales.
- Sa Mola de Tuent (1596). A 460 metros de altitud. 1 cañón, un mosquete y 2 arcab.
- Na Seca (1584). A 515 metros de altitud. 1 mosquete y 1 arcabuz.
- Coll d´es Cingle(1560). Abandonada al construirse la de Torre Picada.
- Port de Solter (1542). Construída tras el desastre. 5 cañones, 1 esmeril y

2 arcabuces.

- Son Galcerán (Valldemossa 1579). De 10 x 5. Torre de vigilancia en la guerra civil.

- Ses Animes (Banyalbufar 1545). Torre de señales de 4 ms. de altura. 2 arcabuces.

- Cala en Basset (La Rabassada 1583). De 10 x 7,5 ms. Derribada. 1 pieza, 2 m. y 2 a.

- Sant Telm (Reedificada en 1581). Disponía de un cañón.

- Sa Popia (La Dragonera, siglo XVI). 1 cañón, 4 mosquetes y 3 arcabuces.

- Llebeix (Dragonera 1565). De 10 x 7,5 ms. 60 ms de altitud. 1 c., 2 m. y 2 arcab.

- Sa Mola de Andratx (1590). De 11 x 12 ms. 80 ms. altitud. 2 c., 4 m., 4 a. y 1 ball.

- Cap Andritxol (1580). 14 ms. altura y 180 altitud. 1 c. y 2 mosquetes.

- Malgrats (enfrente de los islotes 1584). No existe ya. Disponía de una pieza.

- Refeubeix (1580). De 10 x 7 ms. No existe ya. Mosquetes y arcabuces

- Cala Figuera (1580). De 10 x 7,5 ms. A 20 ms. de altitud. 2 arcab. 1 mosquete.

- Portals Vells (1584). De 10 x 7,5 ms. A 25 ms. de altitud. 1 cañón y 2 mosquetes.

- Illetas (1587). Su estado no es bueno. En aquel año disponía de 1 cañón en 1597.

A esta relación de las torres visitadas por Verger se fueron añadiendo otras en el siglo XVII, lo que completó el esquema de defensa costera de la isla. Esta torres son:

- Torre de Ariany (1622).

- Cala Pi (1662). Disponía de 1 cañón.

- Cabo Santanyi (Sa Roca Fesa 1663). Apenas quedan restos.

- Torre Cega (Cala Ratjada 1595). Ya no existe.

- Torre Esbucada (Capdepera). Quedan restos.

- Penya Rotja (1603). A 389 ms. de altitud, calificada de fortaleza.

- Lluc (1606). 250 ms. de altitud. Disponía de 1 cañón.

- Sa Calobra (1595). A 200 ms. de altitud. Disponía de 1 cañón.

- Es Forat de Tuent (1607). Disponía de 1 cañón.

- Coll de S´Illa (1557). 7,5 x 4. Destruído por los piratas en 1561.
- Santa Catalina (1540). Desapareció en el ataque a Sóller de 1542.
- Nova de s´Evangélica (1619). A 225 ms. de altitud. Con 1 cañón.
- Sa Porrassa (1616). Con dos piezas y 3 espingardas.
- Puig Gros (1577). En este lugar hubo otra torre en 1577 (Na Moixa).
- Sa Font de Sa Cala (Ratjada). Desaparecida.
- Torre d´Pau (1666). Cuadrada. A finales del XIX se construye un fuerte.
- Torre Picada (Es Pinarol 1683). 160 ms. altitud. 3 cñs., 4 mosq. 4 botaf.

Por último cabe resañar la construcción a lo largo de este siglo XVII de fortalezas que superaban la tipología de las torres de señales e incluso de las de defensa. Están a medio camino entre las citadas torres y el castillo de San Carlos y son las siguientes:

- Torre Major de Alcudia (1602). A 18 ms. de altitud. Dispuso hasta de 6 cañones.
- Fortaleza de Porto Petro (1628). Rectangular con 2 plantas. 2 cñs., 6 esping. 5 arcab.
- Fortaleza de Punta N´Amer (1617). Torre forficada con fosos, cñs., esping., arcab.
- Fortaleza Avanzada de Pollença (1684). Hexagonal, con foso y parapeto.

Nueva modalidad de construcciones defensivas durante el siglo XVIII.

Al comenzar el siglo XVIII, la defensa de Mallorca estaba basada fundamentalmente en su potencia artillera respaldada por las murallas de Palma y Alcudia así como por otras obras de defensa realizadas en lugares estratégicos, costas y algunas villas, es decir castillos, fortalezas y torres de defensa y de señales esparcidas por todo el territorio. Como fuerzas, se contaba con las Compañías de Artilleros de la Universidad y del Rey, la Compañía de Arcabuceros, los Caballos Forzados y las milicias tanto de Palma como de las villas.

Completado el esquema defensivo establecido en los dos siglos anteriores, La Arquitectura Militar en Mallorca pone su vista en completar las torres de defensa pero sobre todo en la construcción de fortines y baterías, en los que todo está supeditado al poder artillero, a la facilidad de disparo y de situación de piezas, a la par de una protección efectiva frente al enemigo.

Por lo que se refiere a torres costeras de defensa, se levantaron tres muy similares en su concepción:

- Torre d'es Port Nou (1751). Construcción troncocónica de dos plantas con aspilleras para armas individuales. En 1769 contaba con 3 piezas de artillería.
- Torre de Aubarca (1751). Similar a la anterior, contaba también con tres cañones.
- Castellot de Santa Ponça (1769). La primitiva era de 1302. Similar a las dos anteriores, contaba con tres cañones.

Respecto a fortines se llevaron a cabo dos:

- Fortí de Cala Llonga (1793). Como todos los fortines tenía una doble disposición: hacia tierra con aspilleras para fusilería hacia el mar con explanadas para cañones. De planta cuadrada, a 20 ms. de altitud y realizado de mampostería arenisca. En 1832 se le dota de 4 cañones y sólo un fusil útil.
- Fortí del Puerto de Andratx. Conocido como batería, del que no quedan testimonios escritos. Pudo estar en servicio a mitad del siglo XVIII.

En número y calidad el gran hecho de este siglo en el campo de las construcciones defensivas fue la instalación de Baterías de Costa en las Bahías y en otros lugares de la costa mallorquina. Son las siguientes:

- Batería de San Onofre (1769) en la zona de C'an Pere Antoni, Batería del Portitxol a unos 200 ms. de la anterior y Batería des Carnatge al inicio del Molinar. Eran baterías de tiro rasante con lo que paliaban en parte la defectuosidad de las piezas del recinto amurallado, formando un cinturón junto al castillo de San Carlos para la defensa próxima de la capital. En 1882, el archiduque habla de tres baterías abandonadas.
- Batería Avançada de Albercutx (1700). Contaba con ocho cañoneras dirigidas a la Bahía de Pollença y estaba rodeada por un foso. En 1769 disponía de 5 cañones.
- Batería de Tacarix (1715), construcción única en la isla ya que las cañoneras se dispusieron en estrella y se realizó con sillería de marés. No se conocen más datos.
- Batería de Manresa (1769), muy cercana a la anterior y también con fuego rasante sobre la bahía de Pollença. Dispuso de 6 cañones.
- Baterías de Morell (cerrada y con un sencillo parapeto y foso), S'Al-

bufera, Faraio y Son Bauló (las tres abiertas para “alejar un pequeño corsario”) y la Avanzada de Torre Major. Estas cinco baterías rodean la Bahía de Alcudia desde Cabo Ferrutx a Aucanada. Su función terminó en la primera mitad del XIX.

- Batería del Port de Sóller y la de Sa Ballestería cercana a Sant Telm, encargadas en 1793 y desaparecidas.

- Batería Avanzada de San Carlos (1762), junto al Castillo y dominando el área de Cala Major. Tenía cuatro flancos con diez cañoneras y estaba realizada con sillería de marés.

Para terminar con las construcciones realizadas con la tipología del siglo XVIII se citan también las siguientes, realizadas ya durante el XIX:

- Batería del Lazareto en Palma (La Quarentena), realizada a comienzos del nuevo siglo, se trata de una batería a barbeta con explanada que pronto fue desartillada.

- Batería de Porto Colom. Contó con dos cañones y finalizó su empleo en 1870.

- Batería en la torre de Pelaires. Se tiene constancia por la reseña de armamento.

Estado de las obras de defensa en Mallorca a comienzos del siglo XIX.

INFORME de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, titulado:

“Relación del estado en que se hallan las Plazas, Castillos, Torres y Baterías de esta Isla de Mallorca y la de Cabrera”

Plaza de Palma.

La magistral de esta Plaza (prescindiendo del sistema que se siguió en su ejecución) se halla bien conservada y en regular estado. En algunos parajes de ella y en todos sus flancos bajos faltan explanadas aunque dispuestos los terraplenes para recibirlas de madera. Hay tres puntos en que los edificios civiles estrechan el terraplén de la muralla para el libre paso de la Artillería, efectos y tropas. En cinco flancos retirados no tienen parapetos y los de algunas casas y todas las cortinas son sencillos. Sus bóvedas se reducen a las que dan paso o entrada a la mayor parte de los flancos bajos; hay dos bien capaces en el Baluarte del Socorredor; tres pequeñas bajo las murallas

inmediatas a la Portella; y dieciseis medianas que se están construyendo en la Plataforma del Mirador.

No hay en la Plaza los efectos que se necesitan para un sitio, como blindajes y otras maderas, sacos a tierra, faginas, herrage, clavazón pues solo existen los útiles que se emplean en las obras ordinarias y lo que podría suministrar el vecindario en caso urgente.

Obras exteriores

Los dos revellines y el hornabeque doble se hallan conservados aunque éste de sólo veinte varas de lado exterior, en cuyos flancos no puede colocarse sino una pieza de artillería; no tiene una cortadura sencilla y un cañón de contra-mina abierto con tres ramales que se dirigen al centro del baluarte y semibaluartes. En los dos revellines no hay abiertas cañoneras, ni tienen explanadas.

El camino cubierto de los dos frentes de Santa Catalina, su inmediato y el del Hornabeque tienen habilitado provisionalmente su parapeto, banquetta, un pequeño glacis y su estacada, bien que todo es de poca altura para cubrir el muro principal de la Plaza, cuyo defecto es general en todo el recinto, como igualmente el del alineamiento de la contra-escarpa dirigida a un tercio del flanco, contado desde la cortina.

Los siete frentes restantes desde el Hornabeque hasta el Baluarte del Príncipe están en muy deplorable estado, lo que hice presente en 10 de noviembre del año pasado sin hacer atención a las demás obras de que es susceptible el cuerpo de la Plaza por los muchos brazos, tiempo y caudales que serían necesarios, por lo que hallé de mi obligación exponer por más urgente el mal estado de defensa en que estaba el camino cubierto en los siete frentes expresados por carecer de banquetas en muchas partes para poder hacer fuego en caso necesario, debilitados sus parapetos provisionales, la falta de un pequeño glacis de 10 a 15 varas para cubrirlo, y el cierre de los muchos portillos abiertos indistintamente, cuyas atenciones las consideraba indispensables mientras hubiese alguna idea de poder ser atacada la plaza, de todo lo que forme relación y cálculo, y S.M. con fecha de 30 del mismo mes se sirvió resolver, se cerrasen los portillos del parapeto del camino cubierto dejando las comunicaciones regulares para la Plaza, habilitando sus banquetas y las demás que no estuviesen corrientes para el uso del fusil, lo que no se ha podido ejecutar por falta de caudales, y sólo se hecho algunas varas de banquetta con el corto número de presidiarios que se ha podido destinar

a este objeto, quedando lo demás en el estado en que estaba antes.

Esta Plaza tiene algunas dominaciones y barrancos desde el Baluarte de Santa Cruz hasta el revellín de Campelat con otros muchos padrastrós como son el barrio de Santa Catalina, convento de Jesús, molinos y otros edificios, cercas, alvercas y caminos hondos que la rodean por esta parte, cuyos defectos son generales en todo el resto de la Plaza.

Plaza de Alcudia

Esta Plaza tiene dos recintos, se ha dejado arruinar el exterior y de muchos años a esta parte no se ha reparado el interior antiguo con torreones y cubos por lo que se halla en el día desmantelada.

Castillos

Los de Bellver, San Carlos, Manresa, Pollença, Capdepera, Piedra Picada, Sóller y Porto Petro se hallan reparados y atendidos conforme lo necesitan pero su configuración es poco ventajosa.

Torres de la Costa

Las cincuenta y dos (52) torres de la costa, de las cuales la mayor parte sólo sirven para pasar los avisos, se conservan y entretienen en buen estado como igualmente los alojamientos de los torreros.

Baterías

Las (Baterías) provisionales en la Bahía de Alcudia como son la de Morell están cerradas por su gola, con un parapeto sencillo y un pequeño foso; las de Son Bauló, S'Albufera y Faraió están abiertas y sólo pueden servir para alejar un pequeño corsario. La de Torre Major también de la Bahía de Alcudia, la Avanzada del Castillo de Pollença, la del Puerto de Andratx, la de Cabo Enderrocat y la de los Peraires, aunque abiertas están defendidas por las Torres y Castillos que las cubren. Las demás artilladas de Sóller, Cala Llonga, Carnatge y San Onofre, y el alojamiento de la tropa que las guarnece, se conservan y atienden como las anteriores según lo necesitan. Además de las sobredichas hay algunas que no tienen Artillería, como son la Avanzada del Castillo de San Carlos, la del Portitxol y la de Tacaritx.

Isla de Cabrera

En el año pasado se puso su Castillo en el mejor estado y en el actual se acaba de reparar cuanto ha necesitado.

Firmado (ilegible) en la
Plaza de Palma, 16 de octubre de 1801

APENDICE 2º.-

HONDEROS Y ARTILLEROS.

Introducción.

Aunque a lo largo de los distintos capítulos se ha tratado de forma profusa la Artillería y sus orígenes, ha parecido oportuno incluir este apéndice con un resumen sistemático que comprenda de forma cronológica su evolución a lo largo de los XXV siglos de historia militar de Mallorca que se han desarrollado en el texto. En la historia de nuestra isla nada se comprende sin analizar las obras de defensa y éstas no se entienden bien sin estudiar los avances de la Artillería pues al fin y al cabo no ha habido grandes batallas sino acciones defensivas contra incursiones externas.

La *Artillería* tiene como primera acepción en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua la de “*arte de construir, conservar y usar todas las armas, máquinas y municiones*”. De acuerdo con esta definición, el término artillería comprende no sólo la organización militar que emplea armas de fuego para el tiro a distancia, también incluye la fabricación, mantenimiento y empleo de todo tipo de armamento, mecanismos de tiro y proyectiles. Cuando los Ejércitos crean las corporaciones orgánicas, comienzan a separarse las funciones de los combatientes que emplean armas ligeras (infantes y jinetes) y los que manejan armas pesadas (artilleros). Es el momento en que los manuales militares definen la Artillería como el “arma de los tiros potentes, profundos y precisos”. En esta síntesis cronológica se van a tratar sucesivamente las armas precursoras del tiro a distancia, los mecanismos de la neurobalística y las armas de fuego (pirobalística).

Armas precursoras del tiro a distancia.

Año 500 aC.- Los pobladores de Mallorca han adquirido de los navegantes aqueos el conocimiento del hacha de guerra, la lanza con punta de cobre y la honda. Los honderos lanzan a gran distancia mediante trayectorias parabólicas rudimentarios proyectiles, generalmente de piedra. Tras el dominio de Ibiza, los cartagineses reclutan combatientes para sus ejércitos

en lucha contra los griegos y de esta forma llegan los honderos baleares a Cartago y se forman, en lenguaje de hoy, como tropas de operaciones especiales. En un momento de la batalla estas unidades lanzan de forma simultánea un a masa de proyectiles, con efectos similares a las descargas artilleras, que desbaratan las líneas de la infantería y la caballería del enemigo. Estos honderos mallorquines participan en las guerras de Sicilia y más tarde en las púnicas contra los romanos, hasta el año 140 aC. en que desaparece el poder cartaginés y son integrados en las legiones romanas. En este periodo, las hondas y los arcos son las armas precursoras de las máquinas de guerra de la neurobalística, denominada también tormentaria.

Mecanismos de la neurobalística

399 aC.- Aparece en Siracusa la primera *catapulta* (katapultikon), desarrollada por ingenieros y artesanos de Dionisius y constituida por un gran arco que lanza grandes proyectiles de piedra. Comienzan a construirse durante las guerras púnicas variados mecanismos que son capaces de almacenar energía para lanzar proyectiles, más grandes y a mayor distancia, lo que no puede hacer un solo hombre con la honda y el arco.

340 aC.- Filipo de Macedonia, en el asalto a la fortaleza de Perinthos, utiliza una máquina de torsión, formada con una madeja de cuerdas retorcidas, a la que se denomina *balista*. 332 aC. Alejandro el Grande emplea balistas lanzadoras de rocas al sitiar la fortaleza de Tiro.

146 aC.- Los romanos perfeccionan las máquinas que almacenan energía, mediante un arco tensado (*catapulta de Palintonos*) o con la torsión de una madeja de cuerdas (*balistas, onagros, escorpión*). La catapulta lanza piedras de 100 libras a 300 yardas. Los onagros son máquinas con una estructura de 90° que terminan en una honda que lanza también grandes piedras o tiene forma inclinada con ruedas. En el año citado, emplean más de 400 onagros en el sitio de Cartago. El onagro se utiliza desde el año 200 aC. hasta el 350 de nuestra era.

123 aC.- Los romanos conquistan Mallorca. Siguen utilizando las máquinas de guerra antes citadas y encuadran a los honderos baleares en sus ejércitos. En el año 43 aC., sus legiones emplean los *onagros* en la toma de Jerusalén.

455 dC.- Los *vándalos* invaden Mallorca. No hay información sobre las armas que usan.

500 dC.- De origen chino, aprovechando la energía de un contrapeso, aparecen unas armas que más tarde dan origen a los *trabuquetes*. Son máquinas de 7 toneladas que necesitan 60 hombres para su manejo, lanzando proyectiles de 100 Kgs. A 200 metros de distancia.

540 dC.- Los *bizantinos* ocupan Mallorca. En el combate utilizan máquinas de la tormentaria, una de las cuales se denomina *fustibulus* que lanza proyectiles más lejos que una catapulta.

903 dC.- Los *omeyas* ocupan Mallorca. En 1114, se produce la cruzada de catalanes y pisanos que, ante las murallas, despliegan *tornos, gatas, manganas y balistas, con altos castillos de madera* convenientemente armados. Los defensores islámicos cuentan con *100 máquinas de guerra y 4000 arqueros y honderos*.

Siglo XIII. Año 1229.-

Conquista de Mallorca por el rey Jaime. En las campañas del Reino de Aragón se emplean *maquinas de guerra*, tanto ofensivas como defensivas, que provienen de épocas anteriores pues en la Edad Media se ha procedido a su redescubrimiento, tanto para atacar como para defender las ciudades amuralladas. En la conquista de Mallorca se utilizan *mantas, cledas y bastidas (castillos de madera armados)*. También *minas y contraminas*, así como *arietes y catapultas*. De estas cabe mencionar el *fundíbulo, fonevol o manganell (variante del onagro)*, *balista o ballesta* (distinta a la manual de los ballesteros), *el trabuco o trabuquete, el almajaneque y la algarrada*.

Armas de fuego (pirobalística)

Siglos XIV y XV.-

A mediados del siglo XIV, nace la artillería de la pirobalística, es decir la que emplea la pólvora para la propulsión de los proyectiles. Si bien se atribuye el invento de la pólvora al monje alquimista Berhtold Schwarz en el siglo antes citado, hay indicios de que los chinos la empleaban con anterioridad. La primera aparición de un arma de fuego que utiliza este explosivo propulsor ocurre en España, en el sitio de Orihuela, por el rey moro de Granada (1331), en el de Algeciras por los castellanos (1344) y en la defensa de Barcelona (1359) por parte de los aragoneses contra una flota

castellana. La aparición de una *bombarda* en una galera barcelonesa es la primera noticia del uso de esta pieza de artillería en el Reino de Aragón. Según las crónicas, los reinos españoles extienden su uso a las demás naciones europeas y se produce un rápido proceso de fabricación de armas de fuego. En 1374 se construyen ya en Zaragoza las denominadas *ballestas de trueno* (máquinas para arrojar piedras o saetas gruesas) que no deben confundirse con las ballestas portátiles utilizadas por los combatientes de a pie pues las armas de fuego manuales son posteriores a las armas pesadas tipo bombardas.

Las primeras máquinas de guerra que utilizan la energía de la pólvora son piezas gruesas de artillería, empleadas en la defensa de plazas fuertes y, más tarde, embarcadas en navíos de una flota para el ataque a fortificaciones. Al principio se fabrican de forma rudimentaria en talleres artesanales, con un simple tubo abierto por un extremo y cerrado por el otro. Estos tubos tienen la forma de cono truncado, correspondiendo la parte más gruesa a la zona en la que se produce la inflamación de la pólvora, pero pronto se hacen cilíndricos con dos secciones acopladas: la recámara o servidor (para acoger y quemar la pólvora) y la caña o trompa (para alojamiento y movimiento del proyectil). En la recámara se abre un orificio, oído o fogón, por donde se transmite el fuego a la pólvora. Los tubos antes citados se montan sobre bancos o cureñas de madera a los que se sujetan mediante abrazaderas y cuerdas y son generalmente de hierro forjado aunque también comienza a emplearse el bronce fundido.

La *bombarda* es citada por primera vez en la Crónica de Pedro IV de Aragón. Al principio se denomina trueno y en Castilla, lombarda. La descripción más antigua es la que hace Raclusio (1376), afirmando que se compone de dos partes, la anterior denominada trompa o caña en cuyo interior se aloja el proyectil esférico de piedra y la posterior recámara o servidor en la que se introduce la pólvora; la recámara se enchufa en la caña y se sujetan ambas, entre sí y al tosco afuste de madera sin ruedas por medio de cuerdas que pasan por las anillas situadas en las dos piezas. Caña y recámara están formadas en un principio por duelas de hierro reforzadas por aros o zunchos del mismo metal. A cada caña acompañan siempre dos recámaras, tanto para facilitar la carga como para tener repuesto en caso de que reviene una de ellas, como sucede con frecuencia.

Las primeras bombardas son piezas gruesas, toscamente fabricadas,

transportadas en carretas y tiradas por yuntas de bueyes. Después de cada disparo es necesario, para su recarga, ejecutar una serie de operaciones complicadas, abriendo las abrazaderas y soltando las cuerdas que unen el tubo a la cureña, se separan las dos partes del tubo, colocando una nueva recámara ya cargada que se une a la caña, volviendo a sujetar el montaje. La cadencia (velocidad de tiro) de estas piezas es baja, unos ocho disparos por día y el peso total puede llegar a las seis toneladas. El calibre (diámetro interior del tubo) varía entre 20 y 30 cm., la longitud del tubo es inferior a los doce calibres y el alcance eficaz de la bombardas no pasa de los 200 metros. Hay también unas bombardas de estructura similar a los morteros y pedreros, piezas cortas de ánima cónica sin recámara, de carga sencilla y que lanzan bolaños de gran tamaño pero cuyos tiros son de escasa precisión.

Las piezas artilleras que emplean la pólvora han estado diseñadas para las guerras de sitio pero, a finales del siglo XV, comienzan a fabricarse *bombardas más ligeras* para apoyar a los ejércitos en las batallas campales. Como se necesita mayor alcance, cadencia y precisión en los tiros, se reduce el calibre y se aumenta la longitud del tubo, aprovechando al máximo la fuerza de los gases producidos por la combustión de la pólvora. Nacen las piezas tipo culebrina, de bronce fundido, ánima lisa y avancarga, muy utilizadas durante el siglo XVI. La *culebrina*, es un arma más larga aunque de menor calibre que la bombardas pero con mayor alcance. Se fabrica también la *media culebrina*, *cuarto de culebrina o sacre*, *octavo de culebrina o falconete y sacabuche*. Son culebrinas legítimas las que tienen de longitud de 30 a 32 veces el calibre y bastardas si tienen menos.

Por lo que se refiere a Mallorca, en 1414 se prestan 4 *bombardas* a un barco mercante. Es la primera noticia que existe en la isla sobre el almacenamiento, montaje o fabricación de estas armas. En 1417, la Universidad acuerda construir una bombardas con dos machos y cámara de cobre. En 1442, se guardan en la ciudad 32 bombardas. En 1455, se encargan machos de bombardas a un fundidor de campanas. En 1458, se contrata con un herrero de la ciudad una pieza de estas características, a destajo. En 1469, José Domenech y Juan Verger se obligan a construir una bombardas de hierro que tire piedras de un quintal y que alcance desde el muelle hasta Porto Pi. En 1471, se encarga otra bombardas y se componen y acaban varias más. A partir del siglo XV, en las guerras de Andalucía, tanto castellanos como musulmanes emplean con profusión la nueva artillería de la pirobalística

y se fabrican ya varios tipos de bombardas y otro tipo de piezas artilleras. Las piezas más empleadas son:

-A comienzos de siglo.- Para tiros tensos de lejos: piezas pequeñas (*bombardeta, falconete, verso, ribadoquín y cerbatana*) y piezas gruesas (*bombarda mejorada*).

-A mediados de siglo.- Para tiros de lejos: piezas pequeñas (esmeril, mosquete, espingardón, sacabuche, lagartija y órgano) y piezas gruesas (medio sacre, media culebrina y culebrina). Para tiros de cerca: pasavolante o bombardas de calibre medio y piezas gruesas de tiro curvo (bombarda, trabuquera, mortero y cortao).

-A finales de siglo.- Para tiros de cerca: trueno, bombardas o cañón de mano, culebrina de mano, espingarda, escopeta y arcabuz, las cuales se pueden considerar las primeras armas de fuego portátiles.

Siglos XVI y XVII.-

El permanente estado de alarma en que franceses, genoveses y berberiscos tienen a la isla y el descenso del comercio marítimo hacen dedicar los máximos recursos a la defensa del territorio. A partir de finales del XV se fabrican descomunales bombardas que tiran piedras de un quintal, forjadas con hierro de Vizcaya y con una recámara capaz para nueve libras de pólvora que alcanzan con sus proyectiles desde el espigón del muelle a Porto Pi. A comienzos del XVI, se empiezan a usar también armas de fuego portátiles, alternando la fabricación de las ballestas con la de las primeras *culebrinas de mano y espingardas*, a cuyo uso se oponen, retrasando su entrada en servicio, los señores feudales, las tropas mercenarias y los gremios de fabricantes de ballestas. Otro testimonio de los inicios en el empleo de estas armas ligeras son los dos ejemplares de *medfaa* o cañón de mano existentes en la Armería Real de Madrid, procedentes del Patrimonio Real de Mallorca y llevados por Fernando VII.

Al ser los proyectiles que emplean las culebrinas de pequeña potencia para derribar muros de las fortalezas, a comienzos del siglo XVI comienzan también a fabricarse los *cañones*, armas de tubo más corto pero de mayor calibre y que lanzan proyectiles más potentes. Estas piezas son también de bronce fundido, ánima lisa y avancarga. El primer cañón dispara proyectiles de 24 a 56 libras, existiendo también *el medio cañón, tercio de cañón o tercerol, cuarto de cañón y octavo de cañón*.

En Mallorca (1509), Damián Bogellas funde varias *cerbatanas* (*culebrinas*

de poco calibre). Se trata de remediar la escasez de artillería por la guerra de Italia, solicitando piezas al rey. Se compran piezas de una nave naufragada en Alcudia y en 1521, se fabrican *culebrinas*. En 1515, es vaciado el *primer cañón de bronce*. En 1525, se facilitan ocho piezas de la armada del duque de Arcos y se compran otras seis. En 1527, Damián Bogellas ajusta la fundición de seis *arcabuces de hierro* (primeras armas de fuego portátiles), *dos piezas de artillería de hierro y una de bronce*. En 1529, el mismo fundidor vacía *dos culebrinas de bronce, una media culebrina y cinco arcabuces de muralla* de cincuenta libras de peso. En 1528, se trabaja en el *Almudín*, en un Aderezo, instalación precursora del Parque de Artillería. En 1542, se compra en la calle de San Juan una casa para el herraje de las cureñas de los cañones.

Entre 1529 y 1597, se tiene noticia que, además de las piezas de fabricación propia, se compra gran número de cañones y de culebrinas procedentes de naufragios y se reciben otras piezas donadas por el rey. A pesar de ello, a finales del siglo XVI, si bien se dispone de un respetable tren de bocas de fuego, la mayor parte de las piezas son viejas, inservibles e inmanejables, lo que hace necesaria su refundición.

El tratadista Luis Collado, en su *Platica Manual de Artillería* (Milán, 1592), clasifica las piezas artilleras del siglo XVI en tres géneros:

Primero.- Para tirar más lejos: Armas largas que se diferencian en el modo de cargarlas y hacer fuego: *mosquetes, esmeriles, falconetes, ribadoquines, moyanas, sacres, medio sacre, áspides, pasavolantes o cervatanas, medias culebrinas y culebrinas*.

Segundo.- Las de mayor calibre y gran potencia destructiva, lanzadoras de proyectiles más pesados de hierro y teniendo en común su forma de carga: *cuarto, medio y doble cañón y todas las clases de cañón, sencillo, común, reforzado, bastardo, serpentino y basilisco*.

Tercero.- Todas las que lanzan bolaños: *Pedreros de diferentes calibres, trabucos o morteros y las antiguas bombardas*.

Tal variedad de piezas que incluyen en el mismo género piezas aparentemente iguales pero que disparan distinta munición, obliga a disponer su fundición en tres nuevos géneros:

1º.- *Culebrinas y cañones*: las de mayor longitud para batir objetivos lejanos.

2º.- *Pedreros*: las de mayor calibre y menor longitud, diseñadas para lan-

zar bolaños de piedra.

3º.- *Trabucos*: Piezas de gran calibre para disparar proyectiles huecos rellenos de pólvora.

Durante el reinado del Emperador, la Artillería dispone de 50 tipos de piezas. Sólo de bronce, se pueden citar los siguientes: cañones (serpentinicos, coronas, aguilas y pedreros), medios cañones (pedreros, pelícanos, de Pizaño y de Manrique), tercios de cañón o terceroles (salvajes de Herrera y berracos de Manrique), culebrinas, medias culebrinas, sacres, falconetes, ribadoquines, esmeriles, sacabuches y morteretes. A finales del siglo XVI, se consigue reducir a seis los tipos de armas reglamentarias.

A comienzos del siglo XVII dejan de fundirse las piezas tipo culebrina, aunque algunas siguen de dotación en las plazas fuertes hasta que quedan inservibles. Son sustituidas por cañones, piezas características de este siglo. Existe un gran arsenal de piezas de artillería pero empieza a ser un problema su antigüedad, la gran diversidad de calibres y el excesivo peso de los cañones por lo que se propone refundirlas y vaciar otras más ligeras así como proceder a comprar fuera de la isla cañones de hierro y de bronce. Se pretende disponer de una moderna artillería de campaña para imitar la revolución iniciada en Europa en la que el empleo sistemático de la artillería abre una nueva época de predominio del fuego en el combate. El instrumento perfecto es el cañón de fácil transporte y proyectil potente (de 8 a 28 libras) de creación española. De esta forma, los trabajos iniciados en Baleares por Bayarte, González y otros inventores constituyen el legado hispano a la Artillería durante este siglo.

En esta época, la Artillería comienza a ser considerada una ciencia, los estudios de balística permiten conocer todos los pormenores del tiro, sus formas y sus posibilidades, compaginando teoría y práctica para determinar la técnica más adecuada en la fabricación de armas. Las piezas proyectadas por el capitán Juan Martínez de Lara, fabricadas en la Fundación Malagueña, con recámaras cónicas de 12 a 16 calibres de longitud de tubo, se clasifican en tres grupos: *Cañones rebufos* (como el frisante o abatidor de murallas), *cañones crepantes* (equivalentes al medio cañón) y *Berracos, barracos o corcovados* (cuarto de cañón).

Felipe II continúa la labor de su padre el Emperador, en la tarea de simplificar los géneros de materiales, estableciendo siete tipos de piezas. Una Real Cédula de 1609 (reinando ya Felipe III), promulga una Ordenan-

za que las reduce a cuatro calibres: *Cañón de batería* (40 libras de bala, 18 calibres de longitud y 63 quintales de peso), *medio cañón* (24 libras de bala, 19 calibres y 41 quintales), *cuarto de cañón* (10, 24 y 23) y *pieza de campaña* (5, 32 y 24). También hay intentos de fabricar artillería de bronce (piezas de braga) para su uso en navíos. En 1633, se reforman las piezas de Artillería de Mallorca, disminuyendo el peso y reduciendo el número de calibres. En 1686, continúa la reforma refundiendo las piezas anticuadas, obteniendo 60 piezas que van desde los once quintales (500Kgs.) a los cuarenta (1800 Kgs.).

Siglo XVIII.-

Durante este siglo se siguen utilizando las piezas de artillería de bronce y algunas de hierro para costa y embarcadas, de ánima lisa y de avancarga. También continúa fabricándose el cañón y el mortero, comenzando a producirse el obús.

En 1718, terminada la Guerra de Sucesión, los cañones de bronce se reducen a cinco calibres (de 4, 8, 12, 16 y 24 libras), los morteros a tres (6, 9 y 12 pulgadas) y los pedreros a un calibre (15 pulgadas). Los pesos de las piezas oscilan entre 610 y 2.980 kilogramos (los cañones), 150 y 939 Kg. (los morteros) y 1.420 Kg. (los pedreros). A partir de este año sólo pueden fabricarse piezas de los calibres citados, conocidos como *artillería de ordenanza*, si bien están en servicio armas antiguas, de hierro y de bronce, denominadas *calibres irregulares*.

Al final del reinado de Felipe V, se mantienen los mismos calibres para cañones y morteros, variando el de los pedreros a 16 pulgadas. Con Carlos III se produce otra reestructuración de materiales, fijando como pieza reglamentaria el cañón de hierro de a 36, para navíos y artillería de costa y los de 6, 8, 12, 16 y 24 largos, para plaza, sitio y costa, y los cortos, para campaña.

A propuesta del famoso artillero Morla, se investiga la posibilidad de implantar, como en Francia, el sistema Gribeauval. De acuerdo con ello, se fijan como reglamentarias las piezas de bronce de 16 y 24, los cañones 4, 8 y 12, largos y cortos, el cañón de a 4 de montaña, el pedrero de a 19, los obuses de 7 y 9 pulgadas, los morteros cónicos de 14, 12 y 7 y el cilíndrico de 14. En esta nueva Ordenanza de Artillería de 1783, el peso de los cañones oscila entre 69 y 2944 Kg., el de los obuses entre 322 y 1.242 Kg., el del mortero

cilíndrico (de a 14) en 1.012 Kg., el cónico entre 92 y 1.242 y Kg., el pedrero (de 19 pulgadas) en 1.288 Kg. y el morterete (de a 7) en 92 Kg.

En 1762, Carlos III constituye de nueva planta *el Real Cuerpo de Artillería*, asigna a la guarnición una Compañía del Primer Batallón. En este siglo XVIII, los artilleros de Mallorca participan también en la recuperación de Menorca, a bordo de naves de la Real Armada, y actúan en el desembarco de Argel, embarcados en lanchas con obuses.

Siglos XIX y XX.-

A partir del siglo XIX, los principales avances de la Artillería se producen en los siguientes campos: en el de las matemáticas con las nuevas tablas de tiro, en el de la química al experimentar nuevas pólvoras, en el de la metalurgia al producirse grandes cantidades de acero, en el de la localización de objetivos y transmisión de datos con el invento de las direcciones de tiro, el telégrafo y el teléfono y en el de la automoción al agilizar los transportes de armas y municiones. Todo ello hace que la artillera perfeccione su balística, aumentando la velocidad de tiro, el alcance, precisión y potencia de sus proyectiles y logre una mayor movilidad táctica y logística de sus materiales.

Estos progresos científicos producen, durante la segunda mitad de este siglo, grandes innovaciones en la fabricación y empleo de sus piezas:

Al introducirse el rayado del ánima del tubo, se logra mayor alcance y precisión (1859).

La retrocarga de las piezas, las dota de una mayor velocidad de tiro (1869)

Con los proyectiles cilíndricos, se consigue una mayor potencia y precisión.

Las nuevas pólvoras aumentan la velocidad inicial y el alcance de los proyectiles.

El empleo del acero, en sustitución del hierro y del bronce, hace que se consigan armas más resistentes y menos pesadas (1875).

El freno hidráulico atenúa el retroceso de la pieza y con ello aumenta su precisión y rapidez de tiro.

Estos avances de la artillería se comienzan a experimentar en varios países. Así el ejército ruso hace una demostración de grandes masas artilleras durante el sitio de Sebastopol (1854). Los prusianos dan a conocer la calidad de su material (Krupp) en la guerra con Austria (1866), los ameri-

canos en su guerra de Secesión (a partir de 1860) y los franceses y alemanes en la contienda de 1871. Son algunos ejemplos de lo que está ocurriendo en todo el mundo a finales del siglo XIX y que contribuye a transformar los métodos ofensivos y defensivos hasta entonces imperantes.

Las contiendas de finales del XIX y, sobre todo, las del siglo XX, han producido nuevos avances en el perfeccionamiento de las armas artilleras, como se ha visto en los últimos capítulos de este libro en lo que se refiere a la Artillería de Costa. Dado que este trabajo se refiere exclusivamente a la defensa de Mallorca, no afectada por la guerra de movimientos de tropas, no se exponen los tipos de piezas empleados en las guerras mundiales ni en las que han tenido lugar después, lo que daría lugar a un extenso relato.

APÉNDICE 3º.-

LA ISLA Y EL CASTILLO DE CABRERA.

Cabrera, la mayor de las islas del archipiélago del mismo nombre, está situada al sur de Cabo Salinas y pertenece al término municipal de Palma de Mallorca. Estas islas fueron visitadas en la antigüedad por las principales civilizaciones mediterráneas: griegos, fenicios, cartagineses, romanos, bizantinos y musulmanes. La falta de población, sus excelentes puertos naturales, buena aguada y excelente leña, hicieron de este pequeño territorio un lugar favorable para recalar naves de los distintos pueblos que a lo largo de la historia se han movido por la zona, tanto cuando realizaban incursiones bélicas como al llevar a cabo rutas comerciales.

Entre los siglos XIV y XVI, los piratas berberiscos toman la isla como base de operaciones para el ataque a las costas de Mallorca. Para repeler estas acciones, el gobierno de Mallorca (la Universidad) dispone la construcción de un castillo que domine la entrada de la bahía principal de la isla. En 1410, las crónicas mencionan un fuerte que tiene ya algunos años de existencia pues el gobernador de Mallorca trata de rebajar el sueldo a sus guardas Pedro y Guillermo Zaragoza que tienen contratada su defensa mediante el salario de 216 libras y a quienes se les debe la cantidad de 1.800 libras, equivalentes al sueldo de nueve años. Los jurados del Gran i General Consell no sólo se oponen a esta medida de castigo sino que a los dos años les renuevan el contrato.

En 1490, se cita en las crónicas a Jaime Marcé alcaide nombrado por la Universidad y en 1510, a Ramón Font propuesto para el cargo por Juan Berard señor de la isla y aceptado por la Universidad. En 1513, se señala que la viuda del citado Berard ha nombrado los guardianes que deben prestar juramento de fidelidad al gobierno.

Sobre la actividad corsaria se tienen noticias del ataque de 1511, describiéndose el cautiverio de sus defensores, la pérdida de sus armas y el arrasamiento de los muros del castillo. En 1514, el castillo está ya reparado pero la reconstrucción no dura demasiado pues en 1534 se produce una nueva reforma y tras ella, se firma acta de entrega a Miguel Anglada, dueño de la isla, quien por la suma de 150 libras está obligado a mantener

y costear tres guardas para su defensa. Atacado de nuevo el castillo en 1537, es abandonado por los guardas y derruido por los sarracenos. Al tratar de su reedificación, se presentan dificultades por parte del señor de la isla lo que obliga a la Universidad a llevar a cabo la obra por su cuenta y entregar la fortaleza para su defensa al Colegio de Mercaderes. Anglada renuncia, ante los jurados, al señorío de la isla y del castillo que pasan a poder de la Universidad.

Continúan durante todo el siglo XVI, los ataques berberiscos que causan graves deterioros en la fortaleza. Faltan fondos para la reparación y se sabe que tienen lugar obras de reconstrucción en 1539, 1559 y 1570 (destruido en esta fecha por el Pirata Dragut). Las reformas deben de ser de pequeña entidad pues en 1577, se encuentra de nuevo en mal estado por lo que el rey dispone que la Universidad corra con todos los gastos. El gobierno de Mallorca pide el envío de buques para proteger la realización de las obras pero aunque se desoye su solicitud, cuentan los cronistas la llegada a la isla de Galcerán de Requesens con sus galeras al que se concede la exención del pago de derechos de la molienda de trigos para la galleta a cambio de dar la debida protección a los que trabajan en la reconstrucción del castillo. Un nuevo ataque de corsarios en 1583, hace que el castillo se pierda por tercera vez y con el fin de recuperarlo se envía desde Palma una expedición militar. Una vez conquistado se trata de realizar una urgente reedificación, prometiendo el rey construir a sus espensas una torre en otro lugar de la isla para colaborar en su defensa.

No se conocen otras referencias relativas al castillo hasta comienzos del siglo XVIII, es decir durante la Guerra de Sucesión, época en que la guarnición y la Universidad defienden los supuestos derechos del archiduque Carlos. En 1715 finaliza esta situación y se disparan desde la fortaleza los últimos disparos de cañón contra las naves de Felipe V que llegan a ocupar la isla.

Un siglo después, un hecho lamentable hace que la isla de Cabrera sea conocida en toda Europa. Tras la batalla de Bailén, durante la Guerra de la Independencia Española, se produce la toma de varios miles de prisioneros franceses que son enviados a la isla y son abandonados en ella en condiciones infrahumanas. Los historiadores no se han puesto de acuerdo en la narración de los hechos acaecidos pero en este resumen histórico vamos a tratar de ser objetivos. De acuerdo con las Capitulaciones de Andújar

(julio de 1808) los prisioneros franceses deben ser devueltos a Francia en barcos ingleses desde Cádiz pero se ignoran las causas por las que no llegan estos barcos y no se cumple lo estipulado, permaneciendo los prisioneros hacinados en pontones, en Sanlúcar de Barrameda, hasta abril de 1809. En esta última fecha, tras un acuerdo para el canje por prisioneros españoles, comienza un viaje penoso rumbo a costas francesas, en el que se producen toda clase de calamidades. Fracasadas las negociaciones para el intercambio de prisioneros, los franceses son abandonados en Cabrera en donde permanecen encerrados, en una especie de campo de concentración sin guardianes pero también sin víveres ni medicinas, hasta 1814. Los franceses hechos prisioneros en Bailén se calcula fueron unos 18.000, descontando los deportados directamente a Francia y a Canarias, llegan a Cabrera unos 9.000 y sobreviven unos 3.600.

Dejando atrás este desgraciado episodio que nunca debió ocurrir en una guerra entre personas nobles, se sabe que la propiedad de la isla de Cabrera permanece en manos privadas hasta 1916, fecha en la que es expropiada por el Estado por la cantidad de 362.148 pesetas, alegando motivos de defensa y seguridad nacional. Los antiguos propietarios han tratado en diversas épocas de recuperar su posesión, de forma especial tras la Segunda Guerra Mundial, y se ha pretendido especular con la isla por parte de empresas extranjeras que han llevado a cabo planes de urbanización con vistas a un turismo de alta calidad. El Estado se ha mantenido firme en su criterio para impedir la reversión y ha evitado su vuelta a manos privadas. Vigilada por una guarnición militar permanente y utilizada para uso militar como campo de maniobras de pequeñas unidades, se ha preservado el ecosistema marítimo terrestre. En manos del Ejército se ha impedido que la isla se convirtiese en una urbanización de lujo en manos de intereses extranjeros.

En abril de 1991 se constituye el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera pero la isla no se ha desvinculado del Ministerio de Defensa.

APÉNDICE 4º.

LAS MURALLAS DE PALMA QUE VIÓ EL ARCHIDUQUE.

El Archiduque Luis Salvador, autor de *“Las Baleares. Describas por la palabra y el grabado”*, dedica una parte de la obra a *“La Ciudad de Palma”*. De la edición de este último libro, cedida al Ayuntamiento de Palma en 1981 por el editor Luis Ripoll, se extrae la información que nos transmite el archiduque al describir las Murallas del Renacimiento que visita a finales del siglo XIX. La descripción de este recinto se ha hecho ya por el autor en capítulos anteriores de este libro pero se ha considerado conveniente incluir este relato del archiduque dada su personalidad que nos transmite una peculiar visión de esta obra de arte del Renacimiento.

Se transcriben a continuación algunos párrafos, entrecomillados y en letra cursiva, correspondientes al primer capítulo de La Ciudad de Palma, acompañados de algunos comentarios del autor del presente libro.

Escribe el archiduque lo siguiente: *“La ciudad de Palma está completamente rodeada de murallas de una longitud -prescindiendo de las contraescarpas contra los fosos, obras exteriores, hornabeques y revellines- de 21.495 pies castellanos, lo que corresponde aproximadamente a 5.989 metros, es decir, que la fortificación tiene la misma longitud que las viejas murallas de Barcelona. Se abren en estas murallas seis puertas, de las cuales tuvo categoría de entrada principal la Puerta del Muelle que se levantaba frente al mar con un lienzo de muralla. Desde el punto donde estuvo, arranca una calle, de anchura variable durante su curso, que termina en la Puerta de Jesús. Esta calle divide a la ciudad en dos mitades: la Vila d’amunt, o parte alta, hacia Levante; la Vila d’abaix, o parte baja, hacia el Oeste, que vienen a formar, por lo que afecta a la Administración de la Justicia, el Distrito de la Catedral y el Distrito de la Lonja.”*

Para un mejor conocimiento del anterior párrafo añadiremos que la calle que divide a la ciudad, partiendo de la Puerta del Muelle hasta la Puerta de Jesús, es el lecho de la antigua Riera. Discurre por las actuales vías de Antonio Maura, el Borne, la Unión, la Rambla y Barón de Pinopar para enlazar con la calle de Jesús al otro lado de la puerta citada.

Dice a continuación el archiduque: *“El curso de la Riera por en medio de*

la ciudad era peligroso para los habitantes y ocasionó inundaciones desgraciadas. Entre otras la que tuvo lugar durante la noche del 14 de octubre de 1403 que destruyó 1.500 casas, pereciendo ahogadas unas 5.000 personas. A principios del siglo XVI, al comenzarse a construir las nuevas fortificaciones, se dio a la Riera el nuevo curso que actualmente sigue, pasando su cauce al pie de la muralla para desembocar cerca del Arrabal de Santa Catalina.”

Como comentario al parrafo anterior es necesario añadir que si bien el desvío de la Riera comienza a estudiarse en 1303 por el rey Jaime II, el proyecto se va retrasando por falta de medios y no se consigue aprobar su proyecto hasta el año 1613 para finalizarlo en 1618. Antes de su terminación y durante la ejecución de las obras se produce una inundación del tramo de ciudad entre el Carmen y el Borne, ocasionando graves daños y pérdidas humanas.

El relato del archiduque prosigue en estos términos: *“Las Murallas de Palma fueron construídas en diferentes épocas que podemos clasificar en dos periodos principales. Al primero corresponde el tiempo comprendido entre los años 1230 y 1500. Durante este periodo unicamente se realizaron construcciones parciales para consolidar, o reconstruir, el viejo recinto árabe, destruído, en parte, durante la conquista de la ciudad que tuvo lugar en diciembre de 1229, fuese por que estuviesen en estado ruinoso, o por necesitar obras de conservación. El segundo periodo comienza el año 1500 y comprende los siglos siguientes. Ya no se trató de una reconstrucción, o de mejorar el recinto amurallado, sino que se estableció un nuevo plan general de defensa con sus líneas de circunvalación y sus baluartes. Es verdad que antes de 1500 habían sido levantadas cortinas parciales y pequeños baluartes, llamados fortines y bastiones, pero sólo a partir del año indicado, se emprendió la construcción de los baluartes según un plan general que hoy nos es desconocido, pero que sabemos fue experimentando en el transcurso del tiempo, modificaciones esenciales. En 1550 ya se habían construído algunos nuevos baluartes y se habían reconstruído otros antiguos”*

Como ya se ha expuesto anteriormente, desde la conquista de Mallorca hasta finales del siglo XV apenas se realizan obras de restauración de las murallas. A partir de estas fechas y ante los avances de la Artillería comienza la transformación de algunas torres moriscas en bastiones capaces para el asentamiento de piezas. Es la época de los ingenieros italianos Marchi, Cesano (Courtray) y Calvi.

Sigue diciendo el archiduque: *“En 1575 llegó a Palma el ingeniero italiano Jacobo Palcaro, apodado Frantin, quien, con la colaboración de algunos ingenieros españoles, trazó el plano definitivo de la defensa de la plaza. En 1580, Frantin fue substituído por su hermano Jorge, y durante este año quedó lista la parte de la fortificación orientada hacia el Arrabal de Santa Catalina. Las obras prosiguieron con más lentitud durante los restantes años de los siglos XVI y XVII. En 1650 estaban totalmente acabadas las Puertas de Santa Catalina, Jesús y Pintada, estando en construcción el Hornabeque que se terminó en 1670. En 1690 se concluyó el revellín de la Puerta del Campo, y en 1714, el camino cubierto y el glacis de la parte del campo. A partir de 1715 y hasta finales del siglo XVIII se construyeron las cortinas y los baluartes que miran a la parte del mar, o sea desde la Puerta del Mar hasta el Baluarte del Muelle junto a la Puerta Vieja de este nombre, aunque no estuvieron completamente listos hasta el año 1801, fecha en que las nuevas fortificaciones de la ciudad estuvieron completas. Toda la muralla está construída con sillares de marés, llevando un grueso cordón a la terminación del parapeto, continuando el muro, hacia abajo, ligeramente escarpado”*

No hay nada que comentar sobre lo anterior, salvo el nombre del ingeniero que proyecta las murallas, al que otros narradores llaman Giovanni Giacomo Palearo (el Fratin). En páginas del presente libro se citan con más detalle los avances en la construcción de las murallas y las personas más relevantes que tomaron parte en su levantamiento. Asimismo la configuración que tenía el recinto, con baluartes y puertas, en los años 1613, 1700 y 1801.

El archiduque Luis Salvador hace a continuación una descripción de la muralla, a finales del siglo XIX, que dice así: *“Para describir la Muralla comenzaremos nuestro paseo tomando como punto de partida la entrada principal de la ciudad, donde estuvo antes la Puerta del Muelle. A pesar de que esta puerta ha sido demolida, como existió hasta 1873, queremos decir algunas palabras sobre ella. La parte que miraba al mar, es decir, su fachada anterior era sencilla, teniendo dos puertas, una, la de la derecha, para los que salían de la ciudad, y otra, la de la izquierda, para los que entraban. Campeaba en el centro el escudo de España con una inscripción que decía: Reinando Isabel II. Año 1835. El interior era igualmente sencillo, teniendo una pilastra y una columna jónica de fuste circular a los lados, y en medio dos columnas jónicas. En la parte que miraba hacia la ciudad, se levantaba sobre una gruesa moldura un frontón con bajos relieves con trofeos militares los de los lados,*

y el del centro, un barco, emblemas de la Marina, de la agricultura e insignias bélicas, todo situado sobre la leyenda, que decía: La Real Junta de Comercio contribuyó generosamente con la cantidad de 900 D. Entre las metopas laterales y el bajo relieve central, se leía: Rigiendo la Monarquía María Cristina de Borbón, Regeneradora de la Patria; en el campo de la izquierda y en el de la derecha: Siendo Capitán General el Conde de Montenegro, promovedor de esta obra”

Se debe recordar que en el momento en que el archiduque hace esta descripción de las murallas ya se han derribado (a partir de 1873) las del Muelle, tramo de unos 200 metros que iba desde la Plaza de las Atarazanas a la actual calle de Antonio Maura, al pie de la Almudaina.

Dice a continuación: *“En la actualidad, la muralla se interrumpe en el punto donde estuvo la puerta descrita, y en su muro se ve la empinada escalera que permitía subir desde el interior de la puerta a la muralla, que, adornada con bellas plantas en este punto y enarenada con marés en polvo ha convertido en uno de los paseos predilectos de la ciudad. Levantándose sobre este trozo de muralla se ve todavía una parte del viejo muro perteneciente al recinto medieval que conserva algunas de sus almenas. Este antiguo murallón se extiende desde el Palacio de los Reyes hasta el flanco del Palacio episcopal”*. Describe el archiduque este espacio con sus jardines, bancales y terrazas así como el camino que por debajo de la muralla conduce al Molinar de Levante y prosigue: *“En la parte de la Catedral, entre el muro medieval y la nueva muralla, hay un foso que penetra en la especie de baluarte doblemente esquinado que avanza hacia el mar, en cuyos ángulos se ven garitas de vigilancia y defensa cubiertas por cúpulas. Existen también casamatas y una rampa, mal afirmada, permite bajar desde la muralla a la Portella. Esta puerta es una simple bóveda vaída con arcos rebajados, sin más ornamentación que un escudo de España y la fecha 1785. A continuación se encuentra un Baluarte triangular (el de Berard) desde el cual se puede subir a los barrios altos de la ciudad. Para alcanzar el Baluarte del sudeste (llamado inicialmente de Capellanes y más tarde del Príncipe) hay que subir un poco y antes de que se llegue a este punto se encuentra una calle que baja hasta la Puerta del Mar o de la Caltrava, que es un simple arco en la muralla”*.

El archiduque prosigue: *“Volviendo nuestros pasos hacia la muralla podemos comenzar la circunvalación de la parte oriental de la ciudad. Muy próxima al Baluarte del Príncipe, encontramos una escalera que nos permite*

bajar a la Puerta del Campo, considerada, con razón, como la entrada de la ciudad. Su bóveda está sostenida por tres arcos apoyados en pilastras. Frente a la Puerta del Campo, atraviesa el foso, convertido en taller de cordeleros, un puente de siete arcos redondos, frente al cual se ve una Cruz de piedra levantada sobre algunas gradas. Un camino conduce al Revellín acutángulo al que se entra por un arco de medio punto. Este revellín queda incluido entre dos flancos de la muralla y tiene un segundo arco superior por donde sale el camino. Continuando nuestro paseo llegaremos después a un poderoso Baluarte pentagonal (el de San Jerónimo) al que sigue otro Bastión (el de Socorredor), con numerosas troneras, plataformas enlosadas para artillería y pañoles; un camino y una escalera permiten bajar a la Puerta de San Antonio. Tiene esta puerta en su interior, y a ambos lados, tres columnas octógonas que sostienen cada una cuatro arcos de bóveda. Un puente que fue levadizo y hoy es pasarela fija de madera, une la puerta con un puente de cinco arcos tendido sobre el ancho foso. Desde el Baluarte que sigue (el de San Antonio) puede contemplarse gran parte de la ciudad. Le sigue otro (el de San Noguera o Zanoguera) con plataformas para cañones. Se puede observar que la cortina, entre los dos últimos baluartes mencionados, se asienta sobre la misma roca, que es un conglomerado, en parte, de marés. Sobre la muralla existente entre el último Baluarte y el siguiente se apoya una larga escalera doble que acaba en la Puerta Pintada. Cerca de esta puerta estaba la que los árabes llamaron Benalcofor (o Bab el Kofol), por donde las vitoriosas huestes de Jaime I penetraron en la ciudad el último día del año 1229 (esta puerta árabe, considerada por otros historiadores como la Puerta de Santa Margarita, se menciona más adelante). En su interior la Puerta Pintada tiene dos series de tres columnas octogonales que sostienen, cada una, cuatro arcos cruceros de la bóveda. Un antiguo puente levadizo, hoy fijo, une la puerta con el puente de seis arcos rebajados con los machones del pretil coronados por sendas bolas de piedra. Delante de esta puerta se encuentra la Estación del Ferrocarril. Un camino bastante largo va desde la muralla a la Puerta Pintada y desde ésta a la Puerta de Santa Margarita, de traza mucho más antigua (puerta a la que se aludía anteriormente). La fachada anterior da a la calle de San Miguel, y su salida al campo se haya cerrada por un Bastión circular, Polvorín del Baluarte de Santa Margarita. Fuera de esta Puerta está el Baluarte pentagonal (de Santa Margarita), al que se une en ángulo agudo el Revellín (de Can Pelat) con sus casamatas laterales. Desde este sitio la muralla se continúa con

otro Baluarte (el de Jesús, antes de las Parelladas) y mediante una escalera con dos recodos se baja a la Puerta de Jesús. Esta puerta, en la parte que mira a la ciudad, lleva, sobre el sobrio arco de medio punto, las armas de Aragón. Un largo puente de 11 arcos aplanados atraviesa el ancho foso (por este lugar se producía la entrada de la Riera en la ciudad hasta el año 1613). A continuación se encuentra el Baluarte de Sitjar al que se une una obra fortificada exterior, el Hornabeque, de tres lienzos poligonales, que está separado de la muralla por el curso (nuevo) de la Riera. La muralla sigue a continuación hasta un nuevo Baluarte (el de Moranta, en la zona que se recupera para la ciudad al rectificar la antigua muralla árabe, y que se llamó también de Urriés). Por él se llega a la Puerta de Santa Catalina, que se abre en la plaza de este nombre y conduce al Arrabal. El frontispicio exterior de esta puerta está adornado con un bellissimo escudo de Aragón, de mármol, rodeado de genios y palmas que, a los lados, llevan los escudos de Palma. El dintel, antes de medio punto, es hoy cuadrado, como en otras puertas, para poder engastar el puente levadizo. Por éste se pasa a un puente de seis ojos, arcos redondos, con los estribos rematados por pilares de piedra con bolas sobrepuestas. Siguiendo por la muralla se encuentra otra puerta por la que se entra en el cuartel de Artillería y en la Batería de salvas, que ocupan el Baluarte sudoeste (llamado de San Pedro, antes de la Cruz y de Santa Catalina). Precisamente debajo del ángulo agudo del baluarte está el doble puente de madera que cruza la Riera”.

El archiduque cierra su descripción de las murallas de la siguiente forma: “Al pie de la contraescarpa se encuentra un camino ancho que, pasado el puente, lleva al Molinar de ponent y al arrabal. La muralla en este lado es muy alta como corresponde a una parte alta de la ciudad. Salía de la muralla frente al mar otro Bastión (denominado de Chacón o plataforma del Rosario) y la Puerta de la Plaza de las Atarazanas. A partir de esta puerta la muralla ha sido demolida recientemente.”.

Como comentario añadiremos que, a partir de 1873, se derriban las Murallas del Muelle, Puertas y Baluartes (del Muelle y de Santa Bárbara en el espigón) y en el siglo XX caen primero las murallas del frente de tierra y finalmente, en la década de los años 30, el Baluarte de Chacón. Quedan sólo en pie, en el frente de mar, el Baluarte de San Pedro, las murallas del Palacio de la Almudaina y del Mirador de la Seo así como los Baluartes de Berard y del Príncipe, con sus cortinas y puertas que hoy admiramos.

APÉNDICE 5º.

CASTILLO Y MUSEO MILITAR DE SAN CARLOS.

El castillo de San Carlos.

Aunque a lo largo del texto se ha citado en varias ocasiones este castillo, ha parecido conveniente añadir un apéndice en el que se resume su historia y se hace una breve síntesis del Museo Militar que alberga hoy (datos extraídos de la Guía del Museo, editada por el Consorcio Castillo de San Carlos y cuyo autor es el director del museo, Jaime Sastre Garau).

A principios del siglo XVII, el Colegio de Mercaderes solicitó a través del Gran i General Consell la construcción de un castillo para salvaguardar el puerto de Palma (Porto Pi) de posibles ataques de la piratería. Felipe III dispuso la construcción que se abonaría por el rey (5.000 libras), la Universidad (5.000) y el Colegio de Mercaderes (2.000). Las obras comenzaron en 1610 y constaban de una torre cuadrangular con un baluarte en cada esquina, con tres plantas: en la baja, dos grandes algibes; la segunda, las dependencias del gobernador y en la tercera, los pertrechos y los cañones. Este Castillo o Torre de Porto Pi, debido al aumento del calibre de los cañones navales y del perímetro de costa a defender, se fue quedando pequeño por lo que Felipe IV ordenó, en 1662, al maestro en fortificaciones Vicente Mut Armengol la tarea de ampliación del castillo sin derruir la primera torre. Se edifica una fortaleza trapezoidal con cuatro grandes baluartes que dispone de un foso y de una ingeniosa rampa para acceder a las cubiertas y otra que conduce a la primera torre.

En 1762 se construyó la Batería Avanzada o Perdida, con diez cañoneras. Estaba conectada con la fortaleza a través de un camino cubierto. En 1890, el castillo experimenta la tercera y última remodelación arquitectónica. Una Batería exterior con 4 cañones Ordóñez de 240 mm. defienden la bahía. Se abre un portón en la muralla noroeste, se construye un puente para acceso al castillo y sobre la cortina sur se colocan dos asentamiento para piezas de 210 mm., reforzando la estructura con un lienzo de marés.

Durante el siglo XX, no sufre variaciones arquitectónicas. En 1916 se sustituyen 4 cañones CSH Krupp model 1884 por 4 HSE modelo 1891 de Torre d'en Pau. También se conoce la instalación en 1937 de 3 C. AA OTO

de 100/47. Otra función del castillo es la tener instalada una Batería de Salvas que en la actualidad dispone de 2 O. de montaña Schneider 105/11, modelo 1919 y 2 C. de montaña 75/22 modelo 1941.

Museo Histórico Militar.

En 1981, siendo capitán general de Baleares D. Manuel de la Torre Pascual, se crea el Museo Histórico Militar de San Carlos. Años antes, en 1965 el alcalde de Palma D. Máximo Alomar Josá había solicitado al Gobierno la cesión de la fortaleza para museo militar y parque de la ciudad. En 1997, se crea el Consorcio Castillo de San Carlos, en el que están representados además del Ministerio de Defensa, el Govern de la Comunitat, el Consell de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma.

En la actualidad y sometido a labores de ampliación y recolocación de fondos, el Museo dispone de las siguientes Salas:

Sala 1. Colección de armas Llorente.

Una de las salas de mayores dimensiones, contiene la Colección de armas antiguas, donada por el teniente coronel de Aviación D. Antonio Llorente. Comprende 619 fondos museísticos, en su mayoría armas blancas y de fuego de los cinco continentes.

Sala 2. Guerra de la Independencia Española (1808- 1814).

Situada cerca del baluarte S.E., era la cocina de la fortaleza y muestra un “Diorama de la Batalla de Bailén”, en la que el general Castaños venció al ejército napoleónico del general Dupont y se capturaron 18.400 prisioneros. La mitad de éstos fueron confinados en la isla de Cabrera en precarias condiciones, falleciendo un 80 % de los detenidos. El diorama fue adquirido por la Comandancia General de Baleares en 1991.

Contiene también esta sala, una maqueta de la Lonja de Mercaderes de Palma, donada por el Instituto de Historia y Cultura Militar. La Lonja, construida en 1421, tuvo carácter militar durante la Guerra de la Independencia como fábrica de cañones.

Sala 3 a. El Capitán General Weyler (1838- 1930).

Desde 1662, esta sala era la entrada de la fortaleza. Dedicada al general

Weyler, contiene el legado de la familia, con retratos, prendas y objetos personales.

Sala 3b. Las Torres de Defensa de Mallorca.

Despliegue de atalayas, torres de defensa y Red de Acecho del Dr. Binimelis (1539- 1616). De las 86 torres de las que existen vestigios, se representan 43 en esta sala.

Sala 3c. Uniformes y vexilología.

Contiene fondos de uniformes y condecoraciones (1897- 1957), así como algunas armas y elementos de transmisión. Se exponen también banderas, pendones y estandartes.

Sala 4. Infantería e Ingenieros (siglo XX).

Tiene depositados teléfonos y centrales, máscaras antigás, armamento ligero, granadas de mano, etc.

Sala 5. El hondero balear.

Esta sala es un homenaje a los honderos baleares que defendieron la isla y que lucharon con los cartagineses en sus guerras contra griegos y romanos y más tarde enrolados en las legiones de Roma. Preside la sala una escultura de hondero donada por su autor D. Jaime Mir.

Sala 6. Para exposiciones temporales.

Dedicada a esta función desde el año 2010.

Sala 7. Historia de la conquista de Mallorca.

Actualmente en remodelación para convertirla en un futuro en centro de interpretación de la fortaleza. Anteriormente disponía de un “Diorama de la conquista de Medina Mayurqa por el rey Jaime I en 1229”, donado por D. Jaime de Salanova.

Sala 8. Artillería.

La disolución del Regimiento Mixto de Artillería nº 91y la entrega de su Bandera al Museo propiciaron la realización de una sala dedicada a la Artillería de Mallorca que se inauguró en 2010. Se admira en ella la evolución

y despliegue de la Artillería de Campaña, de Costa y Antiaérea desde los tiempos más remotos hasta la actualidad. Cuenta además con un local para la custodia de las Banderas del Regimiento y de los Estandartes de cada Grupo. Asimismo dispone de un centro audiovisual para la proyección de videos.

Sala 9. Cuerpo de Guardia.

Representa esta estancia un cuerpo de guardia como el que existía en el Regimiento de Voluntarios de Palma en 1808. Este regimiento intervino en la Guerra de Independencia, creado por el Marqués de Vivot.

Sala 10. Génesis del Torreón de Porto Pi.

La Real Cédula de 1609 en la que el Rey Felipe III dicta las normas de construcción del Torreón de Porto Pi queda expuesta en la estancia principal. El torreón dispone de dos algibes y en la actualidad dispone de *bolaños* (proyectiles de piedra esféricos que disparaba la primitiva artillería) que datan de 1544. En la planta primera, estancia en donde habitaban los artilleros, se presentan unos fondos museísticos de aquella época. También existe uno de los elevadores que subía la munición para abastecer a los cañones antiaéreos OTO 100/47 italianos que se instalaron durante la guerra civil en la cubierta del torreón.

Nota del autor sobre el edificio de la calle del Mar.

Los artilleros de Mallorca, a través de la Asociación de Artilleros 1529, tenemos en proyecto convertir la antigua Maestranza de Artillería (más tarde PLM de la Artillería de Costa), es decir el Edificio de la Calle del Mar, en Museo de Artillería.

Se han dado algunos pasos pero habrá que fundamentar la petición con la viabilidad del proyecto y su financiación. Todos confiamos que este singular edificio no se pierda del ámbito castrense pues pertenece a la artillería desde el siglo XV o quizás con anterioridad a este siglo.

Este nuevo museo, situado junto al Borne, podría ser el Centro de Interpretación de las Murallas de Palma y de la Artillería de Mallorca, siendo gestionado por el Consorcio Castillo de San Carlos. No implicaría la desaparición de la Sala de Artillería del Museo Militar de este castillo pues

podría hacerse, como en Menorca, isla en la que coexisten dos museos militares, los de Villacarlos y San Felipe.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alcántara Peña, Pedro de: *Antiguos recintos fortificados de Palma* (Palma, 1856)
- Alomar Esteve, Gabriel: *La reforma de Palma* (Palma, 1950)
- Alzina, Jaume y otros: *Història de Mallorca* (Volumen I, Mallorca 1989).
- Aramburu, J. : *Diccionario ilustrado de Artillería* (Madrid, 1897)
- Ayuntamiento de Palma: *Acuerdos municipales de 1851 a 1907* (Palma, 1907)
- Ayuntamiento de Palma: *Palma a través de la cartografía* (Palma, 1998)
- Barceló, Miquel: *Varios títulos* (Palma, 1975 a 1978)
- Barceló Pons, Bartolomé: *Les Illes Balears* (Barcelona, 1968)
- Belenguier, Ernest : *Història de les Illes Balears* (Palma, 2004)
- Binimelis, Juan: *Nueva historia de la isla de Mallorca...*(Palma, 1927)
- Bonet Correa, Antonio : *Cartografía militar francesa de plazas fuertes españolas* (Madrid, 1991).
- Bover, Joaquín M^a: *Castillos y Palacios de Mallorca* (Palma 1954)
- Calafat Manera, Catalina M^a: *La Almudaina, sede de gobernadores, virreyes y capitanes generales* (Palma, 1994)
- Calvet y Girona, Bernardo: *Proyecto de ensanche de la ciudad de Palma* (Palma, 1909)
- Campaner y Fuertes, Alvaro: *Dominación islamita en las Baleares* (Palma, 1888)
- Conrado de Villalonga, José Francisco: *El Real sitio de la Almudaina* (Palma, 1992)
- Dameto, Juan: *Historia General del Reyno Baleárico* (1631)
- Escalas Caimari, Jaime: *Las murallas de Palma* (Palma, 1955)
- Escalas Real, Jaime: *Aquella ciudad de Palma* (Palma, 1979)
- Estabén, Francisco: *De lo bélico mallorquín* (Palma, 1971)
- Estabén Ruiz, Francisco: *La Almudaina. Castillo Real de Palma* (Palma, 1975)
- Estada, Eusebio: *La ciudad de Palma* (1885 y 1892)
- Estada, Eusebio: *La puerta de Santa Margarita*.(Palma, 1908)
- Frontela Carreras, Guillermo: *La bombarda: madre de todas las armas de fuego* (Ejército nº854, mayo de 2012)
- Gil Ossorio, Fernando: *Organización de la Artillería española en el siglo*

XVIII.S.H.M (Madrid 1981)

González de Chaves, Juan: *Fortificaciones costeras de Mallorca* (Palma, 1986)

Gual Truyol, Simón: *Las tropas de Mallorca* (Palma, 1995)

Luis Salvador, Archiduque de Austria: *La ciudad de Palma* (Palma, Edición de 1981)

Luis Salvador, Archiduque de Austria: *Die Balearen. Traducción* (Palma, 1954).

Llompарт Moragues, Gabriel: *La pintura medieval mallorquina* (Palma, 1973).

Martínez Bande, José Manuel: *Historia de la Artillería* (Madrid, 1948)

Mascaró Pasarius, J. : *Historia de Mallorca* (Palma, 1978)

Miralles Sbert, José: *Puerta de Santa Margarita* (Palma, 1912).

Muntaner Bujosa, J. y Mascaró Pasarius, J.: *Corpus de Toponimia de Mallorca*.

Peña Nicolau, Pedro de Alcántara: *Antiguos recintos fortificados de la Ciudad de Palma* (Palma, 1957).

Piña Homs, Román : *El Gran i General Consell* (Palma, 1977)

Planas y Franch, Antonio: *Ayuntamiento de Palma. Derribo de Murallas* (1903)

Pons Fabregues, Benito: *Informe sobre la cesión de las murallas del mar*.

Pons Pastor, Antonio: *Historia de Mallorca* (1964- 1972).

Posadas López, Eduardo : *Torres de Defensa. Imprenta Ibosin.Eivissa* (1885)

Regimiento Mixto de Artillería nº 91: *Cinco siglos de la Artillería en Mallorca* (Palma, 2007).

Ribas de Pina, Miguel: *Torres de Atalaya y Milicias Populares de Mallorca. Siglos XVI a XVIII. Talleres del Depósito de Guerra*(Madrid, 1931).

Rodríguez Amador, Javier: *Del recinto amurallado a las Baterías de Costa. Un siglo de construcciones militares de Mallorca* (UIB, 1989).

Rodríguez Amador, Javier: *Geografía militar de Mallorca a través de sus construcciones defensivas.Siglos XIII a XIX.* (UIB, 1989)

Rodríguez Saiz, Jesús : *Artículos de prensa sobre las Murallas de Palma y la Artillería*.

Rosselló Bordoy, Guillermo: *La cultura talayótica en Mallorca* (Palma, 1972)

Santamaría, Alvaro : *Historia de las Baleares*.

Sastre, Jaume : *Els llibres d'obra del Palau Reial de l'Almudaina* (UIB, 2001)

Santaner Mari, Juan: *Historia del arrabal de Santa Catalina* (Palma, 1967).

Sevillano Colom, Francisco: *Historia del Puerto de Palma*(Palma,1967).
Weyler Laviña, Fernando: *Historia Militar de Mallorca* (Palma, 1868).
Zaforteza y Musoles, Diego: *La ciudad de Mallorca* (Palma 1953).

Se han incorporado además informaciones y datos extraídos de :

- Artículos y reportajes publicados en los medios de comunicación.
- Documentos de los Archivos: de Mallorca, de la Comandancia General de Baleares, de la Comandancia de Obras de Palma de Mallorca y del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares, con citas y autores mencionados en el texto.
- Otras fuentes, recogidas durante muchos años por los autores del estudio de la historia de España.
- Libros y documentos citados en el texto de forma expresa.